



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

## XII LEGISLATURA

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el jueves, 31 de mayo de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000796)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000706)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000925)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000761)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Función Pública, D.ª Elena Collado Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000797)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Función Pública, D.ª Elena Collado Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000708)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 2

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Función Pública, D.<sup>a</sup> Elena Collado Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000924)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Función Pública, D.<sup>a</sup> Elena Collado Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000763)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000821)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000739)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000954)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000778)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario General de Sanidad y Consumo, D. José Javier Castrodeza Sanz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000822)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario General de Sanidad y Consumo, D. José Javier Castrodeza Sanz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000738)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Sanidad y Consumo, D. José Javier Castrodeza Sanz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000955)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 3

- Comparecencia del Secretario General de Sanidad y Consumo, D. José Javier Castrodeza Sanz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000775)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, D.ª María José Ordóñez Carbajal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000743)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, D.ª María José Ordóñez Carbajal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000960)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, D.ª María José Ordóñez Carbajal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000750)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000820)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000964)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión de Presupuestos, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000764)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000811)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000725)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 4

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000876)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social, D. Tomás Burgos Gallego, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000773)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, D.ª Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000813)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, D.ª Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000726)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, D.ª Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000878)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria General de Inmigración y Emigración, D.ª Marina del Corral Téllez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000774)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000801)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000716)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000914)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 5

- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000770)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000684)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000803)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000718)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000917)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000771)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000682)  
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, S.A., D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000807)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, S.A., D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000719)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 6

- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, S.A., D. Jaime García-Legaz Ponce, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000918)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000793)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000703)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000950)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000777)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000751)  
Autores: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. Fernando Benzo Sáinz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000809)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. Fernando Benzo Sáinz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000721)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. Fernando Benzo Sáinz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.  
(Núm. exp. 713/000847)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

---

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 7

---

- Comparecencia del Secretario de Estado de Cultura, D. Fernando Benzo Sáinz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

(Núm. exp. 713/000776)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) -  
AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 8

*Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Reanudamos la sesión de la comisión con las comparecencias de los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

## COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000796)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000706)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000925)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000761)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: En este caso, damos la bienvenida al secretario de Estado de Hacienda, don José Enrique Fernández de Moya, a quien le agradecemos su presencia y paso a cederle la palabra para que, en una intervención inicial de cinco minutos, nos haga la exposición de las líneas generales de su secretaría respecto a los presupuestos de este año. Muchas gracias.

Señor secretario, tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa, señorías, buenos días. Con la presente intervención tengo el propósito de informarles de las líneas estructurales que resultan básicas en el ámbito del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 en materia de ingresos presupuestarios.

Como introducción, quiero señalarles y subrayarles, señorías, que los Presupuestos Generales del Estado para este año parten de un escenario de crecimiento de la economía española, estando previsto que el PIB real crezca un 2,7 % en el año 2018, por encima de las principales economías en el ámbito de la zona euro, con una tasa de desempleo que se situará en el 15,5 % y con una creación de alrededor de 450 000 empleos a tiempo completo. Esta buena evolución de la economía, junto con la aprobación de los propios Presupuestos Generales del Estado, sin lugar a dudas, contribuirá a que España salga del procedimiento de déficit excesivo, alcanzando, como ustedes saben, el objetivo de reducción del déficit público, concretamente el 2,2 %.

En ese sentido, quiero indicarles que en el ámbito de los presupuestos de ingresos toman especial relevancia las medidas tributarias incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Me voy a centrar, inicialmente, en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Con la primera medida, sobre los rendimientos del trabajo, se persigue incrementar la reducción del rendimiento neto del trabajo para los contribuyentes con menores rentas, pretendiendo con ello destinar la



rebaja impositiva a reducir la brecha fiscal de los trabajadores menos favorecidos. Así, desde la entrada en vigor de la ley, se eleva el umbral de tributación —esto es, la cuantía del salario bruto anual a partir de la cual se empieza a pagar IRPF— desde los 12 000 euros anuales actuales hasta los 14 000. Quiero poner de manifiesto que con esta medida, una vez más, estamos hablando de un impacto en los contribuyentes en torno a lo que significa la obtención de rentas del trabajo inferiores a 18 000 euros, lo que supone un beneficio para 3,5 millones de españoles, de los cuales un millón son pensionistas con un ahorro medio anual de 440 euros.

La segunda medida es la mejora de la deducción por maternidad en hasta 1000 euros anuales cuando se soporten gastos por la custodia del hijo menor de 3 años en guarderías o centros educativos autorizados. Se está en suma facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral y el acceso del hijo menor de 3 años al primer ciclo de educación infantil. Esta medida tributaria desplegará su eficacia normativa a principios de este año, desde el 1 de enero.

En tercer lugar, las deducciones por familia numerosa o personas a cargo. Esta mejora conlleva introducir un nuevo colectivo, de forma que se pueda aplicar la deducción de hasta 1200 euros anuales por el cónyuge no separado legalmente con discapacidad, siempre que este resulte económicamente dependiente del contribuyente. Quiero indicarles, señorías, que con esta medida se continúa la senda iniciada con la reciente reforma del impuesto con la que el Gobierno del Partido Popular situó a la discapacidad en el lugar central de esa reforma tributaria.

También se contempla la deducción para familias numerosas, ampliándose la cuantía reducida hasta en 600 euros anuales por cada uno de los hijos que exceda del número mínimo exigido para la condición de familia numerosa, tanto en la categoría general como en la especial.

Me gustaría, en quinto lugar, poner de manifiesto la mejora de la deducción por obtención de rentas en Ceuta y Melilla, que pasa del 50 al 60 %, al objeto de que los residentes en dichas ciudades autónomas tengan una menor tributación, lo que les permitirá disponer de una mayor renta disponible, que contribuirá, sin lugar a dudas, al impulso de la actividad económica de ambas ciudades autónomas.

Para terminar, señor presidente y señorías, quiero poner en valor dos medidas extraordinariamente importantes, si bien en mi segunda intervención me referiré a las novedades que hemos introducido en la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado en el ámbito tributario. La primera medida a la que quiero hacer referencia es que se destina el 0,7 % de la recaudación del impuesto sobre sociedades al tercer sector y a fines de política social; una medida que ha sido aplaudida y saludada positivamente por el tercer sector, como un gesto inequívoco del Gobierno de España en el ámbito de la política social. Y la otra medida —termino, señor presidente— es la rebaja del tipo de gravamen aplicable al cine; deja de estar vinculado al tipo general y pasa al tipo reducido en el ámbito de la imposición indirecta del impuesto sobre el valor añadido, o sea, del 21 al 10 %.

Por último, concluyo diciendo que en el ámbito del presupuesto de beneficios fiscales el valor total estimado asciende a 34 825 millones de euros, habiéndose producido, en consecuencia, un incremento en términos absolutos respecto al presupuesto del año 2017 de 2957 millones de euros y una variación relativa del 9,3 % respecto al presupuesto precedente.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco su atención en virtud del tiempo que me ha sido concedido. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a continuación al turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Martínez, por espacio de tres minutos.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado. Quizá sea esta su última comparecencia en el Senado, si la moción de censura presentada por el Grupo Socialista sale adelante.

En primer lugar, quería contextualizar la intervención. España está creciendo, pero el crecimiento de su economía está basado en la desigualdad y la precariedad. El informe anual del Banco de España de 2017 reconoce este extremo, que la economía española ha tenido sus mayores ganancias de competitividad presionando a la baja los costes laborales unitarios, a través de la caída de los salarios y, posteriormente, de su estancamiento. De hecho, entre 2014 y 2017 los salarios tuvieron un crecimiento del 0,4 % acumulado en tres años. Y no solo eso, sino que España tiene la mayor tasa de temporalidad de la eurozona; y el

informe publicado hace escasos días por el Banco de España sobre la desigualdad afirma que el 10 % más rico ha pasado de concentrar el 44 % al 53 % de la riqueza total de España.

En estas circunstancias, creemos que el Estado debería intervenir para equilibrar la balanza entre quienes más tienen y quienes menos tienen, entre quienes más esfuerzo han tenido que hacer para sustentar la recuperación y quienes han engordado con ellas. El Estado debería robustecer sus políticas redistributivas, fundamentalmente a través de los servicios públicos, y aumentar la inversión y la apuesta en I+D+i para no seguir compitiendo por la vía de la devaluación salarial. Sin embargo, a nuestro entender, la Administración central está haciendo lo contrario y, por tanto, no está corrigiendo las asimetrías de tipo económico y social que se están produciendo en España. De hecho, la educación, la sanidad o el presupuesto de Fomento están por debajo, en términos de porcentuales en relación con el PIB, respecto a los años anteriores de la crisis, a pesar de que el producto interior bruto —como ustedes saben— ha recuperado ya los niveles precrisis. Actualmente, el gasto público total supone el 40,5 % del producto interior bruto, el nivel más bajo de los últimos diez años, y ello a pesar de que nosotros opinamos que hay una sobrestimación en la previsión de los ingresos, especialmente en el IRPF, dado que se plantea una previsión de crecimiento del 6 % que está muy por encima del PIB nominal y del aumento de los salarios.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Sí, señor presidente.

Además de esto, la actualización del programa de estabilidad de 2018 a 2021 prevé que ese año, 2021, el gasto público se reduzca, con relación al PIB, incluso hasta el 38,6 %; es decir, menos todavía. Además, España sigue con un déficit excesivo —tal y como usted ha mencionado antes—, es el único país que se halla en esa situación, puesto que deberíamos tener un déficit del 2,2 % y se prevé llevarlo solo hasta el 2,7 %. De hecho, el comisario Moscovici hablaba de un ajuste adicional para 2019 de 7000 millones de euros.

En definitiva —concluyo—, el Gobierno del Partido Popular nos está dejando un Estado social y una economía más frágiles y más vulnerables para abordar los retos del futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, le saludo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Sinceramente, después de las recientes noticias que le afectaban, tenía dudas sobre su comparecencia esta mañana aquí, pero su continuidad es responsabilidad suya y del señor ministro.

En cuanto a las previsiones macroeconómicas, tanto la Comisión Europea como los propios servicios de estudio del Panel de Funcas, calculan que se van a incumplir y se van a elevar, al menos, hasta el 2,6 % o el 2,7 %, por lo que hará falta un ajuste de 5500 millones este año y, posiblemente, de 7500 millones el próximo. Si examina la evolución, se verá que todos los sacrificios los han hecho las comunidades autónomas y corporaciones locales. El año pasado la Administración central —que depende de ustedes— se desvió siete décimas y tuvo que suplirse, fundamentalmente, con los superávits de las administraciones locales. En cuanto a los ingresos, se han equivocado siempre en sus previsiones. En 2017, fueron 7000 millones menos. Este año prevén una subida del 8,3 %, pero, según los propios técnicos de Hacienda, están sobrestimados, sobre todo el IRPF. Al 6,5 % de incremento que calculan habría que sumar los 2000 millones que suponen las rebajas fiscales. Para ello, las familias deberían ingresar 7000 millones de euros más, y no parece que la calidad del empleo o el número de los mismos haga suponer que esto vaya a suceder. Y los impuestos especiales también se calculan sobrestimados.

Pero yo quisiera detenerme en el impuesto sobre sociedades, el que menos sube. Nos dicen que este año se recuperará la recaudación tributaria precrisis en términos globales, y puede que sea cierto, pero el de sociedades apenas recaudará la mitad: 22 000 millones menos que en 2007. ¿Por qué no se publican, secretario de Estado —como les pide Airef—, las bases impositivas consolidadas negativas? ¿Cuál ha sido el tipo medio efectivo de tributación de las empresas del Ibex en 2017? ¿Ha llegado al 7 % del año anterior?

Este es su modelo fiscal: más imposición indirecta y menos imposición directa; más rentas que el capital. Durante los últimos siete años, la imposición directa ha bajado el 7,4 %, mientras que la indirecta ha subido el 23 %; la brecha que se abre entre una y otra es de más de treinta puntos.

Más que unos malos presupuestos —como son estos—, lo que más preocupa al Grupo Socialista es el modelo social, el modelo de Estado al que nos están dirigiendo durante los últimos siete años. Los ingresos condicionan el gasto público, evidentemente, que ha pasado del 45,3 % en 2011 al 40,5 % en este presupuesto, y —como se ha dicho— en su programa de estabilidad lo llevan al 38,6 % en 2021. Esta es la España *lockout* a la que quieren llevarnos. En 2017 el PIB nominal creció el 4,3 % y el gasto social el 2,3 %...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, señor presidente.

Los dividendos empresariales crecieron el 11,7 % y los salarios el 1,3 %, mientras que las pensiones lo hicieron el 0,25 %. ¿Esto es recuperación? Para algunos sí, pero, tras cuatro años de crecimiento, no se están repartiendo los beneficios. Este es su modelo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer al secretario de Estado de Hacienda, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su comparecencia en esta la que ha sido y es su Casa durante tantos años.

En primer lugar, quiero hacer una aclaración. Me gustaría, señor Vázquez, que no se pusiera en duda la credibilidad, la legitimidad y la honorabilidad del señor secretario de Estado, que hizo lo que tenía que hacer como alcalde del municipio de Jaén. Cuando una empresa, de forma unilateral, dejó de prestar servicios fundamentales y esenciales como el mantenimiento de las fuentes públicas, el alumbrado público o la red semafórica, el señor Fernández de Moya, con las prerrogativas que le permitía la Ley de contratos, decidió mantener la prestación de esos servicios. Ese es el motivo por el que se está produciendo una investigación que, por cierto, ya fue archivada en el año 2014.

Volviendo al tema que nos ocupa, quiero agradecer la claridad con la que el secretario de Estado ha expuesto y sintetizado las principales líneas programáticas contempladas en los presupuestos de la secretaría de Estado que coordina. Están basadas, fundamentalmente, en tres grandes objetivos —como bien ha dicho y también han mencionado los distintos miembros del Gobierno en comparecencias anteriores—: el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, mantener la senda de crecimiento económico y empleo y, de esa manera, garantizar el adecuado funcionamiento del Estado de bienestar social e incrementar la cohesión social. La consolidación fiscal constituye un elemento imprescindible para mantener la senda de crecimiento. El cumplimiento de la senda fiscal ha supuesto recuperar la credibilidad de la economía española, reduciendo la prima de riesgo, lo que abarata el acceso al crédito y, en consecuencia, libera recursos para la inversión, para el consumo y la contratación de trabajadores. Por cierto, señorías del Partido Socialista, una prima de riesgo que desde el anuncio de la moción de censura por parte del señor Sánchez, solo por el pánico que eso ha generado, se ha elevado a unos límites que no teníamos desde hace muchos años y, en consecuencia, se ha disparado el coste de la deuda, no ha parado de crecer.

Señorías del Partido Socialista, hoy ustedes en un ejercicio de irresponsabilidad absoluta, desterrando para siempre de su ideario político el concepto de política de Estado, impulsan una moción de censura con el fin exclusivo de dar un gusto insaciable al ego de Pedro Sánchez y convertirlo en el presidente del Gobierno con menos legitimidad desde la transición democrática. Entre tanto, a este Grupo Parlamentario, mayoritario en el Senado, le corresponde seguir haciendo su trabajo: continuar la tramitación de unos presupuestos que son buenos para España, y lo son porque, como decía, siguen impulsando el crecimiento económico, la creación de empleo y la cohesión social.

Se prevé, como ha dicho el señor Fernández de Moya, un incremento de los ingresos tributarios del 6 % —una cantidad razonable, como apuntaban el presidente de la Airef y el gobernador del Banco de España—, fundamentado en muy sólidos argumentos, como son el crecimiento del PIB nominal en el 2,7 %, el crecimiento del PIB real al 4,3 %...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Sí, termino, señor presidente.

El incremento de las afiliaciones a la Seguridad Social o el incremento de la remuneración de los asalariados. En definitiva, el incremento de las bases imponibles.

Los presupuestos que se someten a nuestro criterio son, por tanto, unos presupuestos fiables que afrontan las necesidades de los ciudadanos a los que representamos y que continuarán dinamizando la actividad económica, el empleo y la economía social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Procede ahora, por parte del señor secretario de Estado, dar respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces. Por espacio de cinco minutos, tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, señor Vázquez y señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, les agradezco las intervenciones y fundamentalmente voy a ver si en cinco minutos soy capaz de sintetizar y de poner de manifiesto el planteamiento del Gobierno acerca de las cuestiones que ustedes me han planteado. Ya he visto que tanto el Grupo Parlamentario Podemos como el Grupo Parlamentario Socialista no han hecho ni una sola mención a las medidas tributarias que ponemos en marcha y que benefician a millones de españoles. Me gustaría conocer su opinión sobre si están a favor o en contra de elevar el umbral mínimo de tributación a 14 000 euros; y cuando hablamos de rendimientos del trabajo vinculados en una renta bruta por debajo de 18 000 euros, si apoyan que se beneficien 3,5 de españoles; o si están a favor o en contra de que esa subida de las pensiones que hemos articulado en materia de gasto público alcance, nada más y nada menos, que a más de 7,5 de españoles.

Y me gustaría conocer también cuál es su opinión sobre una cuestión de la que no he oído ni una sola palabra, relativa a un Estado extraordinariamente descentralizado como el español y en aplicación del Título VIII de la Constitución, de la organización territorial del Estado. Me gustaría saber qué opinión le merece a sus señorías que este año en los Presupuestos Generales del Estado se contemple una financiación para los entes territoriales del subsector, comunidades autónomas, de más de 4000 millones de euros, porque no les he oído ni una sola palabra acerca de la apuesta del Gobierno del presidente Rajoy por lo que significa, una vez más, la apuesta en el desarrollo de competencias por parte de las comunidades autónomas con mayores recursos financieros. Señorías, les quiero dar una serie de datos, a los que ustedes no han hecho alusión pero que yo sí quiero poner en valor una vez más, para dejar constancia de la apuesta del Partido Popular y del presidente Rajoy por lo que representan los recursos financieros de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Por cierto, señor Vázquez, ¿el esfuerzo lo han hecho las comunidades autónomas y las entidades locales? ¿Está usted o no de acuerdo con la aplicación de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera? ¿Cómo valora usted la puesta en marcha del plan de pago a proveedores que representó, nada más y nada menos, quitar la deuda comercial en términos de morosidad contraída por las administraciones territoriales por la puesta en marcha de mecanismos de apoyo financiero del Gobierno de España que permitieran pagar a proveedores? ¿O cómo valora usted la apuesta del Gobierno de España en relación con el Fondo de ordenación para entidades locales en situación de riesgo financiero?

Les quiero dar dos datos: en el año 2011, cuando ustedes abandonan el gobierno por decisión mayoritaria de los españoles, el total de recursos percibidos por las comunidades autónomas fue de 84 094 millones de euros. Repito, 84 094 millones, año 2011, Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero. En el año 2018, en los Presupuestos Generales del Estado que en este momento se están tramitando en esta Cámara una vez que han salido de la Cámara Baja, del Congreso de los Diputados, y vienen al Senado, a la Cámara Alta, 104 000 millones de euros; un incremento en el último septenio, de 2011 a 2018, de recursos financieros para las comunidades autónomas de 20 000 millones de euros, a pesar de la gravísima crisis económica, financiera y presupuestaria que asoló a España desde aquella que negaron, año 2008, y durante la etapa del Gobierno del presidente Rajoy, 2011, 2012, 2013 y 2014, hasta el 2015. Fíjese lo que estamos plasmando en los Presupuestos Generales del Estado, 20 000 millones de euros más para las comunidades autónomas. A mí me sorprende ahora que haya líderes regionales del Partido Socialista que pidan la reforma del modelo de financiación autonómica que aplaudieron efusivamente en el año 2009 y que ustedes sacaron con Esquerra Republicana de Cataluña y con 176 votos justos; desde luego, no es la misma que sacó Aznar en el año 2002 con una mayoría absoluta holgada en las Cortes Generales.

Dicho lo cual, quiero poner en valor lo que significa que se pueda llegar, desde el punto de vista de lo que representa la reforma del modelo de financiación autonómica, a colocar al ciudadano en el eje de lo que tienen que representar los servicios públicos esenciales, pero nadie puede discutir —y con esto termino, señor presidente— la apuesta del Gobierno de España en materia de financiación, que desde el

año 2011 hasta el año 2018 incorpora 20 000 millones de euros más respecto de lo que venían percibiendo en el año 2011.

Señor Vázquez, se lo dejo por si usted me lo quiere contestar, yo tengo los datos: ¿sería usted tan amable de decirle a esta Cámara cuál fue la recaudación del impuesto sobre sociedades en la etapa socialista? Dejo la reflexión en el aire.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora la intervención de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete. Recuerde que dispone de tres minutos.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado, gracias por sus primeras explicaciones.

Yendo al grano, le haré una o dos preguntas muy concretas y después unas pequeñas reflexiones. Primero, ¿tiene previsto el Gobierno reducir el IVA a los productos marcados con la tasa rosa, como se le viene a llamar? Somos conscientes de que están proliferando mucho las franquicias de casas de apuestas y, por lo tanto, mi pregunta es si tiene pensado el Gobierno regular de manera más rígida esos locales y sus actividades con el fin de tener un mayor control sobre ellas, teniendo en cuenta que las múltiples estadísticas nos están sugiriendo un aumento espectacular del problema de ludopatía en la adolescencia.

Ahora pasemos a las consideraciones que le decía anteriormente que iba a hacer. Usted se ha referido a que nadie había hecho alusión al aumento de la dotación presupuestaria para las comunidades autónomas. Estando de acuerdo con ello, le haría una reflexión: según los datos que hemos obtenido, ese aumento de ingresos se debe en gran parte al aumento de la recaudación y está directamente relacionado con el hecho de que les obligue la normativa. Por consiguiente, no se vanaglorien tanto de que han aumentado esa dotación presupuestaria porque quizás se deba a que les obliga la normativa. Por otra parte, también ha dicho que qué hubiesen hecho las comunidades autónomas si no hubiesen contado —eso ha venido a decir usted— con los diferentes fondos de financiación dado que no se podían financiar en los mercados. Voy a recordarle lo mismo de siempre. Por ejemplo, ¿qué hacían con el FLA? Cogían nuestro dinero, el que nos tocaría con un sistema de financiación justo, nos lo dejaban a nosotros mismos, porque era nuestro dinero, pero con intereses. Bonito juego.

Por último, hablemos de financiación autonómica. Como ustedes saben, Compromís es una de las formaciones políticas que está gobernando en el País Valencià y que reiteradamente ha conseguido la unanimidad de prácticamente todos los actores políticos y sociales de esa comunidad autónoma para reclamarles que de una puñetera vez tengamos un sistema de financiación justo, que lleva mucho tiempo caducado. Ya sé que nos vendrán con el mantra de que lo ha aprobado otro gobierno, pero yo no puedo volver hacia atrás; yo no voté esa situación y ustedes sí que prometieron que tendríamos un sistema de financiación autonómica justo ya y no lo tenemos. Por lo tanto, comprenda que le reclame a usted ese sistema de financiación autonómica y no a los anteriores gobiernos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar y respondiendo al senador Martínez, no creo que este sea el espacio para acometer la defensa judicial del secretario de Estado de Hacienda; supongo que ya tendrá espacio para hacerlo. En su momento, cuando se produjo la imputación hace una semana, diferentes grupos pidieron la dimisión del secretario de Estado, incluso su socio de gobierno, Ciudadanos.

Además de eso, usted se ha referido a la prima de riesgo. Simplemente le recuerdo que el gobernador del Banco de España hace dos días desmintió que la prima de riesgo estuviera aumentando como consecuencia de la moción de censura. Lo desmintió el gobernador del Banco de España.

En cuanto a los comentarios del secretario de Estado refiriéndose al IRPF, nosotros estamos a favor de una reforma íntegra del IRPF, es decir, no solo de deducciones en determinados tramos, sino de aumentar la progresividad y hacer que quienes no han pagado hasta ahora paguen más, que quienes más tienen se abrochen el cinturón porque tienen la capacidad de hacerlo. Por lo tanto, pensamos que deberíamos

acometer una reforma del IRPF y del sistema fiscal en su conjunto, íntegra, y no solo deducciones para diferentes tramos.

Con respecto a la subida de las pensiones, creo que ustedes no pueden atribuirse la subida de las pensiones después de meses de movilizaciones de los pensionistas frente a los presupuestos generales de 2017. Ustedes han tenido que recoger cable, han tenido que retroceder frente a una demanda social masiva de los y las pensionistas. Además, después de hacer eso, el comisario Moscovici ha salido a decir que las pensiones en España son demasiado elevadas. ¿Usted está de acuerdo con el comisario Moscovici? ¿Usted cree que deberíamos aplicar el factor de sostenibilidad, el índice de revalorización, como sugiere el comisario? ¿Usted piensa que las pensiones en España son demasiado elevadas?

Y en relación con la financiación autonómica, creo que tampoco están ustedes en posición de felicitarse por el gasto en las comunidades autónomas. La reforma del sistema de financiación autonómica lleva pendiente años. Ustedes se comprometieron a presentar su propuesta de reforma a finales del 2017 y todavía no lo han hecho. Pero, más allá de eso, si se están reduciendo los ingresos, el gasto público sobre el producto interior bruto, ¿usted cree que eso es compatible con una reforma del sistema de financiación autonómica y con un pacto de la financiación local que no implique recortes en alguno de los niveles administrativos o en diferentes comunidades autónomas?

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Cierro con esa pregunta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez, yo he expresado mis dudas sobre la comparecencia del secretario de Estado, porque si yo fuera el responsable gubernamental del control de los ayuntamientos de este país habría dimitido inmediatamente si se me imputan cinco delitos relacionados con el incumplimiento de las normas. Y punto. No he entrado en más. No sé a qué viene esa defensa.

Por otro lado, secretario de Estado, usted nos pregunta y dice que le gustaría saber, pero usted viene aquí a contestar a nuestras preguntas. A mí me gustaría saber qué opina sobre lo que yo he explicado: sobre el gasto público en este país, en que estamos a la cola de Europa; o sobre la poca incidencia que supone el crecimiento nominal del PIB en cuanto a su traslado al gasto público, del 4,3 al 2,3. En definitiva, sobre todo lo que yo le he preguntado y no me ha dicho ni una palabra.

Miren, menos medallas, señores del Partido Popular. Después de siete años gobernando, que continúen echándole la culpa a los de antes podría ser cómico si no fuera por el efecto negativo de sus políticas para millones de ciudadanos. ¿Saben cuál va a ser su herencia? El mayor déficit de toda Europa (*Rumores.— Una señora senadora: Qué barbaridad*); los únicos bajo el procedimiento de déficit excesivo actualmente. La mayor tasa de desempleo de toda Europa. Los primeros en temporalidad en el empleo. El mayor crecimiento de la deuda pública; estamos en el 98 % de deuda pública, con lo que supone para la vulnerabilidad. (*Rumores*). La mayor desigualdad. El país donde más ha crecido la pobreza. Precariedad. Devaluación social. Déficit de la Seguridad Social... ¿Continúo?

No solo es crecer, señores del Partido Popular, es repartir, redistribuir. Esta es la crisis actual. ¿Cómo se está distribuyendo el crecimiento? ¿Quiénes se benefician y quiénes no? No lo decimos los socialistas, sino, recientemente, Eurostat: solo el 20 % de la población con más renta ha experimentado ganancias desde 2008 en España. Caritas, el otro día, haciendo referencia, además, a una cita de Machado sobre que peor que pintar las cosas en negro es no verlas, decía que el 70 % de los hogares no perciben la recuperación. El CIS también lo refleja así. Durante la crisis han socializado las pérdidas y ahora privatizan las ganancias; los bancos, las autopistas de peaje.

En este país tenemos un problema de insuficiente capacidad recaudatoria y la necesidad de abordar una profunda reforma fiscal y de lucha decidida contra el fraude; la derogación de la reforma laboral; el cambio del modelo productivo; nuevos patrones de crecimiento; una nueva financiación territorial. Usted ha hecho mención a la financiación territorial. Bien, el Partido Socialista aprobó el modelo actualmente vigente e inyectó 11 000 millones de euros más a ese modelo (*Rumores*). No es mentira; es verdad, absolutamente verdad. Son las tareas pendientes que este presupuesto no resuelve en absoluto.

Por lo tanto, señor secretario de Estado, señores del Partido Popular, no se pongan nerviosos. Nosotros vamos a rechazar, como lo hemos venido haciendo, este presupuesto...

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: ... fundamentalmente —acabo, presidente—, porque no reparte los beneficios de la recuperación económica entre todos por igual.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, efectivamente, señor Vázquez: defendemos la presunción de inocencia del señor Fernández de Moya porque entendemos honestamente que hay motivos para hacerlo. Pero no pueden decir ustedes lo mismo. Parece que el principio del artículo 24 consagrado en nuestro ordenamiento jurídico depende de quién estemos hablando. Por ejemplo, el señor Gutiérrez Limones —es cierto que se ha archivado la causa como alcalde de Alcalá de Guadaíra hace unos meses— ha estado imputado durante mucho tiempo siendo diputado y alcalde. Sin embargo, el Partido Socialista en ningún momento planteó la oportunidad de que este señor abandonara su casa (*Rumores*). Hoy, afortunadamente para él, se ha archivado la cuestión porque hay presunción de inocencia. Esperemos a que los tribunales determinen sobre la causa del señor Fernández de Moya (*Aplausos*).

Ustedes tienen todavía, años después, la desvergüenza, si se me permite la expresión, de hablar de déficit y de dar lecciones sobre el cumplimiento del objetivo del déficit, cuando ustedes dejaron a España en la más absoluta de las miserias, con un déficit disparado, por encima del 10 %. Y precisamente en esa época del déficit del 10 %, para más fiesta, ustedes tuvieron la osadía de incrementar el sistema de financiación autonómica en 11 000 millones de euros.

Señorías de la izquierda radical —que empiezo a aglutinar en todo lo que sea desde el Partido Popular hacia allá (*Risas*)—, dejen de utilizar eufemismos. Ustedes no quieren otra cosa que incrementar la recaudación tributaria en 100 000 millones de euros. Eso significa incrementar los impuestos a los españoles en un 50 % y eso solamente se puede hacer, siendo realista y honesto, incrementando el IRPF de las clases medias. En definitiva, lo que ustedes pretenden, como siempre, es masacrar a la clase media a través de impuestos. ¿Para qué? Para poder controlar todas y cada una de las actividades que lleven a cabo nuestros ciudadanos.

Nosotros somos partidarios de aplicar la política tributaria necesaria para garantizar, como consagra nuestra Constitución, el Estado de bienestar y para poner los mimbres que fomenten el desarrollo económico, el crecimiento económico y la creación de empleo. No se nos puede achacar que no seamos un partido y un Gobierno, el del presidente Mariano Rajoy, que aplique políticas sociales: el 56 % del gasto de estos presupuestos está destinado a política social. Pero también se hace por la vía de los ingresos, y lo ha explicado el secretario de Estado en sus dos intervenciones previas. Estos presupuestos contemplan una serie de medidas que van a contribuir indudablemente a mejorar la calidad de vida de aquellos que más lo necesitan. En concreto, ¿cree usted que elevar el mínimo exento en la tributación en el IRPF de 12 000 a 14 000 euros no es una medida social? ¿Acaso incrementar la deducción...

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señoría.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Termino, señor Montilla.

¿Acaso incrementar la deducción por las rentas obtenidas entre 14 000 y 18 000 euros no es una medida social? Yo creo, señores del Partido Socialista, señores de Podemos, que tienen ustedes una serie de mantras identificados que repiten sistemáticamente, presupuesto tras presupuesto, y que la verdad y la tenacidad de los datos no hacen más que dejar en evidencia su errada y equivocada política.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra durante cinco minutos el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Decreto de la Fiscalía Provincial de Jaén, 25 de abril del año 2014. Del examen de la documentación aportada por el Ayuntamiento de Jaén, en concreto del informe emitido con fecha de 10 de agosto del 2012 por el oficial mayor del Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén en relación con la suspensión del contrato celebrado entre el mismo y la empresa Imesapi para el mantenimiento y conservación de los servicios de alumbrado público, instalaciones semaforicas, fuentes ornamentales de beber y mercados municipales, se desprende que los hechos denunciados no constituyen ninguna irregularidad de carácter penal por cuanto que la solución propuesta en dicho informe es la actuación inmediata a través de la tramitación de emergencia prevista en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de contratos de servicio público, quedando facultado el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente administrativo ante la situación de peligro plenamente justificada, para ordenar la ejecución de lo necesario en orden a remediar el acontecimiento producido o contratar en todo o en parte su objeto sin sujetarse a los requisitos formales exigidos por la ley, sin perjuicio de que posteriormente se haya procedido a iniciar un proceso de contratación bajo la modalidad de empresa de servicios energéticos, proceso complejo que concluyó el 4 de julio de 2013, habiéndose formalizado el contrato el 29 de julio de 2013 con la UTE Indra Sistemas. En consecuencia, procede al archivo. *(Aplausos)*.

Lo digo, para que usted lo lea. Informe del secretario general del Ayuntamiento, que, por cierto ya ha declarado y se ha ratificado plenamente en la misma. Si usted quiere escuchar, escuche. Si no quiere escuchar, no escuche. Yo le he escuchado con amabilidad, educación y atención: Desde la perspectiva de la corporación, ante situaciones de grave peligro plenamente justificadas, podría actuar de manera inmediata a través de la tramitación de emergencia prevista en el 113 del Texto Refundido de la Ley de contratos, de tal manera que el órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente administrativo, queda facultado para ordenar la ejecución de lo necesario en orden a remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida. Esta es la solución que, a nuestro juicio, debe realizar la corporación municipal.

Yo sé que a usted esto no le agrada *(El señor Vázquez García: A mí, no; a los jueces, a los jueces)*, porque su intencionalidad es otra. Pero ¿sabe usted cuál es la principal vacuna en este tipo de situaciones? Tener la conciencia muy tranquila. *(Aplausos)*. Y yo la tengo muy tranquila por haber preservado los servicios públicos esenciales en una situación de emergencia. Porque usted también obvia un dato importante. ¿Sabe usted que la empresa Imesapi cobró 25,2 millones de euros del Plan de pago a proveedores y, de la noche a la mañana, del 31 de julio del 2012 al 1 de agosto del 2012, abandonó unilateralmente la prestación de esos servicios a 116 000 jiennenses? *(El señor Vázquez García: Eso está en los presupuestos)*. ¿Quiere que le haga una reflexión? Como usted se ha referido a mi situación... *(Rumores)*. ¿Qué habría ocurrido si un niño fuera a beber a un pilarillo y esa fuente o pilar no estuvieran correctamente mantenidos y se hubiera generado un brote de legionella? *(Aplausos)*. Entonces ustedes me estarían acusando de un delito contra la salud pública. ¿Sabe usted lo que pasa? Que esto ya no lo quieren escuchar. Y ese es el problema: que ustedes no quieren explicaciones. Yo he respetado la presunción de inocencia del señor Gutiérrez Limones, que estuvo aquí de senador conmigo, imputado por dos delitos: prevaricación y malversación; o del señor Sánchez Mato, concejal en Madrid e imputado por delito societario, prevaricación y malversación. ¿Han renunciado a sus escaños? ¿Han renunciado a sus actas de concejal? *(Aplausos.— Protestas)* ¿Por qué no me dejan expresarme con libertad? Yo a ustedes les he escuchado.

Y voy al ámbito de los presupuestos, porque me queda solo un minuto, pero quería ponerlo en valor porque tengo derecho a defenderme. *(Aplausos)*. Pregunto: ¿tengo derecho a defenderme o no? Si usted me hace aquí una reflexión, ¿no se la puedo responder? ¿Así es como cree usted en el Estado de derecho, en la libertad de expresión y en la presunción de inocencia? *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Pero voy a los presupuestos.

Señor Navarrete. Valencia. En el año 2011 tenían 8042,51 y en el año 2018, en estos presupuestos, 10 172; un incremento de 2130 millones de euros. Eso lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular, del presidente Rajoy. Por cierto, para las comunidades autónomas que voluntariamente han acudido a acogerse y adherirse al Fondo de financiación de pago a proveedores —que después se reconvierte en el Fondo de Liquidez Autonómico como mecanismo de apoyo financiero—, ¿saben ustedes cuál es el ahorro durante



toda la vida en la formalización de los préstamos? De 50 000 millones de euros. Y eso lo ha hecho el presidente Rajoy. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Eso lo ha hecho el ministro de Hacienda, el señor Montoro. Lo que pasa es que ustedes no aportan esos datos.

Por cierto, señor Vázquez, cuando me hable de pobreza y de exclusión social, mire al sur, donde el Partido Socialista ha gobernado ininterrumpidamente en la comunidad autónoma que presenta mayor tasa de exclusión, de riesgo social y de pobreza en España. ¿Le ha dicho eso a la señora Díaz? Mire al sur y mire al Partido Socialista. Porque usted no puede venir aquí a criticar la política de empleo de Rajoy. ¿Cuál es mejor? ¿La que destruyó Zapatero, que mandó al paro a tres millones y medio de españoles, o la que ha puesto en valor el Gobierno de España, que, en términos de EPA, ha creado, nada más y nada menos —una cifra que usted obvia—, cerca de dos millones de empleos nuevos en España bajo el Gobierno del presidente Rajoy? Esa es la realidad.

El señor PRESIDENTE: Tendría que finalizar. Ha acabado su tiempo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Termino, señor presidente.

Ustedes congelaron las pensiones; congelaron y rebajaron el sueldo público de los funcionarios. Y ustedes llevaron a la ruina social a España. Nosotros, al crecimiento económico, a la generación de empleo, a la rebaja de impuestos y al apoyo a comunidades autónomas y entidades locales. (*Aplausos*).

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia.

Continuamos la sesión de la comisión, no sin antes despedirnos de usted. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, D.<sup>a</sup> ELENA COLLADO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000797)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, D.<sup>a</sup> ELENA COLLADO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000708)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, D.<sup>a</sup> ELENA COLLADO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000924)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA, D.<sup>a</sup> ELENA COLLADO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000763)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión, con la comparecencia de la secretaria de Estado de Función Pública, doña Elena Collado Martínez, que tendrá una primera intervención inicial de cinco minutos

para explicar las líneas generales del presupuesto para 2018 en lo que hace referencia a su Secretaría de Estado.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Collado Martínez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, es un honor, como siempre, comparecer ante esta comisión para presentar las líneas fundamentales de los presupuestos generales para 2018 en lo que afecta a las competencias de la Secretaría de Estado de Función Pública.

Terminaba mi comparecencia el pasado año en esta misma comisión diciendo que ya era el momento de hablar de mejora retributiva y de condiciones de trabajo de todos los empleados públicos y en todas las administraciones públicas. Esto es lo que ha sido nuestro trabajo durante este último año, y se ha plasmado al final en la Ley de presupuestos que tengo el honor de presentar en el ámbito de nuestras competencias. Por eso, señorías, comenzaré exponiendo las actuaciones que hemos llevado a cabo en torno al empleo público y a la mejora de las condiciones de trabajo en el ámbito de la función pública.

Como saben, las negociaciones entre las organizaciones sindicales más representativas y el Gobierno se han plasmado en sendos acuerdos suscritos entre el ministro de Hacienda y Función Pública, en nombre del Gobierno de España, y las organizaciones sindicales; uno de ellos, de fecha 29 de marzo de 2017, que ya les expuse en su momento, y el más reciente, del pasado 9 de marzo. Hacía nada menos que diez años que no se llegaba a un acuerdo de esta envergadura, que reúne medidas retributivas, de empleo y de condiciones laborales.

En materia salarial, por primera vez se liga el crecimiento de los salarios al crecimiento de la economía y los objetivos de estabilidad. Es un acuerdo que aporta seguridad, certidumbre y confianza a más de tres millones de empleados públicos. Además, después de nueve años se recuperan los fondos adicionales y, lo que es más importante, los empleados públicos recuperan por fin poder adquisitivo y participan y se benefician de la mejora de la economía.

En materia de empleo, se consigue la creación de empleo neto al aumentar las tasas de reposición de efectivos y se amplía y se universaliza el acuerdo de 29 de marzo, generalizando la estabilización a todos los sectores.

En materia de condiciones laborales, se refuerza la negociación colectiva en temas como jornada o descuento por incapacidad temporal y se avanza en medidas de conciliación y de corresponsabilidad.

Comenzando por las retribuciones, como saben, al acuerdo recoge un incremento retributivo en un marco de tres años, con un incremento salarial fijo más un porcentaje adicional ligado al crecimiento de la economía. Además, en 2020 habrá una subida adicional del 0,55 si se cumple el objetivo de estabilidad. El incremento fijo en 2018 será de 1,75; en 2019, del 2,25; y en 2020 del 2 %. La subida acumulada sería, por tanto, del 6,12 %. Además, cada Administración puede destinar un porcentaje adicional —del 0,2, 0,25 o 0,3— de su masa salarial para políticas retributivas. Si se cumplen las previsiones del Gobierno en materia de crecimiento del PIB y los objetivos de déficit, el incremento alcanzaría al final del periodo un 8,79, a razón de 1,95, 2,75 y 3,85. Hay que destacar, además, la subida salarial para las casi 140 000 personas que sirven en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con el objetivo de alcanzar su progresiva equiparación a otras fuerzas de seguridad.

En materia de oferta, la tasa de reposición puede llegar al cien por cien para las administraciones públicas que hayan cumplido los objetivos de deuda, de regla de gasto y de déficit público, así como una bolsa adicional del 8 %. En el caso de las corporaciones locales, esta bolsa puede ser de un 10 %, más un 5 % adicional si han tenido que prestar un mayor número de servicios.

Por lo que se refiere a los procesos de estabilización que comenzaron el año pasado, se extienden a todos los servicios y al sector público, con las mismas condiciones y los requisitos que los procesos aprobados en los presupuestos de 2017. A fecha de hoy, por hacer un balance, han sido convocadas 117 000 plazas y otras 19 000, anunciadas. Para el personal docente universitario ya se han publicado convocatorias por 42 700 plazas para poder iniciar los exámenes el día 23 de junio. En el ámbito sanitario se han cerrado acuerdos para el inicio de los procesos respecto a 11 categorías, que representan 68 000 plazas. En la Administración de Justicia ya se incluyeron en 2017 2331 plazas. Y en corporaciones locales se han iniciado muchos de estos procesos de estabilización.

La tercera parte del acuerdo lo conforman las medidas en materia de condiciones de trabajo. Por lo que afecta a la jornada de trabajo, se mantiene la ordinaria, de treinta y siete horas y media, pero cada Administración puede establecer, mediante negociación, otras jornadas ordinarias siempre que se cumplan

los objetivos en materia de déficit, deuda pública y regla de gasto y que no afecte al objetivo final en el periodo, de un 8 %, o menos, de temporalidad.

En materia de conciliación, se prevé una bolsa de hasta un 5 % de la jornada anual de horas recuperables para el cuidado de mayores, hijos menores o discapacitados y la posibilidad de establecer jornada intensiva para el cuidado de hijos menores de 12 años o discapacitados. A estas medidas se une la quinta semana de permiso por paternidad. En el caso de la incapacidad temporal, cada Administración, previa negociación, determinará las retribuciones a percibir, con un máximo del cien por cien. En definitiva, un gran acuerdo para más de tres millones de empleados públicos.

Muy brevemente, con respecto a nuestros centros adscritos, en materia de formación hay que resaltar la ratificación del acuerdo de la Comisión General de Formación y la puesta en marcha inminente de un plan extraordinario de formación altamente cualificada.

En el ámbito del mutualismo, hemos suscrito un nuevo concierto con entidades de seguro para prestación de asistencia sanitaria. Este concierto tendrá una vigencia de dos años, hasta 2019, y un incremento muy notable de la prima, con un 5,62 —114 millones de euros—, lo que garantiza la sostenibilidad del sistema mutualista.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Collado Martínez): Perfecto.

En lo que se refiere a los dos nuevos organismos que forman parte de la Secretaría de Estado, quiero resaltar que hemos creado un instituto de evaluación de políticas públicas y una oficina de planificación estratégica. Por otro lado, en fechas próximas también verá la luz el Plan estratégico de impulso y transformación de la Administración pública 2018-2020.

En lo que afecta a la Administración digital, seguimos trabajando y reforzando los servicios compartidos para fomentar la digitalización total en nuestras administraciones públicas. En este sentido, tengo que resaltar que somos el cuarto país, según el informe DESI, en digitalización de los servicios públicos.

Con este proyecto estamos presentando una subida retributiva para tres millones de empleados públicos; una equiparación salarial de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad; la creación neta de empleo público; la universalización de los procesos de estabilización; y las medidas de conciliación y corresponsabilidad, con refuerzo de la negociación colectiva. Es una apuesta clara por la mejora de los servicios públicos y de las condiciones de los servidores públicos.

Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para cuantas preguntas quieran hacerme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Gracias, presidente.

Gracias, señora Collado por su exposición, siempre amable y en tono cordial. Realmente, estos presupuestos incluyen por primera vez el grueso de dos grandes acuerdos de los sindicatos con el Gobierno. Efectivamente, UGT, Comisiones y CSIF han conseguido, con la presión de los trabajadores públicos, recuperar, arrebatarse la función negociadora que hace años habían perdido, años durante los cuales han visto pasar los Presupuestos Generales del Estado sin que nadie les pidiera opinión ni nadie recogiera sus aportaciones, que, por otra parte, desde la oposición hemos tratado de hacer llegar a las Cámaras.

Por brevedad, me referiré, en cuanto al contenido, al elemento retributivo. El mínimo establecido, del 1,75, es razonable, con una horquilla que abarcaría del 6,1 al 8,8, como máximo, para un periodo de tres años y una masa adicional para políticas de personal concretas. Pero si estamos de acuerdo con el pacto de los sindicatos, hay una cuestión de concepto en la que no lo estamos. Estamos hablando de la defensa de la capacidad adquisitiva de los funcionarios, de la defensa del poder adquisitivo, que es un derecho reconocido, y no nos gusta que se haya vinculado a la consecución de los objetivos de crecimiento de la economía y la obtención de los objetivos de déficit y de sostenibilidad, por una razón. Si bien en la consecución de estos objetivos está toda la sociedad española y los funcionarios —faltaría menos— por vocación y definición son solidarios, sin embargo, son obligaciones del Gobierno. En cambio, estamos hablando del mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los empleados públicos, que es un derecho de estos. Por lo tanto, estaremos vigilantes para ver cómo evoluciona la aplicación de este modelo de desvincular del IPC y vincular al PIB. Por otra parte, el modelo del IPC es el que siguen empleando todos

los países de nuestro entorno, aunque, en palabras del señor Montoro, sea una antigualla. No entendemos la palabra.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

El señor RUBIO RUIZ: Me refiero a la tasa de reposición. Y la misma advertencia: hay un premio si la Administración cumple con los objetivos de equilibrio financiero y se establece —por fin— una tasa que puede ser del cien por cien; pero no nos olvidemos de que durante varios años, desde 2011 hasta 2017, se han perdido en torno a 200 000 puestos de trabajo, de los cuales la Administración Local ha perdido 98 000, la que más ha perdido de todas.

Paralelamente, se ha producido una caída en el índice de percepción de calidad de los ciudadanos sobre los servicios públicos.

El señor PRESIDENTE: Ha de finalizar, señoría.

El señor RUBIO RUIZ: Finalizo, presidente.

Hay un dato revelador. Una revista de reconocido prestigio en el ámbito sanitario siempre ha mantenido a España entre los diez primeros puestos de calidad y, sin embargo, en 2017 bajó del 10 al 19. Algo tendrá que ver todo esto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo los tiempos. Cuando les digo que vayan finalizando es que les quedan diez o quince segundos, es para que vayan finalizando. Se lo digo para tratar de atenernos al calendario de comparecencias que tenemos. Les pedimos este esfuerzo a todos.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Goñi.

El señor GOÑI MERINO: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Creo que sus presupuestos son la prueba fehaciente de las políticas del Gobierno del Partido Popular. Son unos presupuestos fruto de la recuperación económica y el crecimiento que ha traído el Partido Popular a este país. Estos presupuestos, que en su departamento rondan los 1900 millones de euros, devuelven el esfuerzo que los empleados públicos tuvieron que hacer durante estos años de crisis. Estos presupuestos recuperan el crecimiento, la mejora del empleo y la tasa de reposición después de lo que se encontraron ustedes cuando llegaron al Gobierno: un país en bancarota, un país que no cumplía ni uno de los criterios, un país y un Gobierno socialista que bajó los sueldos a los empleados públicos. Es decir, son unos presupuestos que hacen un esfuerzo para devolver a los empleados públicos el esfuerzo que ellos tuvieron que hacer, para que vean mejoradas sus condiciones de trabajo. Alguno podría pensar que esto es fácil o que es casualidad, pero la realidad es que esto solo lo hace un Gobierno del Partido Popular y solo se hace cuando gobierna el Partido Popular.

Escuchaba al portavoz del Grupo Socialista hablar de unos acuerdos que se habían firmado con los sindicatos más representativos de la función pública. Llama la atención que dos acuerdos históricos, que no se habían firmado en los últimos diez años, hayan sido su obra, hayan sido la obra del Gobierno del Partido Popular. Si tan fácil era, ¿por qué cuando gobernaba el PSOE no se pudo hacer? Son unos acuerdos históricos, como fueron calificados en los medios de comunicación; unos acuerdos aplaudidos por todos; unos acuerdos que van a traer recuperación del poder adquisitivo y crecimiento del empleo; traerán subidas del empleo de un 6,12 % hasta 2020, que pueden llegar, prácticamente, al 9 %.

Hay que decir claramente que recogen una reivindicación, como es la subida salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de España, que van camino de la equiparación con otras policías autonómicas. Y eso también es un logro y un compromiso del Partido Popular y, por eso, señora secretaria de Estado, también queremos felicitarla.

Estos presupuestos, por tercer año, suben el sueldo a los empleados públicos. Insisto, cuando gobernaba el Partido Socialista, los sueldos de los empleados públicos se bajaron. En estos presupuestos hay una tasa de reposición del cien por cien en todos los sectores para las administraciones que cumplan con los objetivos que antes mencionaba que, en el caso de las administraciones locales, pueden ir a más. Y quiero insistir también en un tema que antes no se comentó, y es que en el caso de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las policías autonómicas y de las policías locales, esa tasa de reposición será del 115 %.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 21

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor GOÑI MERINO: Sí, presidente. Termino.

Únicamente nos queda darle, señora secretaria de Estado, la enhorabuena. Son ustedes el ejemplo de lo que es hacer una buena política. Esperemos que estos presupuestos sean una realidad y que estas mejoras se transformen en la ejecución del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora contestará la señora secretaria de Estado, por espacio de cinco minutos, a los portavoces de los grupos solicitantes de su comparecencia.

Tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Collado Martínez): Muchas gracias, presidente.

Hablando de poder adquisitivo, con los parámetros que ya estamos manejando sobre el PIB de este año, el 1,75 % se ha cumplido porque se cerró el año con un 3,1 %, con lo cual, está garantizado. Ese 1,75 % consolida en enero por todo el año, por los doce meses. Pero la subida adicional comprometida con el PIB, con los últimos datos que conocemos, también se va a cumplir. Somos conscientes de que puede haber alguna dificultad, quizá, en el último año del acuerdo, pero saben que tenemos una escala, y por cada décima que se incumpliera el objetivo del PIB del Gobierno, también se garantiza una subida retributiva importante, con lo cual, estamos convencidos de que los empleados públicos, si la inflación se comporta de una forma más o menos moderada, por fin van a recuperar poder adquisitivo. Eso ha llevado al ánimo de los sindicatos a cambiar el modelo y fiarse de este nuevo modelo, que parece un poquito más moderno.

En lo que afecta a las tasas de reposición y la destrucción de empleo, es cierto que se han destruido empleos en el sector público y se ha envejecido bastante la plantilla, pero es verdad que hemos tenido ofertas de empleo público muy importantes en estos años. Las comunidades autónomas han sacado 59 000 plazas de oferta de empleo y el Estado, en dos años, cerca de 40 000. Prevemos una oferta de empleo, con estos presupuestos, de cerca de 27 000 plazas, de las que 8100 ya han salido. Estamos reponiendo efectivos. Y es importante que, tanto en corporaciones locales como en comunidades autónomas, está creciendo el empleo. Si nos fijamos en términos EPA, del cuarto trimestre del año pasado a este primer trimestre, hay 130 000 empleados públicos más, ya estamos en tres millones ciento y pico mil. Por tanto, se está recuperando el empleo, se rejuvenecen las plantillas y creo que el poder adquisitivo está plenamente garantizado.

Como no ha habido preguntas adicionales, me pongo a su disposición por si hay alguna cuestión. Con esto, presidente, creo que he contestado a todo lo que me han preguntado los señores senadores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Le voy a hacer una serie de preguntas muy puntuales y seré breve.

¿Tienen alguna intención de iniciar la negociación para alcanzar el cien por cien de la prestación cuando hay una incapacidad temporal en la Administración General del Estado?

¿Hay alguna posibilidad de abrir la negociación para establecer las 35 horas semanales en la Administración General del Estado?

¿Piensa usted que con la actual tasa de reposición van a descolapsar las administraciones públicas?

Sabe usted que los habilitados nacionales para las entidades locales son los interventores, los secretarios y los tesoreros, y son ustedes conscientes de que en la actualidad hay una falta importante de ese tipo de personal. ¿Tiene pensado el Gobierno aumentar la oferta de empleo público para habilitados nacionales ante la necesidad de muchas entidades locales de cubrir esos puestos, que en numerosas ocasiones son ocupados de forma accidental?

Y, por último, aunque soy consciente de que no es un tema exactamente de presupuestos, aprovecho su comparecencia aquí para consultarle sobre la elevación a real decreto del acuerdo de 2011, por el cual se establecía un protocolo para la actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 22

la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados a ella. Señora secretaria de Estado, ¿por qué aún no se ha tramitado ese real decreto?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio.

El señor RUBIO RUIZ: Gracias, presidente.

Es la enésima vez que escucho al Grupo Popular el mantra de Zapatero y la bancarrota que dejó el Partido Socialista. Esto es como el perejil, que se emplea para todos los guisos, y ustedes deben de tener eso como norma.

Respecto de los acuerdos, insistiendo en lo positivo, en el contenido y en el significado, queremos remarcar que ha sido un logro de los sindicatos conseguir arrebatar la iniciativa negociadora al Gobierno, que se lo ha negado durante muchos años.

Dos cuestiones que no han salido. Hemos trasladado una petición de la Federación Española de Municipios y Provincias de hace mucho tiempo en el sentido de constituir la mesa negociadora en torno al empleo local, que es el más perjudicado. ¿Piensa el Gobierno acelerar esas negociaciones, avanzar en algún sentido?

Finalmente, el Instituto de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos aparece con muy poca dotación más de la que tenía la extinta Agencia Estatal de Evaluación de los Servicios Públicos. ¿Piensan dotarlo de más personal y de más recursos, al menos en los siguientes ejercicios, para que, efectivamente, pueda cumplir su función?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Goñi.

El señor GOÑI MERINO: Muchas gracias, señor presidente.

Lo que decía antes: este es un gran presupuesto; un presupuesto que demuestra claramente lo que es el Partido Popular cuando gobierna. Y es verdad lo del perejil, pero no hay que olvidar que el perejil a veces pica, y lo cierto es que cuando pica, algo tiene. Y algo tiene, porque el Partido Socialista fue incapaz, primero, de reconocer que había una crisis, segundo, de darle solución, y, tercero, lo más fácil, lo que hizo fue castigar a la gente con bajadas de sueldo. Eso es lo que hizo el Partido Socialista.

Me parece muy bien que se reconozca a los sindicatos su capacidad negociadora, pero algo tendrá que ver el Gobierno para que estos acuerdos históricos se hayan firmado. Es que parece que no queremos reconocer la realidad. Hay que felicitar a este Gobierno por haber logrado lo que los gobiernos socialistas fueron incapaces de lograr. Algo tendrá que ver el Gobierno cuando ha sido capaz de ponerse de acuerdo con los sindicatos y firmar los mejores acuerdos que se recuerdan; acuerdos que crean empleo, acuerdos que suben sueldos, unos acuerdos que están devolviendo el esfuerzo que tuvieron que hacer los empleados públicos; unos acuerdos que lo que hacen es decir: hay recuperación económica porque un Gobierno ha hecho los deberes, porque ha conseguido sacar a España del agujero en que le dejaron los socialistas.

El presupuesto que tenemos en estos momentos consigue algo que parece nuevo, que es empezar a equiparar, hacer justicia con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, equiparlas con las policías autonómicas. Y eso lo ha conseguido un Gobierno del Partido Popular; un Gobierno que presenta un presupuesto, que crece, que por tercer año consecutivo sube el sueldo a los empleados públicos.

Por tanto, y termino, señora secretaria de Estado, hay que felicitarla y darle la enhorabuena. Únicamente quiero decir que estas son las políticas del Partido Popular y que ustedes han hecho un gran trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora secretaria de Estado, por un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Collado Martínez): Muchas gracias, señor presidente.

Comenzando por el Grupo Compromís, en lo que afecta al desarrollo de las negociaciones posteriores a la firma del acuerdo, ya el 28 de este mes iniciamos las primeras reuniones de la Mesa general de

negociación de la Administración General del Estado. Como saben, el acuerdo prevé para las 35 horas una serie de requisitos, que son el cumplimiento de todos los objetivos de estabilidad y, además, que no se rebaje el objetivo del 8 % de temporalidad en el periodo. Desgraciadamente, la Administración General del Estado no ha cumplido todos los requisitos, con lo cual vamos a sentarnos a hablar de jornada, como de todos los aspectos, pero probablemente no sea este el primer año en el que podamos hacer este tipo de políticas.

Sin embargo, y como he dicho en algunas ocasiones, en cuanto al descuento de incapacidad temporal, mi opinión personal es que debemos ir a un sistema que penalice a los incumplidores desde el primer día; un sistema de bajas desde el día uno, pero creo firmemente que debemos devolver el cien por cien de retribuciones a los empleados que, por desgracia, están enfermos. Es mi opinión, la traslado a los sindicatos, y en ese sentido vamos a negociar a partir del lunes de la próxima semana.

En lo que respecta a los habilitados, nos preocupan muchísimo, sobre todo, las entidades locales menores en ámbitos como Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón, que están pasándolo mal, y eso que estamos convocando oposiciones masivas para conseguir cubrir todos los puestos, pero encima hay algunos municipios que no se lo pueden permitir. Por eso, el real decreto que hemos sacado adelante prevé agrupaciones, nombramientos accidentales, etcétera. Este año va a haber una oferta importante de habilitados nacionales, porque prevemos sacar el 30 % de todos los puestos cubiertos de forma interina o accidental, y creo que en dos o tres ejercicios conseguiremos cubrir todo.

En cuanto al real decreto que tenemos pendiente sobre acoso sexual, lo cierto es que ya se está aplicando. Ya me lo echaron en cara en mi comparecencia en el Congreso y me comprometí a agendarlo en el Plan anual normativo de la secretaría de Estado y que vea la luz, porque es importante no solo que se aplique, sino también que se haga visible.

Respecto a la petición de la Federación Española de Municipios y Provincias, la desconozco. La FEMP está representada en la Mesa general de las administraciones públicas y, además, solemos tener reuniones bilaterales cada vez que hay un acuerdo o algo que les afecte, como era el asunto de los policías locales, y ni el secretario general ni el presidente de la FEMP nos han trasladado la necesidad de abrir una mesa específica para ellos, porque están representados y para nosotros es una prioridad.

Y en lo que se refiere a Aeval, hemos hecho una reestructuración; todas las funciones de calidad han pasado a la Dirección General de Gobernanza Pública, que es su sitio natural, y los evaluadores se han quedado en el Instituto de Evaluación. Ahora mismo, la dimensión es la adecuada y con esta política queremos ahorrar gastos de funcionamiento y algún puesto de alto cargo. Ahora estamos cogiendo velocidad de crucero. Pienso que el instituto va a funcionar y, con independencia y objetividad, va a ayudar a evaluar la coherencia y la pertinencia de la acción pública.

Creo haber contestado a todas las cuestiones, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría, por su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000821)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000739)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000954)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000778)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la sesión dando la bienvenida al secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Mario Garcés Sanagustín, que en una primera intervención de cinco minutos nos expondrá las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado para el 2018 en lo que hace referencia a su secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, miembros de la Mesa, señoras y señores senadores.

Comparezco en un día extraño hoy para defender los presupuestos en un formato habitualmente extraño, como son estos cinco minutos de tiempo de comparecencia; pero agradezco, como lo he hecho siempre, la gentileza y la amabilidad con que me ha recibido esta Cámara y, desde luego, la distinción y el compromiso de todos los senadores y senadoras por intentar hacer de este un país mucho mejor.

Como no puedo prescindir de mi faceta literaria, pese a consumir treinta segundos de mi tiempo, quiero recordar un relato magnífico de Benedetti, *Los presupuestos*, de su libro *Montevideanos*, en el que los presupuestos nunca llegaron a aprobarse; pasaban años, años y años, creaban expectativas y finalmente nunca se aprobaban. Yo espero, por la salud colectiva, por el bienestar individual y colectivo de este país, que tengamos unos presupuestos, sean los que sean, y, desde luego, los que vengo ahora a presentar, como no puede ser de otra manera, como miembro de este Gobierno.

En primer lugar mis palabras tienen que ser, inevitablemente, como miembro de este Gobierno, para condenar los 12 asesinatos de mujeres que se han producido este año como consecuencia de la violencia de género en este país, que han dejado a 8 niños y niñas huérfanos a consecuencia de esta lacra.

Dispongo de escasos minutos, por lo que realizaré simplemente un esbozo de lo que constituye la estructura presupuestaria de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en el bien entendido que comparecí recientemente, el pasado 18 de abril, en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso, donde di cuenta de las políticas sociales y los compromisos económico-financieros que se estaban asumiendo y que se pensaban asumir a lo largo de los próximos años y, por supuesto, que la ministra compareció el pasado 22 de mayo ante el Pleno del Congreso de los Diputados.

España ha cambiado; ha cambiado en cuarenta años, pero también lo ha hecho en los últimos seis años. España experimentó una profunda crisis económica, financiera, social e institucional, una formidable crisis de credibilidad y de legitimidad en su concepción de Estado-nación y evidentemente como instructora sólida financiera. Creo que hoy podemos estar orgullosos de que España sea un país que avanza, que crece económicamente, que genera empleo y que apuesta también por las políticas sociales.

Lo dije en el Congreso, lo dije en el Senado y lo vuelvo a repetir en esta Comisión de Presupuestos: las políticas sociales se amparan en dos columnas que son indispensables y que actúan como pasarelas intercomunicadas: por una parte, la creación de empleo, y, por otra, las políticas sociales en sentido estricto. No hay política social basada exclusivamente en un lado de la columna, de la misma manera que no puede haber política social exclusivamente en la creación de empleo. Por tanto, tenemos que garantizar que esas dos columnas existen.

Y los datos son categóricos, son tozudos, y se tiene que hablar de ellos. España sigue siendo el país de la zona euro que más crece, y lo hace con un PIB superior al de Alemania, Francia, Italia, Portugal o Reino Unido. España creció el año pasado un 3 %. La evolución de la tasa de paro en España nos llevará a cerrar el año con un 14,7 % de paro cuando partíamos con 10 puntos por encima hace escasamente cuatro o cinco años. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2016 hemos vuelto a niveles de renta media por persona similares a los de 2011, y si tomamos como referencia el índice de progreso social 2017, España ha pasado en solo un año, de ocupar el puesto 20 del *ranking* a ocupar el puesto 16, superando a países como Japón, Estados Unidos, Francia, Portugal o Italia.

Los presupuestos que presenta el Gobierno contienen 3800 millones de recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de 13 millones de hombres y mujeres de este país y de todas sus familias. Hablamos



de empleadas y empleados públicos, hablamos de pensionistas, hablamos de las personas con ingresos más bajos y hablamos de los asalariados que tienen que presentar su declaración de la renta y que, si se aprueban estos presupuestos, dejarían de tener que hacerlo. Pero hablamos también de que el 56 % del presupuesto del Estado es social.

Si nos vamos ya al presupuesto del ministerio, que desarrollaré de una manera más extensa en mis dos intervenciones siguientes, el ministerio tiene una dotación de 2279 millones de euros, de los cuales corresponden a la secretaría de Estado 1898 millones, es decir, el 83,28 % del presupuesto del ministerio, lo que supone un 5,05 % de incremento, y quiero agradecer —lo he hecho públicamente y quiero volver a hacerlo— el trabajo de todos los grupos parlamentarios para suplementar esta dotación presupuestaria con 120 millones más.

Treinta segundos para decir cuáles son las grandes medidas de ese presupuesto —tendré ocasión de decirlo en un mundo en el que los tiempos ahora mismo escasean—. En primer lugar, si aprueban ustedes los presupuestos pondremos en marcha la X solidaria del impuesto sobre sociedades: 200 millones para el tercer sector, que ha sufrido una catarsis en el último año. En segundo lugar, si apuestan ustedes realmente por la igualdad y por la violencia de género, y en corresponsabilidad y en agradecimiento además al trabajo que han hecho sus señorías en el Congreso de los Diputados, acabaremos aprobando los recursos que tenemos destinados a violencia de género.

Quiero también reconocer los fondos que ponemos para dependencia: 46 millones de euros más que van a permitir seguir incrementando la dotación para los ingresos mínimos. Quiero que se ponga en marcha el Programa reina Letizia para la inclusión, que va a permitir que personas con discapacidad puedan acceder a estudios, y pensando en los jóvenes, que es una preocupación de muchos senadores y senadoras que están en esta sala, si aprueban los presupuestos pondremos en marcha «España. Capital del talento joven», que es un programa que va a contar con beneficios fiscales con el objetivo de desarrollar un entramado de actividades que coloquen a España como pilar y corazón del mundo en materia de políticas destinadas a la juventud.

Acabo —gracias, presidente, porque he sobrepasado mi tiempo en un minuto— agradeciendo, como no puede ser de otra manera, la paciencia y la comprensión que siempre han tenido para con este secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que, si todo sigue como debería seguir, van a tener que continuar soportando a lo largo de los próximos meses.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Bernal Lumbreras.

El señor BERNAL LUMBRETRAS: Gracias, presidente.

Gracias, señor secretario de Estado. Al igual que usted, nosotros también estamos muy limitados de tiempo, pero quiero agradecerle sus gustos literarios. Hace un par de semanas nos contó el *Cuento de Navidad*, de Dickens, hoy nos ha traído a Mario Benedetti y *Los Presupuestos*, y yo le recomendaría que leyese *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez.

Respecto al tema en cuestión de los presupuestos relacionados con las políticas de servicios sociales, es notable la falta de equidad de las políticas públicas, que cobran en este apartado su máxima expresión. El programa más afectado por esta equidad es, sin duda, la atención a la dependencia. Han aumentado 46 millones de euros, una cifra irrisoria desde todo punto de vista, puesto que sabemos que ha sido reconocido por el propio Gobierno que en el año 2017 se dejaron sin ejecutar 44 millones de euros, a pesar de estar presupuestados. Han aumentado con una cantidad que no será suficiente ni para poder atender a las más de 350 000 personas que se encuentran en la actual lista de espera, de las que 120 000 están en una situación de dependencia severa. La sociedad civil Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales reconoce que este paupérrimo incremento implica dar por inviable el sistema de atención a la dependencia, porque se tardarían más de veinticinco años en atender a todas las personas que están en lista de espera.

Desde los recortes del PP en atención a la dependencia en el año 2012 hay un acumulado de 4600 millones de euros de recorte. El Gobierno sigue demostrando que no entiende la economía de los cuidados y que no tiene un modelo social de equidad y futuro que proyectar. Volverá a dar la

espalda a 350 000 personas que se encuentran esperando a ser atendidas en el sistema de dependencia. Unas 38 000 personas morirán cada año sin ser atendidas, señor secretario de Estado. Creemos que este presupuesto que presenta el Gobierno se puede definir como una limosna a las personas dependientes y a sus familias y, sobre todo, como una vulneración de derechos, pues con esta partida presupuestaria no se garantiza la posibilidad de desarrollar la Ley de dependencia.

El resto de programas y actuaciones de servicios sociales no reciben más que retoques. Sorprende y preocupa sobremedida el desmantelamiento progresivo del Plan concertado de servicios sociales, que lleva un recorte acumulado de un 43 % desde que en 2009 se iniciara el proceso de demolición controlada. La gravedad no solo se centra en lo presupuestado, sino en lo ejecutado, que es la inversión real final. En 2016, de 205 millones presupuestados solo se ejecutaron 27 millones. Estas cifras de inversión en una situación no ya de emergencia social, sino de pobreza crónica, de enquistamiento de la desigualdad, en una sociedad donde más de un 20 % de la población acumula el 0,1 % de la riqueza del país, mientras que el 1 % de la población acumula el 27 % de la riqueza, son insuficientes y contribuyen, por omisión, al agravamiento del empobrecimiento general de la población en nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando, señoría.

El señor BERNAL LUMBREERAS: Sí, presidente.

Queremos destacar también la bajada reseñable en la atención a la infancia, que ha disminuido un 19 %, aunque aumenta ligeramente la Dirección General de Infancia y Familia.

Creemos que estos presupuestos que deberían ser sociales no atienden lo que sería necesario, que son las familias directamente y las instituciones de la sociedad civil que trabajan en el fomento y apoyo a las familias. No se atiende al 70 % de menores que están en una situación de riesgo de exclusión social —Unicef y Plataforma de Infancia lo han denunciado— y no se está invirtiendo en crecimiento de los recursos públicos para abordar los problemas estructurales de la familia, que se agudizaron mucho más durante la crisis.

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señoría.

El señor BERNAL LUMBREERAS: Sí, termino.

Queremos destacar también que no se está atendiendo necesariamente a las personas con diversidad funcional.

Muchas gracias, señor secretario de Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pose Mesura.

El señor POSE MESURA: Gracias, presidente.

Señor Garcés, me va a permitir una cita a mí también, aunque reconozco que no sé quién es el autor, pero yo creo que viene como anillo al dedo aquello de «no hay cristales con más aumento que los ojos del hombre cuando se mira a sí mismo», en este caso los ojos del Gobierno cuando se mira a sí mismo.

Aunque es verdad que podemos entenderlo un poco estos días en clave de la necesidad de mejorar la autoestima, yo creo que no hay que repetir tanto el discurso, porque varios compañeros del Partido Popular de forma reiterada dicen: «esto era una fiesta». Yo comparto lo que dice usted sobre el pilar económico del Estado de bienestar y la importancia del empleo y todo eso, pero este discurso de que todo esto era una fiesta y de que la culpa es de Zapatero porque era un derrochador... Pues, oiga, si quiere hacemos una excursión turístico-política, salimos de aquí, vamos por las autopistas de Madrid, con un poco de suerte igual vamos solos, luego podemos ir a Galicia, a la ciudad de la cultura, y encontraremos la ciudad sola, sin nada más, nada dentro, sin saber qué se hace con eso, y podemos continuar y seguramente terminaríamos la fiesta en Valencia, con una gran masclatá.

En general, hay recortes siempre para los mismos. Y respecto a la situación laboral, que es ese pilar del que usted habla, cada vez el despido es más fácil, cada vez los salarios son menores y cada vez hay más pobres trabajando, circunstancia que no se había producido nunca hasta ahora. Por tanto, hay empleo precario e inestable; la pobreza no se ha reducido, sino que se ha incrementado; la pobreza infantil sigue en las cifras que tenía; en definitiva, la exclusión social cada vez es más abundante. Eso sí, somos líderes en desigualdad en Europa; después de esta crisis somos líderes en desigualdad. Hay 300 000 mayores

en lista de espera, cada mes fallecen 3000 personas esperando las prestaciones de la dependencia, y así podíamos seguir.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

El señor POSE MESURA: Finalizo. Podíamos hablar de la discapacidad, pero ya no hablo. Habría que escuchar a los representantes que estuvieron aquí de las diferentes organizaciones. Tomemos en serio de una vez la accesibilidad en todo el territorio, todos, ustedes y nosotros, tomémoslo en serio y no hagamos política de lluvia fina, que parece que hacemos muchas cosas y al final el problema está sin resolver.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Se repartirán el tiempo la señora Sánchez Torregrosa y la señora González López. Tiene la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Gracias, presidente. Bienvenido, señor secretario de Estado.

Por lo que estoy oyendo, por más que le pese a muchos, hoy podemos afirmar sin miedo a confundirnos ni a equivocarnos, que estos presupuestos para 2018 son los más sociales de nuestra historia. ¿Por qué? Porque lo avalan las cifras, no porque lo digamos las señorías del Grupo Popular. El gasto consolidado en protección social se eleva hasta rondar los 200 000 millones de euros. Prácticamente, señorías del PSOE, 20 000 millones más que cuando ustedes gobernaban en este país, así que ¿qué quiere que le diga? Los discursos van y vienen, pero las cifras están ahí.

Le diré que 7 de cada 10 euros del presupuesto consolidado desde 2018 se destinan a gasto social. Una cifra récord. Alguna señoría de esta Cámara no me pueden venir a hablar de desigualdad porque cuando mayor desigualdad hubo fue cuando gobernó el Partido Socialista, que mandó a 3,5 millones de personas al paro, sin ningún tipo de ayuda y sin nada.

En estos presupuestos yo quiero hablar de la reforma fiscal. Ustedes decían que teníamos desatendidas a las familias; pues ha habido un incremento de 600 euros al año para la deducción de las familias numerosas, y una nueva deducción de 1200 euros al año por cónyuge con discapacidad. Y decían también que teníamos abandonada la discapacidad; pues hay 100 millones más para ayuda a la familia y atención a la pobreza infantil. Señoría del PSOE, habla usted de pobreza infantil, cuando ahora hay 100 millones que no había cuando ustedes gobernaban; ustedes no dedicaban nada, así que antes de hablar y de darse golpes de pecho, hay que mirar la tabla, y si no, punto en boca.

El señor PRESIDENTE: Ya ha pasado el minuto y medio, señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Muchas gracias.

Para acabar, quiero decir que un compromiso de este Gobierno es esa X solidaria, ese 0,7 % del impuesto sobre sociedades, lo que dice mucho de este secretario de Estado y de este ministerio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Señorías, lo hemos comentando en más de una ocasión en comisión, en presupuestos y en las comisiones de igualdad. Esto no es algo nuevo y es conocido por todos: invertir, señorías, que no gastar, es llevar a cabo políticas para que las mujeres tengan ni más ni menos que las mismas oportunidades que los hombres, ni más ni menos, las mismas oportunidades a la hora de acceder a un empleo —como bien comentaba el secretario de Estado—, a la hora de conciliar la vida laboral y familiar, a la hora de acceder a puestos de responsabilidad; tener los mismos salarios por igual trabajo, señorías, y también las mismas pensiones.

El secretario de Estado anunciaba las políticas sociales y el compromiso de su Gobierno, del Gobierno del presidente Mariano Rajoy, y el presupuesto que presenta en esta comisión a esta Cámara avanza, crece y apuesta, como bien ha dicho, por estas políticas sociales un año más, señorías, y como muestra un botón, porque, por tiempo, no voy a poder aportar mucho más.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Se ha referido al complemento de las pensiones por maternidad. Es un complemento de pensiones puesto en marcha por su Gobierno hace dos años y que va a beneficiar al 60 % de las nuevas mujeres pensionistas que entren en el sistema. Un complemento que ya ha reducido la brecha de género en pensiones desde el año 2015 en 5 puntos porcentuales. Este complemento, junto al incremento del 2 % de la base reguladora de las pensiones de viudedad, hará que la brecha salarial en pensiones de las mujeres con respecto a los hombres se reduzca muchísimo más. Ese es el camino, señor presidente, ese es el camino, señor secretario de Estado, y en eso siempre estará este equipo, este grupo parlamentario, apoyando en todo momento al presidente Mariano Rajoy y a todo su Gobierno.

Muchísimas Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Muchísimas gracias, señor presidente.

No utilizaré referencias literarias, sino cinematográficas, señor Bernal. Hoy en el Congreso estamos viendo *El bueno, el feo y el malo*. Como el bueno ya sé cuál es, ustedes se reparten el malo y el feo, ustedes verán cómo lo hacen. (*Aplausos.— Risas*). O también el *Cartero siempre llama dos veces*, a lo mejor esta vez se queda el cartero, pero, por favor, que no limpie la mesa: eso sí, pido que no limpie la mesa; sería bueno que no hiciera alguna de las escenas que hemos visto, sobre todo en la segunda parte de esa magnífica obra literaria. (*Risas*). Perdone, señor presidente, pero como es un día especial tenemos que hacer también estos comentarios.

Respecto a la falta de equidad del presupuesto, primero quiero hacer una reflexión de carácter genérico, si me lo permite. Es curioso que estamos aplicando una dialéctica política permanentemente sobre el Gobierno central cuando a la vez desde la periferia se nos niegan las competencias. En materia de servicios sociales e igualdad nos están negando, señorías, ustedes mismos, las competencias con ese lenguaje dislocado que tienen cuando van al territorio y cuando están aquí, y luego, a cambio, nos piden más recursos económico-presupuestarios. Yo, de verdad, he pensado que, por la lógica constitucional y la lógica política, llegará el día en que todos tengamos claro que somos competentes y que no podemos hacer una política ni podemos hacer una retórica zafia del reparto de competencias, porque nos equivocamos. Lo digo sinceramente, y creo que en ese momento acertaremos todos.

En relación con el sistema de dependencia, en primer lugar, quiero recordarle, señor senador, la nubosidad variable del reparto de la dependencia en nuestro país. Usted habla de 360 000 personas; piense dónde se concentran 200 000 personas de esas 360 000. También es un problema de eficiencia administrativa. ¿Por qué hay comunidades autónomas con solo 1000 personas en lista de espera y en otras comunidades autónomas hay 100 000 personas en listas de espera? No seré yo el que identifique esas comunidades autónomas, porque se identifican solas, se identifican absolutamente solas en la radiografía que se hace reiteradamente. Por otra parte, la transparencia en los datos públicos nos lleva a que cualquiera de ustedes pueda consultar la información estadística que existe en sede del Imserso.

En segundo lugar, conforme se ha recuperado la actividad económica, y en línea con el pacto alcanzado con todas las comunidades autónomas gobernadas por todas las formaciones políticas, hemos hecho un diagnóstico de la dependencia que propende a recuperar, conforme nos alineamos con el ritmo de recuperación económica, la parte que se perdió, es verdad, a partir del año 2011, en cuanto a recursos de ingresos mínimos. Hemos aprobado un real decreto, que hay que reconocer también, el 27 de diciembre del año pasado, incrementando en 5 puntos esos ingresos mínimos y tenemos capacidad presupuestaria ahora para seguir incrementando en 5 puntos esos recursos mínimos.

Quiero recordar además que el crédito del Imserso es ampliable, de modo que, conforme se vayan incorporando nuevos dependientes al sistema, los recursos se van ampliando automáticamente. Es una decisión de disciplina presupuestaria basada en la equidad. Por lo tanto, desde esa perspectiva, no duden de que si se produce ese incremento, evidentemente el Estado es corresponsable de la financiación de los recursos.

Quiero recordar también que el Estado en los dos últimos años ha hecho un ejercicio de traslación de esfuerzo presupuestario a las comunidades autónomas y a las entidades locales, donde el 68 % recae en políticas sociales; este año son 4248 millones, de los cuales 4000 millones corresponden a las comunidades autónomas y 248 millones a las entidades locales. El foco de la atención social se debe poner precisamente en aquellas administraciones que lo tienen.

Yo, de demolición controlada, lo justo, y eso que también he sido subsecretario del Ministerio de Fomento, al alimón de lo que decía el representante del Partido Socialista. Yo no demuelo nada, lo que me preocupa es la demolición descontrolada, que eso es lo que se está produciendo hoy, evidentemente en otra sede de las Cortes Generales.

Señor Pose, la autoestima se gana. Es verdad que hay autoestima fingida e impostura, pero cuando la autoestima se gana sobre la base de datos demostrables, el orgullo existe. Y no es un orgullo de Gobierno, no es un orgullo de ciudadano, no es un orgullo ni siquiera de secretario de Estado, es orgullo de país, de que mi país crezca, de que cada vez se generen más puestos de trabajo, de que hayamos reducido 10 puntos la tasa de desempleo en este país. Me cuesta entender que haya un ciudadano, de cualquier formación política, que no se sienta orgulloso de ese avance. Y hablando de *Crónica de una muerte anunciada* y de que esto puede ser una fiesta, también apelo al sentido literario: esto era *La fiesta del chivo*, que también es de Vargas Llosa, porque hubo una época aquí en que todo era derroche. Y le voy a decir algo: derroche en todas las etapas políticas, pero especialmente en una etapa que usted conoce perfectamente bien, la etapa del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, como no puede ser de otra manera.

El señor PRESIDENTE: Debe finalizar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Voy finalizando.

Con todo, es verdad y se lo reconozco, este secretario de Estado no puede ser complaciente; todo lo contrario, existen muchos retos que afrontar. Estoy convencido de que todas las formaciones políticas, con la lealtad que se está demostrando hoy, concomitantemente a esta comparecencia, lo vamos a hacer y vamos a seguir impulsado a este país para colocarlo donde tiene que estar, en la vanguardia de las políticas sociales y en la vanguardia de las políticas públicas en el mundo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, secretario de Estado y gracias por sus primeras respuestas y por la muestra de locuacidad, tanto literaria como cinematográfica. Yo voy a ser mucho menos cinematográfico y mucho menos literario, porque prefiero ir a las preguntas concretas, pero primero le voy a hacer una pequeña observación.

Yo entiendo que ustedes miren sus presupuestos como un padre mira a su hijo, con buenos ojos y con un espíritu crítico, digamos, cuestionable. Pero cuando analizamos los presupuestos vemos que algunas partidas se recortan si las comparamos con otros Presupuestos Generales del Estado. En juventud, pasamos de 2 millones de euros a 500 000 euros, entendiendo que hay una parte que asume el Injuve. ¿Dónde está el presupuesto para el Consejo de Juventud de España? ¿Dónde está ese dinero que se destinaba al Consejo y que ahora quieren liquidar con esta ley de presupuestos, sin tener un nuevo organismo aún creado? ¿Dónde está el nuevo organismo que aún no han creado? ¿Cuándo lo pretenden crear? ¿Qué pasará con la representación juvenil durante el tiempo que no esté creado ese nuevo organismo? Nos preocupa bastante que exista ese vacío legal.

En cuanto a los mayores, en sus comparecencias en distintas sedes parlamentarias, tanto en el Congreso como en el Senado, ha hablado usted del esfuerzo compartido, cosa que en Compromís y en el País Valenciano sorprende bastante, porque somos una de las comunidades que hemos mejorado en dependencia, pero estamos asumiendo el 80 % de su financiación. Por lo tanto, hablar de esfuerzo compartido... Quizás en este caso habría que hablar de esfuerzo desequilibrado en la dependencia. Aun teniendo una financiación que nos asfixia, hemos conseguido reducir las listas de espera y damos más servicio que con los anteriores gobiernos. Nos sorprende lo de esfuerzo compartido. Quizá «compartido» no sea el término exacto.

Por último, tanto que les gusta escudarse en nuestra fantástica Constitución, yo les pediría que intenten acordarse menos del artículo 155 y se intenten acordar más del 156, básicamente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. Voy a participar en los dos debates que tenemos abiertos. Empiezo por el literario y el cinematográfico. Yo creo que lo que estamos viviendo hoy es la última entrega de la saga de *El padrino*.

Continúo con el debate presupuestario. ¡Qué vergüenza, señor Garcés! Ni una sola palabra en su discurso para las personas LGTBI. ¡Qué vergüenza! Las personas LGTBI siguen, seguimos, sufriendo acoso, LGTBIfobia, agresiones, delitos de odio, etcétera. Ustedes han rechazado medidas tan importantes en los presupuestos como los solo 500 000 euros que pedíamos para formación este año, empezando por la formación respecto a las personas trans en las Administración de Justicia. ¿Cuál es la implicación política, señor Garcés, que su ministerio refleja en los presupuestos para la protección de las personas LGTBI?

Continúo, la partida del IMIO —creo que se lo han dicho muchas veces, pero no por ello vamos a dejar de repetirlo— para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres solamente ha subido un 0,5 % en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, cuando a lo largo de todo el Gobierno del Partido Popular en estos últimos años la han bajado un 45 %. ¿Cuándo van a invertir de verdad en esta partida para la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres? ¿Cuándo va a aparecer reflejada en los presupuestos la igualdad de permisos de paternidad y maternidad? ¿Cuándo, aclárenos por fin, vamos a saber claramente dónde están esos 80 millones de euros para el pacto de Estado contra la violencia machista, que ustedes nos han dicho? Y la gran pregunta —si empieza respondiendo por esta, igual ya no tiene que responder a las otras— ¿Qué legitimidad, señor Garcés, tiene su ministerio para sacar adelante cualquier presupuesto relacionado con la igualdad, con la protección de las mujeres y las personas LGTBI, cuando su ministra reprobada ha jugado con la dignidad, con la integridad y con las vidas de cada una de las niñas y las mujeres que viven en este país?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Berja Vega.

La señora BERJA VEGA: Muchas gracias, señor presidente.

Yo también voy a seguir con las citas literarias, pero me van a permitir que cite a una autora, porque, entre tanta cita, todavía nadie ha nombrado a una mujer autora. Yo voy a citar a Virginia Wolf y su libro *Una habitación propia* —le recomiendo que, si no lo ha leído, lo lea—, que contiene una expresión que seguro que conocen: «una mujer necesita dinero y una habitación propia para escribir novelas». Con el Partido Popular, ni dinero, ni habitación propia.

Seré muy breve, puesto que el tiempo que tenemos es escaso.

En primer lugar, señor Garcés, tengo que decirle que son ustedes unos expertos en el arte de la réplica, y no me refiero a la réplica en el debate, sino a la copia exacta, porque traen unos presupuestos, en lo que respecta a igualdad, que no tienen nada nuevo, son prácticamente los mismos del año pasado. Dado que su Gobierno ha vendido a bombo y platillo el crecimiento, esperábamos que este presupuesto en materia de igualdad sufriera un incremento económico tanto en las partidas como en las actuaciones para promocionar la igualdad, pero no ha sido así. El Gobierno del Partido Popular ha tocado techo en cuanto a la inversión en las políticas de igualdad, y esto es todo lo que tienen que ofrecernos, no tienen nada más, ya han vaciado su banco de ideas.

Señor secretario de Estado, la igualdad, sobre todo la de acción feminista, les viene a ustedes demasiado grande, como grandes son las cifras de sus recortes en igualdad desde que llegaron al Gobierno. Un 37 % exactamente es lo que ustedes han recortado en igualdad entre mujeres y hombres desde que llegaron al Gobierno. Voy a hacer tres incisos.

Primer aspecto. Ahora que se han sumado ustedes al debate de los procesos de diálogo social, no dejan de evidenciar de qué parte están en ese diálogo. Las subvenciones del Instituto de la Mujer destinan un 9,42 % del total del presupuesto de igualdad a organizaciones empresariales y empresas frente al 0 %, señor Garcés, que destinan ustedes en subvenciones a las organizaciones sindicales, que conocen, y muy bien, las situaciones de precariedad que viven las mujeres.

Segundo aspecto. En estos presupuestos vuelven ustedes a utilizar las medidas y actuaciones del II Plan estratégico de igualdad de oportunidades, extinto en 2016. Llevan anunciando dos años la puesta en marcha de un nuevo plan estratégico 2018-2021, pero parece que se les atraganta. Apruébenlo ya, no lo demoren más. Como usted sabe, han tardado tres años en involucrar en su redacción a las asociaciones feministas y al consejo de participación.

Tercer aspecto, y voy terminando. Vuelvo a pedirle, señor Garcés, que doten de contenido el Instituto de la Mujer, que cada vez tiene más externalizados los servicios. Lo que hacen ustedes desde el instituto no solo es exiguo, sino que es una mancha en el currículum de una institución intrínsecamente feminista.

El señor PRESIDENTE: Habría de finalizar, señoría.

La señora BERJA VEGA: Termino, señor presidente.

Es inaguantable la progresiva pérdida de peso político y social de este organismo histórico en el desarrollo de las políticas de igualdad de este país.

Son un obstáculo mastodóntico a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en este país. Por eso, y por mucho más, es lo que hoy ocurre en el Congreso, donde se está debatiendo una moción de censura, una moción por la dignidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra las portavoces del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, intervendrá la señora González López y, en segundo lugar, la señor Sánchez Torregrosa.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir muy brevemente, ya que voy a dejar al secretario de Estado que devuelva toda la literatura, constructiva o destructiva, que estamos escuchando esta mañana.

Por lo que estoy viendo aquí, la mayoría de sus señorías son de letras. Lo digo, sobre todo, por quien ha preguntado sobre dónde están los 80 millones de euros del Pacto de Estado contra la violencia de género. Invito a sus señorías a que se metan en el presupuesto, que no se queden simplemente en las cifras globales, y lo encontrarán, al igual que lo ha encontrado esta senadora. Por lo tanto, les invito a que investiguen, profundicen y conozcan el presupuesto, que no sea solo agarrarse a una bandera. Sí están los 80 millones de euros. Precisamente acabo de presenciar la comparecencia hace un momento de la secretaria de Estado de Administración Pública y nadie le ha preguntado dónde están los dos millones de euros que el Pacto de Estado contra la violencia de género le adjudica. ¿Dónde están? Pregúntenlo ustedes en las correspondientes comparecencias, que seguro que todos los secretarios y secretarías de Estado les darán cumplida información al respecto, porque los 80 millones de euros están.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Gracias, señor presidente.

El secretario de Estado no ha nombrado a las comunidades autónomas en relación con la dependencia porque esto es una competencia autonómica, y dependiendo de la gestión de cada comunidad autónoma tenemos unos resultados u otros, pero yo sí las voy a nombrar.

Yo soy andaluza, y Andalucía tiene las listas de espera en dependencia más grandes de España, con un Gobierno socialista que lleva 38 años en Andalucía. En Castilla y León resulta que sus índices de cobertura llegan hasta el 97 %, es decir, no llegan a 900 las personas que están en lista de espera. Esa es la diferencia entre unas comunidades y otras.

La gestión de entrada al sistema de la dependencia no es competencia del Estado, sino de las comunidades autónomas. Además, el Estado, para apoyar la dependencia y todas las políticas sociales, ha incrementado este año la financiación autonómica respecto al año pasado en 4200 millones de euros, pero es que el año pasado ya lo incrementó respecto al anterior en 5200 millones de euros. Por tanto, se trata de un Gobierno preocupado por las personas; un Gobierno que está dedicando recursos, dinero, que está poniendo pasta —perdón por la expresión— para llegar a todos los sitios.

Ustedes no pueden venir aquí con discursos que dejan mucho que desear. El tono de la senadora de Podemos deja mucho que desear, se ha pasado de frenada. Se está trabajando, se respeta a todos los

colectivos, se da la cara por ellos y se está llegando hasta donde se puede. Les recuerdo que teníamos un país quebrado, les recuerdo que nos dejaron un país sin nada, un país al que hemos tenido que darle la vuelta, y que gracias al esfuerzo de todos los españoles y a las medidas y la gestión de este Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Ahora mismo, presidente.

Como decía, gracias a eso estamos pudiendo devolver poco a poco a todos los colectivos y a las familias el esfuerzo de todos estos años, que también está llegando y llegará al colectivo LGTBI.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación es el turno del secretario de Estado para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene usted la palabra durante cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Navarrete, como puede entender, el presupuesto lo ve alguien como un padre respecto a su hijo, pero como un padre que quiere que su hijo mejore. Siempre he sido autocrítico, y los que me conocen, porque llevo muchos años en la actividad política, saben que nunca soy autocomplaciente. Por tanto, todo lo que se pueda mejorar el presupuesto, se mejorará, pero le puedo asegurar que a mis hijos siempre los veo con espíritu crítico, aunque con el ánimo de que se superen diariamente.

En materia de juventud, como usted bien sabe, la extinción como organismo público del Consejo de la Juventud va a llevar como fase siguiente la constitución del Consejo de la Juventud como una entidad de base privada. Por lo tanto, el traspaso de recursos que se produce es con el objetivo de arrogar al Instituto de la Juventud los recursos humanos que nos vamos a quedar y dotar, con la subvención nominativa correspondiente durante la mitad del ejercicio, los recursos necesarios para su funcionamiento. En paralelo ya tenemos redactado el real decreto, que incluso ha sido informado por el Consejo de Estado. Además, alineándonos con la doctrina del Consejo de Estado y con una enmienda que se presentó en el Congreso de los Diputados, hemos perfeccionado una disposición adicional con el objetivo de dar entrada en la membresía del Consejo de la Juventud a todos los órganos de representación juvenil de las comunidades autónomas. Por tanto, le puedo asegurar que no va a haber ningún momento de quiebra, no debería haberlo, y el presupuesto se ha instrumentado de tal manera que la sucesión sea lógica y no haya ningún problema.

En relación con los mayores, voy a hacer mía una frase de la vicepresidenta de la Generalitat valenciana, con la cual tengo una buena relación personal, que dijo un día: Menos independencia y más dependencia. La hago mía de cara a aplicar el 155. Les puedo asegurar que estoy absolutamente de acuerdo con esto. Menos independencia y más dependencia, hago mía esta frase. Y como hay más dependencia, les invito una vez más —lo he hecho reiteradamente durante dos años, pero veo que debo ser poco pedagógico— a que lean los informes del Tribunal de Cuentas, que no cuestionarán, entre otras cosas porque el Tribunal de Cuentas es un órgano de base constitucional y dependiente de las Cortes Generales. En ese informe, el Tribunal de Cuentas dice que si el cálculo de las aportaciones del Estado se realiza agregando no solo las aportaciones directas, sino las aportaciones incondicionadas referidas al número de dependientes que existen en el modelo de financiación, la aportación que hace el Estado se eleva al 50 %. Dicho lo cual, le admito, senador, que este discurso no es bueno de cara a los ciudadanos y las ciudadanas; estoy completamente de acuerdo. Por eso, gracias al presidente del Gobierno se constituyó una comisión de estudio, que presidió este secretario de Estado, con el objetivo de llegar a un análisis profundo y plantear las recomendaciones que fueran necesarias. En ese sentido, quiero dar las gracias a todas las comunidades autónomas que participaron, aunque no fue el caso de la Comunidad Valenciana, y no porque no quisiera, sino porque al final hubo que limitar el número.

Quiero agradecer a todas las comunidades autónomas las propuestas constructivas que se hicieron, que en algunos casos van dirigidas, como no puede ser de otra manera viniendo de las comunidades autónomas, a afectar de manera finalista los recursos al modelo de financiación. Ahora bien, quiero ver ese debate en sede del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a ver qué piensan los consejeros de Hacienda, y también la consejera de Hacienda de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a menos 155 y más 156, mire, menos 155 y más 149.1.1 de la Constitución, artículo que garantiza que los ciudadanos españoles son iguales en todos los territorios. La solidaridad, antes que



interterritorial, tiene que ser individual, y eso es lo que está rompiendo el vínculo afectivo que existe en nuestro país: la imposición de un modelo falso de solidaridad interterritorial, cuando lo que tiene que haber es una solidaridad individual.

Señora Angustia, voy a empezar por el final. Le voy a pedir una cosa: que no se construya un discurso ignominioso sobre una ignominia. Eso es lo que peor que puede haber. Imagínese que ustedes, potencialmente, gobiernan —iba a decir Dios no lo quiera, pero me imagino que ustedes querrán, y no querrán hablar de Dios; no pasa absolutamente nada, pero imagínese que ustedes gobiernan—, imagine que desgraciadamente hay un asesinato al día siguiente; pues bien, no van a contar con la voz de este secretario de Estado ni de ninguna de sus *portavozas* diciendo que eso es culpa de su Gobierno ni, desde luego, arrastrando la ignominia ante un responsable político. (*Aplausos*). La teoría de la culpa se inventó hace muchos años y no estoy dispuesto a que reinvente la teoría de la culpa bajo la indignidad. No se puede inventar bajo la indignidad en este país.

Y a propósito, no sé si será la saga de *El Padrino*, pero, desde luego, yo les invito a que vean *Esta casa es una ruina*, porque ¡vaya coherencia la que están demostrando! El sector inmobiliario les puede estar agradecido. (*Rumores*). Desde luego, el sector inmobiliario, afortunadamente, está creciendo en este país gracias a la actividad de algunos.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Voy finalizando, señor presidente, y perdone esta molestia.

Le voy a decir una cosa, señora Angustia. Yo tengo un problema —es verdad— y demuestro mi imperfección, y es que en cinco minutos —como en *El milagro de P. Tinto*— es imposible hablar de todo, pero si quiere que hablemos un día del LGTBI hablamos del LGTBI, al punto que esta ha sido la secretaría de Estado que ha introducido por primera vez el Programa ADIM, con 240 000 euros, donde se están sumando por primera vez empresas españolas precisamente para combatir la discriminación que existe del colectivo LGTBI en nuestro país; por lo tanto, no he visto que lo haya hecho nadie y lo hemos hecho nada.

El señor PRESIDENTE: Tendría que finalizar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Perdóneme, tiene razón; en medio minuto finalizo ya, de verdad.

Señora Berja, querida diputada, perdón, querida senadora —es un momento complejo, perdone la dislocación intelectual, señor presidente—, no sé si es la moción de la dignidad, pero por sus palabras y retórica le pediría por favor que leyera más a Virginia Woolf; no a Virginia Woolf, lea más a Virginia Woolf, y de esa manera comprenderemos lo que significaba realmente la literatura y el pensamiento de Virginia Woolf. Y añadiré una cosa más: este presupuesto supone un incremento de un 5 % respecto al presupuesto del año pasado. (*Rumores*). Por cierto, habrá visto, señora Berja, que he agradecido la voluntad de acuerdo que hubo en el Congreso de los Diputados para dotar de manera específica los recursos para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Lo he agradecido y usted me va a encontrar ahí.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia.

Nos despedimos de usted y continuamos la sesión. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000822)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000738)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000955)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000775)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Quiero dar la bienvenida al secretario general de Sanidad y Consumo, don José Javier Castrodeza Sanz, a quien agradecemos su presencia y a quien cedo la palabra para que, en cinco minutos, nos haga una exposición de las líneas generales respecto a los presupuestos de 2018 de su secretaría general.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Castrodeza Sanz): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta comisión para informar del presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, presupuesto cuyos créditos se han visto incrementados con las aportaciones de sus grupos durante la tramitación en el Congreso de los Diputados.

El presupuesto de la secretaría general asciende a 332,79 millones de euros y supone un incremento de 5,78 millones en relación con el ejercicio de 2017, cifra que sumada a la de los organismos públicos adscritos a esta secretaría supera los 385 millones de euros. Además, para el impulso de las políticas sanitarias cuenta de otra financiación extrapresupuestaria que incluye los créditos generados de los ingresos provenientes de la industria farmacéutica, prevista en la disposición adicional sexta de la Ley de garantías y uso racional del medicamento y productos sanitarios, que ascendió en 2017 a 43,62 millones de euros, y de los ingresos generados en Ingresa por los servicios prestados a terceros obligados al pago y por actividad del Centro Nacional de Dosimetría.

Quiero destacar especialmente, y por primera vez, la inclusión en el presupuesto del departamento de Sanidad, del ministerio, de una importante dotación para los afectados por talidomida, concretamente 20 millones de euros, que por operativa gestora se ubican en el lmserso; por tanto, y aunque en rigor este crédito último que he citado no incrementa nuestro presupuesto, permítanme que lo considere como lo que es, un servicio que en gran parte se ha materializado gracias al esfuerzo conjunto de esta secretaría general y de todo el ministerio, razón por la que se podría concluir que presentamos este año un incremento del 7,8 %, que permite garantizar la consecución de los objetivos en el ámbito de la sanidad y de la seguridad alimentaria y consumo.

Señorías, esta asignación presupuestaria nos permitirá avanzar, al menos, en tres grandes líneas estratégicas previstas para los próximos años: la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el impulso a la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías y la investigación en medicina personalizada, líneas integradas en las políticas sanitarias y de protección de los consumidores a las que me voy a referir.

Las políticas de salud pública, por ejemplo, incluyen una dotación de 38,21 millones de euros. En ellas destaca el incremento de un millón de euros destinado a financiar la ELA dentro de las enfermedades neurodegenerativas. También dedicamos 5,11 millones de euros a la prevención y control del sida y otras infecciones de transmisión sexual, manteniendo dos millones de euros para la mejora de los sistemas de información, y continuamos con la potenciación de la red de evaluación, que en tecnología sanitaria es fundamental para la incorporación de nuevas prestaciones a la cartera de servicios, a la que se destinarán cuatro millones de euros.

La Aecosan destina a seguridad alimentaria y nutrición un presupuesto de 29,91 millones de euros, de los cuales 16,14 millones son para este fin de evaluación, gestión de riesgos alimentarios, red de alertas alimentarias, recursos de laboratorio y para el impulso de la estrategia NAOS. Este año hemos lanzado un plan de reformulación de alimentos y bebidas, aprobado recientemente, que esperamos que ayude a la mejora de nuestra alimentación.

Otra área de gran importancia en la Aecosan es la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, con una dotación de 13,76 millones de euros.

Por otra parte, como saben, vamos a priorizar en este ejercicio nuestra atención por el desarrollo de las políticas de mejora de los profesionales sanitarios, eje clave para la consecución de objetivos. Para ello, la Dirección General de Ordenación Profesional presenta una dotación de 5,85 millones de euros, con un incremento del 2,73 %.

Me referiré ahora a los créditos destinados a la política farmacéutica, en concreto a las actividades de evaluación del medicamento y productos sanitarios llevados a cabo por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, con un presupuesto de gastos de 47,05 millones, lo que supone un incremento del 1,44 % con respecto al año 2017.

Además, esta agencia no solo se autofinancia, sino que genera beneficios netos. En concreto, desde su remanente de tesorería se va a transferir al Tesoro, en el ejercicio 2018, la cantidad de 62,61 millones de euros por sus actividades.

Otra área de gran importancia es la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, con una dotación de 13,76 millones de euros. Destaca el incremento del cien por cien de las ayudas a la gestión de las juntas arbitrales adscritas a las administraciones autonómicas y locales, que asciende a más de 1 620 000 euros, y el mantenimiento de la financiación para el fomento del asociacionismo de consumo.

Por su parte, la Organización Nacional de Trasplantes dispondrá de más de seis millones de euros para la política de donación y trasplante de órganos, que hacen posible que, año tras año, el modelo español sea reconocido internacionalmente como el mejor del mundo.

Por último, me complace compartir con sus señorías el presupuesto del Ingesa, que asciende a 246,08 millones de euros, con un incremento del 3,18 en su capítulo 1. Esta subida de 4,42 millones de euros en relación con el ejercicio 2017 permitirá consolidar las incorporaciones de personal realizadas durante los últimos años, especialmente 2016 y 2017, con 80 nuevas plazas, y afrontar inversiones de gran importancia, como la del hospital de Melilla.

Señorías, quedo a su disposición para las preguntas que deseen formular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sería ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario general de Sanidad y Consumo, le estoy oyendo hoy un discurso que no difiere en nada del que yo le escuché hace un año, cuando defendió usted los presupuestos de 2017. Eso es porque, desde luego, los presupuestos generales que ustedes nos presentan hoy consolidan y reafirman lo que no va a ser sino el empeoramiento de nuestro Sistema Nacional de Salud. Son unos presupuestos que, efectivamente, nos van a alejar de las cifras de los países de nuestro entorno tanto en gasto per cápita como en términos relativos.

No se puede negar que la calidad de nuestro sistema de salud se está sosteniendo gracias al trabajo impagable de nuestros profesionales, pero los recortes, señor secretario general de Sanidad, han llevado a su ministerio a desempeñar un papel de marginalidad en la ejecución de políticas y han llevado a que nuestra sanidad, según el último *ranking* publicado en la revista *The Lancet*, haya pasado de estar entre las 10 primeras del mundo a ocupar el lugar 19. Seguramente este empeoramiento en el *ranking* sea debido a que su ministerio, aunque sí aprueba estrategias, planes e incluso pactos de Estado, no los presupuesta y, por lo tanto, no se traducen en políticas efectivas. Le quería preguntar si su departamento ha hecho alguna valoración concreta de este estudio recién publicado.

Me voy a centrar en dos aspectos fundamentales. El primero es el fondo de cohesión. Cuando hablamos de equidad hablamos del acceso a los servicios de salud y a los tratamientos en condiciones de igualdad, y el ministerio se ha dotado para este fin —el fondo de cohesión—, que no carece de importancia, con 3,7 millones de euros. Es la misma cantidad que se presupuestó en 2017, que, por cierto, no se ejecutó. Este fondo, anteriormente, hasta que dejó de dotarse, venía dotándose de unos 100 millones de euros. Se recuperó el año pasado y, aun siendo mínima esta partida, no se ejecutó ni un solo euro. Entonces, quiero preguntarle al secretario general de Sanidad cuál es la razón y si cree que no hay ningún problema de equidad en nuestro país para no ejecutar ni un euro de este fondo de cohesión.

Quería preguntarle también por qué no crece la partida presupuestaria de Ingesa. Si no crece esta partida presupuestaria, vamos a hacer que se reduzca el gasto sanitario per cápita en Ceuta y en Melilla. Le quiero preguntar al secretario general de Sanidad si cree que la ciudadanía de Ceuta y de Melilla no merece una sanidad de calidad.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

La señora PALENCIA GARCÍA: Parece que la sanidad de estos dos territorios no ha superado la crisis.

Concluyo, señor presidente. Para terminar, solo quería preguntarle por la razón por la cual el Gobierno desoye a instituciones europeas y la propia Carta Magna, en su artículo 5, y no solo no incrementa la inversión presupuestaria en materia de consumo, sino que se ha disminuido en un 16 %.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor secretario general de Sanidad, por su comparecencia y la información que nos ha transmitido en el tiempo disponible sobre un proyecto de presupuesto que, en el área de su competencia, nos parece absolutamente insuficiente. Porque, aunque la inversión se recupere algo en términos nominales, consolida los recortes que ustedes acometieron al llegar al Gobierno en el año 2012. Y eso a pesar de que ustedes proclaman la mejoría de la economía.

Nosotros entendemos que lo que refleja este presupuesto de su departamento es el escaso peso político que tiene el Ministerio de Sanidad en el Gobierno presidido por el señor Rajoy, Gobierno que probablemente esté finiquitando su etapa política. Eso tiene consecuencias negativas para funciones muy importantes que tiene el Gobierno de España en el ámbito de sus competencias, la sanidad y el consumo, como las funciones de cohesión, que son muy relevantes para hacer posible que la ciudadanía tenga garantía de uno de los elementos constitucionales, la igualdad: igualdad en el acceso a la cartera de servicios o el desarrollo de políticas de corrección de desigualdades. El fondo de cohesión tiene una dotación ínfima, cuando es una de las competencias más importantes que tiene el Gobierno de España. Y no digo lo lejos que queda de lo que fue el fondo de cohesión que nosotros, en el año 2011, teníamos dotado con unos 100 millones; hoy son escasos millones.

También para la que es su competencia exclusiva, la gestión de Ingesa, pensamos que no es suficiente la dotación presupuestaria, ni siquiera los compromisos para temas tan relevantes como el hospital de Melilla o los servicios que requieren también en la ciudad de Ceuta. A mí me gustaría saber si puede añadir una fecha de inicio de las obras del hospital de Melilla e, incluso, una fecha de finalización, porque vamos a ir ya por los alrededores de seis años y pico desde que se paralizaron las obras de este hospital.

Finalmente, era muy importante que en el proyecto de presupuestos apareciera una partida relevante para el déficit en materia de recursos humanos que tiene el ministerio a la hora de cumplir sus funciones. Hoy la dotación de recursos humanos del Ministerio de Sanidad es de en torno a 700 profesionales menos que en el año 2012. Esa descapitalización afecta negativamente a la capacidad que tiene que tener el ministerio para desarrollar competencias bien importantes en muchas materias, como pueden ser la política farmacéutica, la evaluación de medicamentos, de tecnología sanitaria o de salud pública.

Básicamente estas son las razones por las que nosotros rechazamos este proyecto de presupuestos y, lógicamente, en la tramitación presentaremos enmiendas que pretenden mejorar la dotación presupuestaria para poder cumplir lo mejor posible las funciones del Ministerio de Sanidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Alarcó Hernández.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente, compañeros.

En primer lugar, y aunque consuma treinta segundos, quiero darle las gracias al secretario general por su presencia aquí y por los datos que nos ha dado. Desde luego, esta comisión se ha convertido en la mañana de hoy en muy literaria. Yo me alegro de que sea así, porque nosotros nos apuntamos a la literatura antes que al insulto y a la descalificación que yo he vivido como español y como senador en el día

de hoy de parte de algunos actores políticos. Por eso yo creo que el estado de la salud, que no es un libro, pero es una anécdota, es lo mejor; la salud, lo primero.

Me siento orgulloso de ser español, me siento orgulloso de vivir en este país y me siento orgulloso de la sanidad que tiene este país, gobierne quien gobierne. Debo decirle a mi compañero Martínez Olmos que, gracias a las nuevas tecnologías, me acaban de comunicar que el señor don Pedro Sánchez ha dicho que, si llega al Gobierno, mantendrá íntegros los presupuestos que se aprobaron en el Congreso. Yo no sé si esto le va a causar algún problema, señor Martínez Olmos, y sabe que le tengo aprecio, pero lo acaba de decir: los presupuestos que se aprobaron en el Congreso de los Diputados van a ser asumidos enteros. Y yo me alegro profundamente de eso, porque son los presupuestos más sociales que se han conocido en los últimos quince años.

Es verdad que nosotros nos preocupamos por la salud en general. La sanidad española, señora Palencia, no ocupa la posición 19; lea bien el estudio de la Fundación Gates publicado en *The Lancet*, porque no es así. Aparte, por cierto, dos países que están por delante de nosotros son Andorra y Holanda, evidentemente dentro de la sanidad europea. Tenemos una de las mejores sanidades del mundo. Es una historia de éxito permanente de todos los españoles que tiene en el DAFO sus debilidades.

Para mantener la salud, ¿qué ha hecho el Gobierno? La sanidad es más universal: 800 000 españoles más tienen derecho a la tarjeta; más de un millón de parados ya no pagan medicamentos y, entre todos, se ha pagado la deuda atrasada.

Además, entre todos hemos pagado la deuda atrasada; se han cruzado los datos y se ha visto que había 800 000 duplicidades, que ya no están; el ahorro que se ha derivado de ello ha permitido la incorporación de 244 medicamentos innovadores; todas las comunidades autónomas están ahora operando a través de una base de datos de tarjeta; y se ha modernizado la sanidad con el impulso definitivo de la salud digital.

¿Qué quiero decir con estos datos? No voy a dar datos numéricos porque para eso está el secretario general, pero lo que quiero decir es que ha aumentado la eficiencia. Cuando nos valoran los españoles —como yo me considero sanitario me incluyo porque considero que también me están valorando a mí, aunque no como político— nos dan casi un notable, según el último barómetro, y la valoración de la asistencia hospitalaria en nuestro país es casi de sobresaliente. Todos deberíamos sentirnos orgullosos, con independencia de nuestra ideología, por haber sido capaces de dotarnos de un Estado de bienestar y una sanidad como los que tenemos. Claro que tiene que ver con los que trabajamos en la sanidad desde hace mucho tiempo, pero también con los planes que hemos hecho entre todos, y deberíamos reconocerlo.

Podíamos hablar otra vez más de la donación de órganos, que es un aspecto en el que somos los primeros del mundo y eso solamente es posible cuando se dispone de un sistema público de sanidad como el que tenemos.

Hace tres días batimos otro record al poder trasplantar corazones no isocompatibles; los primeros del mundo. Todo ello permite que cualquier ciudadano que viva en España pueda ser trasplantado con un éxito absoluto, y eso solamente es posible gracias a la sanidad, en general, y no solamente depende de los profesionales.

Se ha firmado un convenio marco con más de medio millón de representantes.

¿Tiene debilidades? Sí, pero si se dicen las debilidades también hay que citar nuestras fortalezas, que son muy potentes. Por ello, todos nos deberíamos sentir orgullosos.

Evidentemente, también se ha aumentado la eficiencia, como hemos podido leer en todos los informes y, así lo han confirmado los que nos valoran, no nosotros mismos. Además, creo que es imprescindible —y lo digo de verdad— para que nuestra sanidad siga siendo de las mejores del mundo.

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Termino.

Tenemos que buscar un pacto por la sanidad que saque del comercio político esta maravilla sanitaria que nos hemos dado entre todos los españoles, de cualquier ideología.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor secretario general dispondrá de cinco minutos para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Castrodeza Sanz): Gracias, presidente. Agradezco las palabras y las aportaciones de los portavoces.

Simplemente quiero decir, señorías, que la política de gasto en sanidad aumenta este año. Esto es importante destacarlo, más aún al tratarse de un gasto complementario al que realizan las comunidades autónomas debido a que son competencias transferidas, y digo esto porque creo que las cosas hay que ponerlas en su justo término.

El gasto sanitario público también se incrementa. En el año 2016, en España, supuso 66 678 millones de euros, lo que significa un incremento de 1,5 puntos aproximadamente respecto al ejercicio anterior, 65 708 y 4 untos con respecto al ejercicio 2012, 64 078 millones.

El gasto per cápita, al que también se han referido aquí, ascendió el año 2016 a 1436 euros, siendo en el año 2015 de 1415 euros y, en el año 2012, de 1369.

En los próximos años, y de acuerdo con las estimaciones incluidas en las actualizaciones del Programa de estabilidad 2018-2021, sin duda el gasto de la función salud muestra unas previsiones de incremento.

Señorías, gracias a las políticas emprendidas desde el año 2012, este Gobierno ha revertido la situación insostenible en la que se encontraba la sanidad; ha garantizado el mantenimiento de los servicios preferentes y ha puesto en marcha medidas de liquidez. En el periodo 2012-2014, el 70 % de las cantidades dirigidas a facilitar liquidez a las comunidades autónomas fueron destinadas precisamente a políticas sociales y se ha dado un fuerte impulso a las políticas de cohesión introduciendo el Fondo de garantía asistencial adicional o el Fondo de cohesión sanitaria, ambos fondos de naturaleza extrapresupuestaria. La liquidación conjunta de ambos fondos en el periodo 2013-2017 asciende a 224,6 millones de euros. Por lo tanto, no es cierto que se haya eliminado el Fondo de cohesión sino que se trata de fondos extrapresupuestarios y la partida incluida en los presupuestos, y de la que di cumplida información en mi comparecencia en el Congreso de los Diputados, es complementaria y requiere un desarrollo normativo específico.

Señorías, tenemos un buen Sistema Nacional de Salud, y así lo demuestra el barómetro sanitario que, en los últimos más de 10 años, por no decir 15 años, otorga la puntuación más alta, 6,68 puntos sobre 10 puntos. Además, quiero resaltar el Plan de medicina personalizada que se ha iniciado en el último consejo interterritorial.

Ustedes han hecho comentarios sobre algunos de los trabajos que aparecen en *The Lancet*, pero no sé si la portavoz de Podemos ha estudiado en profundidad el trabajo que les muestro. Yo le rogaría que lo haga porque eso ayudaría a que todos tuviéramos una impresión más ajustada a la realidad de estas puntuaciones. Es cierto que aparecemos en la posición diecinueve, empatados con la posición dieciséis, pero también lo es que eso se ha debido, entre otras cosas, a la introducción de nuevas variables que no estaban contempladas antes, entre otras la mortalidad por cáncer de cérvix y por cáncer de melanoma. En este sentido, usted sabe perfectamente que cualquier mínima variabilidad de una muerte en unos cánceres tan poco frecuentes puede condicionar la puntuación; puntuación que, por cierto, es igual que la de Alemania o Francia y, en algunas ocasiones, de un análisis riguroso de ese trabajo no se deduce metodológicamente por qué con la misma puntuación a unos les dan una posición y, a otros, les dan otra. Por lo tanto, le aconsejo que lo estudien en profundidad.

Con respecto al consumo, señala que se ha producido una disminución del 16 %, pero usted sabe perfectamente que este año terminábamos el compromiso de la línea de financiación con ICO y que en el año 2017 se liquidó la deuda que había por Afinsa y, evidentemente, todo ello ha disminuido la partida presupuestaria correspondiente.

Estas son algunas de las afirmaciones que quería dejar claras con respecto a sus planteamientos.

La cohesión es un reto permanente del Sistema Nacional de Salud. Le voy a poner un ejemplo, y es que llevo un año trabajando con los consejeros para elaborar un reglamento del consejo interterritorial, ofreciéndoles acuerdos vinculantes cuando sean importantes para la sociedad española y todavía estoy por ver que un representante de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista me dé el *okay* al reglamento que tenemos que elaborar entre todos. Este es un reto de cohesión, para que lo que lo que se apruebe, se cumpla en todas las comunidades autónomas.

Con respecto al hospital de Melilla quiero decirle que, efectivamente, hace muy poco tiempo hemos podido resolver el jaleo —por decirlo correctamente, pero que no conste en acta— o las dificultades que ustedes plantearon con la gestión de estas obras. En las próximas semanas comenzarán las obras que tienen prevista su finalización en treinta y seis meses. Por lo tanto, ahora ya el barco navega; esperemos que podamos encontrar todo el apoyo necesario.

Por lo que se refiere a la dotación de recursos humanos, se han incrementado, entre otras cosas, en un 11 % las inversiones, lo que hace que, tanto Ceuta como Melilla, estén en mejores condiciones que anteriormente.

Al representante del Partido Popular le quiero dar las gracias por su aportación y solamente quiero hacerle una matización, y es que no solamente hemos alcanzado acuerdos con los profesionales sino también con los pacientes; tenemos un acuerdo de colaboración con los pacientes para su mayor integración dentro de las decisiones de las distintas comisiones del Sistema Nacional de Salud.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario general de Sanidad.

Simplemente intervengo para agradecerle sus explicaciones porque, básicamente, las preguntas que iba a formularle ya las han hecho los compañeros que han intervenido anteriormente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, señora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señor Castrodeza, me alegra enormemente que usted haya valorado el informe publicaba la revista *The Lancet* también sobre literatura científica pues merecía la pena. Creo que atendiendo a su responsabilidad, porque creo que su departamento es responsable, tendrá a bien valorar las variables que efectivamente se han introducido y que nos hacen bajar de *ranking* debido a que nuestra puntuación no es buena, como puede ser efectivamente la mortalidad por cáncer de cérvix. Imagino que su departamento pondrá interés en ello.

Estos presupuestos generales no convencen a nadie. Ha hablado usted de las víctimas de la talidomida, pero precisamente ayer me desperté con un titular que decía que estas víctimas se sienten engañadas con estos Presupuestos Generales del Estado.

Más allá de los matices concretos del presente Proyecto de presupuestos para 2018 en materia de sanidad, probablemente el mayor problema sea la clara demostración de la incapacidad política para dotar al Ministerio de Sanidad, no ya a su departamento, del liderazgo necesario para implementar políticas en el ámbito de la sanidad, en el ámbito de la salud pública, de la salud internacional e incluso de la farmacia. Por eso, seguramente, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha sido reprobada recientemente en el Congreso de los Diputados.

En materia de consumo, le vuelvo a decir que su departamento sí deja de lado a la parte más débil del tándem consumo-empresa, que son los consumidores. Por ello, le rogaría que lo tuvieran a bien y, si puede ser, aceptaran algunas de las enmiendas que en este sentido propondremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Agradezco al señor secretario general de Sanidad sus respuestas, aunque no las comparta.

En alguno de los aspectos más importantes que son competencia de su ministerio, como puede ser la cohesión, no es suficiente con haber repuesto el Fondo de cohesión con muy poco dinero y, menos todavía, argumentar que crearon el FOGA —Fondo de Garantía Asistencial— en el año 2012; un fondo de naturaleza extrapresupuestaria que, seis años después, no se ha puesto en marcha. Por lo tanto, no tiene nada que ver con las políticas de cohesión lo que usted está diciendo, ni siquiera la intención de aprobar un reglamento en el consejo interterritorial, que lo que pretende es imponer por mayoría, a quien no esté de acuerdo, cuestiones que son competencia de las comunidades autónomas. Por eso no pueden aprobar ese reglamento.

Seguramente, en las próximas 24 horas sabremos quién va a gobernar España y, en ese sentido, quiero responder al portavoz del Partido Popular, el señor Alarcó, que nosotros formamos parte de un partido

serio y que la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado sigue un procedimiento: han sido aprobados en el Congreso de los Diputados, se han remitido al Senado y nos encontramos ahora en dicho procedimiento. Ustedes tienen en esta Cámara mayoría absoluta, y son ustedes los que han introducido la duda sobre si van a cumplir sus propios compromisos con los partidos que en el Congreso de los Diputados les dieron soporte para aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Nosotros somos un partido serio y, si gobernamos, tendremos que aceptar lo que esté legalmente aprobado, evidentemente. Y tendremos que gobernar con unos presupuestos que son insuficientes, claro que sí, porque hay una emergencia nacional que tiene que ver con la corrupción y la legitimidad. (*Rumores.— Protestas*). La hay, desgraciadamente. Pero, ¿van ustedes a mantener su voto favorable al presupuesto si mañana Pedro Sánchez es investido presidente? ¿Van ustedes a cumplir sus propios compromisos? Esa es la cuestión. (*Protestas.— Un señor senador: ¿Y en Andalucía qué?— La señora Berja Vega: En Andalucía no hay ningún partido imputado por corrupción. ¡Ninguno!*). Por lo tanto, no traten de engañar. Y si los Presupuestos Generales del Estado, cumpliendo su tramitación, se aprueban, habrá que respetarlos. Se podrían cambiar por otros Presupuestos Generales del Estado, pero para eso también haría falta que ustedes se posicionaran.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, tranquilidad, pues en estos momentos estamos hablando del presupuesto de Sanidad, y mientras tanto se está celebrando un debate de enorme trascendencia para la democracia de España.

Quiero hacer un último apunte sobre la universalidad. Señor Alarcó, el que haya 800 000 tarjetas más en la base de datos no significa que haya más universalidad. La base de datos implica un procedimiento técnico que nosotros iniciamos en el ministerio y se trata de un ordenador que recibe las bases de datos de las comunidades autónomas, para después hacer la interoperabilidad.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Cuando ustedes llegaron al Gobierno había un número determinado de tarjetas homologadas —para evitar que hubiera repeticiones—, que se han ido incrementado con el paso del tiempo, de forma absolutamente mecánica, y ustedes dicen que hay más universalidad. No, no, se trata de tarjetas que ya tenían el derecho a la atención sanitaria. Por lo tanto, si realmente ustedes creen en la universalidad, ya han tenido tiempo y la habrían conseguido con la derogación del Real Decreto-ley 16/2012, que es lo que haremos nosotros en el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Alarcó Hernández.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Yo creo que la política se está encanallando, y lo digo con dolor profundo. (*Rumores*).

Señor presidente, me gustaría que no me interrumpiera nadie, como tampoco yo interrumpo nunca. Me gustaría que llamara al orden a quien me interrumpa. Ya he perdido un minuto. Se lo pido con todo el respeto que sabe usted que le tengo, con independencia de dónde estemos.

El señor PRESIDENTE: Está usted en el uso de la palabra.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Repito que la política se está encanallando.

La mejor política de cohesión es hacer sostenible el sistema y nunca me ha gustado, ni tampoco a mi partido, decir: cuanto peor, mejor. Somos partidarios del cuanto mejor, mejor. Y esto era inviable porque debíamos 16 000 millones y, algunos, 19 000 millones.

Señor Martínez Olmos —me voy a centrar en usted, porque los demás han hablado poco—, no solo es que en mi partido seamos gente seria, es que yo soy una persona muy seria, y creo que cuestionar esto sería muy grave.

Los Presupuestos Generales del Estado que han venido a esta Cámara están aprobados en el Congreso —donde reside la soberanía nacional— por mayoría absoluta. Y el señor Pedro Sánchez acaba de decir que los va a mantener, pero no tiene por qué hacerlo. Llevo ya unos años en política, y tengo muchos años de edad, y sé que se podrían cambiar los presupuestos si se quisiera. ¿Por qué los quiere mantener? Porque son unos magníficos presupuestos, aprobados en el Congreso de los Diputados por mayoría absoluta. (*Rumores*). No se puede confundir a todo el mundo.



En cuanto a lo publicado por la Fundación Gates y por *The Lancet*, yo lo he leído muy bien —como me corresponde, y por muchos motivos— y ratifico lo que digo. La mayor demostración de la calidad de la sanidad que tenemos es que la expectativa de vida que tiene este país, que nos hemos dado entre todos, es la mayor del mundo, junto con la japonesa. La mujer española tiene la posibilidad de vivir casi 86 años. En ello influyen más causas que la de un buen sistema sanitario, pero también es por el sistema sanitario.

Por cierto, no confundan recortes con ajustes. Siguen confundiéndolo, de forma malintencionada, y posiblemente abyecta, con la intención de criticar por criticar. Creo que es absurdo —lo digo de verdad— no reconocer lo que tenemos solo para poder reforzar sus argumentos. Me parece muy mal.

Un niño que nazca hoy —por cierto, nacen muy pocos en España, tristemente, y es algo que habrá que corregir porque esa demografía nos va a matar, y eso sí que nos está marcando pautas— tiene la posibilidad —casi el 98 %— de cumplir 100 años en este país; y eso es gracias a muchas cosas pero, sin duda, una parte importante tiene que ver con la sanidad pública que nos hemos dado entre todos. Yo creo que es un poco abyecto, o mucho, intentar salirnos del debate sanitario para hablar de lo que se está discutiendo hoy en el Congreso de los Diputados. Yo estaré encantado de hablar sobre ello porque me apasiona la política. En cualquier caso, allí ocurrirá lo que tenga que ocurrir democráticamente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: El tiempo lo marca el presidente.  
¡Qué nos está pasando a todos! ¡Qué pena!  
Termino, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Su tiempo se ha acabado.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Creo que tenemos una magnífica sanidad y, si esto sigue así, deberíamos mantenerla entre todos, con un esfuerzo desde el punto de vista intelectual y sociológico.  
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra don José Javier Castrodeza, que dispone de un turno de cinco minutos para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, (Castrodeza Sanz): Gracias, señor presidente.

Creo que no voy a agotar el tiempo. Simplemente quiero poner en valor las características del Sistema Nacional de Salud —un sistema de todos, trabajado y construido con todos— y hacer algunas matizaciones. No voy a insistir en el trabajo —pues no quiero que este sea el tema central de mi comparecencia—, pero sí es importante que lo analicemos y lo analicen ustedes con mucho cuidado porque este trabajo plantea algunas dudas metodológicas muy serias, ya que, por ejemplo, frente a iguales resultados, se dan puntuaciones distintas a determinados países.

Con respecto al cáncer de cérvix —citado aquí—, quiero decir que, en el año 2001, el porcentaje de mortalidad prematura era del 1,9 %, mientras que, en el año 2015, fue del 1,7 %; es decir, que no vamos a peor, vamos a mejor. Y así le podría ir dando muchos datos, que pongo a su disposición.

Por otro lado, en cuanto a la cohesión, muchas veces debatimos solo la parte económica, y creo que el debate va mucho más allá. La cohesión es mucho más que el hecho de que exista un fondo, pintado o interpretado de una u otra forma, que estuvo y no está, o que está de otra forma que no queda clara para algunos. El Fondo de cohesión es el concepto de la cohesión y se puede llegar perfectamente a muchas estrategias de cohesión, señor Martínez Olmos, que no solo a través del dinero. No nos olvidemos que las comunidades autónomas que, cuando reciben el dinero, tienen la capacidad de distribuir las cantidades entre los distintos sectores, pues saben que tienen unos ciudadanos que se mueven por España. Por lo tanto, cada comunidad autónoma tiene que asumir la gestión de sus presupuestos y, en consecuencia, hay que pensar en el dinero según dónde vaya a ir ese paciente, en función de sus necesidades. Creo que del Fondo de cohesión hablaremos mucho porque seguramente hay muchas más cosas importantes que no nos estamos planteando en este momento, en que todo lo centramos en el análisis económico. Siempre digo que en el ámbito de la sanidad hay que ser a veces más eficiente y dejar atrás momentos de grandeza económica. A lo mejor, el día que se haga un análisis, veremos dónde se fue ese dinero.

En cuanto a los indicadores de salud de la población, creo que todos estamos de acuerdo en que las principales patologías prevalentes obtienen resultados favorables y, además, así lo perciben nuestros

ciudadanos. Permítanme citarles algunos ejemplos de cohesión, señor Martínez Olmos. Por ejemplo, la sanidad digital. ¿Qué mejor herramienta de cohesión que el hecho de que se le prescriba un medicamento a un ciudadano en una comunidad y pueda adquirirlo en una farmacia de otra comunidad? ¿Qué mejor herramienta que la historia clínica digital? ¿Qué mejores herramientas para la cohesión que el próximo portal de la transparencia, en el que vamos a presentar los datos de todas las comunidades autónomas? Usted y yo podremos diferir en el concepto de cohesión, pero yo voy más allá y no lo centro únicamente en el tema económico.

Creo que nuestro Gobierno, el Gobierno de España ha hecho un esfuerzo importante por cohesionar. En este sentido, hemos mejorado la capacidad de movilización de todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud, que es un aspecto sobre el que no se había hecho nada. Hoy día hay equivalencias que permiten que ciudadanos que trabajen en un momento de su vida en una comunidad se puedan trasladar y no tengan problemas para que su trabajo se reconozca en otra; esa es una forma de cohesión. Hemos aprobado 13 medidas con el consejo interterritorial para resolver el problema de los profesionales; esa es otra medida de cohesión. Estamos mejorando todo lo relativo a la promoción y prevención de la salud con los municipios y las provincias a través de la Federación Española de Municipios y Provincias; y estamos cohesionando el Sistema Nacional de Salud en otras estrategias. En este sentido, le podría seguir mencionando aspectos referentes a cada uno de los términos que, desde una óptica muy prudente, me indican que la cohesión es algo más que el hecho de que haya 80, 70, 40 o 35 millones de euros, porque usted sabe perfectamente que si no hacemos lo otro, tampoco van a servir para compensar las desigualdades que se puedan producir.

Creemos que con la aprobación de estos presupuestos —cuyo apoyo vengo a solicitarles, evidentemente, y que parece que tenemos— y con la colaboración y el compromiso de todos nosotros lograremos que España y su modelo de acceso a la atención sanitaria siga siendo un referente global; y también para impulsar las políticas de consumo, que se han citado aquí. El tiempo de esta comparecencia es limitado, pero le diré que creo que mi departamento ha hecho un esfuerzo por mejorar, incluso hasta las instalaciones del departamento de Calidad y usted sabe que desde hace veinticinco años nadie había hecho ninguna obra de reparación en un departamento importante, pero nosotros tenemos un presupuesto previsto, 2018 y 2019, para mejorar esas dependencias. Repito, después de veinticinco años. Por tanto, algo hemos hecho en ese ámbito para que siga siendo uno de los referentes en el ámbito global y también para impulsar las políticas de consumo y seguridad alimentaria en beneficio de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por su atención y por sus aportaciones. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Le agradecemos su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ ORDÓÑEZ CARBAJAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000743)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ ORDÓÑEZ CARBAJAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000960)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ ORDÓÑEZ CARBAJAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000750)

AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión de la comisión, y lo hacemos dando la bienvenida a la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, a doña María José Ordóñez Carbajal,

a quien cederé la palabra para una intervención inicial de cinco minutos, en la cual nos explicaré las líneas generales del presupuesto para el año 2018 de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Tiene usted la palabra.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): Buenos días.

En primer lugar, estoy encantada de estar aquí, en esta Comisión de Presupuestos. Hace más de un año que asumí con gran honor el cargo de delegada del Gobierno para la Violencia de Género, para contribuir a erradicar no solo la desigualdad sino la violencia que se ejerce contra las mujeres, y ha sido un año francamente intenso y trascendental en mi vida profesional, que he afrontado con dedicación y entrega, con el objetivo de acabar con este brutal desaffo, que es la violencia que se ejerce contra las mujeres simple y llanamente por el hecho de ser mujeres. También ha sido un año en el que hemos asistido a la culminación de un importante logro, el Pacto de Estado en materia de violencia de género, el cuarto pacto conseguido desde el comienzo de la democracia en España, un pacto logrado gracias a la implicación de todas las fuerzas políticas. Y quiero dar especialmente las gracias y la enhorabuena a sus señorías, a la ponencia del Senado, sé que ha sido debatido pero se ha llegado a un consenso absoluto y total de las medidas interpuestas, 267, y también a la subcomisión de Igualdad del Senado, con un total de 214 medidas, que suponen un impulso y un acervo grande para la localización e identificación de ciertas lagunas en las que podemos avanzar para erradicar la violencia de género. Este pacto nos enriquece como sociedad y nos une en torno a un objetivo fundamental, que es una sociedad libre de violencia de género.

El pacto es fruto de un triple consenso: el político, que he mencionado con anterioridad, que han conseguido sus señorías en los ámbitos parlamentarios; un consenso territorial, una vez que en los ámbitos parlamentarios se llegó a ese consenso se pasó al Gobierno para que en un espacio de dos meses se consiguiese llegar a acuerdos con todas las partes que iban a intervenir en el desarrollo de las medidas del pacto de Estado, se consiguió este consenso territorial al haberse sumado al mismo todas las comunidades autónomas y la FEMP en el seno de la Conferencia Sectorial de Igualdad el 27 de diciembre del 2017; y un consenso social, a través del Observatorio estatal para la violencia de género, en la reunión del 15 de diciembre del 2017. En todas esas reuniones llegamos al consenso en una serie de medidas prioritarias, de una serie de grupos de trabajo para el desarrollo a lo largo de estos cinco años del pacto de Estado, de todas las medidas del Pacto de Estado para la violencia de género. La lucha contra la violencia es un objetivo y una responsabilidad que nos define como país y que compartimos con otros poderes del Estado, con otros departamentos ministeriales y, por supuesto, con las comunidades y ciudades autónomas, que cuentan entre sus competencias con una labor fundamental, que es la atención, la asistencia social e integral a las víctimas de violencia de género, mujeres y menores, niños y niñas.

Comparezco ante ustedes por una cuestión especial, para explicar el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del 2018. Antes de continuar, quiero recordar a las víctimas de este año, son doce mujeres asesinadas en violencia de género y un menor. Por ellas y por sus familias, por todas las mujeres que sufren violencia de género de manera callada cada día en su vida, creo que nuestros esfuerzos nunca van a ser suficientes, tenemos que seguir avanzando. Hemos realizado una labor trascendental, España es un país de referencia, no obstante, tenemos que seguir avanzando y darnos cuenta también de que todas estas mujeres sufren no solo violencia de género sino otros tipos de violencia, violencia sexual, mutilación genital femenina, matrimonios forzados, y de la repercusión que nuestras acciones tienen en todo el mundo, en el exterior, que la tienen.

El presupuesto es muestra y evidencia del compromiso de este Gobierno, así como del cumplimiento de las propuestas formuladas en los informes del Congreso y del Senado para el desarrollo del Pacto de Estado en violencia de género. Antes de empezar a analizar números y cifras del programa presupuestario correspondiente a la delegación del Gobierno, deseo recordar a sus señorías que las políticas de igualdad y contra la violencia sobre las mujeres están basadas en la transversalidad. A esta conclusión se llegó en la Conferencia de Pekín de 1995, en la Conferencia mundial sobre la mujer, no podíamos avanzar si no realizábamos acciones transversales; por una parte, empoderamiento de las mujeres, que las mujeres tuvieran esa autoestima y esos apoyos que les permitiesen tener una relevancia y una visibilidad, y la transversalidad, es decir, que todos los sectores tenemos que trabajar de manera conjunta.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): ¿Ya tengo que ir finalizando?

El señor PRESIDENTE: Sí.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): Pues no he empezado, no sé cómo voy a resumir.

Nunca antes en España se había comprometido una cifra así, es una cifra histórica, 528 millones de euros en el Proyecto de presupuestos de 2018, estamos hablando de la Administración General del Estado. Por otro lado, hay que tener en cuenta las múltiples competencias, fundamentalmente en materia de prevención, de las comunidades autónomas y en el IRPF las cantidades que se destinan en materia de violencia de género y de prevención en estos aspectos. El presupuesto de la delegación tiene un incremento este año, excluyendo los 120 millones de la enmienda, de 7 777 920 euros en el programa 232C, actuaciones para la prevención integral de la violencia de género, es decir, un 25 % más que en el 2017, ascendiendo la cifra total a 39,5 millones, casi 40 millones, frente a los 31 millones del ejercicio del 2017. La evolución desde el 2009 y 2010, en 2009 fue 28 millones, es notable.

En cuanto a la campaña de concienciación social, se incrementa en 1 500 000 euros, pasando de los 6 023 170, de 2017, a los 7 524 000 de 2018. Respecto a los recursos estatales, que son los recursos directos que se implementan por la delegación...

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): En formación de profesionales, vamos a lanzar una plataforma *online*. En cuanto al apoyo a la violencia sexual, pasa de 2 a 4 millones. Vamos a hacer una serie de estudios muy importantes. Un 30 % del presupuesto se destina a materiales divulgativos. También vamos a destinar 30 000 euros a un programa de prevención para preparar la macroencuesta sobre la violencia de género, que se impulsará en el año 2019. Nos parecen importantes todos los temas de investigación y de transparencia, al objeto de poder diseñar las líneas políticas a desarrollar en el futuro.

Los programas de asistencia social integral pasan de 5,7 a 6,5 millones. Estamos hablando de transferencias a las comunidades autónomas. La propuesta común de coordinación es de un millón de euros, que también pasa a las comunidades autónomas. Y para la lucha contra la violencia sexual, 2 millones. Tenemos que decir que mejoramos los recursos y las transferencias porque nos importa la atención directa a mujeres y menores. No hay nada por encima de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y a los niños y niñas que también lo son.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando. Ha sobrepasado su tiempo.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): Tan solo les diré que ha habido un incremento de un 25 %, y que este Gobierno está plenamente comprometido con la violencia de género, no solo de manera transversal, sino también de manera identificativa. Y hemos mejorado todos los presupuestos por encima de lo que se pedía en la subcomisión del Congreso respecto a las cantidades a destinar a la violencia de género.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasaríamos ahora al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora delegada para la violencia de género. Usted sabrá que, como consecuencia de la negociación del Pacto de Estado contra la violencia de género en el Congreso de los Diputados, se consiguió, según se refleja en el programa 207A, que en los Presupuestos Generales del Estado se destinara, vía transferencia, a los ayuntamientos, un incremento anual de 20 millones de euros. Así, también se dice en el programa 207B, que los Presupuestos Generales del Estado destinarán a las comunidades autónomas un incremento anual de 100 millones de euros.

Este Pacto de Estado contra la violencia de género, lo intentó monopolizar el Gobierno del señor Rajoy, como si fuese únicamente suyo, dando muestras de un cierto desprecio hacia las diputadas y senadoras

que consiguieron con un arduo trabajo, cediendo en muchas cosas, un pacto en pos de un buen final, el de conseguir ese verdadero pacto de Estado. Por eso, nos vemos sorprendidos cuando ustedes redactan y presentan los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso, y, ¡oh, sorpresa!, esos 120 millones de euros —y disculpe la ironía—, el Gobierno que abanderaba el Pacto de Estado contra la violencia de género los había hecho desaparecer. Seis meses después, se les había olvidado. Tal vez no les interesaba.

Pero, otra vez, gracias al trabajo durísimo de nuestras compañeras diputadas, en el trámite de enmiendas en el Congreso de los Diputados, se volvieron a poner en primera línea esos 120 millones de euros. Pero, como decía antes, parecía que, mientras redactaban los presupuestos, miraban hacia otro lado para ver si el resto de formaciones políticas no se daban cuenta y no se lo recordaban. Pero no coló. Y ahí están.

Como he dicho anteriormente, hay que reconocer el esfuerzo de nuestras compañeras, senadoras y diputadas, para conseguir esos presupuestos justos. Pero también quería hacerle una reflexión. ¿Cómo puede ser que en seis meses consiguiéramos, tras mucho esfuerzo y muchas cesiones, que se aprobaran en un texto del Pacto de Estado contra la violencia de género unos datos económicos exactos —100 millones y 20 millones de euros—, y, resulte que, seis meses después, a los que tienen que redactar esos Presupuestos Generales del Estado —piense bien o piense mal—, casualmente, se les olvide, y tengan que ser otra vez las Cortes Generales las que les recuerden que se ha firmado un pacto que también firmó el Partido Popular, que es quien sustenta al Gobierno? Esta es la pregunta que quiero hacerle en mi primer turno. En el segundo le haré otra serie de valoraciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Bienvenida al Senado, señora Ordoñez. Esta es la primera pregunta que yo le voy a hacer. Como usted misma ha dicho, lleva más de un año en el cargo y nos resulta sorprendente, con el intenso trabajo que relaciona esta delegada del Gobierno con esta Cámara parlamentaria, que en todo este tiempo no haya venido ninguna vez a interactuar con las senadoras.

Primero quisiera empezar hablando de lo que creemos que es competencia directa de su Delegación del Gobierno. ¿Por qué no fue usted la primera en pronunciarse con respecto al gravísimo problema de los delitos de violencia sexual, así como en la mesa posterior para analizar la reforma del Código Penal? ¿Cómo puede ser que el primer pronunciamiento que exigiese la presencia de mujeres para hablar de las violencias sexuales que sufren no fuese la defensa de la señora Ordoñez?

Vamos a hablar del pacto de Estado. En este turno quisiera hablar de los 120 millones que parece que estaban pactados, que la ministra anunció como un mantra, en todo momento, antes de la presentación de los presupuestos; 120 millones asignados a comunidades autónomas y a entidades locales, que, ¡sorpresa!, no aparecen en la propuesta de Proyecto de presupuestos del Gobierno. Tuvo que ser la oposición, la durísima presión social y de las diputadas en el Congreso de los Diputados, la que lo consiguiese. ¿Cómo pensaban ustedes sacar adelante los compromisos del pacto de Estado sin esa dotación a comunidades autónomas y a entidades locales? Y, ahora, que hemos conseguido que se incluya, aun con esa infradotación, ¿cómo piensan ustedes llevar a cabo el plan de gestión conjunta si no hay financiación suficiente? ¿Cuáles van a ser los programas desarrollados en esas competencias compartidas entre el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales?

La sensación que tenemos —y termino con esta reflexión para continuar en el siguiente turno— es que ustedes no han querido o no han sabido recoger el mandato social de este país feminista que ya les ha adelantado. Tenían dos grandes pactos sociales encima de la mesa y no han sido capaces de llegar al nivel de la mayoría social representada por la oposición, habiéndose quedado muchas medidas en el tintero. Pero, además, tampoco han respondido presupuestariamente a ese gran pacto social, que ha sido el pacto de Estado contra las violencias machistas, como no han sabido canalizar lo que pasó el 8M de 2018 en este país, en el que todas las mujeres se han sentido interpeladas, se han pronunciado personal, laboral y públicamente respecto de las violencias machistas que cada día sufren.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: ¿Tiene pensado, en alguna de las partidas o de las competencias que afectan a esta delegada, recoger esa demanda social, y, por lo tanto, abrir canales de participación política, directa, para la sociedad y para todas las mujeres de este país?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Berja.

La señora BERJA VEGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ordoñez, como decía la compañera, senadora de Podemos, es la primera vez que usted comparece en esta Cámara. Estuvo en la ponencia de estudio, en la que hizo sus aportaciones, pero no se ha sometido a la función de control en esta Cámara. Por lo tanto, le agradecemos que esté aquí, le damos la bienvenida, pero le recriminamos que se convierta en dinámica habitual que la delegada del Gobierno para la violencia de género no venga al Senado, si sigue siendo usted después de la moción de censura de hoy.

Señora delegada del Gobierno, hoy comparece usted aquí con un escenario muy distinto al de hace dos semanas. Como sabe, ha sido una reivindicación de mi grupo muy insistente, así como también de otros grupos. Pero yo tengo que hablar del empeño de mi grupo para que ustedes rectificaran respecto al incumplimiento de la financiación comprometida en el Pacto de Estado contra la violencia de género en lo relativo a las partidas destinadas a comunidades autónomas y ayuntamientos.

Finalmente, han apoyado la enmienda socialista y quiero dejar aquí un mensaje. El Grupo Socialista ha trasladado a sede parlamentaria con convicción lo que miles de personas, sobre todo mujeres, han reivindicado en las calles, lo que el movimiento feminista le exigía al Gobierno, por lo que es gracias a todas ellas que por fin esos 120 millones en partidas finalistas y condicionadas estarán disponibles para el cumplimiento del pacto de Estado. Sin embargo, señora delegada del Gobierno, tengo que decirle que ustedes han retrasado, y mucho, la puesta en marcha del propio pacto, algo que es perjudicial en la lucha contra la violencia de género. Son lentos en las reformas legislativas, y eso que cuentan con la iniciativa de grupos parlamentarios como el caso del Grupo Socialista, que ha registrado ya proposiciones de ley para poner en marcha esos cambios normativos recogidos en el pacto.

Señora Ordóñez, otra cuestión que quiero plantear en esta intervención es de qué manera van a dar cumplimiento a las medidas contenidas en el pacto cuyas actuaciones dependen del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Empleo, del Ministerio de Hacienda o del Ministerio del Interior. Le pregunto esto porque no nos han presentado las fichas presupuestarias que exige el pacto de Estado. ¿Cómo es posible que la delegación del Gobierno pueda comprobar que con esas partidas presupuestarias, las de cada ministerio, se cumpla con las medidas del pacto? ¿De qué manera van a coordinar ese seguimiento? Este tema, señora delegada del Gobierno, no admite trampas. Le pedimos que sean serios y serias en ello.

Otra pregunta que quiero hacerle tiene que ver con una cuestión que no ha cambiado desde el presupuesto anterior: el número de municipios adheridos al servicio Atenpro. ¿Por qué no se ha incrementado el número de municipios?

Finalizo, señor presidente, con una última cuestión, una última pregunta: ¿qué tiene previsto el Gobierno para dar solución al problema de los dispositivos de seguimiento para el cumplimiento de las órdenes de alejamiento?

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

La señora BERJA VEGA: Saben ustedes que estos dispositivos están obsoletos y fallan continuamente. Es importante que las víctimas confíen en los recursos que les proporcionamos desde las administraciones, y estos dispositivos no están cumpliendo con estas funciones.

Espero su respuesta, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios tiene la palabra, por espacio de cinco minutos, la señora delegada.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): Creo que es una cuestión reiterada hablar de los 120 millones a los que se referían ustedes. Saben que el compromiso fue dotar a todas las comunidades autónomas y a las entidades locales de unas cantidades

de dinero para afrontar el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género y así se hizo al incrementar las transferencias a las comunidades autónomas en 4 248 millones de euros, frente al año anterior. No eran finalistas ni determinadas, efectivamente, existía la confianza de que el Gobierno destinaba 80 millones en sus presupuestos a las actividades relativas a la violencia de género por el compromiso que tenía, sin que fuesen unos presupuestos finalistas; sin embargo, sí se destinaron de esa manera a distintos ministerios. Existió el pálpito de que debería ser finalista porque posiblemente muchas comunidades autónomas no considerasen que de esa manera podía ser transversal. Dense cuenta de una cosa, esos 120 millones, si se transfieren desde el Gobierno central a obras de carácter finalistas, como se pide desde la Delegación del Gobierno para la violencia de género, tal como se considera en la Conferencia Sectorial de Igualdad, tiene que ser en el concepto de asistencia social integral, que va determinado a los organismos de igualdad, no va a ir a Justicia, no va a ir a la consejería de Interior, no va a ir a otras consejerías, es decir, que la transversalidad en esas dotaciones que se necesitan de manera paralela se va a perder. Esto es algo que nos preocupaba, por lo que pensamos que sería más conveniente dar ese paso adelante para que fuese de manera transversal y así cada comunidad autónoma decidiría de qué manera podía invertir, en función del compromiso. Puesto que no ha sido así, por causas que muchas veces se nos escapan, al final ha salido esa partida específica de 120 millones. Como decimos, el Gobierno central, a través de los distintos ministerios, ha puesto en sus presupuestos estas cantidades destinadas a la lucha contra la violencia de género.

En algún momento han dicho que el Gobierno rentabilizó lo que era este pacto de Estado; a mí me asombra porque el Gobierno ha trabajado intensamente. Una vez que los órganos parlamentarios han trabajado, y he dado muchísimo las gracias por haber llegado a ese consenso político, se pasó al Gobierno y el Gobierno ha tenido 17 reuniones, entre noviembre y diciembre, para llegar a ese consenso con las comunidades autónomas, con las entidades locales y con las organizaciones especializadas: agentes económicos y sociales, Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía especializada en mujeres y ONG. Al hablar de trabajo intenso hablo de 17 reuniones con todos estos sectores para llegar a acuerdos para el desarrollo del pacto de Estado.

Con respecto al retraso que también han mencionado en algún momento, tampoco deja de asombrarme porque tenemos un 60, 70 % de las medidas hoy desarrolladas o en fase de desarrollo. Esto no es una comisión de seguimiento del pacto de Estado, que yo sepa, es una comisión de presupuestos. Cuando ustedes quieran celebramos una comisión de seguimiento. Me consta que ha comparecido el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés, y ha explicado las medidas una a una, todas las medidas que estaban desarrolladas y todas las que tenemos en fase de desarrollo. Respecto a cómo se va a hacer ese seguimiento a los ministerios, desde la delegación se ha realizado un trabajo ingente en este poco tiempo, —tengo aquí a la subdirectora general en materia de conocimiento de la violencia de género— porque creemos que nos interesa sobremanera tener un control sobre las medidas. Desde la delegación hemos realizado un documento refundido de las medidas del Congreso y del Senado en el cual no son las casi 500 medidas que son la suma de las medidas del Congreso y del Senado, es un documento que está profundamente estudiado y consta de 293 medidas en las que se identifica a quién corresponde cada una de ellas para que vayamos viendo paulatinamente qué medidas se están desarrollando. Ya digo que estamos desarrollando muchísimas de esas medidas; cuando ustedes quieran venimos otra vez a contárselo, estamos a su disposición.

Paralelamente, hablaban también del desarrollo de modificaciones legislativas para las que teníamos un periodo de seis meses.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): Perfecto. Muchísimas gracias.

La reforma legislativa fundamental es el anteproyecto de modificación de la Ley Orgánica 1/2004, en el cual están incluidas muchísimas modificaciones, entre otras una fundamental que es la devolución de competencias a las entidades locales que está, ahora mismo, en los prolegómenos de su tramitación.

En cuanto a Atenpro, los municipios pueden solicitar su adhesión a Atenpro y la FEMP está plenamente concienciada de ello. Quiero decir que hay medidas de incentivación; por tanto, queda a la libertad y al libre albedrío de los municipios adherirse o no a Atenpro.

El señor PRESIDENTE: Tendría que finalizar.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): En cuanto a las pulseras, está en fase de licitación, casi adjudicado. Por supuesto, se ha hecho una revisión de todos los temas técnicos, porque efectivamente estaban obsoletos. Nuestra intención es la protección máxima de las mujeres, cómo no, y ahí hemos avanzado en esta nueva licitación y además ha habido un aumento considerable de presupuestos en este sentido.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora delegada por sus primeras respuestas y por aclararnos algunas cosas que no teníamos muy claras.

Voy a pasar a la concreción. En las comparecencias que tuvo usted en sede parlamentaria, en el Congreso, hablaba mucho de la protección de las mujeres, que es una cosa muy importante, nadie lo puede negar, de la sensibilización, de la educación, de tener en cuenta a las mujeres no cuando sean agredidas, sino antes, de protegerlas porque una vez que han sido agredidas ya no podemos evitar el daño que se ha producido. Por eso me gustaría que explicara las acciones concretas que van a hacer, porque está bien explicar que tenemos la intención de hacer tal cosa, que tenemos la intención de hacer tal otra, pero querríamos conocer, aunque sea en el poco tiempo que va a tener, alguna acción palpable para saber en qué se van a concretar esas acciones.

Por otra parte, y lo han nombrado otros compañeros, querríamos saber con qué medidas de control cuentan ustedes o van a contar para controlar que los diversos ministerios van a cumplir con el gasto que se les ha estipulado en esta cuestión.

Y, por último, a la vista de la comparecencia que tuvo usted en el Congreso de los Diputados —la seguía en directo porque intervenía una compañera mía—, en el turno de réplica a las quejas que expresó mi compañera, la diputada Marta Sorlí, sobre cómo se habían redactado en aquel momento los Presupuestos Generales del Estado, cuando en aquel momento faltaban aquellos 120 millones de euros pero que después se consiguieron, en su respuesta le dijo usted que en nuestra formación parecíamos los Robin Hood de la situación. Pues bien, si gracias a ser los Robin Hood de esta situación hemos conseguido que se hayan reflejado los 120 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado, aquí tiene a los Robin Hood para pedir esas cosas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Hay una pregunta a la que ni el señor Garcés ni usted, señora Ordóñez, siguen sin darnos respuesta y son los 80 millones de la partida estatal, de la que siguen sin darnos las cuentas, ni a nosotros ni a las distintas organizaciones feministas que, con la misma atención y, a veces, incluso más, han revisado los Presupuestos Generales del Estado y tampoco a ellas les dan las cuentas. Siguen sin estar esos 80 millones de competencia estatal y ustedes siguen sin explicarnos dónde, fuera del articulado, constan esos 80 millones de medidas específicas.

Como además usted es la responsable del organismo que tiene que coordinar toda la acción estatal del Estado contra las violencias machistas, señora Ordóñez, tenemos que preguntarle: ¿a qué medidas concretas del pacto —no nos digan solo que van a seguir trabajando con los ministerios—, durante este año, con estos presupuestos, van a dar cumplimiento el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación, el de Empleo, el de Hacienda, el de Interior, etcétera? ¿Qué medidas van a poder cubrir en este año 2018 con todo lo presupuestado? Porque lo único que usted nos ha dicho es que se han mantenido reuniones. Cuéntenos, si puede, las medidas específicas.

Quiero hacerle una corrección. Las víctimas de violencia machista y de feminicidio a lo largo de este año son treinta y tres, no trece, como usted indica (*La señora delegada del Gobierno para la violencia de género, Ordóñez Carbajal: Doce*). Y como ustedes se otorgan el título de salvadoras de vidas —continuas veces la ministra, el secretario y usted misma se han otorgado ese título—, también tienen que asumir la



responsabilidad de las muertes. Y como también tienen que asumir la responsabilidad de las muertes, yo le pregunto, señora Ordóñez: ¿qué legitimidad tiene su ministerio, con una ministra reprobada por jugar con las vidas, por jugar con la dignidad y por jugar con la integridad de todas las niñas y mujeres de este país para sacar este proyecto adelante?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Berja.

La señora BERJA VEGA: Gracias, señor presidente.

Señora delegada del Gobierno, lo que nos contó sobre el progreso del pacto de Estado el señor Garcés fue que están trabajando, siguen trabajando. Esa es toda la especificidad del cumplimiento de las medidas del pacto de Estado que nosotros y nosotras tenemos: seguimos trabajando.

Señorías del Partido Popular, van ustedes siempre a rastras en las políticas dirigidas a erradicar y prevenir la violencia machista. Ya fueron a rastras con la ley, han ido a rastras con la aprobación del pacto de Estado y también se están viendo arrastrados y arrastradas para su cumplimiento, tanto por la presión social como por el resto de los grupos parlamentarios. Y son los acuerdos parlamentarios, y no la acción del Gobierno, los que consiguen sacar adelante todo lo que tiene que ver con el cumplimiento del pacto de Estado. Fueron los grupos parlamentarios los que acordaron la creación de la comisión del pacto y de la ponencia de estudio y han sido también los grupos parlamentarios los que han arreglado el desaguado de sus presupuestos. El acuerdo parlamentario en esta Casa fue de gran valor, como así lo ha dicho usted, así como el resto de documentos aprobados en relación con el pacto de Estado, un acuerdo de todas y de todos que precisaba de una política de máximos del Gobierno que, sin embargo, no ha sido tal.

Además, tengo que dedicarle en esta intervención, señora Ordóñez, unas palabras a la señora ministra. Señora Ortóñez, consideramos que no tenemos ministra de Igualdad en este país, consideramos que Montoro es el ministro de Igualdad porque, realmente, es Montoro quien decide sobre el compromiso o no económico de las políticas de igualdad en este país. La ministra nos ha decepcionado y por eso ha sido reprobada. Defendió aquí, en respuesta a preguntas parlamentarias en el Pleno del Senado, que los 120 millones de euros fueron asignados por financiación autonómica y no, como decíamos, en partidas finalistas y condicionados por los propios Presupuestos Generales del Estado. La ministra nos dijo que no se podía, señora Ordóñez, y como el Partido Socialista ya aseguró en su tiempo y hoy ya hemos comprobado, sí que se podía. Por tanto, la ministra se rindió demasiado pronto y la ministra nos mintió.

Señora delegada del Gobierno, si el pacto recoge que se devuelvan las competencias a los ayuntamientos en materia de igualdad y prevención de la violencia con la derogación de la parte de la Ley de sostenibilidad de la Administración local que tiene que ver con esta cuestión, ¿cómo es posible que no se haya incrementado la partida del convenio de la Federación Española de Municipios y Provincias? Nos sorprende muy negativamente este hecho, porque la filosofía del pacto de Estado contempla empoderar a los ayuntamientos en la acción contra la violencia.

Finalmente, tampoco han incrementado la partida del programa de apoyo a víctimas de agresiones y abusos sexuales. Esta partida, que, como sabe, nace de una enmienda socialista incorporada a los Presupuestos Generales del Estado de 2017, está infrafinanciada puesto que los datos de la última macroencuesta son verdaderamente preocupantes en relación con este tema.

Y termino, señor presidente, para ajustarme al tiempo.

El señor PRESIDENTE: Tendría que finalizar ya, señoría.

La señora BERJA VEGA: Es una buena noticia que el pacto siga adelante. El Partido Socialista, en el Gobierno o en la oposición, será garante de su cumplimiento. Lo que no podemos permitir es perder más tiempo, por lo que no lo pierdan ustedes si es el caso de que sigan en el Gobierno, porque este Pacto de Estado violencia de género es una cuestión que tiene que primar la agenda política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora González López.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora delegada del Gobierno, señora Ordóñez, y bienvenida a esta su Casa.

Quiero empezar diciéndole al señor presidente que, aunque usted nos diera en esta Comisión de Presupuestos —excepcionalmente, digo, claro— todo el tiempo del mundo para que no solamente el Grupo Parlamentario Popular, sino también el resto de los grupos de la oposición, que son los que tienen la duda, para poder detenernos en ese libro amarillo que son los Presupuestos Generales del Estado, para escudriñar —imagínese lo bueno que es el vocabulario español—, escudriñar ese documento completo y ver minuciosamente qué partidas, qué ministerios y qué programas directos atiende para luchar contra la violencia de género, señor presidente, como le digo, aunque me diera todo el tiempo del mundo, la oposición seguiría instalada en el permanente rechazo a estos presupuestos y, por supuesto, en el no.

Y lo harían no porque no compartan el fin común, que lo tenemos entre todos y así lo pusimos de manifiesto al acordar esas 267 medidas del pacto de Estado, no, ni muchísimo menos, me consta que lo comparten, sino que no les interesa saber, señorías, no quieren saberlo por estrategia política pura, pura y sencillamente estrategia política. Porque si quisieran saber dónde y a qué se destina cada céntimo de euro de esos 80 millones que el presupuesto de 2018 destina a cada uno de los ministerios, lo hubieran sabido, lo hubieran visto y, sobre todo, como he dicho antes, lo hubieran preguntado en sede parlamentaria, que es donde se tienen que preguntar estas cosas. Se lo hubieran preguntado en el Congreso en cada una de las comparecencias de los secretarios o secretarías de Estado, y hubieran preguntado, por ejemplo: ministro del Interior, 43 millones de euros, ¿a qué se van a destinar? El señor secretario de Estado hubiera dicho puntualmente: 1 200 000 se van a invertir en avanzar en la coordinación del sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género y en el sistema de registro administrativo de apoyo a la Administración de Justicia entre sí, así como a Instituciones Penitenciarias; 3 000 000 de euros para adaptar los espacios e instalaciones policiales en las que se asiste a las víctimas y a los testigos; 38 100 000 euros para incrementar el número de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que atienden a víctimas. Ayer pasó por aquí el secretario de Estado y estas cosas no se las preguntaron, y hoy ponen de manifiesto: ¿dónde están esos 80 millones? Pues están donde estaban los 120, estaban en el presupuesto, señorías. Porque dicen que los 120 millones no estaban en el presupuesto, pero si no estaban, señorías, ¿cómo es que ahora aparecen, vía ingresos? ¿De dónde los han sacado para esa enmienda? La hemos apoyado entre todos, luego estaban, señorías, estaban, únicamente que ahora están en una partida finalista. Pero los 120 millones estaban en el presupuesto: 100 para comunidades autónomas y 20 para ayuntamientos, señorías.

No les interesó, nunca les va a interesar saber el dónde, el por qué y a qué se destinan...

El señor PRESIDENTE: Tendría que finalizar, señoría.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Termino, señor presidente.

No les ha interesado, sencillamente porque el saber, señorías, el saber les va a llevar al compromiso y ese compromiso les va a tener que llevar por inercia al abandono del oportunismo, la agitación y la falacia. Y esa es la bandera, señorías, que nunca quieren ni van a querer soltar.

Finalizo, señor presidente, incidiendo en lo que ha dicho la señora delegada del Gobierno esta mañana: nunca antes España —nunca antes por acuerdo y consenso de todos, por supuesto, también en sede parlamentaria en el Senado— se había comprometido tanto en la lucha contra la violencia de género, nunca, nunca, nunca, señorías. Lo decía al comienzo de mi intervención, en un ejercicio de responsabilidad...

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señoría.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Profundicen más allá de las cifras globales, entren en el compromiso y verán el compromiso inequívoco del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, para acabar con la violencia sobre la mujer, la violencia machista, todo tipo de violencia sobre la mujer. No es mi intención que dejen de hacer su labor de oposición o de control al Gobierno, pero hay oposición constructiva y destructiva. Ustedes deciden.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora procede la contestación de la compareciente, la señora delegada del Gobierno, para contestar a las cuestiones planteadas por los diferentes grupos parlamentarios, por espacio de cinco minutos.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal): En primer lugar, muchísimas gracias por sus aportaciones. Seguiremos avanzando de la mano, indudablemente, y son una fuente de conocimiento esencial para el desarrollo de las políticas. Reitero el compromiso de este Gobierno y reitero, como han mencionado anteriormente, ese incremento —y no hablo de los 120 ni de los 80 millones de la Administración General del Estado— del presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con un aumento de casi un 25 % para este año 2018, compromiso que se efectúa en todos los ámbitos.

Respecto al apoyo a las entidades locales, de esos 120 millones, 20 estaban destinados a las entidades locales y 100 millones a las comunidades autónomas. Además, se ha incrementado el servicio ATENPRO, en convenio con la FEMP para las entidades locales, pasando de 3 600 000 a 4 000 000 de euros, es decir, 400 000 euros más. Se mantiene el convenio para la formación de profesionales en el ámbito local en 80 000 euros, lo cual también es importante.

A mí me gustaría hacer una reflexión. Cuando se impulsó la Ley Orgánica 1/2004, una ley fundamental, en aquel momento se estimó el apoyo a la violencia de género en las comunidades autónomas y es cuando se creó la asistencia social integral, que fue un recurso esencial para ese apoyo a las entidades locales, dotado el primer año con 10 millones de euros —hablamos de 2004, 2005, 2006—, cinco años los millones siguientes y 6 millones en 2007; a partir de ahí se ha ido incrementado y este año tenemos 9,5 millones. Ustedes estiman que la cantidad de dinero, 120 millones de euros, es poca. ¿Por qué en aquel momento 5 o 6 millones eran suficientes y ahora se estima que 120 millones son insuficientes? Yo también considero que toda cantidad y toda actuación es poca cuando hay una mujer víctima de violencia de género, cuando hay un menor, una niña o niño víctima de la violencia de género. Por eso, esta labor es ardua y tenemos que seguir insistiendo en ello porque, repito, toda actuación es poca y nos va a pasar con frecuencia.

Sin embargo, tenemos que tener tenacidad en los trabajos que desarrollamos con respecto a la apertura a la sociedad civil y a la falta de relación para encontrar las respuestas y las aportaciones de la sociedad civil y de las asociaciones feministas. Quiero recordar que el año pasado, en marzo o abril, empezamos a organizar un grupo de trabajo dentro del observatorio que no solo estaba formado por los grupos del observatorio —donde hay una presencia muy importante de organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones feministas—, sino que además se abrió a todas las organizaciones de la sociedad civil que quisieran entrar y al resto de comunidades autónomas que no forman parte del observatorio, porque nos parecía importante que tuviesen su visión y pudieran hacer sus aportaciones en el Pacto de Estado para la violencia de género. Esas aportaciones, tras muchas reuniones, se focalizaron en 647 medidas que hicimos llegar al Congreso y al Senado para que, de manera transversal, se incluyeran en las propuestas para avanzar en el tema de la violencia de género.

También me asombran cuando dicen que no se debe perder más tiempo. No sé quién pierde tiempo o en qué ámbito se pierde tiempo, desde luego en la Administración General del Estado, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, no se pierde ni un segundo, vamos contrarreloj: tenemos fichas de cada una de las medidas y aportaciones de todos los departamentos ministeriales que renovamos cada mes y medio o cada dos meses para hacer un seguimiento exhaustivo de todas las actuaciones que se están realizando para el desarrollo de las medidas.

Cuando hablamos de un 60 % o de un 70 % de medidas desarrolladas no hablamos de manera fatua. Esto es una comparecencia de presupuestos, creo yo, por tanto, cuando ustedes quieran que hablemos de las medidas en profundidad, nosotros hablaremos de las medidas en profundidad, pero esta es una comparecencia de presupuestos, estamos hablando de dinero. *(La señora Berja Vega: Pero venga usted, venga!)*. Si ustedes quieren que en cinco minutos les hable de todas las medidas desarrolladas —estamos hablando de ciento y pico medidas—, indudablemente no nos va a dar tiempo.

También hablaban de la ministra y de las comparecencias del Secretario de Estado. Yo estuve presente en la comparecencia de la ministra en el mes de enero y puedo decirles que fue exhaustiva, habló medida por medida de todas las desarrolladas, con lo cual me extraña que ustedes digan que no saben y no hacen un seguimiento. El secretario de Estado en su comparecencia también reiteró todas las medidas que se habían realizado. Si a ustedes eso les parece insuficiente, tienen la capacidad para hacer las preguntas parlamentarias que les parezcan pertinentes y nosotros seguiremos en ello.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, señoría.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal) Enseguida, señor presidente. Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 52

Tenemos la tranquilidad de haber realizado un trabajo bien hecho, con plena responsabilidad, con plena implicación, y seguro que vamos a llegar mucho más allá de lo que la sociedad nos pide porque estamos haciendo un trabajo serio y profundo. Vamos a seguir en ello, este Gobierno está plenamente comprometido y contamos con el apoyo de mi equipo —allí están dos de las representantes que están trabajando con pleno rigor y exhaustividad—. Somos veinticuatro personas y estamos trabajando para desarrollar todas las medidas, emprendiendo e impulsando todas las acciones en torno a ello. Y además, tengo que decirlo, contamos con el apoyo del secretario de Estado y de la ministra.

Respecto a todas las explicaciones que quieren pedir, lo lógico es pedir comparecencias de todos los órganos para que les expliquen exhaustivamente qué es lo que están haciendo en cada uno de sus ámbitos. Esos 80 millones los suman de esa manera...

El señor PRESIDENTE: Tendría que finalizar. Ha sobrepasado sobradamente su tiempo.

La señora DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordoñez Carbajal): De acuerdo.

Simplemente quiero decirles que el compromiso es explícito, está ahí y que seguiremos contando con todos y todas ustedes para empujar y erradicar la violencia de género.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Damos las gracias por su comparecencia a la señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género, doña María José Ordóñez Carbajal. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000820)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000964)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000764)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión, en este caso dando la bienvenida al secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, don Roberto Bermúdez de Castro Mur, a quien agradecemos su presencia y a quien a continuación paso la palabra para que nos haga una exposición inicial, en cinco minutos, de las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado en aquello que se refiere a su secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Comparezco ante esta comisión para exponer brevemente las líneas generales del presupuesto de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.

Antes de entrar en el desglose de los programas, quiero destacar las cifras globales del proyecto presupuestario referidas al ámbito territorial. Las administraciones territoriales recibirán 4248 millones más en concepto de recursos del sistema de financiación con respecto al año anterior, hasta un total de más de 123 000 millones de euros. Para las comunidades autónomas se han consignado más de 105 000 millones de euros, con un aumento de casi 4000 millones de euros respecto al año 2017. Y para las entidades locales se asignan algo más de 18 000 millones de euros, lo que supone 248 millones más de euros que en el presente ejercicio. En lo que se refiere al ministerio, el presupuesto consolidado asciende a algo más de 441 millones de euros, lo que supone un aumento de 13 millones con respecto al año anterior, casi un 3 %. Y los presupuestos sin consolidar, es decir, incluidas las transferencias a organismos públicos, son de algo más de 800 millones de euros. El peso del ministerio dentro del global del Estado es de algo menos de un 1,5 %.

Sin embargo, el departamento que yo dirijo desarrolla una importante labor de coordinación horizontal, de impulso de la acción política del Gobierno en todo el territorio y de cooperación con las comunidades autónomas y con las entidades locales. El ministerio también gestiona servicios directos a los ciudadanos a través de la administración periférica del Estado, donde estamos desarrollando un proceso de modernización digital. Este plan de modernización es uno de los ejes de actuación de la secretaría del Estado, junto a la relación con comunidades autónomas y entes locales y a la cooperación económica local para mejorar infraestructuras y equipamientos municipales. Asimismo participamos de los objetivos transversales del Gobierno en materia de sostenibilidad, creación de empleo y lucha contra la despoblación.

La secretaría de Estado gestiona tres programas que suponen algo más de 300 millones de euros, y dado que debo ajustarme a los tiempos tan breves que tenemos, me referiré a los hitos más importantes. El programa de la administración periférica del Estado absorbe casi el 80 % del presupuesto y tiene como objeto dotar a las delegaciones y subdelegaciones de los medios personales y materiales necesarios para garantizar la calidad de los servicios públicos. A través de este programa se está implementando la modernización de la administración periférica. El Plan de modernización es una reforma estratégica que pretende lograr una administración más moderna, más ágil y más accesible, mejorando y fortaleciendo la presencia del Estado en todo el territorio nacional. Una de las prioridades que se plantea es ampliar los canales de comunicación digital, dando a los ciudadanos todas las prestaciones que permite la administración electrónica.

El siguiente programa, el de organización territorial del Estado y desarrollo de su sistema de colaboración, asciende a casi 13 millones de euros. El incremento que habrán observado sus señorías en relación con el ejercicio anterior se debe a que este programa recibe créditos que se dan de baja en el Ministerio de Hacienda por importe de 8 millones de euros como consecuencia de la reestructuración ministerial.

Y del último programa, de cooperación económica local del Estado, quiero destacar los siguientes aspectos. La dotación de 30 millones de euros para el Fondo de inversiones de Teruel, que firmamos el pasado martes, y 2 millones para la Federación Española de Municipios y Provincias. La gestión de las ayudas a entidades locales para paliar daños en infraestructuras causados por catástrofes naturales, unas ayudas que, por cierto, no tienen una cuantía fija, sino que las dotamos del fondo de contingencias en función de lo que sucede cada año. Y finalmente, el seguimiento de programas operativos comunitarios.

También gestionamos parte de los recursos del Fondo europeo de desarrollo regional y del Fondo social europeo de los asignados a la Administración General del Estado en el periodo 2014-2020. Respecto a Feder, gestionamos las ayudas dirigidas a entidades locales con población entre 20 000 y 100 000 habitantes, excepto capitales de provincia, para poner en marcha las estrategias de desarrollo urbano integrado y sostenible, las denominadas Edusi. Hasta el momento se han llevado a cabo tres convocatorias y nosotros gestionamos 693 millones de euros para el desarrollo de 125 estrategias. Por otra parte, también participamos como organismo intermedio en el Programa operativo de empleo juvenil y en el Programa operativo de empleo, formación y educación. En el POEJ, de empleo juvenil, destinamos los fondos a la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes menores de 30 años que no se encuentran empleadas ni participan en los sistemas de educación y formación en el contexto de la garantía juvenil. Ya hemos convocado ayudas por importe de 100 millones de euros en dos convocatorias, que están resueltas y en fase de ejecución. Casi una tercera parte se ha concedido a diputaciones provinciales para financiar 37 proyectos, que están beneficiando a casi 8500 jóvenes. A las dos convocatorias citadas se va a sumar una tercera, con una asignación de en torno a 40 millones de euros. Además, se está preparando una nueva convocatoria de ayudas específicas que permitan contribuir a hacer frente a la despoblación por un montante de 100 millones de euros, dirigidas principalmente a favorecer el empleo y la empleabilidad en los municipios con menos población.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Sí, señor presidente. Me quedan tres párrafos.

Respecto al Programa operativo de empleo, formación y educación, se financian proyectos que traten de mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social por medio de las estrategias de desarrollo local a cargo de las entidades locales. Se acaba de publicar una convocatoria por importe de 184 millones de euros.

Este es a grandes líneas el presupuesto de nuestra Secretaría de Estado para el presente ejercicio. Quedo a su disposición para aclarar todas aquellas dudas que puedan tener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado esta comparecencia.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Ante todo muchas gracias, señor Bermúdez. Bienvenido al Senado y gracias por sus explicaciones.

Como usted nos ha dicho, esta sección contempla la labor y las competencias de un ministerio que tiene como misión coordinar, dar impulso político y resolver los problemas entre las diferentes administraciones territoriales del Estado. Lamentablemente, no vemos que se haya cumplido este objetivo, sino más bien al contrario. Por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta sección 25, porque, en nuestra opinión, hay dos graves problemas o retos que tenían que haberse abordado con solvencia por este ministerio, como son la crisis territorial por agotamiento del Estado de las Autonomías y la financiación autonómica. No solo no se han sabido solucionar, sino que incluso se han empeorado.

Este ministerio ha sido el encargado de aplicar el artículo 155. En lugar de dar respuesta a la crisis territorial abierta en Cataluña a través del diálogo y de la búsqueda de consenso a través de propuestas y de la acción política, su Gobierno optó por judicializar el tema. Es un asunto de índole política cuya inacción y dejación trasladó al Poder Judicial, empeorando con el enfrentamiento lo que debería haberse resuelto con el diálogo y con la democracia, enquistando la situación con y en Cataluña.

Su Gobierno y este ministerio no tienen ni han tenido ninguna propuesta en relación con el Estado autonómico. No reconocer la plurinacionalidad del Estado español y ejercer una fuerte presión recentralizadora han sido las dos líneas de actuación. En ese sentido, incluso los mecanismos previstos de cooperación y colaboración no se han desarrollado plenamente. Las comisiones bilaterales con las comunidades autónomas prácticamente no se han reunido desde que gobierna el Partido Popular. Tenemos un sistema de financiación totalmente agotado. Ayer mismo, el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal reconoció en esta Cámara que hay autonomías mal financiadas, como, desde luego, la mía, el País Valencià, que recibe ingresos insuficientes para garantizar el igual acceso a recursos públicos fundamentales. Ante este problema, la respuesta de su Gobierno ha sido políticas de control presupuestario, ajuste y continuada recentralización.

Mi grupo, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, ha presentado enmiendas al articulado que tienen que ver con el impulso político que pensamos que debería guiar este ministerio para favorecer el municipalismo y también para el desarrollo de autogobiernos, como, por ejemplo, la convocatoria de las comisiones bilaterales Estado-comunidades autónomas, e impulsar la descentralización de competencias, funciones y servicios. Hemos hecho una propuesta que tiene que ver también con el necesario impulso político de la negociación del modelo de financiación. Y, en el ámbito local, proponemos la derogación de la Ley de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local. También proponemos medidas para impulsar la Ley de memoria histórica, tan ninguneada por este Gobierno.

Por todas las razones apuntadas, hemos propuesto la enmienda a la totalidad de la sección 25.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Valverde.

El señor VALVERDE MENCHERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bermúdez de Castro, buenos días. Mi grupo también le agradece su comparecencia en esta Cámara para exponer los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a su departamento, la sección 25, y a los programas que contiene. Estos son unos presupuestos adecuados al momento y al escenario político y que, apoyados en la recuperación económica consolidada, tienen un marcado carácter social como nunca había tenido un presupuesto en nuestra historia.

Usted ha expuesto de manera ágil el contenido de estos programas y las partidas presupuestarias que contienen, pero me gustaría poner especialmente de relieve, como usted también ha hecho en su intervención, los principios en los que se basa la acción de su departamento: consenso, lealtad institucional y colaboración con otras administraciones. Lo destaco, porque en el momento en que vivimos estos debieran ser principios orientadores de toda acción política, pero comprobamos que, al contrario, en organizaciones políticas que no tienen responsabilidad de Gobierno, amparándose en la falaz justificación de la regeneración, se produce una deslealtad manifiesta hacia el interés general y se ponen delante intereses propios de esas organizaciones e incluso los personales de quien los representa. Por ello, es doblemente alentador reconocer que el Gobierno de España, en su acción política, que también se refleja en la acción del departamento que usted representa, haya priorizado —su obligación, por otra parte— la lealtad, el consenso y la colaboración como un objetivo prioritario. Y, en su caso, con el objetivo prioritario de la modernización de la Administración periférica del Estado para ofrecer el mejor servicio posible a los ciudadanos y a otras administraciones.

Por eso, en esta primera intervención quiero destacar el Plan integral de mejora de los servicios de la Administración periférica; que su departamento haya incluido el reto demográfico en su agenda política; y el trabajo que desarrolla la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, donde también se coordinan recursos procedentes, como ha dicho, del Feder y del Fondo social europeo para estas.

Por otra parte, en términos de cantidades hay que destacar el incremento que se produce prácticamente en todos los programas de su secretaría de Estado, que sube 10,5 millones. Así, el aumento del programa 922, que sube 3,3 millones, hasta los 14,6; el aumento del programa 942, que asciende hasta los 35,4 millones de euros; o la gestión en su departamento de los fondos Feder y el Fondo social europeo para las comunidades autónomas y entidades locales. Hay 1353 millones para las estrategias de desarrollo urbano sostenible desde Feder; 140 millones de euros del Programa operativo local del Fondo social europeo, de los cuales 40 millones se destinan a incidir especialmente en zonas despobladas; y una convocatoria, ya anunciada, de 184 millones de euros del Programa operativo de formación y educación del Fondo social europeo, a la que se pueden sumar otras en el futuro, aparte del Fondo de contingencia para las ayudas a entidades locales.

El señor PRESIDENTE: Tendría ir finalizando, señoría.

El señor VALVERDE MENCHERO: Voy terminando, señor presidente.

Por último, también quiero destacar el aumento de 2 millones de euros del programa 929, de la Administración periférica del Estado. En definitiva, es una tarea realmente importante para modernizar de la mejor manera posible una Administración que, de manera leal y responsable, se pone al servicio de los ciudadanos y del resto de administraciones, al servicio de España, por lo que quiero felicitarle especialmente, señor Bermúdez de Castro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora, para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes, tiene la palabra el señor secretario de Estado, por espacio de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Muchas gracias, señor presidente.

A la señora portavoz de Podemos, la señora Jiménez, quiero aclararle tres cosas muy sencillas rápidamente. En primer lugar, se nos reprocha la falta de diálogo —me imagino que por el argumentario o la forma de actuar—, pero le diré que esta ha sido la legislatura en la que se han recurrido menos leyes de las comunidades autónomas. Le daré datos. En la II Legislatura, en cuatro años, hubo 382 recursos; en la III Legislatura, 284 recursos; en la IV Legislatura, 104; en la V, menos: 48; en la VI Legislatura, 141; en la VII Legislatura, 217; en la VIII, 76; en la IX, 105; en la X, 213; y en la actual, en la XII, 55, contando todos los recursos que ha habido por la aplicación del 155 y la actuación en los últimos meses del Gobierno

de la Generalitat. Es decir, con todas las comunidades autónomas tenemos constantemente comisiones bilaterales de diálogo y cooperación cuando hay discrepancias legislativas entre una y otra. Otra cosa son las comisiones bilaterales —le doy la razón—; ha habido una de cooperación con Aragón y, sin duda, es un tema que tenemos que mejorar. Pero todas las semanas hay comisiones bilaterales para llegar a acuerdos en discrepancias legislativas con todas las comunidades. Y con todas ellas, incluida Cataluña, hemos llegado a acuerdos en estos dos años para buscar un consenso, en virtud del artículo 33.2, con todas las partes; y se llega a un acuerdo interpretativo de la ley o se modifica directamente. Y menos mal que este tema está poco politizado, porque lo hacen los servicios jurídicos de la comunidad autónoma y la Abogacía del Estado; y el consejero de Presidencia y yo mismo somos los últimos que opinamos. Y se llega a muchísimos acuerdos. Por tanto, poner sobre la mesa que no llegamos a un acuerdo no es del todo cierto.

Otro mantra de ustedes es decir que hemos recentralizado. Yo le preguntaría, si me lo permite, cuántas competencias ha perdido la Comunidad Valenciana durante estos dos años. Dígame una competencia que haya perdido. ¿Qué hemos recentralizado en los últimos dos años? Yo soy aragonés y he sido consejero en Aragón; dígame qué competencias ejerce de menos el consejero de Presidencia actual de Aragón, como cuando yo lo era hace dos años. Dígame una competencia que ejerza de menos, porque recentralizar significa que competencias de la comunidad pasan al Estado. Dígame una. Me dirá: el FLA. Pero, no; cuando las comunidades se adhieron al FLA fue porque en el mercado, o no te financiabas o te financiabas al 12 %. Yo prefiero financiarme al 1 % que financiarme al 12 %, sobre todo porque así libero dinero para poder llevar a cabo otro tipo de actuación. Por tanto, de verdad se lo digo, no creo que estemos recentralizando. Léame un poco. Yo soy un convencido de la autonomía, y creo —me canso y me aburro de decirlo— que en estos cuarenta años este país ha cambiado tanto gracias al modelo autonómico. Desde el año 1975 hasta ahora, este país, mi provincia, mi ciudad, mi región, su región, la del señor Antich, todas, han cambiado muchísimo gracias a las comunidades autónomas. Eso es así. Por tanto, no estoy de acuerdo con que pongan sobre la mesa que estamos recentralizando o que el modelo ha fracasado. Niego la mayor. Deberíamos sentirnos más orgullosos del trabajo que ha hecho muchísima gente durante estos cuarenta años, que ha servido, con errores y aciertos, lógicamente, para cambiar este país. No se puede ser tan maximalista diciendo que el modelo ha fracasado, porque no es cierto.

Acabo ya porque veo que el señor Montilla, el señor presidente, está pendiente del reloj.

El señor PRESIDENTE: Todavía está en tiempo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Con respecto al artículo 155, yo he comparecido aquí dos veces y compareceré —espero— todas las veces que haga falta que pueda seguir compareciendo. Se llegó al artículo 155 por un incumplimiento flagrante de la ley. A mí me nombraron el 18 de noviembre del año 2016, y cuando llegué me dieron un papel sobre las peticiones del señor Mas al Gobierno; un artículo con —creo— 106 peticiones de competencias o dificultades entre Cataluña y la Administración General del Estado. Ese era el documento de inicio del diálogo. Ese documento, que trabajamos muchísimo, está en un cajón porque a ellos nunca les importó llevar a cabo ningún tipo de diálogo. Y se lo digo en primera persona. Nunca. Ellos, en un momento gravísimo de crisis, estaban más cómodos en la confrontación entre ambas partes que en un diálogo franco, que, sin ninguna duda, siempre es positivo para llegar a acuerdos. Y quien me conoce sabe que yo, con el diálogo, siempre estoy de acuerdo.

En cuanto a mi compañero, quiero darle las gracias por su intervención. Efectivamente, estamos trabajando en la modernización de la Administración periférica y en muchos programas, sobre todo de empleo juvenil o de recuperación de ciudades, que son muy positivos para el futuro de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, procede el turno de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Bermúdez de Castro. Bienvenido a esta comisión del Senado para explicar los presupuestos.

Como todos sabemos, el envejecimiento de la población es uno de los principales problemas y, sin duda, uno de los principales problemas de Asturias, comunidad con una de las tasas de envejecimiento más altas de toda la Unión Europea. España tiene una gravísima crisis demográfica, y hay que reconocer al



Gobierno que ha sido capaz de poner este grave problema en la agenda política nacional. Por eso, quiero saber qué dotación económica está prevista en los presupuestos de 2018 para esta estrategia demográfica.

Con respecto a la disposición adicional cuadragésima, tras la aprobación de las enmiendas de Foro en el Congreso, me gustaría saber qué presupuesto contiene dicha disposición adicional, qué actuaciones son las previstas y cómo será el procedimiento, dado que estamos hablando de actuaciones con carácter preferente en Asturias.

Por último, dada la escasa ejecución del presupuesto de 2017 y las fechas en las que nos encontramos del año 2018, me gustaría saber qué plazos tiene previsto el ministerio para financiar actuaciones con carácter preferente en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Simplemente quiero agradecer al señor Bermúdez sus explicaciones y su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Bermúdez de Castro su comparecencia para explicar los presupuestos de su departamento.

Me gustaría empezar con un tema que no es exactamente de su competencia, pero es el único representante del ministerio que pasa por aquí. Me refiero a la idea de recuperar para el Ministerio de la Presidencia la competencia en materia de memoria histórica. Dada su transversalidad y la importancia del tema, creemos que debería estar, como antes, en el Ministerio de la Presidencia, un ministerio político y coordinador de políticas. Y sin duda debería haber una partida para aplicar esta ley, cosa que desde 2012 no existe.

Por otra parte, en cuanto a la coordinación territorial, en nuestro grupo vemos que los grandes temas de la Conferencia de Presidentes siguen sin una resolución definitiva. Desde 2014 tenía que haber una solución respecto a la financiación autonómica. Después, se celebró la Conferencia de Presidentes, que fijó finales de 2017 para que hubiera una solución, solución que no ha llegado. Tampoco hay una solución definitiva para la regla de gasto, para la financiación local, para el reto demográfico, etcétera. Se dice que se invierte más que nunca en materia de financiación atómica, pero eso se debe al sistema de financiación y a la mayor inversión, no al acuerdo que debe existir.

Otro tema por el que queremos preguntarle es el esfuerzo que hace el ministerio en la potenciación del uso de las lenguas oficiales en la Administración General del Estado, que figura como una de las funciones de la Secretaría General de Coordinación Territorial. Por otra parte, se dice que se está haciendo un gran esfuerzo para mejorar la Administración periférica, pero sigue habiendo problemas graves que necesitan de la transversalidad y la coordinación del Ministerio de la Presidencia y que no se están solucionando; por ejemplo, los grandes problemas que hay en Baleares respecto a la Policía y la Guardia Civil debido a problemas de vivienda, al alto coste de la vida, etcétera. Sin duda eso hace que no se puedan cubrir las plantillas como se debiera. Ya sé que esto se deriva después a otros ministerios, pero el ministerio que coordina todos estos temas debería impulsar propuestas presupuestarias, como la mejora del índice de los complementos de indemnización por residencia.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

El señor ANTICH OLIVER: Finalizo diciendo que también echamos de menos en el presupuesto una serie de programas de cooperación económica local para municipios de menos de 20 000 habitantes con el fin de apoyar los planes provinciales e insulares de cooperación, así como una mejora de las ayudas que recibe la APE.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Valverde.

El señor VALVERDE MENCHERO: Gracias, señor presidente.

Quiero volver a destacar el papel que el ministerio al que pertenece su secretaría y la propia secretaría tienen en la acción política, con un carácter eminentemente coordinador y colaborativo para facilitar el engranaje de todas las administraciones territoriales del Estado en favor de todos los ciudadanos.

Y quiero felicitarle especialmente por la importantísima labor que su departamento y usted mismo han hecho al frente del principal desafío que ha sufrido nuestra democracia en los últimos tiempos con la aplicación del artículo 155 en Cataluña, papel que, siempre desde la moderación, ha garantizado la estabilidad y la prestación de los servicios públicos a todos los ciudadanos de Cataluña.

Aunque no lo he dicho antes, quiero poner en valor el papel de su departamento al trabajar en medidas en favor tanto de las comunidades autónomas como de las entidades locales —usted ha dado algunas cifras, aunque no dependen estrictamente de su ministerio—. Por ejemplo, el importante incremento de financiación para todas las administraciones territoriales: 4000 millones más, hasta los 105 020 millones para comunidades autónomas para la prestación de sus servicios, o 248 millones de euros más para los ayuntamientos, para sumar, en total, más de 18 230 millones. También, ese proceso de estabilización en el empleo para todas las administraciones; el acuerdo nacional al que el Gobierno de España ha llegado con los sindicatos para permitir la consolidación de los puestos de trabajo temporales en las administraciones territoriales. Asimismo, dar continuidad a mecanismos de apoyo financiero que el Gobierno de España viene impulsando desde el año 2012: 16 500 millones de euros más para comunidades autónomas y 1000 millones de euros más para ayuntamientos. O el incremento de las tasas de reposición que se contemplan en este presupuesto tanto para comunidades autónomas como para entidades locales. O la propia flexibilización, de acuerdo con la Federación de Municipios y Provincias, para la aplicación de los superávits presupuestarios, siempre adaptados a la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. En definitiva, son compromisos del Gobierno, de su departamento, con las administraciones territoriales del Estado, fruto siempre del consenso y el diálogo y siempre en un marco de estabilidad y sostenibilidad financiera. Por tanto, es un presupuesto que está planteado en beneficio de todos y cada uno de los españoles, de todos y cada uno de los territorios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas en este turno por los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el secretario de Estado durante cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Gracias, señor presidente. Muy brevemente.

A la portavoz de Foro Asturias tengo que decirle que la despoblación es un tema que por fin ha entrado en la agenda política gracias a este Gobierno y gracias también a todas las comunidades autónomas, de todos los colores, que hicieron posible que en la última Conferencia de Presidentes fuera uno de los acuerdos más importantes. A este respecto, en los últimos años se venía trabajando mucho. En la anterior legislatura hubo cuatro comunidades: Asturias, Galicia, Castilla y León y Aragón, que crearon un grupo de trabajo y avanzaron muchísimo en la estrategia de despoblación; y todos esos papeles, documentos de trabajo muy buenos de todas las comunidades, se están utilizando.

En las próximas semanas, la Comisión sobre el reto demográfico presentará un documento global con una estrategia a medio plazo. Lógicamente, esta estrategia contra la despoblación tendrá que coordinarse con todas las comunidades. Es decir, no debemos actuar como alguna vez se actúa en este país, cada uno yendo por un camino diferente, sino que en un tema de tal importancia y con tal despliegue de medios, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, las comunidades autónomas y la Administración General del Estado tienen que coordinarse para que cada uno actúe en su ámbito competencial. A pesar de que todavía no está presentada la estrategia, hemos empezado a presentar una serie de planes dirigidos específicamente al mundo rural, al mundo despoblado, muchos de ellos de acuerdo con las comunidades autónomas —algunos con más puntos de acuerdo y otros con menos—, como el Plan de vivienda, que presentó el ministro de Fomento, temas fiscales o un plan muy importante a mi juicio, que es el despliegue de la banda ancha por todo el territorio.

Con respecto a lo que usted me preguntaba, todas las partidas de ejecución que tiene nuestro ministerio las vamos a agilizar para llegar a final de año con el máximo índice de ejecución. Le pondré un ejemplo: anteayer firmamos el FITE, el Fondo de Inversiones de Teruel, y lo vamos a ejecutar ya. Es decir, lo firmamos el martes y, si podemos, la semana que viene nos reuniremos con la Comunidad de Aragón

para crear la comisión y desbloquear el FITE con el fin de que la provincia de Teruel pueda ya ejecutar esos 60 millones de euros tan importantes. Las que tengamos de su comunidad, tenga usted por seguro que antes de final de año estarán todas ellas ejecutadas.

Al portavoz del Grupo Socialista, el señor Antich, le comento cuatro temas rápidamente. En primer lugar, en cuanto a la financiación autonómica, entiendo que es importante que se pueda llegar a un acuerdo de una vez por todas. Nosotros tenemos los diputados que tenemos, y aquí hay que buscar dos acuerdos: uno en el Parlamento y otro con las comunidades autónomas. La mala financiación que existe ahora, este mal sistema, que se ha demostrado que es malo, sufre mucho ante el ciclo económico. Usted, menos, pero yo sufrí un desplome brutal de ingresos en los años 2011, 2012 y 2013, con un 25 % menos de ingresos en Aragón, que casi ha recuperado lo anterior. Es decir, es un sistema que va muy unido al ciclo económico, y hay que buscar una solución para que las comunidades, que son las que prestan los servicios esenciales, no se vean tan afectadas. Hacienda nos marcó un cronograma —nosotros echamos una mano en ese tema— después del informe de los expertos sobre cómo funciona el sistema, y espero, si todo va bien y se calman las aguas, que en las próximas semanas o meses nos sentemos en una mesa para, entre todos, buscar un acuerdo. Pero cuando uno busca un acuerdo para una nueva financiación autonómica debe tener claro —y aquí hay más de un expresidente autonómico— que siempre hay ganadores y perdedores. Cuando se hace la tabla de financiación por habitante —y Valencia tiene una mala financiación— siempre habrá comunidades que reciban más por habitante y otras que reciban menos. Y debemos tener claro cómo es nuestra comunidad. Yo tengo la mía, y tengo despoblación, dispersión y envejecimiento. Otros tienen otras, con población flotante, como Baleares, o las infraestructuras. Es decir, cada una tiene sus peculiaridades, y como no busquemos un acuerdo entre todos será muy complicado porque siempre es un arma arrojadiza entre unos y otros.

Acabo en un minuto. En cuanto al Consejo de Lenguas, el año pasado nos reunimos después de muchos años y hemos pedido un diagnóstico sobre cómo está funcionando la implementación de las lenguas en la Administración General del Estado. Y vamos de lo mayor, que es buscar un informe sobre cómo funciona todo, a lo menor. Por ejemplo, hace poco, la cuenta de Twitter de la Delegación del País Vasco no estaba en euskera, y dijimos: en euskera y en castellano. Y no hubo ningún tipo de problema.

Por último, es verdad que no tenemos capacidad de recuperar los planes provinciales, pero habrá que hacerlo para seguir apoyando a las diputaciones provinciales. Ya me gustaría que el presupuesto de nuestro departamento fuera mucho más amplio en el ámbito de ayudas a los planes de cooperación, pero el techo de gasto es el que es, y en muchas ocasiones bastante hacemos con mantener partidas tan importantes como el FITE o conseguir desviar al ámbito rural o al local fondos europeos que van destinados a otros ámbitos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos su comparecencia y su presencia al señor secretario de Estado, señor Bermúdez de Castro. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000811)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000725)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000876)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, D. TOMÁS BURGOS GALLEGO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000773)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión saludando la presencia del secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego, a quien cederé la palabra inicialmente para que tenga una intervención de cinco minutos en la que explicará las líneas generales respecto a los presupuestos del 2018 de la secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, senadoras y senadores.

Los presupuestos del Estado ordenan los objetivos y las prioridades de actuación de un Gobierno y expresan —en este caso, un año más— el total e inequívoco compromiso del Gobierno con una Seguridad Social pública y de reparto, la única capaz de ofrecer una cobertura amplísima, una garantía plena frente a las muy diversas contingencias y un nivel de retorno y seguridad imposibles de igualar por otros procedimientos.

La Seguridad Social, un año más, es la gran partida de las cuentas públicas de España: 4 de cada 10 euros —42,3 de cada 100, para ser exactos— del total de gasto consolidado se dedican al sistema de Seguridad Social.

Las pensiones son, una vez más, de lejos, la partida fundamental del presupuesto español. Si se suman las clases pasivas, el gasto en pensiones supera los 144 664 millones de euros, es decir, más del 12 % del PIB. El presupuesto de gasto consolidado por operaciones no financieras —el más adecuado para realizar el seguimiento presupuestario, su análisis y su comparación— supera los 148 367 millones de euros gracias a una favorable evolución de elementos especialmente significativos en estos momentos en la política española, con una previsión de crecimiento de más del 2,7 % este año y una evolución de los ingresos por cotizaciones muy notable. De hecho, los ingresos no financieros que contienen estos presupuestos superan los 131 000 millones de euros, de los cuales las cuotas sociales son el principal origen de los ingresos y superarán ampliamente los 114 915 millones de euros, con tres hitos que me gustaría destacar en este presupuesto, puesto que las cotizaciones constituyen la fuente principal de ingresos del sistema este año, un 88,6 % del total, con un aumento respecto al año anterior. Su participación en relación con el producto interior bruto mejora una décima en estos presupuestos, alcanzando el 9,5 %, y las cuotas pagadas directamente por los ocupados recuperan el nivel del año 2007, suponiendo un 8,9 % del PIB, el punto máximo desde el año 2000.

También concurren elementos significativos de la evolución de los ingresos que constatan el avance de recaudación líquida de la tesorería de la Seguridad Social de este mes de mayo, por los cuales los ingresos totales del sistema llevan diez meses consecutivos creciendo por encima de los 10 000 millones de euros. La ejecución presupuestaria de la Seguridad Social hasta abril determina un incremento del 5,82 % en las cotizaciones de ocupados, y ahí es donde reside básicamente la clave de bóveda de nuestro sistema, una relación en la que hoy se incorporan más de seis afiliados al sistema de la Seguridad Social por cada nuevo pensionista que lo ha hecho en el último año.

Estos presupuestos se hacen eco de importantes iniciativas. Me gustaría destacar la ampliación de seis meses a un año de la tarifa plana de 50 euros, precisamente porque ha dado lugar a la incorporación de más de 1 470 000 personas. Doblamos de seis meses a un año su periodo de aplicación en estos presupuestos y desde el 1 de enero de 2018 hay que constatar un incremento del número de personas que se han incorporado a ella: 162 000 desde que entró en vigor esta tarifa, que ahora incorpora una tarifa plana rural de veinticuatro meses para autónomos que residan en municipios de menos de 5000 habitantes. Como saben, son más de 6825 municipios en toda España, el 84 % de los existentes en nuestro país. Reflejan unas medidas, en relación con la evolución de la base máxima de cotización, que sube 1,4 puntos para los trabajadores por cuenta ajena en todos los grupos.

La base mínima de cotización sube de acuerdo con la evolución del salario mínimo interprofesional, es decir, 4 puntos para los trabajadores por cuenta ajena en todos los grupos. También se incrementa la base mínima de los autónomos en 1,4 puntos, y la base mínima de autónomos societarios se incrementa

el 0 %. Reafirmamos con ello nuestro compromiso fundamental a apoyar la creación de empleo y la actividad económica. Creemos que estas subidas moderadas de bases son en estricto cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Las transferencias de la Administración del Estado para financiar las prestaciones más importantes aumentan en este caso 14 893 millones, un incremento del 15,29 %, para financiar ámbitos como los complementos a mínimos, con 7329,12 millones. Afortunadamente, cada vez menos pensiones nuevas en nuestro país precisan de un complemento de mínimos.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): En cuanto a las nuevas pensiones, la proporción de altas de pensiones que requieren garantías se sitúan en el 19,09 % de las aportaciones del Estado, con 1333,9 millones para financiar prestaciones no contributivas y prestaciones contributivas. Hay una evolución de los gastos, que en este caso se produce por la incorporación de puntos tan importantes como: la ampliación del permiso de paternidad; la revalorización de todas las pensiones en un 1,6 %; el 3 % para las pensiones mínimas, pensiones no contributivas; la ampliación de la cobertura de viudedad; la reducción de la brecha de género, con el impulso al complemento de maternidad, que llegará este año 2018 a más de 500 000 mujeres en nuestro país y con un importante incremento en las prestaciones del sistema relativas a la maternidad, a la paternidad y a las propias prestaciones familiares a la dependencia. Todo esto se va a apoyar en un préstamo a la Seguridad Social por parte del Estado por un valor máximo de 13 830 millones. En definitiva, la Seguridad Social este año incorpora nuevos pensionistas, mejora ampliamente sus pensiones, incorpora nuevos derechos y prestaciones, sigue modernizando sus estructuras, mejora su legislación y normativa y no ha retrocedido en ninguno de sus ámbitos de protección, sino que ha avanzado claramente en todos ellos. Por tanto, creo que hay razones sobradas para seguir estando muy orgullosos de nuestro sistema de Seguridad Social, de sus fundamentos y de sus capacidades.

Este es un presupuesto defendible, positivo y sostenible que incorpora importantísimas mejoras en los niveles de cobertura de las pensiones y responde al objetivo de seguir contribuyendo a la mejora y a la consolidación del sistema avanzando en su mejora continua.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Corresponde ahora el turno a los portavoces de los grupos parlamentarios que han pedido su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Guardingo, por tiempo de tres minutos.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Quiero agradecer la presencia hoy aquí del secretario de Estado, señor Burgos.

Voy a hacer dos reproches brevísimos a los presupuestos, pues creo que, al menos a esta hora del mediodía, continúa usted siendo Gobierno y nosotros oposición. Me va a permitir que le lea dos párrafos del informe anual de 2017 del Defensor del Pueblo, titulado: Crisis económica y desigualdad social: «La evolución del fondo de reserva experimentó un giro intenso a partir de 2012. Los ingresos sufrieron un descenso muy acusado, especialmente grave ese año y el siguiente. La principal causa de esta caída tan aguda en los ingresos por cotizaciones fue la evolución salarial. Téngase en cuenta que, a pesar de que la destrucción de empleo fue fuerte esos dos años, no alcanzó el grado de intensidad de 2008 y 2009, mientras que el ritmo de caída de los ingresos en 2012 y 2013 llegó a triplicar las tasas negativas registradas al comienzo de la crisis. Dicho de otra forma: durante el periodo 2008-2011, la caída de los ingresos se explica de manera casi íntegra por la caída del empleo, pero a partir de 2012, la evolución de los ingresos está directamente vinculada a la caída de las bases de cotización. Son los salarios los que explican la reducción del nivel de los ingresos. Su caída en 2013 y 2014 es muy superior a la reducción de la afiliación, lo que indica que las bases de cotización se deterioran, y cuando los ingresos vuelven a mejorar en 2014 y 2015 lo hacen por debajo del crecimiento de la afiliación, poniendo de manifiesto nuevamente la erosión de las bases medias de cotización en dichos años». Este párrafo dibuja lo que ha sido la política de empleo y Seguridad Social de este Gobierno. Y lo dibujan tan bien —y este es el segundo reproche— que ustedes, con una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado —la enmienda número 6777—, han retrasado cinco años más la integración de las empleadas del hogar en el régimen de la Seguridad Social. Yo he estado esta mañana con ellas y ni siquiera comprendían cómo un Gobierno, cómo un partido podía, por la

puerta de atrás, cerrarles con un portazo su integración en el Régimen General de la Seguridad Social. Sea o no sea necesario —y si es necesario es porque su Gobierno no ha hecho nada para llegar y cumplir los plazos—, nunca se debería haber hecho con una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, a hurtadillas, a escondidas, intentando que nadie se enterase. Desgraciadamente para ustedes, la sociedad se ha enterado y estas trabajadoras también, no lo han podido esconder. Creo que aún estamos a tiempo, en este trámite de los Presupuestos Generales del Estado en el Senado, de revertir esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Burgos.

Quizá lo más destacado del presupuesto que nos viene del Congreso es que hemos pasado del 0,25 %, que parecía eterno, al IPC. Atrás dejamos un debate absurdo sobre si lo que se estaba haciendo recortaba o no la suficiencia de las pensiones. Damos por supuesto —no lo ha dicho usted pero puede asentir con la cabeza— que si el PP lo ha respaldado es porque considera justo lo que ahora se va a hacer. Si esto fuera así, no bastaría. Yo le preguntaría si hay algún acto de contrición, porque todo lo que ha sucedido hasta ahora no ha sido en balde, no solo por la confusión social que han provocado sino porque ha habido daños para la economía; el consumo de los jubilados españoles ha descendido en los años 2014 y 2015 un 0,12 %, cuando el consumo general de la sociedad estaba en expansión, y esto tiene una repercusión en el crecimiento económico, y también ha afectado gravemente a la conducta de los jubilados o de los posibles jubilados, lo que se ha visto reflejado sobre todo en su conducta respecto a jubilaciones anticipadas, evitando el ahora postergado factor de sostenibilidad, y con una publicidad excesiva, una inclinación del Gobierno a conducir a la gente hacia planes de pensiones privados, que han tenido en ustedes a sus mejores defensores. Me gustaría saber si va a haber un acto de contrición y también, porque esto va a condicionar lo que vamos a hacer en el futuro, si hay algún propósito de enmienda —la Ley de 2013 sigue viva y realmente los Presupuestos Generales del Estado son una excepción de la ley; es un paréntesis de dos años pactado para unos presupuestos—, o si hay vocación de volver a la fe de las auténticas pensiones públicas. En cualquier circunstancia, el mayor agujero que tiene el presupuesto de la Seguridad Social, hagan ustedes una cosa u otra, es que es un sistema que necesita ser fortalecido, y con estos presupuestos lo que hacen es profundizar en el desequilibrio.

Tal y como ustedes traen el presupuesto, es un sistema que está expuesto a enemigos internos, y hay muchos contra el sistema público de Seguridad Social, y también está sometido a la presión de organismos internacionales, lo pudimos ver ayer, cuando la OCDE en un informe positivo sobre España la única tacha que ponía es que había que volver a la reforma de 2013 con el sistema de pensiones. Esto merece un reproche, que no se lo voy a hacer a usted, señor Burgos, ni siquiera se lo voy a hacer a la ministra de Empleo, porque 18 000 millones más o menos de previsión de déficit de las cuentas es un agujero que la Seguridad Social no tiene margen de maniobra para resolver por sí misma; luego este es un problema de Estado, un problema del presidente del Gobierno, del ministro de Hacienda, etcétera. El que no se tomen decisiones les obliga a ustedes —que es lo que al final hacen— a tomar un camino peligroso: el Fondo de reserva de la Seguridad Social, que vive solo testimonialmente; este año cogeremos casi 4000 millones más.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizando.

El señor OÑATE MARÍN: Termino.

Pero, insisto, es como si lo hubiéramos ocupado entero, porque volvemos a la fórmula del préstamo, que es verdad que sirve para pagar, pero al mismo tiempo agranda la quiebra patrimonial de la Seguridad Social.

En todo caso —señor presidente, si me lo permite—, somos campeones en desequilibrio, en déficit de Estado y en deuda pública en los mayores contribuyentes. Por eso, hay que actuar por la parte del gasto pero también por la parte de ingresos.

Me sumo, señor presidente, a lo dicho por el portavoz de Podemos en relación con las empleadas de hogar, y esperamos una respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor secretario de Estado, y bienvenido de nuevo a esta comisión.

Un año más nos presenta unos presupuestos que reflejan el compromiso del Gobierno del Partido Popular con los ciudadanos, con todos los españoles. Son unos presupuestos centrados en las familias, en los pensionistas, en los funcionarios públicos, en los jóvenes, en los dependientes, en el crecimiento económico y en la creación de empleo. Hoy es una realidad que llevamos cuatro años consecutivos creciendo y creando empleo, con una media de 500 000 empleos al año, lo que permite que estos presupuestos refuercen el gasto social. España lidera la creación de empleo en Europa, y la calidad en el empleo mejora día a día. Llevamos cincuenta y un meses consecutivos de incremento de la contratación indefinida, lo que repercute positivamente en los ingresos de la Seguridad Social y, por tanto, en nuestro sistema de pensiones.

Quisiera destacar especialmente que estos presupuestos reflejan el compromiso del Gobierno y del presidente Rajoy con todos los pensionistas, que siempre han sido su prioridad. Como usted bien ha dicho, la partida destinada a las pensiones de estos presupuestos es la fundamental, con más de 144 000 millones de euros, el mayor gasto de la historia de la democracia para pagar las pensiones, porque este Gobierno vuelve a subir todas las pensiones, las contributivas y las no contributivas. Con carácter general las pensiones suben un 1,6 %; las pensiones mínimas y las no contributivas suben un 3 %, el doble que el IPC; las pensiones de viudedad suben casi un 8 %, 5 veces el IPC; pero es que además las mujeres que accedan a una pensión tendrán un incremento adicional de hasta un 15 % con el complemento de maternidad en función del número de hijos que hayan tenido. Actualmente son casi 400 000 mujeres pensionistas las que disfrutan de este complemento. Además hay que tener en cuenta la rebaja de impuestos que contemplan estos presupuestos para las rentas inferiores a 18 000, de la que se beneficiarán igualmente los pensionistas. Se les garantiza, por tanto, un mayor poder adquisitivo con la bajada de impuestos y con la subida de su pensión.

Otra importante medida, que ya ha señalado el señor secretario de Estado, es que estos presupuestos hacen efectiva la ampliación del permiso de paternidad a cinco semanas. Se mejora la protección no contributiva de orfandad en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género. Pero también se hace efectivo, gracias al Gobierno del Partido Popular, la reivindicación histórica de los policías locales de acceder a una jubilación anticipada. También se prevé el crecimiento de los ingresos por cotizaciones, debido al crecimiento económico, a la creación constante de empleo, al crecimiento de las bases de cotización, a la evolución favorable de los salarios y, sin duda alguna, a una mayor eficacia en la lucha contra el fraude.

En definitiva, con estos presupuestos, el Gobierno del Partido Popular mejora de manera muy importante el poder adquisitivo de los pensionistas, mejora el ámbito de protección del sistema de la Seguridad Social, pero también refuerza el mantenimiento y sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones.

El señor PRESIDENTE: Debe finalizar, señoría.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Terminó ya, presidente.

Son los presupuestos más sociales gracias al impulso de la recuperación económica, promovida por unas políticas impulsadas por un Gobierno sensato y responsable, que ha gestionado siempre con eficacia y con equilibrio los servicios públicos.

Quiero dar las gracias aquí al señor secretario de Estado y felicitarle por estos presupuestos que nos ha presentado. *(Aplausos)*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia. Dispone de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Muchas gracias, presidente.

Señor Guardingo, la utilización del Fondo de reserva que se produjo por parte de este Gobierno desde el año 2012 vino causada precisamente porque nos encontramos con una situación dramáticamente más intensa en destrucción de empleo y en minoración de ingresos de la que se nos había trasladado o de la que era previsible cuando accedimos al Gobierno. La realidad es que el empleo se siguió destruyendo en España también en los años 2012 y 2013, de hecho en 2012 la caída del empleo fue del 3,3 %, y en 2013

fue del 3,2 %, es decir, se siguió profundizando en la destrucción de empleo, y si solo se mantuvieron los ingresos en una mínima expresión es porque en aquel momento todavía había una protección contributiva de muchos desempleados que hacía que esos ingresos por cotizaciones del desempleo crecieran a algo más del 6 %.

Entiendo que usted y yo somos partidarios de que las cotizaciones que crezcan sean las de los ocupados y no las de los desempleados. Y eso es lo que empieza a ocurrir a partir del año 2013, precisamente con los efectos positivos no solo de la reforma laboral sino de otras muchas reformas estructurales. Y eso es perfectamente comprensible si uno analiza cuál ha sido la evolución de la destrucción de empleo durante los primeros años de la crisis y los siguientes y cuándo se produce el punto de inflexión, a partir del cual estamos en pleno crecimiento, con tasas de creación de empleo y de afiliación ocupada que superan el 3 %. Llevamos ya veintidós meses creciendo por encima del 3 % en la afiliación a la Seguridad Social, y ese es un dato que tiene que ver exclusivamente con las reformas emprendidas en su momento por este Gobierno. Las bases de cotización tienen mucho que ver con que una parte importante de esos ingresos por cotizaciones provenían del desempleo y no del empleo, obviamente destruido con una intensidad sin parangón en los últimos años.

Usted me habla hasta el año 2015. ¿Y qué ha ocurrido en los años 2016 y 2017? ¿Y qué está ocurriendo en el año 2018? Pues que mantenemos unas tasas de creación de empleo y de afiliación realmente importantes y espero que sigan manteniéndose también en este mes de mayo y en los meses siguientes, porque eso será, como he señalado en mi primera intervención, la fuente nuclear de los recursos del sistema, que, como es lógico, ha de provenir fundamentalmente del empleo, porque es un sistema de reparto, es un sistema contributivo y es un sistema de solidaridad. Así pues, creo que estamos en el buen camino y que son las políticas adoptadas las que han permitido cambiar drásticamente la evolución del empleo y de la afiliación ocupada en nuestro país. Por tanto, no puedo estar en mayor desacuerdo con las afirmaciones que usted ha realizado.

En relación con las modificaciones sobre el régimen del hogar, si algo ha hecho este Gobierno precisamente es apoyar la contratación en el ámbito del hogar a lo largo de los últimos años, no solamente simplificando los trámites administrativos, sino manteniendo una reducción del 20 % con carácter general; reducción que se amplía al 45 % en las familias con discapacidad, precisamente para favorecer la contratación. Esta última decisión pretende precisamente evitar la disminución de las bases de cotización que se produciría en la mayor parte del colectivo de empleados del hogar, dado que, si bien es verdad que la finalización de la vigencia de la disposición adicional decimosexta de la Ley de Seguridad Social implicaría para algunos trabajadores, al integrarse en el régimen general, un incremento de su base de cotización, para otros muchos, en mucha mayor medida, implicaría la disminución de esas bases de cotización y, por lo tanto, una disminución de sus prestaciones económicas futuras. De hecho, del total de empleados del hogar, que son aproximadamente 420 000, el número de trabajadores que verían disminuida su base de cotización con la equiparación al régimen general, más de 260 000, es claramente superior a la de los trabajadores que deberían incrementar su base de cotización.

Por tanto, tratamos de no perjudicar a la inmensa mayoría del colectivo de empleados del hogar, que, con una equiparación mal diseñada en su momento, precisamente verían reducidas sus expectativas de prestaciones futuras. No se trata de perjudicar, sino todo lo contrario, se trata de impedir el perjuicio a un colectivo de empleados del hogar que no reciben retribuciones superiores a las bases de cotización establecidas actualmente, porque eso sí les perjudicaría en sus derechos de protección. Por tanto, expliquemos la realidad, porque si esta medida pretende algo es precisamente simplificar las obligaciones a las que someteríamos a los empleadores de producirse la incorporación total en el año 2019, hasta el punto de que les consideraríamos a todos los efectos como empresarios, obligándoles a desarrollar...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): ... una serie de actuaciones de carácter administrativo, que, esté usted convencido, penalizarían la contratación en el ámbito del hogar y perjudicarían a muchos cabezas de familia que, por sus características de edad o de discapacidad, no estarían en condiciones de asumir las múltiples obligaciones administrativas que provocaría la plena equiparación este año del régimen especial del hogar con el Régimen General de la Seguridad Social. Hemos simplificado tramos, hemos mantenido la reducción también en este año 2018 para ayudar a la contratación y al empleo del hogar y lo que pretendemos es seguir protegiendo a los empleados y a los empleadores, y la mejor manera de hacerlo es con la enmienda que hemos incorporado, por supuesto, con luz y taquígrafos, a través del trámite en el Congreso.



Señor Oñate, le traslado los mismos argumentos en relación con el empleo del hogar. Las reformas emprendidas por este Gobierno han sido claves para garantizar la credibilidad de nuestras cuentas públicas y garantizar la confianza en el sistema por parte de los organismos internacionales, especialmente de la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, porque son medidas adoptadas en su momento precisamente para reconducir una situación de enorme preocupación en relación con la viabilidad de nuestro sistema de pensiones.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Habla usted de enemigos internos y enemigos externos. A mí lo que me preocupa fundamentalmente es que el afán de desacreditar al Gobierno en estas materias está perjudicando la imagen de un sistema de Seguridad Social que es extraordinariamente potente, que lo ha sido durante la crisis y que lo está siendo en la recuperación; que no ha hecho otra cosa que aumentar sus niveles de cobertura y de derechos para los ciudadanos; que está en condiciones de seguir cumpliendo con sus funciones en el futuro; que necesita apoyo financiero en la medida en que todavía arrastramos las consecuencias de esa enorme minoración de ingresos y de destrucción de empleo que se produjo durante la crisis, y que las decisiones que estamos tomando, no solo el préstamo, sino otras muchas decisiones, están allegando ingresos en volúmenes desconocidos en la última década en el sistema de Seguridad Social.

El señor PRESIDENTE: Ha de finalizar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Cuando les digo que las cuotas están creciendo cerca del 6 % y que van a continuar así es porque las grandes decisiones que han de nutrir de fundamentos económicos al sistema y que financian la inmensa mayoría del gasto de este no provienen del préstamo a la Seguridad Social, provienen de unas cuotas de afiliados al sistema, que, afortunadamente, hoy progresan de forma no solamente muy adecuada, sino extraordinariamente notable en beneficio de la propia consolidación del sistema a medio y a largo plazo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entramos en el turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*). No quieren hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias, presidente.

De lo dicho de la mirada al retrovisor, le doy solo un dato: en el año 2011 la caída de cotizaciones fue de más de 80 millones de euros, le hablo de memoria; no le hablo de memoria al decir que entre 2012 y 2013 acumulamos 7100 millones de euros de caída. Saque usted mismo las conclusiones. Pero más que las competencias, lo realmente relevante ahora es si va a haber una modificación en la conducta del Partido Popular tomando conciencia de que lo que han intentado estos seis años no ha sido avanzar en la reforma del sistema, sino ir a su ruptura mediante la quiebra de la suficiencia que viene en la Constitución, que para ello han roto *de facto* con el Pacto de Toledo, que era una gran herramienta. Si ustedes hubiesen tenido algo que proponer —porque en los propios contenidos del pacto entra algo que proponer al diálogo social y al resto de partidos para modificar la Ley de 2011—, lo podían haber hecho, y posiblemente se habrían alcanzado acuerdos. Tienen que tomar conciencia de que la vía que ustedes predicán para resolver los problemas del sistema es, a corto y medio plazo, ilusoria. El balance de ingresos y gastos es muy pobre. Decía la OCDE también que para que el empleo pagara la Seguridad Social habría que llegar a tasas de desempleo en torno al 6 % y el objetivo que se ha fijado el Gobierno para este año es llegar al 15,5 %. Es decir, que les van a faltar a ustedes, depende de qué tipo de contratos, entre 3 y 4 millones de trabajadores o de cotizantes para equilibrar las cuentas del año 2018, luego es ilusorio pensar eso ahora. Ojalá dentro de pocos años se pague por sí solo. Además, tenemos urgencias importantes, porque si este año el déficit que tenemos que alcanzar nos permite un margen de maniobra de la Seguridad Social de 14 600 millones aproximadamente, contando lo que va a subir el PIB del país, para el año 2020, que está encima, dentro de dos años, tenemos que llegar al 0,5 % del PIB, estamos hablando —según mis cálculos, que los he hecho generosamente— para el crecimiento de la economía, de un máximo de 6400 millones de déficit, y estamos

en 18 000. Luego, eso que dice usted del desprestigio... No, perdón, son ustedes, o todos, el país, el que va a tener difícil explicar a la instituciones europeas que la Seguridad Social rompe en más de un punto, si no corregimos el déficit que tenemos autorizado, o el objetivo de convergencia, que está fijado en el 60 % de deuda pública, cuando la Seguridad Social le siga aportando más de un punto de deuda pública al país cada año. Efectivamente, son elementos de debilidad del sistema frente a agentes externos, y no por las críticas de la oposición, sino porque la realidad es así.

Termino diciéndole que lo bueno de esto es que hay un camino que ustedes no han querido explorar en estos seis años y que tendríamos que explorar cuanto antes, porque el tema para equilibrar no va de recortar injustamente gastos, como se ha venido haciendo, sino que la Seguridad Social debe, puede y tiene que tomar medidas para tener mejores y mayores ingresos y se le quiten las cargas ineficientes del sistema.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Gracias, señor presidente.

Al Grupo Podemos tengo que decirle que cada vez que se refiere al sistema de pensiones habla de precariedad laboral y de devaluaciones salariales. Recuerde y aconseje a los miembros de su partido que es necesario ser consecuente con lo que uno defiende, porque tienen casos llamativos de abusos laborales y de fraudes en la Seguridad Social. A saber: cargo electo de su partido, condenado en sentencia firme por pagar a un empleado un sueldo de 413 euros al mes por trabajar más de ocho horas diarias; Echenique, que contrata sin dar de alta y sin derechos a empleados de hogar. ¿Quién perjudica a estos empleados? Trabajadores con contratos fraudulentos en la empresa municipal Madrid Destino desde al año 2016; sus ofertas de becarios sin derechos. Eso sí, hay dirigentes de su partido que, por lo menos, podrán contribuir a la creación de empleo con la compra de su mansión, porque contratarán a personal de jardinería o mantenimiento de piscinas.

Pero recuérdelos que hay que hacer a los trabajadores un contrato de trabajo, hay que darlos de alta en la Seguridad Social y hay que cotizar por ellos, porque es necesario para mantener el sistema público de pensiones.

Al Grupo Socialista quiero recordarle, una vez más, porque parece que tienen amnesia selectiva, que el Gobierno del Partido Popular se enfrentó a una grave crisis económica y social como nunca había padecido este país, al borde del rescate, con la mayor destrucción de empleo ocasionada por políticas socialistas que nos dejaron en la ruina, como es su costumbre cada vez que ustedes gobiernan. Pero, además, ahora presentan una moción de censura fruto de la ambición irresponsable del señor Sánchez, poniendo en peligro la recuperación económica, la creación de empleo y la estabilidad de este país, y ello con un único objetivo personal, y es conseguir aquello que los ciudadanos no le dieron en las urnas.

Señorías, el modelo del Partido Popular que aparece reflejado en estos presupuestos es un modelo de crecimiento económico, de creación de empleo, de incremento de la riqueza de este país, incremento de la renta de las personas, de la subida de pensiones, subida de salarios y bajada de impuestos, frente al modelo del Partido Socialista, que lo único que hace es prometer cuando está en la oposición e incumplir cuando gobierna, subiendo los impuestos, destruyendo empleo, congelando pensiones, llevando a este país a la crisis y a la quiebra, provocando pérdida de bienestar y calidad de vida de los españoles.

No se engañen. Los ciudadanos saben cómo han mejorado las cosas, los ciudadanos saben cómo dejaron ustedes a este país y cómo está ahora. Pero, señorías, todo es susceptible de mejorar. Hay que reconocer que tenemos uno de los mejores sistemas de Seguridad Social que ofrece una amplia protección social en relación con otros países de nuestro entorno, que es un sistema viable, con presente y con futuro, y que ningún otro Gobierno ha profundizado tanto en él como lo ha hecho el Gobierno actual.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora RODRÍGUEZ RUEDA: Termino ya, señor presidente.

Y nunca ha habido unos presupuestos tan sociales como el que nos ha presentado el señor secretario de Estado, al que agradezco de nuevo su comparecencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor secretario de Estado para responder a las cuestiones que le han formulado los distintos portavoces parlamentarios, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir con la mayor brevedad. Señor Oñate, en cuanto a la ruptura de la suficiencia, si algo acreditan precisamente los informes de todos los organismos internacionales es que España goza de un sistema de Seguridad Social capaz de brindar en los momentos más duros de una crisis económica unos niveles de suficiencia, una cobertura en sus prestaciones, unas tasas de reemplazo y unas tasas de sustitución que no tienen parangón en ningún otro sistema de Seguridad Social de nuestro entorno, y todas las decisiones que se han ido tomando han ido encaminadas a mantener esos niveles de prestaciones, a asegurar su viabilidad futura y a acometer los riesgos y los desafíos de un proceso de envejecimiento de enorme magnitud.

Si usted se fija tanto en los informes de la OCDE, le quiero señalar que la OCDE ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, la última ayer mismo, su confianza en las reformas emprendidas en materia de pensiones en este país, la garantía que las mismas aportan a la suficiencia del sistema y la conveniencia de no modificar esas reformas en el medio y en el largo plazo.

Es verdad que estamos ante un acuerdo presupuestario que ha modificado algunas de las previsiones del escenario inicial del Gobierno pero no vamos a pedir disculpas por querer aprobar un presupuesto que mejora la atención a nuestros pensionistas, todo lo contrario, es un presupuesto que es llave de progreso, llave de avance y de incremento del bienestar de nuestros ciudadanos.

¿Cómo habríamos podido acometer esta situación, cómo habríamos podido allegar nuevos recursos al sistema si no nos hubiéramos encontrado con un déficit público, que a usted le preocupa tanto ahora, entonces del 9,3 % y que hemos conseguido con mucho esfuerzo, entre todos, reducir al 3,1 % y que va a seguir reduciéndose en este año 2018? Pero, sin duda, el sistema hubiera tenido recursos mucho más potentes, mucho más sólidos y mucho más definitivos si no hubiéramos tenido que afrontar la dramática situación.

Pero hoy lo que se está decidiendo con este presupuesto, pero también con el debate que se está produciendo en el Congreso, es si mantenemos la senda de estabilidad o si nos abocamos a una situación de incertidumbre, porque esta es una moción de censura contra el crecimiento, es una moción de censura contra el empleo y es una moción de censura contra el progreso real, contra unos datos económicos que siguen asombrando hoy en el panorama internacional, y contra el país y los propios ciudadanos que más empleo crean en estos momentos en Europa, que más crecen económicamente, con mucho camino por delante, sin duda, y con mucha tarea que realizar.

Han hecho ustedes estos días un enorme daño a la sociedad y a la economía española con la prima de riesgo, con la evolución de la capitalización bursátil de nuestras empresas en bolsa, un enorme daño a la economía real de este país. La incertidumbre que ustedes han creado con su irresponsable moción nos está costando hoy más de 26 500 millones de euros a la economía española, que le resta capacidades, que resta a nuestros ciudadanos precisamente en sus intereses y en sus ahorros disponibilidad económica y capacidad de maniobra.

Eso es, señor Oñate, vez y media todo el déficit del sistema de Seguridad Social español. Con lo que han perjudicado económicamente ustedes ya a España estos días habríamos resuelto para muchas décadas la situación financiera de nuestro sistema de Seguridad Social. Por eso, mientras España se afana todos los días, como vamos a ver en los datos de paro y afiliación de este mes de mayo, en mantener su confianza en sus propias posibilidades, otros, ustedes, se están dedicando hoy a poner palos en las ruedas, a entorpecer, a circular por vías secundarias, a buscar atajos cuando el camino de las urnas es un camino que les ha sido a ustedes vetado.

La confianza se traduce siempre en más recursos para España para nuestro presupuesto y también para nuestro sistema de Seguridad Social y la incertidumbre y las dudas que algunos están generando solo aportan inestabilidad y generan, como estamos viendo, daños y costes; daños y costes para nuestra economía y daños y costes también para nuestro sistema de Seguridad Social.

Este presupuesto es muy importante para España, es tan importante que hasta ustedes mismos, señor Oñate, acaban de manifestar que lo mantendrían incluso si sacaran adelante esa moción de censura. ¿Cómo es posible, si no son sus políticas, si no son sus decisiones?

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Burgos Gallego): Termino, señor presidente.

Si, como usted ha dicho, no son sus prioridades tampoco. No lo han votado y siguen criticando el escenario que este presupuesto diseña. Sin embargo, no les importaría acceder al Gobierno, aunque fuera sacando adelante un presupuesto diseñado, promovido y aprobado por el Partido Popular.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 68

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Agradecemos al señor Secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego, su comparecencia.

Suspendemos la sesión hasta las quince horas y treinta minutos.

*Eran las catorce horas y diez minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, D.<sup>a</sup> MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000813)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, D.<sup>a</sup> MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000726)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, D.<sup>a</sup> MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000878)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN, D.<sup>a</sup> MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000774)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Corresponde ahora la comparecencia de la secretaria general de Inmigración y Emigración, doña Marina del Corral Téllez, a quien saludamos y le damos la bienvenida, y a quien cedo la palabra para una intervención inicial de cinco minutos, en la que nos expondrá las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 en lo que hace referencia a la Secretaría General de su competencia.

Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer en esta Cámara para presentarles el Proyecto de presupuestos de la Secretaría General de Inmigración y Emigración para el año 2018.

El Proyecto de presupuestos que hoy les presento mantiene un claro carácter social y refleja la firme voluntad del Gobierno de seguir cumpliendo con sus compromisos internacionales y legales en materia de acogida e integración de solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional, prestando atención humanitaria a las personas extranjeras que llegan a nuestras costas y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla de forma irregular, atendiendo a la especial situación de las ciudades de Ceuta y Melilla en el ejercicio de sus competencias para la protección de menores en relación con los menores extranjeros no acompañados, impulsando la integración de los extranjeros residentes en nuestro país, y finalmente, buscando garantizar la protección social de aquellos inmigrantes españoles y retornados que carecen de recursos. A estos ámbitos, señorías, se destina el presupuesto de esta Secretaría General.

España ha acumulado a lo largo de los últimos años una vasta experiencia en el ámbito migratorio, y la política que en esta materia han adoptado los sucesivos gobiernos de España ha partido de la convicción de que la migración ordenada y segura contribuye al desarrollo no solo económico, sino también cultural y social de los países de origen y destino. Ello exige seguir trabajando en la ordenación de flujos migratorios y en la lucha contra las mafias de tráfico de personas, continuar con la acogida de los más vulnerables que llegan a nuestro país y promover la integración de los extranjeros residentes en España dentro de los principios y valores democráticos que sustentan nuestro ordenamiento y nuestra convivencia.

La clara vertiente social de este proyecto de presupuestos se extiende también a nuestros españoles en el exterior. Para ello, nuestra política se dirige a garantizar la protección social de aquellos que estén en situación de vulnerabilidad y a mantener su vínculo con España, promoviendo siempre su retorno.

En concreto, nuestro Proyecto de presupuestos es de 380 489 370 euros, lo que supone un incremento del 1,9 %. Adicionalmente, durante este ejercicio, se prevé generar en torno a 65 millones de euros procedentes de fondos europeos para la cofinanciación de programas en el área de inmigración.

Sin perjuicio de que las cuantías globales de los programas incluyen la parte relativa al capítulo 1 que corresponde gestionar a la Subsecretaría del departamento, centraré mi intervención en la descripción de los capítulos 2, 4 y 7 de los programas 231B, Acciones a favor de los emigrantes, y 231H, Acciones en favor de los inmigrantes.

Empiezo por el capítulo 231B. Cuenta con una dotación para 2018 de 59,37 millones de euros, incrementándose en un 3,3 %. Los principales créditos que configuran este programa son los siguientes: 45,28 millones de euros al pago de las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior, que incluye tanto la prestación económica por ancianidad o incapacidad como la prestación de asistencia sanitaria. Se prevé una cuantía de 1,70 millones de euros para financiar las pensiones de ancianidad de los españoles que retornen a España. Les recuerdo que este subconcepto tiene carácter de crédito ampliable. Se asigna un crédito de 6,35 millones de euros para atender las prestaciones de los españoles desplazados al extranjero durante su minoría de edad como consecuencia de la Guerra Civil. La cuantía de estas prestaciones se establece anualmente en los Presupuestos Generales del Estado y es de 7219,26 euros. A atender situaciones individualizadas de extraordinaria necesidad tanto en el exterior como en el momento del retorno, así como a financiar programas de subvenciones a favor de los emigrantes españoles, desarrollados por la Secretaría General, se destinan 3,54 millones de euros, incrementándose el crédito respecto al año anterior en un 129 %. Por último, se incluye una partida de 200 000 euros destinada a la UNED con el fin de facilitar a los ciudadanos españoles residentes en el exterior el acceso a la educación universitaria española.

Por su parte, el programa de inmigración se eleva a 318,09 millones de euros. Dentro de esta dotación global hay que destacar las partidas específicas que financian el Sistema nacional para la acogida e integración de solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional y el Programa de reasentamiento y reubicación de personas susceptibles de protección internacional, con un presupuesto para el 2018 de 253,08 millones de euros. El Gobierno mantiene en 2018 el mismo crédito que en los ejercicios 2016 y 2017, cuando se incrementaron estas partidas en un 2522,3 %.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): El crédito destinado a la protección de los menores extranjeros como complementariedad a la competencia de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla sube también, un 87 %, y es de 6,45 millones.

La dotación para atención humanitaria a inmigrantes es de 11,14 millones de euros.

Mantienen el mismo crédito, con 1,98 millones, las subvenciones nominativas a Cruz Roja, y con 100 000 euros, a Acnur.

Los recursos del capítulo 2 cuentan con 16,31 millones de euros que se destinan fundamentalmente a sufragar gastos corrientes y de funcionamiento de los centros de estancia temporal de inmigrantes. Como complemento a los servicios desarrollados por los centros de ayuda al refugiado, se prevé una cuantía de 900 000 euros para ayudas a los beneficiarios de los centros, con el fin de cubrir gastos personales básicos, y con una dotación de 14,3 millones que se corresponden con diversas partidas, se subvenciona el régimen de concurrencia competitiva a las actuaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales en el marco de FAMI y Fondo social europeo.

El señor PRESIDENTE: Habría de finalizar.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Termino. Figura asimismo dentro de este programa la ordenación de flujos migratorios laborales con 755 600 euros. Buena parte de esto se financia, como he dicho antes, con fondos europeos, y se espera generar 65 millones de euros procedentes de estos fondos. En consecuencia, la cuantía total para este programa destinado a inmigración podría ascender a 383,09 millones de euros.

En total, para el ejercicio 2018, se dispondrá de 51 millones de euros de más de fondos europeos. Sumados estos ingresos adicionales al presupuesto total de la Secretaría General, este podría ascender a 445,49 millones.

Señorías, estas son las principales líneas del presupuesto de la Secretaría General de Inmigración. Quedo a su disposición para las preguntas que crean pertinentes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia.

En primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Mesón, por un tiempo de tres minutos, recuerden.

El señor MESÓN MIGUEL: Buenas tardes.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la población migrante que llega a nuestro país y pensando en los lugares de primer acceso —Ceuta, Melilla, Canarias y Andalucía, principalmente, pero, competencialmente, Ceuta y Melilla—, le queremos preguntar: ¿Qué importe del presupuesto se destina a personal formado y preparado para la detección de víctimas de trata en los CETI?

Otra pregunta. ¿Qué importe se destina a la atención psicosocial de las personas que llegan por vía marítima o terrestre, independientemente del dinero destinado directamente a las organizaciones, y qué medios existen para la detección de personas vulnerables?

Y, finalmente, una tercera pregunta: ¿Considera necesario el desarrollo de partidas destinadas a la integración de las personas migrantes en España? ¿Cómo piensa hacerlo? Porque un año más, desde 2013, el Gobierno ha dejado sin fondos de ningún tipo al Fairea para poder desarrollar los planes bianuales de integración.

¿Desiste el Gobierno de realizar políticas reales de integración? ¿Cómo piensa llevar a cabo esas políticas o es que, sencillamente, no pretende la integración social de los inmigrantes?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias por la deferencia que dispensa al atender la comparecencia que se le solicitó, señora Del Corral Téllez. Haciendo una valoración sucinta, yo no quiero preguntarle nada, solamente quiero, por si no hubiera otra ocasión, reconocer el esfuerzo que ha hecho usted al frente de su departamento por querer seguir manteniendo una dignidad que, a todas luces, económicamente le ha sido imposible. Pero eso no depende de usted, a usted hay que reconocerle su esfuerzo, y, en todo caso, demandárselo a Montoro.

Como ya es el séptimo año que creo que reiteramos casi los mismos discursos y ya sabe usted aquella observación de que la locura es repetir lo mismo queriendo obtener diferentes resultados, yo, como sé que no va a haber diferentes resultados, no me voy a reiterar para no caer en la locura. Solamente quiero hacer observaciones.

Habida cuenta de lo exiguo del tiempo que tenemos en el Senado, leyendo su comparecencia en el Congreso, dice usted en su exposición que nosotros como país seguimos manteniendo nuestros compromisos internacionales en la política de acogida e integración, cosa que no es cierta. Ya sé que usted me podrá decir que a lo mejor estoy confundiendo el presupuesto con el tema puntual de reasentamiento y reubicación, pero este país no ha tenido la dignidad ni la capacidad de traerse a 17 000 personas que estaban buscando vida. No lo hemos hecho. Y eso es un borrón para todos, aunque, lógicamente, se tendrá que poner la vitola el que lo ha hecho posible.

Hace otra observación diciendo que somos un país endémico de inmigración, al igual que tantos otros países de la OCDE. No, señora secretaria, al igual que otros tantos países, no. No da igual irte a que te echen, y las políticas de este Gobierno en los últimos casi dos lustros, desde luego, en los últimos siete

años, han expulsado a no pocos españoles, tantos que ni siquiera tenemos un censo, porque el Gobierno no ha hecho el mínimo esfuerzo por saber a cuántos españoles tenemos que ayudar después de echarlos.

Luego hace una valoración —por hacer un eje comparativo—. Fíjese, señora Del Corral, dice que destina 200 000 euros a la UNED para que los españoles puedan seguir estudiando fuera. Yo gobierno con mucho orgullo el Ayuntamiento de Valdepeñas, con 32 000 ciudadanos de censo, con 31 millones de euros de presupuesto. ¿Sabe cuánto destina mi ayuntamiento a la UNED? Lo mismo que el Estado a todos los españoles. Saque usted la comparación del esfuerzo que hace este Gobierno por los no sabemos cuántos españoles tenemos fuera.

Hace también alusión, con buen criterio, a que ha subido la partida 231H en 5,29 millones. ¡Pero si de los 6 millones, casi 3 millones los destina única y exclusivamente a pagar la subida salarial de los funcionarios a cuenta del recorte que ya les hizo Hacienda!

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Voy finalizando, señor presidente.

O sea, que de los 6 millones, tenemos 3 millones para atender a los niños y 3 millones para subir los sueldos. Por lo tanto, yo creo que no hay que presumir de ello.

Para terminar, hace alusión a que el año pasado subieron algunas partidas un 2523 %. Como los porcentajes se realizan sobre la base y son exponenciales, ¿se imagina usted, señora secretaria —usted lo sabe y yo no se lo voy a decir aquí para no avergonzar al *Diario de Sesiones*, y con esto termino—, de qué base partía una partida que ha subido un 2550 %?

En resumidas cuentas, se lo digo de verdad, sin hipocresía, le agradezco el esfuerzo que hace al frente de su departamento, pero estos presupuestos eran y son insuficientes para atender algo tan importante como la vida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar quiero dar las gracias a la secretaria general por explicar de manera muy breve unos presupuestos que sin duda cubren las necesidades y son muy diferentes de los que ha tenido que hacer el Gobierno del Partido Popular en los últimos años, y ahora diré por qué.

Esta sección de la que estamos hablando, relativa a las políticas de inmigración y emigración, responde a la tónica general de estos presupuestos. Son unos presupuestos con un marcado carácter social, unos presupuestos que implican una subida económica en casi todas las partidas.

Me gustaría decir algo que no sobra y que tenemos la obligación de decir, y es que estos presupuestos son posibles hoy gracias a Mariano Rajoy, gracias al presidente de un Gobierno que ha dado la vuelta a la situación que vivíamos hace escasos siete años. Hoy, gracias a las políticas de Mariano Rajoy y del Partido Popular, podemos hablar de una situación económica y presupuestaria que nos aleja de aquellos presupuestos restrictivos y difíciles a los que nos obligó el Partido Socialista después de arruinar y quebrar la situación económica de nuestro país. Gracias a las políticas de Mariano Rajoy, nos hemos alejado de esa quiebra económica y de los presupuestos restrictivos y hoy estamos hablando de unos presupuestos mucho más importantes desde el punto de vista cuantitativo. Fíjese si es así, que hasta el líder socialista los quiere asumir como propios, y lo entiendo porque son unos presupuestos que implican una subida que permite abastecer, satisfacer de una manera importante y destacada las necesidades de todos los españoles.

Centrándonos en la sección de inmigración y emigración, de la que estamos hablando, y partiendo de la base de que estos presupuestos tienen tres características —que tienen una amplia envergadura en cuanto al ámbito de aplicación; que tienen que responder a compromisos internacionales; y que tienen como destinatarios unas personas en especial vulnerabilidad, tanto los que vienen como los que marchan—, con estas connotaciones, hoy podemos hablar de unos presupuestos —que hay que agradecer a la secretaria general y a todo su equipo— que responden suficientemente a las necesidades que se generan. Estos presupuestos, que han crecido económica y cuantitativamente desde el año 2016, y que lo siguen haciendo en el proyecto de 2018 en las cifras que ha dado la secretaria general, en las que no insistiré, denotan que la subida económica es posible gracias a las políticas del Partido Popular y nos van a permitir dar mayor

cobertura a personas mayores que están en el extranjero, a personas incapacitadas, a españoles que retornan, a personas que están en una situación de especial vulnerabilidad.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Voy terminando, señor presidente.

También en el área de inmigración vamos a seguir trabajando en el sistema de acogida y asilo, en el programa de reasentamiento. Hay una subida significativa de 3 millones de euros para la situación que acontece en Ceuta y Melilla, lo que significa que este Gobierno es sensible con la realidad que vivimos y da respuesta a esta situación.

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señoría.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Termino.

Unos presupuestos, con su diseño y su estrategia presupuestaria, con la subida económica, con el compromiso de la población a la que se destinan, con la apuesta por el Tercer Sector, con la ambición de superar, con más de 65 millones, la cogestión, podemos decir que son unos buenos presupuestos.

Si pudiera ser en esta intervención, me gustaría que la secretaria general nos detallara con más información esos 65 millones, la forma en la que hemos podido acceder a la cofinanciación...

El señor PRESIDENTE: Debe finalizar, señoría, ha acabado su tiempo.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, presidente.

Si puede incidir en este tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señorías, cuando les digo que han de ir acabando, es que les quedan diez o quince segundos, no es para que empiecen nuevos temas. Hemos de gestionar el tiempo de la manera prevista porque, si no, haríamos esperar a los comparecientes. En este sentido les llamo a su responsabilidad. Insisto, cuando les digo que han de ir acabando, es que les quedan diez o quince segundos, no empiecen nuevos temas. ¿De acuerdo?

Para responder a las cuestiones planteadas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria general por cinco minutos. La advertencia también va para usted.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías, por el tono de sus intervenciones. Especialmente agradezco al Grupo Socialista esa intervención, que para mí es satisfactoria por la gestión.

En el presupuesto no existe una identificación específica sobre lo que se destina a las víctimas de trata ni a los recursos específicos destinados a la atención psicológica. Lo que sí le puedo decir es que en Ayuda humanitaria —y esto sí que lo he expresado— se destinan en el presupuesto 11,14 millones de euros, además de otros 14 millones que destinamos a los centros de estancia temporal de inmigrantes, y que tanto en uno como en otro hay psicólogos que atienden, no solo trabajadores sociales que pertenecen a la Administración del Estado sino también a la sociedad civil, que, como ustedes saben, colaboran integrados perfectamente en los centros de estancia temporal de inmigrantes y en atención y ayuda humanitaria a las personas que llegan a las costas o, de forma irregular, a Ceuta y Melilla.

El fondo de apoyo, es verdad, vuelve a quedarse en suspenso. Ese fondo de apoyo a la integración de los inmigrantes, que se estaba repartiendo a las comunidades autónomas, vuelve a quedar en suspenso. Pero no está sustituyendo nada; es un apoyo, no un sustitutivo de la acción de las comunidades autónomas, con lo cual ellas han seguido haciendo su acción en materia de integración. Es una acción que compartimos entre todas las administraciones; todas somos responsables. De hecho, dada su preocupación hacia las políticas de integración, le diré que en el presupuesto este año probablemente destinemos 30 millones a políticas de integración, pero en el presupuesto se han destinado 14 millones de euros, si no recuerdo mal, para las políticas de integración, para programas específicos en el marco del Fondo de asilo, migración e integración y del Fondo social europeo. (Eso lo he leído muy rápidamente).



Permítame insistir en que hemos cumplido y hemos tenido toda la voluntad de cumplir los compromisos, pero a veces hay causas que lo impiden. Créame —ya sé que va a decir que eludo hablar de los programas de reubicación y reasentamiento—, en el programa de reasentamiento: nosotros vamos a buscar a las personas a los campos de refugiados, está todo perfectamente organizado por España, y con la Organización Internacional de Emigraciones y con ACNUR aquí hemos cumplido un 99 % de los compromisos de reasentamiento. Sin embargo, en cuanto a los compromisos de reubicación, cuya primera acción es de las autoridades de origen, en este caso Grecia e Italia, no podemos intervenir en la soberanía nacional de estos países desafortunadamente. No es el caso español exclusivamente, ha sido el caso de todos los países europeos. Por decirle algo, hemos comprometido, más o menos, 4000 plazas, pedidas en general, en reubicación y reasentamiento, y aún tenemos prácticamente a casi 1200 personas viniendo. No hemos conseguido ni siquiera cumplir lo que hemos solicitado a Grecia y a Italia, está en proceso. De tal manera que, aunque las decisiones del Consejo están ahí, y teóricamente han llegado a término, seguimos con el ejercicio. También es verdad que desde mediados del año 2017, Grecia e Italia nos han dicho que no tienen personas que respondan al perfil contemplado en las decisiones. Esta es la realidad. Entonces, no podemos entrar como un elefante en una chatarrería, en un país que, además, es socio de la Unión Europea, y traernos a las personas que nosotros queramos, porque tiene que ser programado con las autoridades de Grecia e Italia en este caso.

No he hablado nada de la OCDE, creo, es igual, o de las personas que hayan salido de España, pero insisto mucho en que todo nuestro afán es mantener el vínculo con ellos. Y yo ni siquiera puedo obligar a nadie a retornar si está perfectamente establecido en el exterior.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Nuestro afán es mantener el vínculo y asistir a aquellos más vulnerables, a los que lo necesitan. Eso es lo que está establecido.

La senadora del Partido Popular ha hablado del interés que hemos tenido en ayudar a las ciudades de Ceuta y Melilla con ese incremento de más de 3 millones para los menores extranjeros no acompañados, porque es su competencia, pero por la especial situación que tienen ellos como frontera terrestre.

Por último le diré que esos 65 millones de fondos europeos hemos sido capaces de generarlos por una buena gestión. Esto es como una bola de nieve: si no ejecutas bien los fondos que tienes, no puedes generar nuevos fondos. Nosotros hemos sido capaces, desde el año 2012, de ir incrementando sucesivamente la disponibilidad y la capacidad de generar fondos europeos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Navarrete, ¿no hace uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. ¿Señor Mesón? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: ¿Me suma usted el tiempo que no han utilizado los otros? (*Risas*). Eso nos da un margen.

Quería hacer una observación solamente. Efectivamente, usted no ha hablado en este momento de la OCDE en la metáfora de inmigración, yo aludía a su comparecencia en el Congreso porque la he leído.

Lo segundo que quiero decir, para resumir esta comparecencia, es que, como suele la víctima reconocer el palo que le da el golpe pero no la mano que lo guía, mi compañera portavoz del Partido Popular se ha equivocado de escenario. Todo eso que usted ha dicho se está debatiendo ahora en el Congreso y estamos en las partidas de presupuestos en el Senado. En todo caso, fíjese usted si es sensible el Gobierno de Rajoy en estos presupuestos que mantiene el mismo crédito para Cruz Roja, cuando sabe de sobra que Cruz Roja, con estos presupuestos, en el año 2016 atendió a 10 190 seres humanos y en el año 2017, con el mismo presupuesto, atendió a 24 000, ¡el doble!, y el presupuesto sigue siendo el mismo. En fin, cada uno tiene sus sensibilidades, pero, cuando vamos a las cifras y detrás de las cifras no hay números empíricos sino seres humanos, a lo mejor hay que plantearse determinadas sensibilidades.

Para terminar, el candidato a presidir el Gobierno en la moción de censura a la que usted ha aludido no ha dicho que asume estos presupuestos como propios; dice que los asume. A mí no me gusta la historia

de España, toda no, pero la tengo que asumir. Entonces, por responsabilidad, asume los presupuestos. De ahí a que los comparta hay un cuarto de hora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchísimas gracias, presidente.

A mí me van a disculpar, pero para mí esto no es un escenario, porque no considero que esto sea un teatro. No creo que podamos evadirnos hoy en España, en las Cortes Generales, estando en el Senado de lo que en este mismo momento está pasando en el Congreso de los Diputados. Perdóneme que yo considere que la política es todo un conjunto y que no se trata de los diputados hablando de una cosa y los senadores de otra. Considero que hay que ser coherente, y la falta de coherencia de ustedes en el Partido Socialista la están evidenciando de una manera suficiente. Lo que ustedes consideren o no de estos presupuestos se lo dejo para ustedes. Lo que ustedes hagan o dejen de hacer depende de su criterio. Lo que le puedo asegurar es que, si en algún supuesto, y no porque lo quieran los españoles, ustedes llegan al Gobierno de este país, lo harán con unos presupuestos que les permitirán hacer una magnífica política, y que, en materia de política de inmigración y emigración, les permitirá atender de una manera suficiente y muy digna la situación. Le puedo asegurar que, si esta política la hubieran hecho hace siete años, no hubieran sido capaces de hacer lo que nosotros hemos hecho.

Insisto en que no soy capaz de evadirme de la realidad en la que vivimos, y como no soy capaz, estos Presupuestos Generales del Estado y lo que aquí estamos analizando, los presupuestos relativos a inmigración y emigración, me parece que son el resultado de un gran esfuerzo de la secretaria general y de todo su equipo, también de muchos años de grandes esfuerzos y de una sensibilidad que nadie puede negarle al Partido Popular ni a esta Secretaría General, porque, además de sensibilidad con las personas, sabemos de cifras para poder hacer las políticas que las personas necesitan.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Corresponde ahora a la señora secretaria de Estado responder a las cuestiones que han planteado los portavoces. Tiene cinco minutos.

Tiene la palabra.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Muchas gracias, presidente, y gracias también por incrementarme el nivel, por ascenderme de secretaria general a secretaria de Estado. *(Risas)*.

El señor PRESIDENTE: Perdone. *(Risas)*.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Les he dicho que la dotación de atención humanitaria a inmigrantes es de 11,14 millones de euros, que es la misma que en el año 2017, pero acabó siendo de más, porque ese es el juego que nos presta el poder: tener capacidad de generar fondos europeos. El año pasado acabamos sacando convocatorias para prestar atención humanitaria a inmigrantes que llegan a nuestras costas —Cruz Roja se beneficia muy mucho, ya que es una pieza importante para prestar esa atención y se beneficia de esa subvención, y también lo hacen Ceuta y Melilla de manera irregular— que supusieron 35 millones, más del doble. Este año también tendremos esa capacidad abierta. Esto lo digo porque al Gobierno de Mariano Rajoy, a Mariano Rajoy, le preocupan, y mucho, las personas, como no me cabe duda de que le preocupan también al Partido Socialista, pero, desde luego, al PP no menos.

Y finalizo, porque he respondido a todo lo que me han planteado, porque el Partido Popular no me ha formulado exactamente una pregunta.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Me gustaría, señor presidente, volver a intervenir.

El señor SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Como me ha sobrado tiempo, puede volver a preguntar. Yo le permito compartir mi tiempo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 75

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Es un minuto.

El señor PRESIDENTE: Es una excepción, pero teniendo en cuenta el margen de tiempo que queda, tiene la palabra.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Intervengo solamente para que la ignorancia no caiga en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara. Querida compañera, vete al diccionario de la Real Academia de la Lengua, busca la palabra «escenario» en su tercera acepción y así evitarás caer en el ridículo.

Muchas gracias.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Seguro que está la connotación que yo le he dado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Secretaria General, ¿quiere intervenir?

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Para terminar. Les agradezco a todos esta rápida intervención, que ha sido como un juego corto de ping—pong.

Gracias, presidente. Gracias a todos. Espero realmente que colaboren, haciendo gala de su representación aquí en el Senado, con la ejecución del presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria general de inmigración y emigración por su comparecencia y su presencia hoy aquí.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN (Del Corral Téllez): Gracias. (Pausa).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000801)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000716)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000914)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000770)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000684)

AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión de la comisión, y lo hacemos dando la bienvenida al secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, don Manuel Niño González, a quien cedo el uso de la palabra para una primera intervención de cinco minutos, donde nos expondrá las líneas generales del presupuesto 2018 en lo que hace referencia a la Secretaría General que le corresponde y a la Sociedad Estatal, por supuesto.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT, (Niño González): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías. Comparezco ante esta comisión como secretario general de Infraestructuras y también como presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre.

Aunque creo que las cifras ya se las comunicó ayer el secretario de Estado, simplemente como recordatorio les diré que los presupuestos asignados a las inversiones de ferrocarriles y carreteras para el año 2018 ascienden a 6733 millones de euros, lo que supone el 75,4 % de la inversión total del Grupo Fomento; de ellos, 4289 millones de euros corresponden a ferrocarriles y 2444,8 a carreteras.

También me referiré a la actividad dentro de la Secretaría General de Infraestructuras, la correspondiente a la Dirección General de Carreteras y a la Subdelegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, ya que, como saben soy el delegado del Gobierno.

Como he indicado a sus señorías, en carreteras, la inversión prevista para el año 2018 ascenderá a 2444,8 millones de euros y esta inversión se realiza tanto por la Dirección General de Carreteras como por Seittsa; supone un incremento respecto del presupuesto del año 2017 del 12,6 %. En el caso concreto de la Dirección General de Carreteras, la inversión es de 2204,6 millones de euros, distribuidos entre el capítulo 6, Inversión directa, y el capítulo 7, Transferencias de capital. Por su parte, en Seittsa la inversión es de 240 millones de euros. Además, también habría que *añadir*, porque es inversión que se realiza en el ámbito de las carreteras, los 113 millones de euros de las empresas concesionarias de autopistas estatales de peaje.

Como viene siendo habitual en otras comparecencias, quiero indicar a sus señorías que si sumamos la inversión que he indicado anteriormente a la inversión que se realiza gracias a las bonificaciones de peajes en autopistas, que concretamente asciende a 56,9 millones de euros, a lo que me gusta denominar la política de carreteras estatal se destinarán 2614 millones de euros.

Centrándome en la Dirección General de Carreteras, y de forma rápida, de los 1830 millones que tiene el capítulo 6, 958 corresponden a construcción de obra nueva y 873 a conservación y seguridad vial. Por su parte, dentro del capítulo 7, Transferencias de capital, el presupuesto previsto ascenderá a 373,8 millones de euros.

Quiero destacar que la inversión en nueva construcción se realiza en los principales ejes que hay que finalizar y quiero poner en valor que este año tenemos previsto comenzar el plan extraordinario de inversión en carreteras, el conocido PIC, del que ya han sido anunciadas inversiones por valor de 2956 millones de euros, que corresponden tanto a la construcción como a la conservación, una obra en Murcia, el eje norte-sur; otra obra, que es el eje este-oeste, la autovía A-7 en Alicante y Murcia; la prolongación de la A-7 en Castellón entre Vilanova d'Alcolea y Traiguera; la continuación de la A-52 entre Vigo y O Porriño, el corredor de la A-32 en la provincia de Albacete y el corredor de la A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo.

Por su parte, en conservación la inversión prevista asciende a 872,6 millones de euros, a los que habría que añadir los 31,45 millones de euros de obras de conservación realizadas por Seittsa. De los 872,6 millones de euros de la Dirección general de carreteras, 390 se destinan a actuaciones de conservación integral, 300 millones a lo que denominamos autovías de primera generación y 173 millones de euros a obras de rehabilitación y conservación. Hay una cantidad de 9 millones de euros para asistencias técnicas a los servicios y encomiendas de gestión.

Por lo que se refiere a las transferencias de capital, la cantidad asignada a los presupuestos será de 373,8 millones de euros, que corresponden a convenios en Canarias, Baleares, a convenios con el Gobierno de Navarra, y a convenios con comunidades autónomas, fundamentalmente. En el capítulo de las autopistas de peaje, venimos, desde hace ya varios años, realizando un gasto presupuestario para atender las reducciones de peaje en las autopistas estatales...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): ... que asciende a 57 millones.

Para terminar, en lo que se refiere a la sociedad estatal tendríamos ferrocarriles, pero la actividad ya la detallará el presidente de ADIF, tan solo dentro de la subdirección se hacen labores de planificación con una inversión de 12,8 millones de euros. Querría destacar que Seittsa realiza inversiones tanto en el ámbito de carreteras como en el de ferrocarriles; las de carreteras ya se las he detallado y las de ferrocarriles ascienden a 150 millones de euros. La inversión, que en total son 390 millones, supone un incremento de 6,8 millones de euros respecto del presupuesto del año 2017.

En definitiva, con estas inversiones se atiende a la política del Gobierno en materia de infraestructuras, con especial mención a la conservación y al mantenimiento en carreteras, atendiendo también de manera importante a la seguridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es ahora el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Niño González y bienvenido a esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Voy a ser breve y concreta. Tras las enmiendas de Foro Asturias aprobadas en el Congreso, quisiera saber las actuaciones previstas por el ministerio. ¿Tiene previsto licitar y poner en ejecución en 2018 y 2019 lo que resta de la autovía A-63 Cornellana-Salas-La Espina? ¿Tiene previsión de reparar con urgencia el firme de la autovía A-66 entre León y Benavente? ¿Tiene previsto redactar y aprobar el estudio informativo de la Ronda Norte de Oviedo? Le hago esta pregunta porque, al parecer, están pactando con quienes no quieren Ronda Norte. Y dada la escasa ejecución del presupuesto de 2017 y las fechas en las que estamos de 2018, ¿qué plazos de ejecución prevé el ministerio para estas actuaciones en Asturias?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Buenas tardes, señor Niño González, gracias por su presencia hoy en esta comisión.

Nos parece que su comparecencia puede pecar de lo mismo que otras que hubo en los últimos ejercicios presupuestarios; nos preocupa que se trate de un ejercicio de mucho proyecto y poca ejecución, como en el 2016 o en el 2017. En primer lugar, hay que rendir cuentas. En el Estado la ejecución presupuestaria es del 73,4 %, pero a nosotros nos preocupa, sobre todo, la cifra de ferrocarriles, que es del 66,9 %, del todo insuficiente atendiendo a las diferentes necesidades que se vislumbran. ¿Qué debe hacernos tener más confianza en que este presupuesto va a conseguir un mayor grado de ejecución y cumplir con lo realmente presupuestado? Tenemos múltiples proyectos en marcha a largo plazo en Cataluña, por ejemplo el Plan de rodalies de Cataluña, el desdoblamiento de la línea R3 o el soterramiento que ya está pactado con los ayuntamientos de Montcada i Reixac, Sant Feliu de Llobregat y L'Hospitalet de Llobregat, que les pasará exactamente lo mismo. ¿Usted se hace una idea de lo que significan estas inversiones para la ciudadanía en estas ciudades? Nos preocupa que sus propuestas no las veremos ejecutadas del todo en muchos casos hasta el año 2025. Con la paralización de las obras de la conexión de la T1 con El Prat, ¿qué ha pasado exactamente? ¿La continuidad de las obras en los meses de verano podría comprometer la seguridad del aeropuerto? ¿Es cierto que esto supondrá un grave retraso en las obras? Nos gustaría que nos lo aclarara.

Tenemos que hablar también de las radiales madrileñas. ¿Cuánto nos costará el rescate de estas autopistas? ¿Habrá nueva concesión? Y, ya que hablamos de la nueva concesión, ¿durante cuántos años está prevista esta futura nueva concesión?

En relación con las autopistas, ¿cuáles serán y cómo se obtendrán las previsiones en las que se basan los criterios para la licitación de las autopistas rescatadas? ¿Cuál es la previsión de ingresos y de costes relacionados con la explotación, en manos del Estado, de las autopistas rescatadas? ¿Qué opina de las dudas que plantean Hacienda y la Abogacía del Estado sobre el contenido del pliego del Plan de inversión de carreteras? ¿Ha estudiado alternativas al modelo de financiación actual para las vías de alta capacidad? Sobre el Plan Extraordinario de Inversiones, el PIC, ¿no estaremos repitiendo errores del pasado? ¿No nos estarán conduciendo a que las PIC se conviertan en las nuevas radiales?

Echamos de menos también la inclusión de puertos de Galicia en el corredor ferroviario europeo de mercancías o la inclusión del Eje Atlántico, para conectar, por ejemplo, Bilbao y Lisboa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Fernández Muñoz.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, bienvenido. Le doy las gracias al señor Niño por su comparecencia ante esta Comisión.

De las explicaciones que usted nos acaba de dar y de los datos que conocemos del presupuesto, podemos deducir que en este ejercicio los presupuestos son moderadamente expansivos; aunque hay que destacar que la inversión, si la evaluamos basándonos en el cálculo del porcentaje sobre el producto interior bruto, en infraestructuras de transporte es tan baja como la del ejercicio pasado, un 0,6. La más baja, señor Niño, de toda la Unión Europea, lo que nos sigue situando de nuevo a la cola de Europa en inversión pública.

Esta baja inversión pública en el ejercicio que acabamos de cerrar, 2017, ha sido aún más preocupante. Hemos conocido que Fomento dejó de ejecutar la tercera parte de la inversión en ferrocarril. En carreteras, un 10 % de lo presupuestado, mientras que en aeropuertos no se gastó un 27 %. Alarmante, en puertos, que dejó de ejecutar el 55 %. El grado de ejecución de las inversiones en el ejercicio 2017 se situó en el 66,9 %. Por tanto, vendemos unas bondades en los presupuestos, cuya ejecución, en la práctica, hace que sean unos presupuestos tramposos, irreales e insolidarios con la situación del país. Porque, como hemos comprobado, se invierte casi un tercio menos de lo previsto.

Su ministerio habla de que son unos presupuestos de vertebración territorial, de cohesión social y de igualdad de oportunidades. Estos son los objetivos, según su ministerio, para este presupuesto. Usted nos quiere convencer de que estos presupuestos se orientan al desarrollo de un transporte orientado al ciudadano, basado en la movilidad y la seguridad, de calidad e inclusivo.

Sobre la base de esos objetivos, me gustaría hacerle una pregunta para ver el grado de cumplimiento de los mismos en algunas infraestructuras, que, a mi modo de ver, son básicas. Señor Niño, ¿cuándo va a llegar la alta velocidad a Huelva? El ministro ha lanzado tres opciones en el intervalo de, aproximadamente, una semana: que el AVE no llegará, que lo importante no son los trenes, sino acortar los tiempos, o que el AVE sí va a venir, pero no nos ha dicho cuándo ni cómo.

Señor Niño, Granada lleva cuatro años sin conexiones ferroviarias; una realidad que está poniendo de manifiesto el agravio a esta provincia. Estos presupuestos vuelven a desprestigiar a una provincia, como Granada, ocasionándole un gran perjuicio en su desarrollo turístico y económico. Han convertido el AVE a Granada en un proyecto de bajo coste que en nada se parece a su concepción inicial. Por tanto, ¿cuál es el proyecto del AVE a Granada?

El Ayuntamiento de Sevilla, la Junta de Andalucía y el propio ministerio firmaron un acuerdo para el desarrollo de la línea del metro de Sevilla, la segunda línea del metro de Sevilla. Nada aparece en los presupuestos a este respecto y esa es mi preocupación.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Permítame, única y exclusivamente, una última pregunta en el tiempo que me corresponde.

Se hizo un estudio informativo, que se aprobó en el año 2010, para el desdoblamiento de la Nacional IV, en su tramo Los Palacios-Jerez, tramo que, en estos momentos, es una vía de alta peligrosidad, uno de los

puntos negros de las carreteras de España. Por eso, nos gustaría saber cuál es la planificación que tiene el Gobierno para este desdoblamiento de urgente necesidad como infraestructura básica para este país.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es ahora el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Molina.

La señora MOLINA CIUDAD: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias también al señor secretario general de Infraestructuras por comparecer hoy aquí, ante esta Comisión de Presupuestos, concretamente de Fomento, para explicar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, unos presupuestos que son los más sociales de la historia, no solamente porque dediquen 7 de cada 10 euros a ese gasto social, además de incluir una mayor partida de becas para jóvenes o una subida de esas pensiones mínimas, sino que también representan esa consolidación del empleo, el crecimiento y la generación de riqueza que hemos estado viviendo a lo largo de estos dos últimos años. Unos presupuestos que reflejan el compromiso social que siempre ha tenido el Partido Popular con los ciudadanos españoles. Y si hay que hacer una valoración hoy aquí en lo que repercute al Ministerio de Fomento, lo que tenemos que hacer es darles la enhorabuena a ustedes y también a todos los españoles, porque ha sido mucho trabajo, mucho esfuerzo, no ha sido fácil conseguir tener estos presupuestos que presentamos aquí.

Si lo analizamos cuantitativamente, son unos presupuestos superiores a los del año anterior y tener unos presupuestos superiores no solamente representa la gestión de un gobierno responsable, sino que esto va a suponer una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la cohesión social y además contribuirá a la vertebración territorial, ofreciendo más oportunidades a todos los ciudadanos. Estos presupuestos permitirán sacar adelante —como usted ha dicho— proyectos nuevos, pero también seguir avanzando en grandes proyectos que ya están en marcha. Un ejemplo es la apuesta por los principales corredores de este país, del noroeste, del norte o del mediterráneo, que en su conjunto conlleva una inversión de 2341 millones de euros, o la apuesta firme, que vemos reflejada también en este presupuesto, por el ferrocarril, al que se ha destinado el 48 % del total del Grupo Fomento. La inversión en carreteras asciende a 2430 millones de euros, lo que supone un 11,9 % más que el año anterior, y todo ello contribuye de esa forma directa y efectiva a la hora de vertebrar y mejorar la comunicación entre los ciudadanos de toda España.

Inversiones que podemos destacar, especialmente en autovías importantes, como son la A-12, la autovía del Camino de Santiago; la A-54, de Lugo a Santiago; la A-68, Zaragoza-Pamplona, y también debo hacer referencia a la A-32, Linares-Albacete, que me afecta directamente ya que soy castellano-manchega, o a la A-43, que también pasa por Puertollano.

Si hablamos de carreteras, es importante destacar esa partida de 917 millones dedicados a la conservación, una partida importante ya que repercute de forma directa en la seguridad de los ciudadanos, por la que siempre velan también este partido y este Gobierno. De esta forma, queda reflejada la respuesta del presidente Rajoy, del Ministerio de Fomento y también de su secretaría, velando y pensando siempre en los ciudadanos, en su seguridad, en el desarrollo y en el crecimiento de este país.

Por último, voy a hacer una pequeña puntualización a la senadora del PSOE, ya que decía: Parece que usted nos quiere convencer de que nos creamos estos presupuestos o de que votemos a favor estos presupuestos. Pues por lo que hemos visto a lo largo de la mañana, parece que al final se han convencido solos y, además, si no le gustan lo único que tiene que hacer es votar en contra, no de que no sigan adelante estos presupuestos.

Agradecemos una vez más su presencia aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a las cuestiones planteadas por los y las portavoces de los grupos parlamentarios que han pedido su comparecencia, tiene la palabra, por cinco minutos, señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Muchas gracias. Les agradezco el tono y espero dar respuesta a sus inquietudes.

A la señora Domínguez de Posada, del Grupo Mixto, le tengo que decir que Asturias sí tiene una importancia relevante en estos presupuestos. Se han aprobado dieciocho enmiendas en el trámite parlamentario, por un importe de 76,3 millones de euros.

Por lo que pregunta su señoría, querría recalcar el esfuerzo en la A-63, como lo demuestra que hemos sido capaces de retomar unas obras que se habían paralizado en el año 2010 y haber puesto en servicio el pasado mes de diciembre el tramo Cornellana-La Espina. Recientemente, el pasado mes de marzo, hemos aprobado Salas-el viaducto del Regueirón, cuya obra licitemos en breve.

Por lo que se refiere a la A-66, indico a su señoría que hemos iniciado ya la redacción del proyecto del tercer carril, de remodelación de enlaces entre Lugones y Matalablima en la A-66. Y de las otras actuaciones, el estudio informativo de la ronda de Oviedo está ahora en trámite de adjudicación, lo impulsaremos y seguiremos adelante con él.

El señor Comorera, del Grupo Unidos Podemos, ha señalado el porqué de la baja ejecución del ferrocarril, del 66 %. Yo le digo que en el caso concreto del Grupo Fomento, el año pasado ha sido un año récord en cuanto a la ejecución global del ministerio, que ha sido superior al 90 %. Como conoce su señoría, había problemas en las obras y ha habido que resolverlos. Afortunadamente, están todas las obras en marcha y con un nivel de ejecución elevado en este momento.

El plan de Rodalies y, en general, todas las actuaciones en Cataluña son nuestra prioridad. Quiero reconocer, como sabe su señoría, el esfuerzo en Cataluña, con un plan, que presentó el presidente del Gobierno, para el periodo 2017-2020 de 4200 millones de euros al año y que estamos ejecutando con avances notables en algunas actuaciones. Ha hecho referencia a Hospitalet, Moncada y Sant Feliu de Llobregat, y estamos trabajando coordinadamente con los respectivos ayuntamientos. En el caso concreto de El Prat, que separa que simplemente ha habido un pequeño retraso y que, por razones operativas del aeropuerto, no se pueden reiniciar las obras hasta pasado el verano; pero no hay ningún problema ni de seguridad ni nada por el estilo.

Respecto a las radiales, como conoce su señoría, las previsiones del Gobierno son relicitarlas, pensamos relicitarlas en este mes de junio para adjudicarlas este año, de tal forma que el impacto en el déficit público sea el menor posible. Sobre el pliego, es un pliego complicado porque, como sabe su señoría, el pasado 9 de marzo entró en vigor la nueva Ley de contratos y ha habido que adaptar el pliego, pero no hay ningún problema y estamos ahora aprobándolo para poder licitarlo, como le he dicho a su señoría, en este mes de junio.

Con respecto al PIC, le aseguro que el modelo en el que estamos trabajando no tiene el problema de las radiales porque no hay un riesgo de demanda y no hay un cobro directo, como cuando se cobra un peaje. Es un sistema que está avalado en Europa, prácticamente todos los países de la Unión Europea utilizan este procedimiento, y de acuerdo con la nueva Ley de contratos.

Sobre la inclusión en la red transeuropea, precisamente hoy ha aparecido la noticia de que la comisaria ha aceptado ya la ampliación del corredor atlántico, que afecta al noroeste de España.

La señora Fernández Muñoz, del Grupo Socialista, habla de un déficit de inversión, pero no es menos cierto que si mira los *ranking* de empresas o de prestigiosos grupos, España figura a la cabeza en cuanto a dotación en infraestructuras, lo cual no quiere decir que no haya que seguir invirtiendo, por supuesto, y en ello estamos trabajando en el Gobierno.

En cuanto a la ejecución, en carreteras hemos tenido un nivel de ejecución alto; en el caso ferroviario, ya le he indicado cuál es la razón.

En cuanto a los objetivos, estos presupuestos atienden a la vertebración de este país y una prueba, por ejemplo —luego contestaré a la representante del Grupo Popular—, es la A-32, autovía que vamos a impulsar en Albacete y es un ejemplo claro de vertebración territorial.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Sobre el AVE a Huelva, le remito a la presentación —allí estuve yo con el ministro— que hizo el ministro hace unas semanas.

En cuanto a la fecha de Granada, sabe su señoría perfectamente —estuve allí la semana pasada explicándolo— que estamos pendientes de las pruebas que está haciendo ADIF y que luego tendrán que ser avaladas por la Agencia de Seguridad Ferroviaria.

Respecto al metro de Sevilla, estamos esperando a que la Junta nos remita la información que yo le solicité en una reunión que tuve con el ayuntamiento y la Junta.

Sobre el Palacio de Jerez, vamos a continuar con el proyecto.

Y, finalmente, agradezco sus palabras a la representante del Grupo Popular, señora Molina. Efectivamente, son unos presupuestos sociales, pero también las infraestructuras contribuyen precisamente



a mejorar la movilidad de todos los ciudadanos y, en cierta medida, también contribuyen a que la política social se pueda llevar a cabo con mejores garantías. También apoyan la igualdad de oportunidades, hay una apuesta clara por el ferrocarril y por los corredores y, sobre todo, por la seguridad vial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Mixto, que se parte la intervención entre el señor Navarrete y la señora Domínguez de Posada.

Señora D, que tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Intervengo nada más que para agradecer al secretario general sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para hacerle unas cuantas preguntas, muy concretas, sobre la provincia a la que represento, que es Castellón.

¿Qué coste tiene para las arcas del Estado la semiliberalización de la AP-7 entre L'Hospitalet de l'Infant, en Tarragona, y Vinaròs, en Castellón? ¿Qué coste tendría una acción similar entre Vinaròs-Castellón y Torreblanca o Castellón, dependiendo de la opción que se tomase?

Con el actual ritmo de inversión, ¿cuándo pretenden acabar las obras del port de Querol, en la N-232? ¿Tienen previsión de cuándo se van a finalizar? Porque yo, que soy usuario habitual —paso una o dos veces por semana como mínimo por ahí, tanto por el port de Querol, en Morella, como en el port de Monroyo, en Monroyo— me pregunto si con una o dos máquinas y diez operarios se va a acabar pronto o no esa obra.

Otra vez sobre la N-232. Teniendo en cuenta que el Ministerio de Fomento tenía prevista, aunque estaba aparcada, la conversión de la 232 en A-68, ¿se han tenido en cuenta en la ejecución del proyecto del port de Querol y el port de Monroyo las posibles afecciones que después tendrían sobre esta obra recién acabada, cuando se inicien las obras de la A-68, para no machacar una obra en la que acabamos de invertir?

Hablemos de la N-238. Sé que en las enmiendas aprobadas en el Congreso de los Diputados se ha aprobado un millón de euros para arreglar el firme de esa carretera, que es de aproximadamente unos 16 kilómetros. Pero querríamos saber si solo se va a hacer el firme o si se va a ampliar, porque es una carretera que actualmente no cumpliría con los estándares de nacional porque no tiene ni arcén, los quitamiedos están pegados a la línea continua exterior y tiene unos escalones laterales bastante espectaculares en las zonas que no tiene quitamiedos. Por tanto, queríamos saber si nos puede especificar un poco en qué va a consistir esa inversión.

Y por último, la famosa N-340, que cruza toda la provincia de Castellón por la costa. Cuando hice las preguntas al secretario de Estado de Infraestructuras me quejé de que en el presupuesto no se habían reflejado obras para arreglar esa nacional, y me dijo que estaban incluidas en el plan general. Por eso, querríamos saber si tiene algún tipo de desglose para saber si está incluido el desdoble de la 340 en Alcalà de Xivert o en Alquerías del Niño Perdido, o si está incluido el arreglo del firme de la N-340A en el término de Vinaròs con un reasfaltado, con eliminación de unos quitamiedos bastante peligrosos, porque son bastante más altos de lo normal, con un escalón lateral, con una señalización...

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Y, sobre todo, si se arreglarían las intersecciones de esa N-340A con la N-238, con la N-232 o con la propia N-340 en su circunvalación actual.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Gracias, por sus respuestas, señor Niño González.

El problema es que cuando el Gobierno piensa en el presupuesto, piensa en obras faraónicas, grandes, y a veces habría que pensar más en pequeño, tener una mirada hacia lo que existe y ver cómo podemos optimizarlo, y muchas veces para eso no hacen falta grandes inversiones. Pero también hay que reconocer que tampoco hay que desdeñar inversiones cuantiosas, que tienen un beneficio social en poblaciones de nuestra geografía. Un ejemplo de ello es el parón inversor proyectado y no ejecutado que ha sufrido, como decíamos antes, el plan de Rodalies de Cataluña. Esos 4000 millones no se llevarán a cabo hasta 2025. O el corredor mediterráneo a su paso por Tarragona ciudad, que sigue sin resolverse, y sin un baipás los trenes de altas prestaciones quedarán fuera de la ciudad. Sí es verdad que están presupuestadas, otra vez a largo plazo, en temas de carreteras como la A-27 en su conexión con la AP-2, el Coll de Lilla, también en la A-27 y los accesos al puerto de Barcelona y de Tarragona. Está todo muy bien, pero nos vuelve a preocupar que sus propuestas no las veremos hechas realidad en muchos casos hasta el año 2025.

Tenemos que hablar otra vez de las radiales madrileñas, negocio que ha beneficiado a la gente con terrenos expropiados —familia Franco, familia Serrano Suñer o Abelló—. En su momento, el Gobierno afirmó que no iba a costar un euro a la ciudadanía, pero hoy sabemos que eso no va a ser así, eso sí, sin explicarnos de qué dependerá, de cuánto recuperen con la anunciada nueva concesión. Es bastante vergonzoso que con las estrecheces presupuestarias de las que han hablado hasta ahora estemos rescatando autopistas insostenibles desde un inicio para el beneficio de unos pocos.

El debate más importante respecto a este aspecto de la legislatura es qué hacemos con las autopistas que a partir de este año irán revertiendo al Estado. ¿Cuál es el modelo que propone su ministerio? Nuestro grupo parlamentario ha hablado de la euroviñeta, pero estamos abiertos a hablar de todo siempre y cuando vaya en la línea de lo recomendado por la comisaria de Transportes de la Unión Europea. Somos conscientes de la complejidad del problema de las vías de alta capacidad, no exclusivamente las autopistas, en nuestro país, su influencia en el equilibrio territorial, la siniestralidad y los diferentes factores que se pueden producir en cada una de las vías y territorios, pero hablemos, presenten una propuesta, son ustedes los que gobiernan, al menos hasta hoy.

Para acabar, también tenemos pendiente en el cajón el acuerdo nacional de infraestructuras. Presentar planes y acuerdos está muy bien, ¿pero hay voluntad de que los demás grupos hagan sus propuestas y se adopten? Nos gustaría discutir sobre generalidades, pero también sobre concreciones de aquellas infraestructuras que consideramos imprescindibles para España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Muñoz.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Muchísimas gracias, presidente.

Insisto, igualdad de oportunidades, cohesión social y generación de empleo son los objetivos del presupuesto de 2018 que nos plantea el Gobierno. Y solamente voy a poner el ejemplo de un objetivo, que creo que no coincide con las propuestas que en realidad nos plantean.

A mi modo de ver, son unos presupuestos que en este caso concreto lastran y condenan a un territorio, Andalucía, que limita sus derechos, que frena la generación de empleo y su convergencia con otros territorios. Las cuentas que usted nos presenta suponen en este ejercicio una inversión de 42 euros menos por habitante en Andalucía que en el resto de la media nacional. Cada andaluz recibe 176,2 euros en los Presupuestos Generales del Estado, frente a la media por habitante en las comunidades autónomas, que está en 217,6. Es un dato objetivo, señor Niño. Es de justicia, a mi modo de ver, que cuando un territorio necesita más apuestas por su convergencia y por la generación de empleo, se le apoye y se le estimule; sin embargo, Andalucía recibe menos de media. Seis provincias andaluzas figuran en las últimas posiciones en inversión por habitante; Almería es la provincia que menos inversiones por habitante recibe de toda España.

Lo que le estoy planteando es algo elemental, básico, de sentido común, como es que en el reparto de las inversiones de infraestructuras se respete el peso poblacional de esta comunidad autónoma. Hay que cumplir los estatutos en Cataluña, en Andalucía y aquí en Madrid, y con estos presupuestos se está incumpliendo la disposición adicional tercera del estatuto de autonomía, que supone este año 468 millones menos. Esto es lo que, según usted decía, ayuda a la generación de empleo, a la igualdad de oportunidades y al equilibrio territorial. Son unos presupuestos, a mi modo de ver, absolutamente partidarios. Han convertido en papel mojado el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que representa el 18 % de la población española.

Por otro lado y en otro sentido, el Estado está incumpliendo el mandato o las indicaciones de la Unión Europea sobre el desarrollo de la red de transporte europea para los corredores ferroviarios que discurren por Andalucía, un mapa ferroviario recogido con claridad en el reglamento 1315 aprobado por la Unión Europea en 2013, que contempla la conexión Algeciras-Bobadilla; proyecto Algeciras-Bobadilla al que han cambiado el nombre y ha pasado de llamarse proyecto de modernización a llamarse un proyecto de mejora. El importe previsto para ese corredor era de 1300 millones de euros y han pasado a una solución de bajo coste de 300 millones. Pues bien, señor Niño, creo que lo que se ha presupuestado este año son 31,65 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: En ese mapa ferroviario figuran como infraestructuras básicas: el eje transversal ferroviario entre Sevilla, Antequera, Granada y Almería; la conexión entre Almería con Murcia; los corredores del litoral, así como del interior. Por tanto, esos corredores y esas infraestructuras básicas que conectarían el puerto de Algeciras, el puerto más importante del Mediterráneo con salida a Europa, están, a mi modo de ver, ridículamente retratados en los presupuestos.

Muchísimas gracias y disculpe por el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de la portavoz del Grupo Popular, señora Molina.

La señora MOLINA CIUDAD: Gracias, presidente.

Una vez más, agradezco al secretario general que esté hoy aquí. Seré muy breve.

Voy a hacer alusión a los comentarios de la senadora del Grupo Socialista. Yo le digo que cómo puede usted decir aquí que estos presupuestos lastran y condenan a Andalucía. A lo largo de los últimos cuarenta años hemos visto que si aquí ha habido un lastre para Andalucía ha sido el Partido Socialista, no solamente porque sea la primera comunidad en desempleo de todo el país, sino porque, además, en Andalucía hay unos presupuestos que no han provincializado, con lo cual los ciudadanos de Andalucía no saben lo que le corresponde a cada uno. Además, aquí, en España, también gobernó su partido, el Partido Socialista. Les recuerdo que, concretamente en el año 2009, el Partido Socialista anunciaba la llegada inminente del AVE a Granada. Es por ello, que hablar de lastre con estos presupuestos cuanto menos nos sorprende.

Quiero hacerle ver también que tiene la oportunidad de votar en contra y de comentar a su líder, Pedro Sánchez, que si no les gustan estos presupuestos, cómo puede ser que propongan un Gobierno haciendo uso de los mismos.

Termino diciendo que, sin ninguna duda, el Ministerio de Fomento lo que ha buscado con estos presupuestos ha sido garantizar que los ciudadanos puedan seguir utilizando estas infraestructuras, lo que yo califico como un ejercicio de total responsabilidad, como siempre ha hecho este Gobierno y como se ha hecho su secretaría general.

Es todo, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora procede la contestación por parte del señor secretario general, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Muchas gracias, presidente.

Contesto al señor Navarrete, del Grupo Mixto. La obra por la que me pregunta, el puerto de Querol, se inició el pasado mes de junio y contractualmente tiene un plazo de treinta y seis meses, nos iríamos hasta junio de 2020, y en la medida de las posibilidades, se intentará agilizar y acabar antes. Esa es la tónica en todas las obras, salvo que surja alguna incidencia.

Respecto a la A-68, nuestra pretensión es que las obras del nuevo trazado que ahora mismo se están realizando valgan, lógicamente, para un futuro, cuando sea autovía.

En cuanto a la obra de la A-7 en la provincia de Castellón, hay una obra que está incluida en PIC, que fue anunciada por el presidente del Gobierno, con un presupuesto de 432 millones de euros y que se refiere al tramo entre Vilanova d'Alcolea y Traiguera. Yo creo que es una buena noticia para Castellón.

Contestando al señor Comorera, del Grupo Unidos Podemos, le quiero indicar la importancia del plan de Cataluña y que se va a cumplir. Contempla un ámbito de inversiones —ha dicho su señoría— hasta

el año 2025 y creo que es un plan realista, que se ha diseñado precisamente con criterios para poderlos cumplir.

Sobre el corredor mediterráneo, se está haciendo un esfuerzo enorme y, de hecho, en este mes de junio —como ya ha anunciado el ministro y podrá ratificar el presidente de ADIF, aquí presente en la sala— se va a impulsar un paquete importante de contratación entre Murcia y Almería.

En cuanto a la A-27, quiero destacar el esfuerzo que se ha hecho por este Gobierno para poder completar la A-27, el acceso al puerto de Barcelona. La verdad es que es una actuación compleja, la estamos diseñando ahora mismo y la idea es llegar a un acuerdo en cuanto a la solución con la Generalitat de Cataluña y esperemos que, como hay Gobierno inminente, se pueda realizar rápidamente.

Habla del rescate de las autopistas y ya he dicho algunas veces no aquí, sino en el Congreso, que si vamos al diccionario de la Real Academia, es mucho más exacto hablar de reversión, que se ha producido fruto de un proceso concursal. Yo le garantizo que todas las previsiones que tenemos son para que se pueda recaudar lo máximo a la hora del otorgamiento de la concesión y que el impacto en el déficit público sea el menor posible.

Sobre qué va a ocurrir con las autopistas en las que finaliza el plazo de la concesión, la voluntad, expresada por el ministro, es poder llegar a un acuerdo entre todos los grupos políticos, porque yo creo que es un acuerdo político el que hay que tomar. Desgraciadamente, no ha sido posible y espero que en un futuro se pueda llegar a este acuerdo, que se reflejaba en el Acuerdo nacional sobre infraestructuras.

Señora Muñoz, del Grupo Socialista, yo no le voy a discutir cuál es el porcentaje que hay que invertir en las comunidades autónomas. Hay quien piensa que tiene que ser de acuerdo con el PIB de la comunidad autónoma, en el caso concreto de Andalucía la población... No lo sé. Yo me plantearía también, como le manifesté el otro día a la comunidad autónoma, si también la comunidad autónoma utiliza los criterios de población cuando provincializa las inversiones; que, por cierto, no las provincializa en su presupuesto, no hay provincialización por ninguna parte.

Con respecto al eje Bobadilla-Algeciras, se está haciendo un esfuerzo por parte de ADIF y tiene unas inversiones previstas de 450 millones de euros, como se ha dicho recientemente. Con ello, ese corredor, que pertenece tanto al corredor atlántico como al mediterráneo, tendrá las condiciones adecuadas para atender al tráfico de viajeros y, sobre todo, de mercancías.

En cuanto al eje Sevilla-Antequera, es un eje que está promoviendo la comunidad autónoma. Entendemos que es la comunidad autónoma la que debe seguir invirtiendo, que lo paralizó hace unos cuantos años y no se sabe nada de ello.

Y sobre la conexión entre Almería y Murcia, este Gobierno ha impulsado este eje de una manera notable y se verá gracias a la licitación, que se va a llevar a cabo este mes de junio.

Agradezco las palabras a la representante del Grupo Popular. Por supuesto que en estos presupuestos se ha hecho un gran esfuerzo. Además, no solamente han tenido el apoyo de la mayoría absoluta en el Congreso, sino que esa mayoría absoluta, según ha anunciado hoy el señor Sánchez, se incrementa también con los diputados del Grupo Socialista.

Finalmente, quiero agradecer el tono de sus señorías en esta comisión y también al presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la comparecencia del señor secretario general de Infraestructuras y presidente de Seitt, señor don Manuel Niño González. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000803)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000718)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000917)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000771)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDECAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000682)  
AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión dando la bienvenida al presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el señor Juan Bravo Rivera, quien en una primer intervención de cinco minutos nos hará una exposición sobre las líneas generales del presupuesto de 2018 en lo que respecta al ADIF.

Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es de nuevo un honor poder comparecer ante esta Cámara para explicar las líneas generales del presupuesto de 2018 de ADIF y ADIF Alta Velocidad. Acabamos de aprobar en el ente público del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias nuestro plan estratégico hasta el año 2020. En ese plan estratégico hemos recogido dos ejes prioritarios que ya anuncié en mi comparecencia presupuestaria del año pasado, dos grandes compromisos o prioridades para los próximos años: en primer lugar —el orden no es caprichoso—, la red ferroviaria convencional por la necesidad de apostar por esta red como elemento de vertebración del territorio y su consolidación; en segundo lugar, la red de alta velocidad para seguir impulsando la competitividad en este caso del conjunto del país.

Hace un año, como digo, algunos portavoces de la oposición, coincidiendo en la necesidad de dirigir la mirada de los recursos presupuestarios a la red convencional, mostraron cierto escepticismo; y el presupuesto que traemos —con un incremento del presupuesto de ADIF convencional del 63 % con respecto al presupuesto del año pasado— creo que es una demostración de que aquel anuncio hoy es una realidad, lo ha sido ya a lo largo del año 2017 y lo es en el año 2018 con grandes proyectos, no solo de renovación, sino también de mantenimiento de esa red convencional.

En las últimas legislaturas, como digo, los sucesivos gobiernos de uno y otro signo —aquí no es un tema de colores políticos— han centrado su atención prioritaria en la red de alta velocidad —y es verdad que hemos conseguido una red envidiable para muchos países de nuestro entorno—, pero estamos obligados, en un ejercicio de responsabilidad, a volver a dirigir nuestra mirada y trabajo a la red convencional, que es la esencia de nuestro sistema ferroviario y que necesita de una potente inversión sostenida en el tiempo durante los próximos años. Hablar de red convencional es hablar de cercanías y hablar de mercancías, además de la media y larga distancia.

Voy a hacer una referencia breve, dado el tiempo del que dispongo, a ambos conceptos. En primer lugar, a las redes de cercanías. A lo largo del último año hemos realizado un análisis minucioso de diversos núcleos de cercanías: empezamos con el *rodalies*, en Cataluña, y luego continuamos con la Comunidad Valenciana, Asturias, Cantabria y últimamente la Comunidad Autónoma de Madrid. Con estos planes no se trata tanto de prolongar o ampliar las redes de cercanías, sino de consolidar y dotar de mayor fiabilidad a la red existente. Quedan algunos elementos puntuales por completar en alguna línea, pero básicamente el

grueso de la inversión se centra en aspectos de modernización y fiabilidad de aquellas líneas que son más frecuentadas o más usadas por parte de nuestros usuarios.

En segundo lugar, hablar de redes convencionales es hablar de mercancías. Llevamos dieciocho meses apostando y diciendo que es necesario alcanzar unas ratios que nos aproximen —si no a alcanzar, sí que nos aproximen— a las ratios de la Unión Europea. Estamos muy lejos: no llegamos al 5 % con respecto al transporte ferroviario de mercancías en su conjunto, pero estamos trabajando para dotarnos de una red que atraiga precisamente a ese transporte de mercancías por la red ferroviaria. Hemos tenido un claro ejemplo con la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza. Con un año de inversión y de trabajo ya hemos incrementado los surcos demandados de 3 a 30, con una consolidación que ha dotado de más fiabilidad a la línea. Estamos haciendo lo mismo ya, empezamos las licitaciones en las próximas semanas, con la línea Mérida-Puertollano —es una apuesta del Gobierno de la Junta de Extremadura y estamos trabajando conjuntamente con ellos—, la variante de Camarillas, el acceso al Bajo de la Cabezuela o la línea Bobadilla-Algeciras. Creemos que son renovaciones integrales que, a lo largo de los próximos años, demostrarán que la carencia que teníamos de una infraestructura fiable era una de las principales razones por las cuales el sector logístico no utilizaba nuestra red ferroviaria.

En estos presupuestos hemos continuado dotando de los créditos necesarios al corredor mediterráneo para conseguir recuperar la confianza del conjunto de operadores y del sector empresarial en este eje vertebrador de todas las comunidades autónomas del arco mediterráneo. Como digo, en estos presupuestos estamos dedicando 894 millones de euros al ramal Levante, de los que ADIF y ADIF Alta Velocidad aportarán 850 millones.

También quiero destacar —lo he apuntado al principio— la relevancia que estamos dando al mantenimiento de nuestra red, tanto de la convencional como de la de alta velocidad. Sé que muchas veces la atención, tanto de los gobiernos como de los grupos políticos, a la hora de analizar los presupuestos se centra en las nuevas inversiones, pero tenemos que centrar también la mirada, en un ejercicio de responsabilidad, en el mantenimiento de la red tanto para darle más fiabilidad a nuestro sistema de transporte ferroviario como para concentrar los recursos propios en lo que no solo debe ser un mantenimiento correctivo, sino también un avance en procesos de mantenimiento preventivo y predictivo.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando esta intervención.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Sí, gracias, señor presidente.

Voy finalizando con una referencia a los trabajos que hemos desarrollado en el último año y que están recogidos también en el presupuesto para el año 2018 y siguientes con respecto a la integración del ferrocarril. Hemos estado trabajando en colaboración con muchos municipios y comunidades autónomas a lo largo de toda España para avanzar en la definición de las actuaciones necesarias para integrar el ferrocarril en los entornos urbanos. Alicante, Barcelona con La Sagrera, Sociedad Gijón al Norte, San Feliú, Torrelavega, Hospitalet o Moncada y Reixach son algunos ejemplos de realidades que ya están en fase de proyecto de estudio informativo y, en algunos casos, con licitaciones. En el caso de La Sagrera hemos reanudado las obras que estaban suspendidas desde hace más de tres años y es un ejemplo de colaboración interterritorial al que quería hacer mención en esta primera intervención.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de los portavoces de los grupos que han pedido su comparecencia.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Buenas tardes, don Juan Bravo, y bienvenido a esta comisión del Senado. ¿Puede decirme cuáles son las actuaciones previstas en 2018, tras las enmiendas aprobadas en el Congreso, para garantizar la reducción del tiempo del AVE entre Madrid y Asturias a dos horas y treinta minutos y cuáles serán los plazos de ejecución de estas actuaciones?

Tras las enmiendas aprobadas en el Congreso para la redacción de un nuevo estudio informativo para el acondicionamiento de alta velocidad ferroviaria y ancho europeo del corredor Pola de Lena-Oviedo-Gijón-Avilés, en el que el mantenimiento de la centralidad de las estaciones afectadas por la circulación del AVE se combine con su uso con una adecuada red de cercanías, ¿qué actuaciones están previstas?

Dada la escasa ejecución presupuestaria del 2017 y las fechas en que nos encontramos de 2018, ¿qué plazos de ejecución se prevén para estas actuaciones?

Tras las enmiendas aprobadas en el Congreso, ¿qué actuaciones hay previstas para la redacción del proyecto e inicio de las obras del túnel y estación del metrotrén de Gijón entre Viesques y el Museo del Ferrocarril sin supeditarlos al inicio del proyecto de Cabueñes y qué plazos de ejecución se prevén?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Bravo, por su comparecencia. No entendemos por qué no son capaces de entrar en el detalle real de cómo se elaboran los presupuestos y las obras que se prevén, cuáles son los criterios y, sobre todo, cuál es el nivel de ejecución y, por tanto, de gestión del ejercicio anterior.

La cifra que se deduce de la gestión y rendimiento de cuentas del año anterior es absolutamente insuficiente, solamente el 51,3 % se consiguió llevar a cabo. Necesitamos algún tipo de explicación de cuáles son las razones por las cuales los presupuestos no se acaban ejecutando y cuáles son las soluciones que ustedes proponen.

Para nosotros una de las principales cuestiones es cuál es el criterio por el cual se ordena la asignación presupuestaria de un entidad tan importante como ADIF, ¿económico, de cohesión territorial, compensación territorial?

Con las cifras arrojadas en los presupuestos se nos antoja muy difícil desgranar el grano de la paja y cuáles son los criterios reales para destinar recursos a unos proyectos o a otros.

En cuanto a la accesibilidad, tampoco sabemos cuál es el criterio para mejorar la accesibilidad de las distintas estaciones. ¿Nos puede arrojar un poco de luz? Accesibilidad requiere un plan plurianual que proponga en un plazo razonable la total adaptación y accesibilidad de las estaciones ferroviarias de nuestro país. Se ha anunciado la creación del Plan integral de accesibilidad 2018-2016, pero no se ve suficientemente en estos presupuestos. Es importante, especialmente en cercanías, donde solo cubre el 50 % de los viajes. No puede ser que una persona con dificultades de movilidad tenga que dejar pasar la mitad de los trenes para poder acceder. Parece que ustedes creen en una ciudadanía de primera y de segunda categoría. Creo que estamos de acuerdo con el objetivo de 100 % de accesibilidad ferroviaria en todo el itinerario cadena de viaje, pero necesitamos ir más allá de la fe y ver reflejado en los presupuestos este compromiso.

En otro orden de cosas y cuestiones que han provocado una elevada conflictividad ciudadana, ¿cuánto se destina al soterramiento de Murcia?

En cuanto a los de cercanías, siguiendo con la cuestión de los criterios, ¿cuál es el criterio que define la inversión en cercanías?

¿Me puede dar algún dato sobre el nivel de ejecución en cuanto a por qué va a mejorar este año? ¿Por qué es más creíble este año el presupuesto? ¿Qué criterios, en concreto, están usando para ordenar los presupuestos? Se sigue destinando el 70 % del presupuesto a la alta velocidad frente al 30 % para la convencional y cercanías. Si de verdad hubiera un empeño en mejorar la red de cercanías y convencional, no subirían ustedes el 22 % el presupuesto de alta velocidad, sino que lo congelarían y destinarían los excedentes al resto de la red. Una vez más, no apuestan por la inversión en el medio de transporte más usado por más gente; un ejemplo es el proyecto de conexión vía AVE Olmedo-Ourense. Galicia necesita vertebrar su territorio, no conexiones caras...

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir terminando.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Acabo.

... e inaccesibles para la mayoría.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ortega Fernández.

El señor ORTEGA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Bravo, y gracias por su exposición. De la misma, lo primero que tenemos que destacar es que nos alegramos profundamente de que se anuncien incrementos de recursos en esta propuesta de presupuestos para el 2018 y de que haya hecho esa mención especial a las inversiones en la línea convencional; inversiones que, como digo, año tras año venimos pidiendo en consonancia con lo que la sociedad espera, con lo que el país, su economía, su sistema productivo y social necesitan para seguir progresando y evolucionando hacia una sociedad mejor. Han sido años de recortes y de reducción, no ya solo de inversiones en nuevas infraestructuras, sino también en el mantenimiento y conservación de las existentes, así como de la escasa ejecución de lo poco presupuestado.

También han sido años de anuncios de construcción de nuevos corredores, de nuevos tramos de alta velocidad, de nuevas conexiones con puertos y de inversiones en la red convencional y en las cercanías que, sistemáticamente, se han ido demorando y aplazando, e incluso paralizando las ya iniciadas. Anuncios de obras cuyo incumplimiento frustran las expectativas, las necesidades y las oportunidades que cada territorio, cada ciudad se empeña en conseguir para mejorar la vida de sus ciudadanos.

Si hablamos de la alta velocidad, no tenemos más remedio que preguntarle por el AVE a Galicia, el AVE a Asturias, el AVE a Murcia y el soterramiento del tramo de esta ciudad y del AVE a Almería, así como de Granada, capital que actualmente, y no sabemos hasta cuándo, estará sin comunicación ferroviaria. En definitiva, anuncios que, como digo, la sociedad lleva esperando y que son muy importantes, o mejor dicho, imprescindibles para el desarrollo de nuestro país. Pero mucho nos tememos que estos presupuestos no van en la dirección de conseguirlo en el tiempo que sería deseable.

Igualmente ocurre con la red convencional. Aquí en el Senado hemos debatido muchas veces sobre cómo el deterioro y la falta de inversión en estas líneas durante los últimos años han provocado el abandono de usuarios a los que sin una fiabilidad del medio optan por otras alternativas, hartos de que múltiples incidencias les hagan tardar más de lo razonable, cuando no dejarles tirados en mitad del trayecto.

Le he escuchado hablar de inversión en cercanías y del plan de *rodalies*. Seguramente, todos los grupos estamos de acuerdo en que es un transporte más adecuado, sostenible e integrado para las ciudades y sus áreas metropolitanas, pero es que, además, estamos convencidos de que serían mucho más utilizados por los usuarios si se estuvieran prestando de una mejor manera.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor ORTEGA FERNÁNDEZ: Termino, señor presidente.

Esto se conseguiría sin vagones hacinados, sin retrasos injustificados y sin supresión del personal. Lo propuesto no cumple esa expectativa que, como digo, es imprescindible para tener un servicio de transporte adecuado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

La señora MOLINA CIUDAD: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente de ADIF, por estar hoy en esta comparecencia y poder escuchar de su mano las líneas básicas y principales para los próximos años.

Ha venido a hablar de presupuestos; unos presupuestos —lo decíamos en la anterior intervención— necesarios para seguir con la estabilidad de este país, sobre todo en la situación económica que nos ocupa. España tiene que seguir creciendo, tiene que seguir creando empleo y riqueza, y para eso necesitamos estos presupuestos, que son mejorados respecto a los del año anterior.

En concreto, si hablamos de los presupuestos que afectan al Ministerio de Fomento, son importantes para todos los españoles, para nuestro país, sobre todo, porque España es la segunda potencia mundial en turismo, con lo que ello conlleva para el transporte. Concretamente, los 82 millones de turistas que vienen a España en avión o en barco también se mueven a lo largo de todo el territorio, y hay que sumar los 200 millones de españoles que también hacen turismo interior y utilizan las carreteras y los ferrocarriles. Es por esto que vertebrar España a través de una buena infraestructura ferroviaria es necesario para la movilidad y el desarrollo de todos los ciudadanos, y con estos presupuestos se sigue apostando de una manera firme por ello, no solo para la movilidad de los españoles sino también para aumentar y garantizar la seguridad de aquellos que viajan, el transporte de mercancías también, y seguir mejorando la relación directa con las diferentes plataformas portuarias.



Es una realidad que en los últimos años ha habido un gran impulso en la red de alta velocidad que ha vertebrado nuestro país y que siguen los trabajos para dar un mejor servicio a todos los españoles desde todos los rincones. Pero en estos presupuestos tenemos que destacar una necesaria inversión en la red convencional que cuenta con 848 millones de euros para 2018, lo que supone un 63 % más que en los presupuestos de 2017. Esta red convencional es básica para los pasajeros pero también para el transporte de mercancías, muy importante en nuestro país, ya que cuenta con una excelente plataforma logística y portuaria que hace de puente para la salida de mercancías a otros países; con estas nuevas inversiones, los hace más competitivos y así podemos competir con las mayores potencias europeas. Ejemplo claro sería el corredor mediterráneo, que conecta esas grandes potencias internacionales con nuestros puertos, un claro ejemplo vertebrador de intercambio modal que repercute directamente en la economía de nuestro país y es por esto que hay presupuestados 894 millones de euros, lo cual nos alegra saber.

No podemos olvidarnos de los 44 millones de euros que se contemplan en cuanto a la seguridad en la circulación del ferrocarril. Y si hablamos de la red convencional tenemos que hacer referencia a la inversión que se hace en la supresión y mejora de pasos a nivel...

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

La señora MOLINA CIUDAD: Termino, presidente.

La instalación de pasos a distinto nivel entre andenes supone 25,8 millones de euros para 2018.

Para terminar, quiero felicitarle por estos presupuestos, por el trabajo que están haciendo, y le agradezco, una vez más, que esté hoy aquí con nosotros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra el señor presidente de ADIF por espacio de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Gracias, señor presidente.

Empiezo contestando a las preguntas formuladas por la portavoz de Foro. En relación con las enmiendas que están recogidas en el documento presupuestario que ha entrado en esta Cámara, se han aprobado tres enmiendas a instancias de Foro para garantizar la mejora de los tiempos en el trayecto entre Madrid y distintas ciudades asturianas, por un importe de 10 millones de euros más 300 000. Además, se contempla el proyecto de cercanías de la cornisa cantábrica, el metrotrén Viesques-Museo del Ferrocarril, con 2 millones de euros. El objetivo de la integración en Gijón en este momento está en marcha; está aprobado ya el convenio por parte del Consejo de Administración de ADIF, que soporta la inversión de más de 800 millones de euros, y estamos procediendo a las actuaciones necesarias para el vaciado del metrotrén y a la próxima licitación de las obras del proyecto de la nueva estación intermodal que prevemos para el mes de julio. Es necesaria la aprobación del convenio por el Consejo de Ministros y por el pleno del Ayuntamiento de Gijón, además de por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, y a partir de ese momento, con el convenio aprobado por los tres órganos de gobierno de las tres instituciones, podremos tener vía libre para la licitación que tenemos ya preparada en ADIF de lo que es la actuación clave y de más alcance, que es la redacción del proyecto de la intermodal y el soterramiento hasta la calzada, como consecuencia de la ampliación que se hizo en invierno de lo que era el proyecto inicialmente aprobado en el mes de julio pasado. Por lo tanto, creo que ya es una realidad, está ahí y hay que dotarla de presupuesto, y este le da plena cobertura, y los servicios técnicos de ADIF están ya trabajando para hacer realidad ese proyecto tan necesario para la integración del ferrocarril en Gijón.

En relación con las preguntas del Grupo Podemos, el presupuesto del 2017 se ha incrementado en términos de ejecución un 52 % con respecto a la ejecución del 2016. Y el presupuesto del 2018, comparándolo con el inicial de 2017, como he dicho en mi primera intervención, se ha incrementado un 63 %, estamos hablando de 848 millones de euros. Es verdad que si lo comparamos en términos relativos con el presupuesto de la alta velocidad todavía no hay una nivelación, pero coincidirán conmigo en que pasar de 396 millones a 848 y tener detrás de esos 848 millones —y es lo más importante, no solo la cobertura presupuestaria, que también— todos los planes y proyectos, porque los planes tienen ya en la anualidad 2018 proyectos concretos: los planes de cercanías que he citado anteriormente y los proyectos de renovación integral de líneas como Sagunto-Teruel-Zaragoza, que ya está en marcha, en ejecución, o el Mérida-Puertollano, es una demostración de la apuesta que hacemos por la red convencional. Insisto,

no será suficiente porque es necesario seguir incrementando y sosteniendo este volumen de inversión a lo largo de los próximos años, y espero que así sea para poder dar continuidad a esta decisión que yo creo —y en esto, por lo que he visto, coincidimos casi todos los grupos políticos— que era una necesidad para nuestro ferrocarril.

En materia de accesibilidad, ayer tuve una comparecencia en el Congreso y explicamos con detalle cuáles son las inversiones de los próximos años. Nos comprometimos a presentar un documento conjunto, un plan conjunto entre Renfe y ADIF a través del Consejo Nacional de Discapacidad, con una rendición de cuentas anual, con un plan plurianual, de tal manera que demos plena cobertura a los requerimientos que establece el Real Decreto Legislativo de 2013 en materia de accesibilidad de nuestra red ferroviaria. En lo que es el presupuesto de ADIF en los próximos tres años, si ustedes analizan el documento presupuestario, hay una inversión prevista de más de 60 millones de euros para este capítulo.

En relación con Murcia, estamos trabajando activa e intensamente en el soterramiento de la llegada de la alta velocidad a Murcia con un presupuesto aprobado en el consejo de administración de la sociedad, ya en ejecución, de 606 millones de euros. Hemos aprobado esta misma semana, el lunes pasado, en el consejo de administración la licitación, la autorización a ADIF para que licite el soterramiento de la estación de Carmen, de Barriomar y de Nonduermas, dando prolongación así a la obra que está ya en curso, que está en ejecución por parte de la empresa Aldesa entre Santiago el Mayor y Senda de los Garres.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Acabo, señor presidente.

En relación con las observaciones del Grupo Socialista, contesto rápidamente. Se ha interesado por Murcia y ya he contestado, y a Murcia y Almería también ha hecho referencia el secretario general. En las próximas semanas se licitarán los siete tramos entre Murcia y Almería, estamos hablando de una inversión que no tiene precedentes de forma simultánea en un tramo del corredor mediterráneo, por más de 1500 millones, además de la inversión del soterramiento de Murcia. Galicia tiene prevista la finalización de las obras y están suficientemente sostenidas en el presupuesto para el año 2019, finales de 2019. A Granada también ha hecho referencia el secretario general. Y en relación con la red de cercanías, creo que en mi intervención ya lo he dejado muy claro: si hay una apuesta clara es por la red convencional, que tiene que ser sostenida en el tiempo. Todos los planes que se han aprobado a lo largo del último año tienen plena cobertura presupuestaria y en algunos casos la anualidad de 2017 ya se ha ejecutado con tasas superiores al cien por cien, como es el caso de Asturias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Por el Grupo Mixto, harán uso de la palabra la señora Domínguez de Posada y el señor Navarrete.

Señora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMINGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Muchas gracias, don Juan Bravo, por sus respuestas. Solamente quiero que quede constancia de las cuatro actuaciones para reducir el tiempo de AVE a Asturias a dos horas y treinta minutos: la duplicación de vía en la red arterial de Valladolid; construir una plataforma y colocar doble vía a la entrada norte de la ciudad de Valladolid y a las entradas norte y sur de la ciudad de Palencia; duplicar la vía en los tramos ferroviarios Valladolid-Palencia-León, dotados de plataforma para doble vía; e incrementos de presupuesto y reducción de plazos para la ejecución del tramo León-La Robla. Así es, ¿verdad?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor presidente de ADIF. Hablemos de la nueva plataforma entre Castellón y Valencia. ¿Cree usted que, con el ritmo inversor que llevamos, las obras se podrán acabar para 2022, como es la previsión? ¿Cuál cree que será el plazo para acabar el tercer hilo entre Valencia y Castelló y entre Castelló y Vandellòs?

Por otro lado, me gustaría que nos explicara la motivación para la poca inversión que hay en el hiperretrasado túnel de Serrería, en Valencia —un millón de euros para este año—, y si son conscientes de

que en diversos informes de la Unión Europea, etcétera, se dice que si no se construye ese túnel, a nivel ferroviario y de alta velocidad puede convertirse en el embudo o el semáforo de Europa. ¿Son conscientes de ello? Porque viendo la poca inversión y, al parecer, el poco interés por él, no creo que lo sean.

Por otro lado, tras ver lo que sucedió en la construcción de uno de los dos lados del tercer carril entre Valencia y Castellón, y con la experiencia que han tenido, ¿qué previsiones tienen para evitar lo que provocó la construcción del tercer carril cuando lo hagan en sentido contrario? Como provocó retrasos y la eliminación de trenes de cercanías en la red C-6 de Valencia a Castellón, nos preguntamos si con la experiencia adquirida tienen alguna idea para evitar la eliminación de trenes y la lentitud, y que esos problemas no se vuelvan a reproducir.

Por diferentes preguntas que le hemos realizado al Gobierno y a ADIF también somos conscientes de que la infraestructura Castelló-Vinaròs está ligeramente saturada, casi al límite de frecuencia de trenes. Por lo tanto, nos gustaría saber cómo le ha afectado la aparición de los trenes AVE desde Castelló a Valencia —si le ha afectado en algo, porque están compartiendo la infraestructura— y si le va a afectar mucho más la anunciada ampliación del servicio de cercanías o de media distancia entre Vinaròs y Castelló, de cuatro a doce trenes.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir acabando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Sí, diez segundos.

Por último —y esto es a nivel personal—, hemos inaugurado el AVE Castelló-Valencia a bombo y platillo y me gustaría saber qué impresión tienen ustedes sobre el AVE a Castelló, que yo utilizo semanalmente y que, casualidades de la vida, en el 60 o 70 % de las ocasiones en que lo hago el tramo Valencia-Castelló, de una hora aproximadamente —sale a las 6:10 y llega a las 7:10 a la estación Joaquín Sorolla—, tiene veinte o veinticinco minutos de retraso.

El señor PRESIDENTE: Tendría que acabar, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: ¿Qué valoración hace usted a menos de medio año de su inauguración?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias, presidente.

Nosotros lo único que queremos es constatar lo que ha sido una constante en la inversión para Cataluña y también para el resto de territorios que hablan catalán: que siempre es inferior a la población y, por lo tanto, muy inferior a la aportación que hacen al producto interior bruto y a la aportación sustancial que están haciendo a las exportaciones y al volumen de riqueza que representa el turismo, que en una economía con tanta deuda y tanto déficit son los dos sectores que han evitado el colapso económico del Estado español. Ya sabemos que ustedes defienden un modelo radial, un modelo centralista, un modelo que penaliza a las economías productivas y que somete a la población catalana a un gran estrés. Y es que, por un parte, los trabajadores que cogen cada día cercanías y el transporte público están siempre en inferioridad de condiciones respecto de otras zonas, a pesar de que realmente hablamos de un transporte público utilizado por una cantidad importante de ciudadanos; y, por otra, las empresas, sobre todo las que tienen que realizar el transporte por carretera con furgonetas y camiones, se encuentran a menudo con vías de pago o, en el caso de las vías gratuitas, con que estas presentan siempre retenciones, colas, colapsos. Son inversiones que no van a solucionar los problemas que tiene la sociedad catalana, que no van a solucionar los problemas que tiene la economía catalana y que, repito, penalizan un territorio que está haciendo un gran esfuerzo porque representa el 25 % de las exportaciones. Y los empresarios catalanes y los trabajadores de las empresas realmente se merecerían un poco más de consideración, teniendo en cuenta la aportación que hacen al producto interior bruto del Estado. Por lo tanto, rechazaremos estos presupuestos y constataremos, insisto, que responden a un modelo ideológico y político pero que no tiene en cuenta otros criterios que tendrían que ser primordiales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Necesitamos que clarifiquen los criterios. Dótense de criterios objetivos para realizar las inversiones necesarias y que se puedan explicar. Ejemplos de inversión hay muchos donde no queda claro el criterio aplicado, pero desde nuestro punto de vista destacaremos tres. Uno: al corredor cantábrico-mediterráneo se le dedican en torno a 80 millones de euros; eso apenas da para 8 kilómetros. Dos: la Ruta de la Plata es un corredor abandonado a su suerte, y deberían decidir si piensan restituir ese eje que circula por todo el oeste. Y tres: en el caso del corredor cantábrico, volvemos a vueltas con la concepción radial del Estado, puesto que para ustedes el corredor cantábrico es conectar Madrid con el norte y no comunicar de manera racional los territorios que se encuentran en la cornisa cantábrica.

El aumento de un 23 % del AVE es una magnitud desorbitadamente mayor que el 63 % para el tren convencional. Necesitamos equilibrar mucho más estos balances si de verdad queremos atender las necesidades de este transporte —el ferroviario convencional— como elemento vertebrador de la red de transporte público integrada por su mayor capacidad, menor consumo energético, menor emisión de gases con efecto invernadero y mayor seguridad. Solo invirtiendo en mayor esfuerzo en la red ferroviaria normal, la del día a día, el ferrocarril logrará mayores éxitos contra la congestión, la contaminación, el cambio climático y la exclusión social. En este sentido, el AVE, en lugar de la bendición que debiera ser, se ha convertido en una excusa para apenas haber hecho ninguna mejora en la red convencional, poniendo los distintos titulares de Fomento la triste excusa de su incomprensible abandono en el AVE. Es cierto que aquí se aumenta en mayor proporción el tren convencional que la alta velocidad, pero se hace sobre unas magnitudes que entendemos completamente desequilibradas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortega Fernández.

El señor ORTEGA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Intervendré brevemente para destacar la coincidencia de la que hemos hablado los distintos grupos, es decir, la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias para la red convencional y las cercanías. Como venimos diciendo, llegamos tarde en muchos casos, y probablemente este incremento no sea suficiente para conseguir lo que pretendemos. En algún momento el presidente de ADIF ha hablado recuperar. Pues bien, yo creo que la expresión va en esa línea, y por eso creemos que son insuficientes.

También quiero aprovechar para aclarar, porque he visto varias alusiones en anteriores intervenciones, la referencia que Pedro Sánchez ha hecho sobre estos presupuestos. Evidentemente, no son los presupuestos del Partido Socialista. El hecho de asumirlos es tan solo por responsabilidad y sensatez, porque iniciar una nueva tramitación presupuestaria para el ejercicio de 2018 sería prácticamente inviable y, desde luego, sería peor seguir con los de 2017 prorrogados. Por lo tanto, antes de que me conteste el portavoz del Grupo Popular, tengo que decir que no es nada distinto a lo que ocurre cuando hay un cambio de Gobierno en mitad de un ejercicio presupuestario, que en condiciones normales habría aprobado el presupuesto antes de que finalizara el año anterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Molina.

La señora MOLINA CIUDAD: Gracias, presidente.

De nuevo agradezco la presencia del presidente de ADIF. Quiero destacar el papel que en este caso tiene ADIF en cuanto a la acción política, que, junto a estos presupuestos, va a suponer mejoras en general: mejoras de calidad, servicio y tiempo. En este momento tenía que haber esa apuesta por la red convencional, que de alguna manera va a repercutir en la movilidad y en el servicio que va a dar a los ciudadanos. Y también me gustaría halagar la vertebración, que usted ha comentado, para integrar el ferrocarril en las grandes ciudades, en las zonas urbanas. A mí me parece una buena iniciativa, por lo que también les felicito por ello.

En cuanto a lo que decía el compañero senador del Grupo Socialista sobre responsabilidad y sensatez, el Partido Socialista no las ha demostrado en otras ocasiones; por eso, por ejemplo, pide la derogación de la reforma laboral. En definitiva, en cualquier iniciativa que se ha votado en el Congreso y ha sido apoyada por la gran mayoría, el Partido Socialista siempre ha llevado el no por delante, al igual que pasaba en los presupuestos. Ni siquiera quisieron negociar; ya sabían que iban a decir que no. Pero, mira por donde, esta

mañana el líder socialista ha dicho que sí, que ahora sí, porque hay que sacar adelante la moción e interesa sacar los presupuestos. Por tanto, tengo que decirles que hablen con su líder y le llamen a la coherencia y la responsabilidad, que hasta el momento no ha demostrado en ninguna ocasión.

Por mi parte, una vez más, muchas gracias, presidente de ADIF, por esta comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a las cuestiones que se han planteado en este turno de intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el señor presidente de ADIF por espacio de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Gracias, señor presidente.

A la señora Domínguez de Posada le agradezco esa descripción tan rápida y sucinta, que me permite complementar la relación de enmiendas a las que he hecho referencia, que permitirán, con esas actuaciones en las que ya estamos trabajando —muchas de ellas ya en fase de redacción de proyecto—, alcanzar el tiempo deseado entre Madrid y las ciudades asturianas. Espero que, con independencia de lo que suceda en el futuro, ese proyecto vea la luz y se ejecute en los tiempos que en este momento tenemos comprometidos y que creemos que son viables llevar a cabo.

En relación con las preguntas relativas al corredor mediterráneo en los tramos Valencia-Castellón y Castellón-Vandellós, en principio estamos trabajando en el horizonte de 2020, como ha comprometido el ministro De la Serna en sucesivas ocasiones. Estamos llevando a cabo las obras conforme al calendario previsto, y esperamos cumplir ese objetivo de fecha sin problemas en el tercer hilo entre Valencia y Castellón, en lo que es la segunda vía. La dinámica de trabajo en los próximos meses será básicamente la misma, como no puede ser de otra manera, toda vez que tenemos la otra línea en servicio y, lógicamente, debemos tratar de compatibilizar la garantía y fiabilidad del servicio operativo con las obras necesarias para poder dar continuidad al corredor y darle también la capacidad que necesita ese tramo entre Valencia y Castellón.

Entre Castellón y Vinaroz, según los datos que tenemos, no hay ni de lejos un problema de saturación; no lo hay ahora ni lo habrá en el futuro. Por eso precisamente, cuando hemos analizado con el estudio funcional la línea del corredor en ese tramo hemos determinado la necesidad de abordar —el estudio informativo ya está en marcha— un desdoblamiento de la vía en el tramo Valencia-Castellón, que es el tramo que sí tiene, o puede tener en el futuro, problemas de saturación como consecuencia de la concentración en ese ámbito de cercanías, mercancías y alta velocidad. Pero entendemos que el tramo Castellón-Vinaroz no está saturado y que, por tanto, no es necesario un desdoblamiento ni otras actuaciones más allá de las que ya están previstas en este momento. Sí es necesario abordar y agilizar —también estamos trabajando en el estudio informativo— el túnel pasante de Valencia, porque es fundamental para no generar un cuello de botella en ese sector.

En relación con la crítica al modelo centralista en el diseño de infraestructuras ferroviarias, tengo que decirle que no estoy de acuerdo. No voy a entrar en otras zonas del territorio, que he enumerado en mi primera intervención, que no están focalizadas ni giran en torno a un planteamiento centralista. Pero, centrándome en Cataluña, les diré que los 4000 millones de inversión que estamos ejecutando en el Plan de rodalies son para actuaciones que están plenamente coordinadas y diseñadas conjuntamente con los equipos ferroviarios de la Generalitat de Catalunya y, en lo que son las integraciones, con los alcaldes de las ciudades afectadas, en plena sintonía y coordinación a la hora de determinar la solución ferroviaria para la integración. Estoy pensando en Moncada, Sant Feliu y Hospitalet. Son actuaciones, insisto, que están coordinadas, no solo con los ayuntamientos, sino con la Generalitat, y con esta determinamos cuáles son las prioridades y cómo tenemos que abordar las inversiones necesarias para dar una mayor fiabilidad a los servicios de *rodalies*, que —es verdad— hace solo dieciocho meses tenían un número de incidencias mayor que el que tienen hoy. Creo que la demostración de que lo que estamos haciendo tiene un recorrido y un efecto positivo en el servicio está ahí.

Con respecto al equilibrio del balance entre la red convencional y la red de alta velocidad en cuanto al volumen de inversión recogido en el presupuesto, es verdad que lo hemos incrementado un 63 % —usted también lo ha comentado en su intervención— y que eso todavía nos posiciona lejos de la inversión en alta velocidad, pero tenemos que continuar para terminar las líneas de alta velocidad que están en curso. Parar las obras y no darles continuidad, no dar cobertura presupuestaria a las obras para terminar los corredores que están en ejecución en estos momentos supondría haber realizado una inversión en años pasados que no retornaría en un servicio para el usuario. Por tanto, lo lógico es que vayamos dando los recursos necesarios a ADIF-alta velocidad para poder terminar a lo largo de los próximos años la planificación

y las obras que están ya en ejecución para que lleguen a Asturias, a Galicia, continuar con el corredor mediterráneo, etcétera.

Y en cuanto al Grupo Socialista, siguiendo con la línea de la dotación de cercanías, tengo que decirle que de nada serviría dotar de más presupuesto si no tenemos proyectos para poderlos llevar a cabo a través de las correspondientes licitaciones y adjudicaciones de las obras y poder convertir el presupuesto en certificaciones de obra y así ejecutarlo.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Finalizo ya, señor presidente.

Podemos aprobar un presupuesto por encima de los 863 millones que he comentado, pero no se ejecutaría. Lo que pretendemos es que el presupuesto que se apruebe tenga un respaldo en proyectos que nos permita convertir ese presupuesto en certificaciones y en una realidad ferroviaria a lo largo del ejercicio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, S.A., D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000807)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, S.A., D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000719)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, S.A., D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000918)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor PRESIDENTE: Señorías, pueden ir tomando asiento.

Continuamos la sesión de la comisión dando la bienvenida al presidente y consejero delegado de AENA, don Jaime García-Legaz Ponce, a quien agradecemos su presencia y paso a darle la palabra para una primera intervención en la que, durante cinco minutos, nos exponga las líneas generales de aquello que afecta a los Presupuestos Generales del Estado referido a AENA.

Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, S.A. (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señorías.

Comparezco en esta comisión en calidad de presidente y consejero delegado de AENA. Como sus señorías saben, AENA es una sociedad mercantil estatal de la que el Estado posee un 51 % del capital a través de la entidad pública empresarial Enaire. Por todo ello, la información presupuestaria se recoge de forma consolidada con la información de Enaire y no de forma individualizada.

Me gustaría recordar que, además de las obligaciones en materia presupuestaria aplicables a AENA en su condición de sociedad mercantil estatal, en cuanto a empresa cotizada también le son de aplicación todos los requerimientos del gobierno corporativo exigidos por la normativa vigente. Y como empresa cuya actividad está sujeta a regulación, AENA está también sometida a los requisitos y obligaciones

contemplados en el documento de regulación aeroportuaria más conocido como DORA. Es necesario tener en cuenta, además, que en el caso de AENA todos los fondos para cubrir los gastos y realizar las situaciones inversoras necesarias se financian exclusivamente con los ingresos propios de la actividad y no a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Este marco regulador, DORA, constituye uno de los mayores retos de AENA en los próximos años. El documento asegura el mantenimiento de la red de aeropuertos, la accesibilidad, suficiencia e idoneidad de las infraestructuras aeroportuarias, la sostenibilidad económica de la red, la continuidad y adecuada prestación de los servicios aeroportuarios, la sostenibilidad medioambiental, la movilidad de los ciudadanos y, por supuesto, la cohesión social y territorial. El DORA recoge, asimismo, las obligaciones de AENA durante los próximos años en los siguientes aspectos: senda de las tarifas, inversiones a realizar y, finalmente, los niveles de calidad del servicio que hay que cumplir en la red aeroportuaria.

Las inversiones deberán adecuarse a las previsiones de tráfico previstas respetando el nivel máximo de inversión media anual, fijado en 450 millones de euros. La inversión regulada para estos cinco años asciende a 2185,4 millones de euros. El Programa de actuación plurianual 2018-2021 de AENA, recogido en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, cumple con los criterios establecidos en el DORA, siendo sus principales líneas estratégicas las siguientes: acometer todas las inversiones necesarias y viables, garantizar la seguridad operacional y de bienes y personas, mantener los compromisos medioambientales, obtener rentabilidad y, por último, optimizar la capacidad disponible. En el periodo que abarca el Programa de actuación plurianual 2018-2021 el volumen de inversión es de 2546 millones de euros con criterio de previsión de pago, de los cuales 1926 millones de euros corresponden a inversión regulada. La inversión total prevista en el PAP de AENA para el año 2018 asciende a 645 millones de euros, de los que 440 corresponden a inversión regulada. Este presupuesto incluye actuaciones inversoras en todos y cada uno de los aeropuertos de AENA de todas y cada una de las comunidades y ciudades autónomas para atender adecuadamente el tráfico que reciben.

En cuanto a las tarifas aeroportuarias, quiero subrayar que España es el único país de Europa que establece por ley que estas tarifas no podrán incrementarse hasta el año 2025, lo que añade, además de una mayor competitividad de nuestra actividad, una importante ventaja de estabilidad y capacidad de previsión para las compañías aéreas. De acuerdo con lo establecido en el DORA, las tarifas se reducirán un 11 % en el periodo 2017-2021. Además de esta reducción, durante 2018 se continuarán aplicando las bonificaciones e incentivos destinados a favorecer el transporte aéreo y la conectividad de los ciudadanos.

Finalmente, señorías, quiero poner de relieve que el compromiso de AENA es el de ser mejores, pero este compromiso no se limita únicamente al ámbito económico y financiero, sino también al del servicio prestado al conjunto de la sociedad. En este sentido, la calidad del servicio constituye para AENA una de las prioridades de gestión, por lo que se dotará a la compañía de todos los recursos necesarios para su continua mejora en todos los ámbitos de su actividad. Un buen ejemplo de ello es el incremento de la dotación presupuestaria encaminada a mejorar la prestación de servicios a las personas con movilidad reducida, un colectivo cada vez mayor, que, como consecuencia de la evolución demográfica española, requerirá volúmenes de servicio cada vez mayores.

AENA, con su actividad, ha generado valor para el conjunto de la sociedad y para el Estado como principal accionista, garantizando, además, la sostenibilidad futura del sistema aeroportuario español en red.

Señorías, estoy convencido de que el Plan de inversiones AENA previsto en la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 nos permitirá consolidar a la compañía como el operador aeroportuario de referencia en el mundo, garantizando la eficiencia y competitividad futura del sistema aeroportuario español. Con ello seremos capaces de asegurar la conectividad general y el derecho a movilidad de todos los ciudadanos.

Sin más, quedo a disposición de sus señorías para responder las preguntas que deseen formular.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor presidente de AENA. Para empezar, quiero recordar que AENA ya no es cien por cien pública, si lo fuera, podríamos presentar enmiendas en este trámite a una de las empresas más

importantes de España. Nuestro Estado ha dejado de ingresar un total de 475 millones de euros, que han ido a manos privadas en forma de beneficios, y no para financiar otros servicios del Estado, o inversiones de la misma compañía.

Así pues, la primera pregunta que hacemos es obvia. ¿A qué se debe este incremento del reparto de dividendos? ¿Cuál es la justificación? ¿Es porque AENA ha realizado todas las inversiones necesarias de presente y futuro para seguridad y mejora de la gestión de la infraestructura aeroportuaria? ¿Qué intereses ha defendido usted a la hora de aprobar este reparto de dividendos? ¿Contentar y ganarse el apoyo de los inversores privados, o solucionar todos los conflictos laborales internos? ¿Cuál es el nivel de deuda y la emisión de bonos de la compañía? ¿Cuál es el plazo y la inversión para atender todas las demandas argumentadas por el Defensor del Pueblo? ¿A quién está beneficiando la bajada de tasas contemplada en el DORA?

Para acabar, vamos a hablar de sostenibilidad ambiental. ¿Ha contemplado la posibilidad de utilizar los terrenos de AENA para regenerar los ecosistemas o compensar la contaminación de la actividad aeroportuaria, en lugar de calentar la especulación inmobiliaria para lograr unos resultados deslumbrantes? ¿Por qué el aumento del negocio comercial frente al operativo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Delgado Jiménez.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor García-Legaz. En primer lugar, gracias por comparecer a propósito de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado.

Estaríamos faltando a la verdad si no admitiésemos la importancia de AENA para nuestro país y, sobre todo, para nuestra economía, por incidir de forma indirecta en el sector turístico, sector que ha sido uno de los pilares fundamentales en los que se basa y se ha basado nuestra economía para salir de la crisis económica. A partir de ahí, y ante la forma de actuar que ha tenido su Gobierno, debemos hacer alguna consideración.

En primer lugar, tenemos que hacer mención a la decisión del aumento de reparto de dividendos que, como no terminamos de entender, le preguntamos el porqué de tal decisión. Como bien sabemos, el 51 % —lo acaba usted de decir— de la compañía es de capital público y el 49 % es de capital privado. Ya vimos que esos accionistas privados obtuvieron grandes beneficios en el momento de la privatización debido al mal cálculo que hizo su Gobierno del valor de la acción. Recordemos que la acción salió a 58 euros y ese mismo día subió a 70, actualmente —hoy lo miraba— está en 164, llegando hasta máximos de 184 euros.

El Estado ingresó en aquel momento 4263 millones de euros con la privatización de AENA, valorándose entonces la sociedad en 8700 millones. Hoy día, AENA tiene un valor de más de 24 000 millones de euros. Si hacemos una simple resta, vemos la bochornosa pérdida de beneficios que en ese momento ya tuvo AENA. Y le formulo esa pregunta porque no sabemos por qué se cambia ese criterio inicial de reparto de dividendos del 50 % al actual del 80 %. En mi grupo nunca entenderíamos que ese reparto de dividendos se produjese por la presión de los accionistas privados, al igual que no entenderíamos que la operación inmobiliaria en la que ahora se ha embarcado AENA se debiera a las mismas presiones privadas para obtener mayores beneficios, con el objetivo final de su reparto.

En segundo lugar, nos preocupan los conflictos laborales. Ya los hubo con las empresas que prestaban servicios de seguridad y ahora, en particular, afecta al conocido como Lote 22, el colectivo de trabajadores de hostelería del aeropuerto de El Prat. Vemos que quienes realmente está soportando ese menor precio de las licitaciones son, precisamente, los trabajadores de esas empresas de servicios, con la puesta en peligro de sus puestos de trabajo o con el empeoramiento de las condiciones laborales o de los salarios, situación que entendemos que es inadmisibles. Aun no siendo esos trabajadores de plantilla de AENA, entendemos que se debe velar por garantizar esos puestos de trabajo, sus condiciones laborales y los salarios, pues son trabajadores que prestan sus servicios para una empresa pública como AENA. Por tanto, y con esto finalizo, le pregunto qué ha hecho el ministerio para solucionar el conflicto del Lote 22.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Molina.



La señora MOLINA CIUDAD: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente de AENA, por su exposición y por estar aquí para analizar en qué situación se encuentra hoy, así como lo que tiene planificado para los próximos años. Como no puede ser de otra manera, quiero felicitarle por la gestión que están llevando a cabo y la evolución en positivo que ha tenido AENA, que va de la mano de una política estable de un Gobierno que ha sabido tomar las decisiones oportunas con respecto a las materias económicas para reflejarlo en unos presupuestos como los que se debaten estos días; unos presupuestos que tienen como objetivo crear 20 000 000 de empleos para el año 2020.

Hoy tenemos la oportunidad de escuchar en esta comparecencia al presidente de AENA, el primer operador del mundo en cuanto a número de pasajeros. Pero también hay que reconocer el esfuerzo para superar momentos complicados, como los sucedidos hace algunos años. Por todo ello, nos sentimos orgullosos por el trabajo realizado y por lo que representa AENA para este país.

Si hablamos de AENA, tenemos que hacer referencia al documento de regulación aeroportuaria, el DORA, que garantiza la sostenibilidad económica, su continuidad y, consecuentemente, los servicios aeroportuarios básicos, con unas condiciones adecuadas de calidad y seguridad, así como la movilidad de los ciudadanos y, por supuesto, una cohesión social y territorial.

La inversión prevista para los próximos cinco años es de 2185 millones de euros, una inversión media anual de 437 millones de euros, lo que demuestra el esfuerzo que se ha hecho por parte de AENA. En consecuencia, el Programa de actuación plurianual 2018-2021 de AENA, recogido en los Presupuestos Generales del Estado 2018, cumple con los criterios establecidos por el DORA.

En relación con estas inversiones, me gustaría destacar la que afecta concretamente al Aeropuerto Adolfo Suárez, por importe de 15 millones de euros. El otro día hablaba en el Congreso el ministro de rentabilizar 900 hectáreas, 400 netas edificables, en Barajas, que van a crear empleo, con una capacidad económica de colaboración público-privada de cerca de 1000 millones de euros en el plazo de ocho años.

Una parte —usted lo comentaba aquí— de sentimiento y prácticas sociales que nos gustan y son dignas de halagar son el 1,5 millones destinado a los pasajeros con movilidad reducida.

Por último, quiero hacer referencia a la insonorización de más de 20 000 viviendas por motivo del ruido aeroportuario.

Por mi parte, es todo. Quiero darle las gracias una vez más. Esperamos verle otra vez por aquí para comentar los buenos resultados de AENA, incluso mejorados en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra el presidente de AENA por cinco minutos.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, S.A (García-Legaz Ponce): Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

Los portavoces se han interesado por las razones que han llevado al incremento en el reparto de los dividendos. La razón es bastante sencilla de explicar. AENA es una compañía que genera más de 4000 millones de euros en ingresos, que tiene una EBITDA de más de 2500 millones de euros y un beneficio después de impuestos superior a los 1270 millones de euros. La capacidad de generación neta de caja es superior a los 2000 millones de euros, lo que lleva a que la compañía haya reducido de forma drástica su deuda. Afortunadamente, AENA es hoy una compañía muy poco endeudada. Debo recordar que en el año 2011 AENA estaba en una situación financiera dramática. Afortunadamente, AENA puede presumir de unas cuentas saneadas gracias a la magnífica gestión que se ha llevado a cabo durante toda esta etapa.

La capacidad de generación de caja en una compañía que ha invertido mucho en el pasado en los aeropuertos y que no necesita seguir invirtiendo cantidades elevadas en ellos, porque no requieren esas inversiones masivas de aquí a 2021, ha llevado a que la decisión técnica que ha propuesto la dirección financiera de la compañía sea la de elevar el dividendo. El dividendo va a beneficiar sobre todo al Estado, que es el dueño del 51 % de la compañía. Por tanto, como presidente y consejero de AENA estoy muy orgulloso de poder devolver al Estado el 51 % de un dividendo, incrementado hasta el 80 %, porque esos ingresos van a revertir en la Hacienda pública y van a cubrir el conjunto de gastos que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado. La única decisión, por tanto, es de carácter técnico y es bastante sencilla de entender, dada la capacidad de generación de caja y el desendeudamiento tan profundo que ha tenido la compañía.

La capacidad de generación de caja permite cubrir holgadamente todas las necesidades de inversión de los aeropuertos españoles. No hay ni un solo céntimo que se deje de invertir en los aeropuertos; y a pesar de toda esa inversión que realizamos, la capacidad de generación de caja es tan alta, que la única solución posible, si no queremos empezar a pagar a los bancos por los saldos de Tesorería que somos capaces de generar en la compañía, es devolver ese dinero a sus accionistas.

Señoría, me siento muy orgulloso de poder devolver casi el 40 % del capital que representa la compañía, que básicamente son pequeños accionistas, familias y pequeños ahorradores que confiaron en AENA en su salida a bolsa y que gracias a la buena gestión de estos años han podido incrementar notoriamente sus ahorros; ese dinero que invirtieron en AENA ahora se ha multiplicado por tres. El beneficiario número uno es el Estado, y el número dos, esos pequeños ahorradores que tienen el 40 % del capital de AENA.

Quiero hacer también mención al nivel de deuda. La deuda se ha reducido de más de 12 veces EBITDA a 2,6 veces EBITDA en la actualidad. Estamos menos endeudados que prácticamente cualquier otro operador comparable europeo, y al ritmo de generación de ingresos y beneficios de la compañía, este nivel de deuda se reduciría de forma aún mayor si no tomáramos la decisión de cambiar la política de dividendos.

¿A quién beneficia la bajada de tasas? Beneficia, en primer lugar, a los viajeros, que son los que pagan las tasas a través de sus billetes. Por tanto, cuando se produce una bajada de tasas, todos los que utilizan los aviones en España están pagando menos dinero por sus billetes. Eso es lo que permite a España disfrutar de más de 82 millones de turistas, con beneficio para cientos de miles de empleos en nuestro país.

El negocio comercial, señorías, es un negocio idéntico al que llevan todos los demás aeropuertos europeos. Si viajan por cualquier otro aeropuerto de la Unión Europea, verán que no hay ni un solo aeropuerto que no tenga zona comercial. Lo extraño sería que justamente fueran los aeropuertos españoles los únicos que no tuvieran zonas comerciales, dado que es una fuente de ingresos que permite hacer de AENA una compañía más rentable para beneficio de sus accionistas, particularmente del Estado.

También ha habido una referencia por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a la evolución del precio de la acción. Me sorprende que le preocupe la evolución del precio de la acción al alza. A mí lo que me preocuparía sería que el precio de la acción de AENA fuera cada vez más bajo. Yo creo que el hecho de que el precio de la acción de AENA sea cada vez más alto es una buena noticia para todos, y particularmente para el Estado que es su principal accionista.

Finalmente, me voy a referir a la situación laboral. Ahora mismo en AENA no hay ningún problema de conflictividad laboral, no hay ninguna huelga convocada, y la situación de paz laboral es total. Quiero decir esto porque se ha hecho referencia al Lote 22, y no sé si a su señoría le han pasado información atrasada, pero el Lote 22 ha dejado de ser un problema, porque la huelga fue desconvocada el 17 de abril y, además, con carácter indefinido.

Hemos incrementado el volumen de los contratos: en más de un 51 % en el caso de los contratos de seguridad en el aeropuerto de El Prat, en un 26 % en el conjunto de los contratos de seguridad de toda la red aeroportuaria año sobre año, y más de un 30 % en los contratos de servicios a personas con movilidad reducida. Este incremento tan importante del volumen de contratos...

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, S.A. (García-Legaz Ponce): Termino ya. ... está dedicado básicamente a permitir las mejoras salariales derivadas de la negociación colectiva. Es decir, se están produciendo incrementos salariales importantes en los trabajadores de los aeropuertos españoles, y es la subida de los contratos que paga AENA la que permite justamente mejorar los salarios de los trabajadores.

Creo que este es el camino: una compañía rentable, cada vez mayor, una compañía saneada y una compañía que, gracias a su saneamiento, permite pagar cada vez mejor a los trabajadores que prestan sus servicios en nuestros aeropuertos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede ahora la intervención de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero agradecer las respuestas que ha dado el presidente de AENA, porque eran básicamente las preguntas que le iba a realizar. No hace falta perder más el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: No vamos a hacer ninguna pregunta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, el señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor García-Legaz, por sus respuestas. Intervengo muy brevemente.

AENA, como ha dicho usted, es autosuficiente, rentable y sostenible económicamente hablando. Gestiona la movilidad y la seguridad. En estos aspectos, todo gasto es una inversión que repercute en la situación laboral y esta, a su vez, en el servicio que ofrece a las personas usuarias. Pero en este caso estamos hablando de la principal empresa gestora aeroportuaria del mundo, que tiene una precariedad laboral galopante, muy preocupante: personal sobrecargado y un estrés laboral que ha desembocado en conflictividad laboral.

Para mejorar la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de AENA, ¿prevé subidas salariales en sus planes para el total de la plantilla de la compañía, bien sea directa o externa? ¿Qué medidas piensa plantear para mejorar las condiciones laborales y garantizar la estabilidad y la calidad en el primer operador aeroportuario del mundo?

Nos preocupa que este ejercicio presupuestario, puesto a debate hoy y por el que usted comparece, ahonde en el expolio de la compañía para tener las mejores rentabilidades posibles para los fondos de inversión e inversores privados, a costa de sacrificios laborales, pelotazos urbanísticos y negocios comerciales frente a lo operativo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Delgado Jiménez.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente. Gracias, señor García-Legaz por las explicaciones dadas. Ya le adelanto que no compartimos gran parte de sus planteamientos.

En primer lugar y en relación con las explicaciones dadas en cuanto al mayor reparto de dividendos, expone que se hace por criterios técnicos. Argumenta que los bancos van a pedir más dinero por colocar esos mayores beneficios obtenidos por AENA. La solución que da su Gobierno ante ese mayor beneficio que genera AENA es repartir más beneficios entre los accionistas, elevando del 50 al 80 % ese porcentaje de reparto. Reparten 477 millones entre los accionistas privados, muchos de ellos también fondos de inversión internacionales que ya tuvieron jugosos beneficios en el momento de la privatización, y revierten al Estado casi 500 millones de euros que, entendemos, podían utilizarse, entre otras cosas, para generar nuevos puestos de trabajo o, como hace pocos días nos requería IATA en la Comisión de Fomento, para invertir en nueva tecnología, necesaria, sobre todo, para la integración en ese cielo único. Aquí se ve la diferencia entre el Gobierno y mi grupo: mientras nosotros pensamos en revertir mayores beneficios al Estado, ustedes reparten esos beneficios.

También es cierto que tenemos que hacer una observación: AENA, con el anterior reparto de dividendos del 50 %, tenía mayor capacidad de autogestión, pues mantenía dentro de la propia sociedad más beneficios. Con los beneficios de los aeropuertos rentables se cubrían las pérdidas de los aeropuertos deficitarios. En consecuencia, esperamos que esa decisión de mayor reparto de beneficios no suponga la imposibilidad para la autogestión de AENA y suponga un problema para mantener esos aeropuertos menos rentables.

En segundo lugar, en cuanto al conflicto laboral del Lote 22, le solicito, igual que lo hicieron en semanas pasadas, que interceda para buscar solución, porque es cierto —usted lo ha dicho— que fue desconvocada la huelga, pero ese conflicto laboral aún no está resuelto. El Estado en general y AENA en particular deben velar no solamente por sus propios trabajadores, sino también por esos trabajadores que prestan sus servicios para la propia compañía. Como le decía con anterioridad, si el precio de las licitaciones es muy

ajustado, quien realmente está sufriendo no es la empresa en sí, sino los trabajadores, con la puesta en peligro de sus puestos de trabajo, sus condiciones laborales o sus salarios.

Para terminar, voy a hacerle una observación más. A AENA le suele seguir el mismo mantra que al resto de sociedades adscritas a Fomento, y es la falta de ejecución. En el año pasado, 2017, dejaron de ejecutar un 39 %, según los datos de la propia AENA. ¿Cuál es el motivo de esta falta de ejecución?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

La señora MOLINA CIUDAD: Gracias, presidente.

Una vez más, quiero felicitarle por los datos que nos ha ofrecido en esta comparecencia, porque no es fácil tener estos resultados que nos comentaba, sobre todo, cuando, si nos remitimos al año 2011, podemos ver esos 40 000 millones de euros de deuda que tenía el Grupo de Fomento Global, más de 3000 millones de euros de facturas sin pagar en los cajones, o un dato también bastante drástico, que el dato de endeudamiento de AENA era prácticamente 21 veces el EBITDA. En definitiva, una situación a la que se le ha dado la vuelta, y no solamente eso, sino que se han mejorado los datos.

En la calidad de servicio han hecho un gran esfuerzo, digno de sentirnos orgullosos; un esfuerzo, además, que se ve reflejado en la regulación de las tarifas, dando estabilidad y sostenibilidad y, en definitiva, mejorando el servicio en general. Son un verdadero ejemplo de gestión. Como decía, a mí me enorgullece hoy que venga aquí a comparecer antes esta comisión.

Simplemente quiero decir que es un ejemplo para todos nosotros y darle las gracias por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a las cuestiones planteadas en este segundo turno de intervenciones de los portavoces, tiene la palabra el presidente y consejero delegado de AENA por espacio de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA S.A. (García-Legaz Ponce): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señorías. En primer lugar, querría dejar claro que las inversiones que va a realizar AENA en toda la red de aeropuertos, y se van a realizar inversiones en todos y cada uno de los aeropuertos y helipuertos de la red, se hacen con cargo a los propios fondos de AENA y, por tanto, no se financian con los presupuestos. Y, desde luego, estos fondos se van a dedicar a renovar los aeropuertos en todas y cada una de sus necesidades. Cada uno tiene necesidades diferentes. Estamos acometiendo reformas muy importantes en todos los sistemas de tecnología de la información. Por tanto, ahí no hay ninguna carencia que no esté cubierta ni contemplada en los presupuestos. Vamos a invertir de forma inmediata, por ejemplo, en todos los equipos que van a permitir el control o el tránsito de fronteras y el control de pasaportes de forma automatizada. Son unas cuantas decenas de millones de euros que se van a ver en los aeropuertos en las próximas semanas y en los próximos meses. En ciberseguridad estamos haciendo inversiones muy importantes. Por tanto, la transformación tecnológica no es un futuro, sino un presente que está acometiendo de forma muy intensa la compañía.

La robustez financiera de AENA permite también garantizar el futuro de todos los aeropuertos de la red. Precisamente es el saneamiento de la compañía el que garantiza que ninguno de los aeropuertos de la red esté en peligro. Una compañía no saneada, una compañía altamente endeudada, como era AENA hace apenas seis años, habría afrontado serias dificultades para seguir manteniendo el conjunto de la red sin miedo a futuro. No es el caso de AENA en la actualidad. Por tanto, AENA puede dar plena garantía del mantenimiento del conjunto de la red a futuro.

El plan estratégico que AENA aprobó en su consejo de administración el pasado martes acomete también algunos de los puntos que han destacado los portavoces. En primer lugar, el relativo al apartado medioambiental. Uno de los cinco ejes fundamentales del Plan estratégico de AENA es justamente hacer de nuestros aeropuertos los más sostenibles del mundo. Hay todo un conjunto de inversiones de importantísima cuantía para mejorar la eficiencia energética, reducir la huella ambiental, reducir el impacto en CO<sub>2</sub>, reducir el impacto acústico y, también, la generación de energía renovable en los propios aeropuertos, a través de una inversión muy cuantiosa en los próximos años.

También nos ocupamos, y mucho, de nuestro personal, porque, sin duda, lo más valioso de AENA no son sus aeropuertos, lo más valioso de AENA son sus trabajadores. Y quiero decir que a 30 de abril de 2018, el 87,4 % de los empleados tenían un contrato fijo. Pero, además, también quiero decir que el

Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos, ha autorizado en el marco del plan estratégico la consolidación de casi 600 puestos de trabajo en la propia compañía. Y esa es una magnífica noticia para la compañía, que va a reducir todavía más el nivel de empleados que no tienen una relación laboral indefinida dentro de AENA. Creo que seremos capaces de liderar el sector público en términos de menores porcentajes de temporalidad.

El Lote 22, como le he dicho antes, ha sido un punto de conflicto, no de AENA, sino de los trabajadores con las compañías adjudicatarias. Hemos hecho un esfuerzo muy notable de interlocución con las empresas, nos hemos sentado con todas y cada una de ellas, y creo que el ejercicio de interlocución prestado por AENA ha sido también importante para conseguir que esa negociación que hoy está en marcha fuera una realidad y que la huelga fuera finalmente desconvocada.

Quiero decir igualmente que los empleados de AENA están disfrutando ya un incremento salarial adicional al aprobado en los Presupuestos Generales del Estado. Como muy bien saben los representantes de los sindicatos mayoritarios, con los que hemos mantenido siempre una magnífica interlocución, en el mes de marzo se produjo un primer pago de un volumen adicional de casi 8 millones de euros en masa salarial, que han disfrutado nuestros trabajadores, y en el próximo trimestre del año que viene se disfrutará la segunda parte de ese pago. Por tanto, estamos hablando de más de 8 millones de euros adicionales en masa salarial, que se reparten con criterios de productividad. Es una recompensa justa al magnífico desempeño de los trabajadores.

Insisto también en otra de las materias que se han destacado, que es la retribución de las personas que trabajan en nuestros aeropuertos para las empresas que prestan esos servicios. Como he dicho anteriormente, hemos incrementado el presupuesto del contrato de seguridad en un 26 %, un 51 % solamente en Barcelona, más de un 30 % del contrato de servicios para personas con movilidad reducida, y estos incrementos de contrato básicamente se traducen en mejoras de las condiciones salariales de los trabajadores que prestan servicio en nuestros aeropuertos.

Quiero decir que los sueldos que disfrutaban los trabajadores en nuestros aeropuertos en algunos sectores, por ejemplo la hostelería, son muy superiores a los salarios de convenio. Pregunten, si no, a los representantes de los trabajadores que prestan sus servicios en Barajas o en El Prat, que disfrutaban de salarios entre el 30 y el 40 % superiores a los del convenio de hostelería que sería aplicable en otro caso. Por tanto, difícilmente se puede achacar a AENA que en sus aeropuertos las condiciones salariales no sean más favorables que en el conjunto del sector en el que se prestan esos servicios.

Finalmente, quiero subrayar que el Plan estratégico de AENA, además de prestar atención a los recursos humanos, a la sostenibilidad y a garantizar todas las inversiones que van a ser necesarias en nuestros aeropuertos en los próximos años, presta también atención al desarrollo inmobiliario. Y muy al contrario, no se trata de utilizar esos terrenos con fines no productivos, justamente se trata de darle un uso productivo, generar economía, generar puestos de trabajo en terrenos yermos que se pagaron a precio de oro con motivo de las expropiaciones que se produjeron hace veinte, veinticinco, quince, dieciocho años, y que ahora mismo no generan ningún tipo de fruto a la compañía.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, S.A. (García-Legaz Ponce): Terminó ya, señor presidente.

Cuando uno visita los aeropuertos de París, Londres, Frankfurt, cualquier gran aeropuerto europeo, se encuentra con que en su entorno hay hoteles, hay oficinas, hay muchas miles de personas trabajando, y nosotros aspiramos a que el aeropuerto de Madrid o el aeropuerto de Barcelona no sean aeropuertos de segunda división en la liga europea, sino que jueguen en esa misma liga de los grandes aeropuertos, y para eso es necesario dotarlos de los mismos servicios con los que cuentan esos grandes *hubs* europeos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Agradecemos su comparecencia, presidente y consejero delegado de AENA. (*Pausa*).

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000793)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000703)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000950)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000777)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Núm. exp. 713/000751)  
AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX) Y MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la sesión, y lo hacemos dando la bienvenida a la secretaria de Estado de Justicia, doña Carmen Sánchez-Cortés Martín, a quien agradecemos su presencia y a quien paso a dar la palabra a fin y efecto de que en una primera intervención de cinco minutos exponga las líneas generales de los presupuestos para 2018 de su secretaría de Estado. Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Buenas tardes, señor presidente.

Senadores, comparezco ante esta comisión con la finalidad de informarles sobre las previsiones presupuestarias del Ministerio de Justicia contenidas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018, que tiene tres orientaciones generales fundamentales: una justicia con más medios, más oferta de empleo público, mejores condiciones profesionales para los empleados públicos, apuesta por la inversión en infraestructura y equipamientos; una justicia para las personas, se incrementa el gasto social en 25 millones de euros, un 31 %, con 108 millones de euros; y una justicia de futuro, que pasa ineludiblemente por una justicia digital.

En cuanto a las cifras globales para el año 2018, el presupuesto de la sección 13, Ministerio de Justicia, asciende a un total de 1754 millones de euros, lo que supone un incremento de un 3,2 % con respecto al ejercicio anterior. Asistimos a un incremento sostenido en estos cuatro últimos años que ronda el 20 % de incremento en justicia.

A continuación, paso a referirme muy sucintamente a los distintos capítulos presupuestarios. El capítulo de personal asciende a un total en el proyecto de 1383 millones de euros, 33,3 millones de euros más, con un crecimiento de un 2,5 % respecto del ejercicio anterior. El presupuesto del capítulo 1 del Ministerio de Justicia representa prácticamente el 80 % de todo el presupuesto, lo que evidencia la importancia del capital humano, de las personas en nuestra justicia. Sus profesionales son nuestro mejor activo y por eso las dotaciones de este capítulo se centran en tres medidas estratégicas.

En primer lugar, medidas retributivas. A este respecto debo destacar el acuerdo en materia de función pública alcanzado el pasado 9 de marzo entre el Gobierno y los sindicatos, que recoge un crecimiento retributivo que para 2018 asciende al 1,63 % de incremento de las retribuciones. En segundo lugar, la estabilización en el empleo. Hemos apostado por la profesionalización y la estabilización del personal de justicia y vamos a contar en el proyecto con 2672 plazas derivadas de la estabilización, a las que se unen 1087 plazas de tasa de reposición, con un total, por tanto, de 3759 plazas, una gran noticia para la justicia. En tercer lugar, también es una buena noticia la oferta de empleo público, que recoge para las carreras judicial y fiscal 300 plazas adicionales.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 292

31 de mayo de 2018

Pág. 103

Capítulo 2, gastos corrientes. 128 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 15,5 %, 17 millones más. Aquí destacaría una cuestión: los 20 millones a los que asciende la cantidad destinada a los salarios de tramitación, con tanto impacto social.

Capítulo 4, transferencias corrientes. Observamos un crecimiento con respecto al ejercicio de 2017 de 6 millones de euros, un 11,14 %, con una dotación total de 60 millones de euros aproximadamente. Aquí hay partidas muy importantes: en asistencia jurídica gratuita se plantea un incremento muy significativo, un 32 %, de manera que contamos con una cifra de 49 millones de euros para asistencia jurídica gratuita, 12 millones de euros más. Segunda partida importante, violencia de género, importantísima, que en el conjunto del presupuesto va a reunir una cantidad que gira alrededor de los 58,8 millones de euros. La mayor parte de esas partidas están en el capítulo 4, con ellas se hará realidad el Pacto de violencia género alcanzado por la mayor parte de las formaciones políticas. Apoyo a las víctimas del delito en las oficinas de asistencia a víctimas de delito, que asciende a una cantidad de 1 051 000 euros, con toda la importancia que esto tiene para evitar la revictimización de quienes han sido víctimas de delito. Y aportaciones, como siempre, a la cooperación en materia internacional de justicia, que incrementa la cuantía de la dotación para la Fundación Pluralismo y Convivencia en 370 000 euros, y se mantiene el funcionamiento del Juzgado de Paz con 1,9 millones de euros.

Capítulo 6, importantísimo, de inversiones. En este capítulo encontramos 181 millones de euros; hay un leve decremento con respecto al año anterior, 1,1 millones de decremento, un 0,66 % menos, algo normal si se tiene en cuenta que las grandes adquisiciones e inversiones se hicieron en el ejercicio anterior, sin que esto implique, por supuesto, que se debilite nuestra apuesta firme por la modernización tecnológica, que va a tener una cuantía en el presupuesto de 131,3 millones de euros. En los últimos años hemos hecho un inmenso esfuerzo por incorporar las nuevas tecnologías a la Administración de Justicia, pero no solo por eso, sino por acometer la transformación digital, que es algo cualitativamente distinto, implicándonos también en la modernización de la organización y de la gestión, en la que estas nuevas tecnologías se integran. Es un cambio de mentalidad, un cambio de cultura, y ahí hemos puesto todo nuestro empeño y nuestro trabajo, que queremos consolidar y culminar.

En materia de infraestructuras y equipamientos, también encontramos una partida importante, de 50,1 millones de euros; un incremento de un 50,26 % más para la construcción y rehabilitación de nuevos edificios, con lo importante que es esto para el funcionamiento ordinario de la Justicia.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir acabando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): No quiero dejar de mencionar alguna cifra importante respecto al Centro de Estudios Jurídicos, que tiene un incremento en su presupuesto de formación, en el capítulo 2, de un 11,69 % y un presupuesto total de 10 millones de euros.

En mutualismo judicial hay destinados 104 millones de euros, donde están recogidas prestaciones económicas y asistencia sanitaria de los beneficiarios de la Administración de Justicia. Y, por último, la Agencia de Protección de Datos, que tiene un presupuesto de 13,9 millones de euros, con un crecimiento de un 0,92 %.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, estoy a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procede dar la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de su comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, secretaria de Estado de Justicia y gracias por sus precisas explicaciones, inevitablemente cortas.

Entre las responsabilidades de su secretaria de Estado está la coordinación y colaboración con la Administración de las comunidades autónomas al servicio de la justicia. Por ello, echamos en falta una partida presupuestaria que compense provisoriamente a las comunidades autónomas por los gastos materiales y de personal a los que deberán hacer frente en 2018 como consecuencia del nuevo diseño desjudicializado del Registro Civil, cuyo pago debe ser asumido por el Estado. ¿Piensan hacer algo en este tema? ¿Habrá dotación presupuestaria? ¿Cuándo? ¿Cuánto?

Otra de sus competencias es la ordenación, planificación, apoyo y cooperación con la Administración de Justicia y con la Fiscalía en su modernización. El retraso que sufre la Administración de Justicia se debe,

en su mayoría, a la falta de implicación de su ministerio en la implementación de políticas destinadas a su modernización. Es necesario invertir en medios electrónicos y de personal, así como conseguir una justicia que avance a un ritmo mucho más rápido que el actual, al ritmo, como mínimo, de la sociedad. La principal característica del diseño presupuestario del Ministerio de Justicia en los últimos años ha sido la ausencia de políticas definidas para la modernización y una partida presupuestaria en la que la mayoría tiene una función de gasto público y no de inversión pública.

El grueso de los presupuestos, 1382 millones de euros, el 78,7 % del total, está destinado nuevamente a los gastos en retribución. Nada que decir. Pero la paralización de la modernización de la organización judicial por parte del Estado es otra de las conclusiones que podemos extraer si analizamos el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado que salió del Congreso. La implantación de los tribunales de instancia y su complemento con la Oficina Judicial y Fiscal sigue olvidada, cuando ese rediseño de toda la organización judicial es la única vía que permitiría racionalizar la estructura pública de la justicia de todos los niveles: presupuestario, recursos humanos, materiales y optimización de gestión. Por lo tanto, ¿piensan activar algún día los tribunales de instancia y su complemento de Oficina Judicial y Fiscal? ¿Cuándo? ¿Con qué dotación presupuestaria? Querría saber si su retraso tiene alguna motivación.

En el segundo turno le realizaré el resto de preguntas que tengo apuntadas para no agotar mi tiempo. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Sánchez-Cortés, muchas gracias por sus rápidas explicaciones, porque el tiempo no da para más. Nosotros tenemos menos, tres minutos, y voy a intentar exponer algunas preguntas y dudas que nos generan estos presupuestos.

Nos dice que hay un incremento del presupuesto de Justicia, pero si analizamos el presupuesto partida por partida, en realidad ese incremento solo se dedica principalmente a una sola partida, un incremento de 149,9 % destinado a asistencia sanitaria al mutualista. Para empezar, nos gustaría que aclarara si ese incremento tan sustancial de la partida de la mutualidad judicial se va a dedicar a suscribir convenios privados con clínicas o a suscribir convenios privados con aseguradoras, a fin de cubrir las necesidades sanitarias, ya que tampoco tenemos claro, y no está desglosado, si se van a recuperar las prestaciones sanitarias de la mutualidad que fueron recortadas de forma sustancial a partir del año 2012.

También nos resulta chocante la disminución del 8,5 % en la formación del personal, y en el caso de la Fiscalía, del 17 %. ¿Significa que no es tan necesaria la formación, y menos a los fiscales? ¿Cuánto va a dedicar a aumentar la formación en género?

En el turno de oficio, ustedes han anunciado un incremento del 30 % en algunos de sus baremos. Ya era hora, pero siguen siendo insuficientes, volvemos a niveles adquisitivos de 1992. Le recuerdo que dejaron de actualizarlos con el IPC y que desde 1996 se ha incrementado un 59 %. Además, deben crearse nuevos módulos, por ejemplo, a situaciones en las cuales en este momento no hay abogado, como los delitos leves, en los que una eventual condena y los antecedentes penales pueden tener graves consecuencias jurídicas que, por lo tanto, necesitarían de una defensa efectiva, que es lo que recoge el artículo 24 de la Constitución. ¿Se va estudiar esa ampliación de módulos? ¿Cuándo piensan equiparar mínimamente las indemnizaciones a los profesionales de la justicia gratuita que prestan sus servicios en las comunidades autónomas que no la tienen transferida?

Sobre la corrupción, defienden la potenciación de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, aunque le dan el mismo presupuesto que el año pasado. ¿Es este el único planteamiento que ustedes tienen para hacer frente a la corrupción, o van a hacer algo más, como dotar de un cuerpo técnico forense de adscripción judicial o policía judicial? No hace mucho, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, señor Manuel García-Castellón, solicitó que el Gobierno reforzara de forma urgente el equipo de la UCO, de la Guardia Civil, que investiga, entre otros, los conocidos casos de corrupción Lezo y Púnica, con 18 piezas separadas de una gran complejidad, y lo mismo solicitaba la Fiscalía Anticorrupción. Está claro que faltan medios para luchar contra la corrupción.

¿Cómo pretenden cumplir con la aplicación de la Ley de memoria histórica sin partida presupuestaria? No hay en el proyecto de presupuestos una partida para políticas de reparación a las víctimas de la dictadura franquista, no hay rastro de partidas económicas destinadas a exhumaciones de fosas comunes y otras medidas de reparación a los represaliados y nos gustaría saber por qué.



El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Acabo.

Ya se lo preguntaron en el Congreso y dio la llamada por respuesta. Espero que aquí hoy nos diga algo al respecto.

Para terminar, ¿va a resolver este presupuesto que los juzgados uniprovinciales solo hayan gestionado 30 000 demandas de las 250 000 recibidas, o seguirá ganando la banca?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por intentar darnos a conocer la sección 13, Justicia, de estos presupuestos generales y su visión económica. Pero ¿y la visión política?

El presupuesto es la ley más importante que un Gobierno promulga para desarrollar sus políticas. ¿Cómo está el servicio público de justicia en España? ¿Qué política va a desarrollar el Gobierno en el ámbito de la justicia? Los jueces, los fiscales y los abogados no deben saberlo porque están a protesta diaria, incluso hubo una huelga general el 22 de mayo; es decir, los profesionales y los operadores de la justicia protestan por su política. ¿Por qué protestan? Porque no funciona un servicio público que ellos intentan hacer funcionar todos los días y están poniendo de manifiesto su insatisfacción ante una justicia que ellos han decidido llamar decimonónica y artesana. En vez de enfrentarse a esos problemas lo que ustedes hacen es incrementar el presupuesto en un 3,1 %, y yo me alegro, efectivamente, de que se haya producido ese crecimiento mínimo; el año pasado fue un 7 %, este año es un 3 %, es decir, hay una desaceleración económica evidente en un entorno económico que parece ser favorable. Además, supone solamente el 1,15 % de los Presupuestos Generales del Estado.

Señora secretaria de Estado, usted ha definido estos presupuestos como sociales, pero dedican un 6 % a los gastos sociales. Hablan de 300 nuevas plazas de jueces y fiscales para 2018 y sabe que no van a estar, por lo menos hasta 2020 o 2021.

Respecto a la justicia gratuita en el turno de oficio, si efectivamente hay partida ¿por qué no se paga en tiempo y forma? Ha hablado de las nuevas tecnologías, de infraestructuras o de transformación digital y se conforman solo con lo presupuestado, a pesar de tener en las espaldas la brecha y las grietas producidas por Lexnet.

Usted habla de que es un presupuesto social, pero yo lo denominaría conservador y continuista, porque ustedes no quieren abordar, de verdad, los problemas que tiene la justicia española. Y certifican, también, la creación de nuevos órganos judiciales o nuevas obras de rehabilitación y de accesibilidad, para lo que supongo que tendrán un estudio de necesidades, de organización y de carga de trabajo. Si es así, le rogaría que nos diera traslado del informe del estudio de necesidades de nuevos juzgados en España. ¿Por qué unos nuevos juzgados y no otros? Hablan de fiscalidad digital, de la oficina digital, de su medida estrella: el papel cero; pero de los forenses y de los institutos de medicina legal no hay una palabra.

Necesitan un nuevo modelo organizativo y mejores infraestructuras. ¿Qué van a hacer con la interoperabilidad de los sistemas de gestión procesal, con las comunidades autónomas y con el Estado?

A la memoria histórica, nuevamente le dedican cero euros y tenemos un presidente del Gobierno que ironiza diciendo que nunca ha destinado un duro a la memoria histórica.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Terminó ahora mismo, señor presidente.

Respecto a los bebés robados, nuevamente destinan 100 000 euros a través de una enmienda, como en 2017, pero sigue habiendo familias que esperan una respuesta del Gobierno para cerrar esta página negra.

Continuaré en el segundo turno con lo poquito que me queda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz de la Iglesia.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, le doy la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular y le agradezco el desarrollo de la explicación del presupuesto de justicia para este año 2018. En un día como hoy, quiero agradecerle especialmente su trabajo y su esfuerzo porque tiene como resultado la presentación de esta sección de justicia, con unos presupuestos más sociales. De verdad, créame cuando le doy las gracias por su trabajo.

Este presupuesto viene marcado por un incremento del 3,1 % con respecto al año anterior y suponen 57 millones de euros más para seguir trabajando por una justicia más ágil y eficaz, con más medios personales y materiales y para que sigamos avanzando en la definitiva transformación digital de la justicia, que ha sido una de las prioridades de este Gobierno.

Por el limitado tiempo del que disponemos para intervenir, voy a concretar tres aspectos que creo que son relevantes y que me gustaría que desarrollara un poco más, si puede: respecto a la violencia de género, teniendo en cuenta que de las 267 medidas del Pacto contra la violencia, en torno a 100 son competencia del Ministerio de Justicia, me gustaría que detallase un poco más la participación en los fondos destinados al pacto que se reflejan en los presupuestos generales. En cuanto a la asistencia jurídica gratuita, me gustaría que nos explicara un poco más qué significan estos incrementos y dónde se producen, y por qué y de qué manera eso incide también en que sea un presupuesto más social. Y en lo que respecta a las reivindicaciones de jueces y fiscales, ¿cómo tienen previsto ustedes, en el Ministerio de Justicia, atender las reivindicaciones de los jueces, letrados y personal de la Administración de Justicia y qué medidas están impulsando ya? Y, en la medida de lo posible, ¿cómo encuentran reflejo en los Presupuestos Generales del Estado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a las intervenciones de los portavoces, tiene la palabra la señora secretaria de Estado, que dispone de un tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, presidente.

Hay una serie de cuestiones que se han planteado con carácter común. Uno de los temas más importantes al que da cobertura este presupuesto, como se ha comentado aquí, es el relativo a la violencia de género. En materia de violencia de género, los grupos políticos han acordado —por cierto, ha habido algún grupo, como Podemos, que, inexplicablemente, se ha descolgado de este pacto, ellos sabrán por qué— una cuantía de fondos muy importante en los Presupuestos Generales del Estado, en concreto 80 millones, y 120 millones adicionales, que también estarán en los presupuestos del Estado, aunque se gestionarán por otras administraciones públicas. En el caso del Ministerio de Justicia, estos fondos ascienden a 13,5 millones de euros, que se van a invertir de la manera siguiente: 4,4 millones en juzgados de violencia, 95 000 en fiscalías de violencia especializadas, 3,7 millones de euros en unidades de valoración forense integral, 4,2 millones de euros en asistencia jurídica gratuita para las víctimas de violencia de género, 137 000 euros para la asistencia psicológica a víctimas, 809 000 euros en oficinas de asistencia a víctimas, 8500 euros en formación específica adicional en materia de género y 77 000 euros en materia de trata. Creo que en España hemos ido atravesando una serie de hitos que comenzaron en 2003, con la orden de alejamiento, siguió en 2004, con la Estrategia nacional en materia de violencia de género y con el Pacto de Estado de 2017. Todas ellas son medidas muy importantes.

Me preguntan también sus señorías por la asistencia jurídica gratuita. En asistencia jurídica gratuita, el presupuesto recoge un incremento de 12 millones de euros y, dentro de él, una partida específica para todo lo relacionado con la asistencia a violencia de género. Esto es fundamental para atender a las mujeres víctimas de violencia de género y todo el servicio de guardias.

Y tengo que comentarles algo. Desde el año 2003 no se actualizan los módulos de asistencia jurídica gratuita. Esto quiere decir que, por ejemplo, durante dos legislaturas del Partido Socialista no se han tocado los módulos de asistencia jurídica gratuita, y es ahora cuando el Partido Popular, una vez producida la recuperación económica, muy sensible y consciente del gasto social, aborda este incremento que, por supuesto, se va a producir de la mano de los profesionales con los abogados y con los procuradores, con quienes estamos determinando en qué módulos y para qué procedimientos.

También me han preguntado, y yo creo que ha sobrevolado en el ambiente, algunas cuestiones relacionadas con las reclamaciones de los profesionales de la justicia. En este sentido lo primero que

quiero decir es que el Ministerio de Justicia tiene permanentemente abiertas mesas de diálogo, tanto con la carrera judicial y fiscal, como con los letrados de la Administración de Justicia y personal al servicio de la Administración de Justicia, y estamos negociando y abordando con todos estos profesionales las mejoras que ellos nos plantean. Hay que aclarar de nuevo —el ministro insiste una y otra vez en este tema porque es fácilmente constatable— que estas mejoras están canalizadas a través de la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que se está tramitando en este momento en el Congreso, donde están muchas de las medidas que han reclamado las carreras judicial y fiscal, entre ellas: el nombramiento de los cargos discrecionales; la supresión de los magistrados autonómicos, a los que tanto se opone el Partido Socialista; las puertas giratorias..., es decir, toda una serie de medidas que están reclamadas por la carrera judicial y fiscal.

Hay otra serie de cuestiones a las que ha dado cabida la Ley de presupuestos. Estoy hablando de una oferta de empleo público de 300 plazas para la carrera judicial y fiscal —el Partido Socialista estaba pidiendo menos de esas plazas, con lo cual me sorprende el comentario que ha hecho—, que aterrizarán en el sistema dentro de dos años en decalaje de la formación que necesitan estos profesionales. Y además, en estos presupuestos estamos contemplando una subida este año de un 1,63 % de media, pero hay un compromiso con los sindicatos históricos de un 8,79 % de subida de retribuciones en todo el sector público. Es decir, nos estamos yendo a niveles retributivos anteriores al gran recorte de 2010, un recorte que protagonizó el Partido Socialista en el Gobierno por su escasa o nula previsión de la crisis económica, que ya era un hecho en el año 2010, con lo cual muchas de estas reclamaciones ya siguen su curso. Y estamos atendiendo otras cuestiones muy sensibles para nuestros profesionales, como son las guardias, las retribuciones variables y la actualización de los grupos de población, y todo esto está siendo canalizado a través del diálogo y del contacto permanente.

Me preguntaban por alguna cuestión relacionada con las comunidades autónomas. Yo creo que sus señorías deberían repasar las cifras de los presupuestos de las comunidades autónomas, que con estos presupuestos van a recibir una financiación adicional de 4200 millones de euros. Por tanto, yo creo que los señores consejeros y consejeras de Justicia bien pueden sentarse a discutir con sus consejeros y consejeras de Hacienda para dotar de medios a la justicia, porque parece que las necesidades o las deficiencias de la justicia se centralizan siempre en el ministerio, y a la vista están todas las medidas y proyectos que ha potenciado.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Pero aquí hay administraciones proveedoras de la justicia que bien podrían añadir muchos más medios, y eso está pendiente de hacerse realidad.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Gracias por sus respuestas, secretaria de Estado de Justicia.

En este segundo turno de portavoces hablaré un poco de uno de los proyectos estrella del Ministerio de Justicia, que es el Proyecto papel cero, que consiste en una partida para organizar un sistema que actualmente consideramos —no ya nosotros, sino la mayoría de los trabajadores del Ministerio de Justicia— que está en el siglo XIX. Y para evolucionar y llegar al siglo XXI tienen 131 millones de euros para, entre otras cosas, intentar mejorar un sistema de comunicación, como digo, obsoleto y deficiente. No lo digo yo, lo dicen las asociaciones de trabajadores de la justicia en el famoso Lexnet.

No sé si decir mejorarlo o parchearlo, pero querría saber con qué medidas concretas piensan hacerlo.

Por otro lado, querría saber qué dotación exacta puede tener el sistema que intentarán implementar, según mis informaciones, para la interoperabilidad de los sistemas procesales que ya existen ahora para que así no haya problemas entre los tribunales superiores de justicia de algunas comunidades autónomas y que se puedan comunicar con el Tribunal Supremo, porque soy consciente de que actualmente en algunas comunidades autónomas tienen ese problema y querría saber, por lo tanto, qué dotación van a implementar en ese sentido.

Querría saber también si han consultado a los operadores de justicia, a fiscales, abogados o jueces, sobre si convendría, quizá, en vez de parchear LexNET, resetearlo y buscar un método mejor. Es simplemente curiosidad, porque tanta protesta, como yo no soy del ramo, me sorprende y, por tanto, si 25 personas opinan lo mismo sobre un sistema, quizá es que el sistema es malo, y por eso querría saberlo.

No le voy a preguntar sobre la memoria histórica porque mi compañero Joan ya lo ha hecho y, por tanto, para qué repetir la misma pregunta.

Y ahora permítame que sea un poco capcioso. Si la secretaria de Estado es responsable de la dirección, impulso y gestión de las atribuciones ministeriales relacionadas con la localización y recuperación de efectos, bienes, instrumentos y ganancias procedentes de actividades delictivas y su conservación, administración y realización, ¿tienen pensado recuperar algo de lo robado por..., puntos suspensivos?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Gracias, presidente.

Gracias, compareciente. A mí me gustaría poder entrar a hablar de detalles técnicos, de discutir partidas o de hacer referencia a las peticiones que están haciendo diferentes colectivos, como abogados o jueces, pero no puedo hacerlo porque hay una cuestión previa mucho más importante, que es la auténtica situación de emergencia democrática en que estamos y que ha conducido a que el Estado de derecho vaya desapareciendo poco a poco en beneficio del derecho de Estado. El derecho de Estado es lo que están promoviendo ustedes, su Gobierno, y consiste en politizar la justicia y en instrumentalizarla de forma partidista para tapar la corrupción y para consolidar un determinado proyecto ideológico.

¿Son conscientes ustedes de que en este momento la cúpula del Poder Judicial está prevaricando y está destrozando todo el Derecho Procesal que nos enseñaron en las facultades de Derecho? Y no me estoy refiriendo a los miles de jueces de primera instancia que están haciendo su trabajo con mucha honradez, sino que me estoy refiriendo a la Fiscalía General del Estado, al Tribunal Supremo, al Consejo General del Poder Judicial e incluso a la Audiencia Nacional. ¿Son conscientes de que están haciendo un ridículo ante toda la comunidad jurídica europea? ¿Son conscientes de que esta politización e instrumentalización partidista y vergonzosa de la justicia provocará que dentro de unos años el Tribunal Europeo de Justicia y el Tribunal de Derechos Humanos dé la razón a cantidad de políticos y ciudadanos que vamos a recurrir o que ya hemos recurrido? ¿Creen que es normal que un tribunal conculque el derecho de sufragio activo y pasivo de millones de ciudadanos y que no preserve derechos como el del juez preestablecido y que aplique venganza en lugar de justicia? Todo eso a nosotros nos parece vergonzoso.

Yo espero que la moción de censura que se está debatiendo en el Congreso prospere para que los republicanos, los independentistas, los demócratas y todos aquellos que no estamos de acuerdo con esa politización, con esa instrumentalización, que no tiene parangón en la Europa democrática, no tengamos que ir a Bélgica, no nos tengamos que desplazar a Alemania o no nos tengamos que desplazar a cualquier país democrático de Europa para recibir justicia, porque, en este momento, lo único que podemos esperar de su Gobierno y del número reducido de jueces que integran esa cúpula judicial...

El señor PRESIDENTE: Ha de finalizar, señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: ..., y que están de acuerdo con ustedes —acabo ahora mismo— es que nos apliquen la venganza y actúen como un auténtico tribunal de la inquisición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Gracias, presidente.

Seguimos igual de escépticos que el año pasado sobre el éxito de las líneas estratégicas y sin percibir ese servicio público de calidad más ágil y eficaz que proclaman en la atención a las demandas de los ciudadanos. Por tanto, creemos que los presupuestos desprecian la misma falta de medios y efectividad que se viene arrastrando, y el parche de incremento de los 7 millones en retribución para jueces, fiscales

y personal de las Administración de Justicia solo palía parcialmente un problema que exige un esfuerzo presupuestario mucho mayor. Son, por tanto, unos presupuestos muy poco ambiciosos para nosotros. De hecho, y eso dice mucho de las prioridades de este Gobierno, son la quinta parte de lo que se destina a defensa. Está claro que para ustedes es más importante comprar armas que invertir en justicia.

No se destina nada a la modernización organizativa de la Administración de Justicia, pero sí hay un incremento notable para la justicia del ladrillo, para rehabilitar edificios judiciales, porque ahí casi han doblado el presupuesto. Estamos de acuerdo en que hay graves carencias en las sedes judiciales, pero no hay que arreglar únicamente lo externo, lo que se ve, sino también, y quizás más urgente, lo que pasa dentro, esa transformación estructural que pide a gritos la justicia y que no aparece en estos presupuestos. Los profesionales llevan años reiterándolo hasta la saciedad, máxime cuando lo que se dice pretender es la instrucción más rápida de los procesos penales, artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, algo imposible actualmente por la falta de dotación presupuestaria para hacerlo de forma efectiva.

Ustedes, con su presupuesto, no atajan la sobrecarga de trabajo que tienen jueces y fiscales. Llama la atención que se prevea la transformación digital de la justicia y que, sin embargo, para el plan de modernización tecnológica de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal se presupuesten 21 millones de euros menos que en 2017. A día de hoy, muchos profesionales siguen pasándose horas intentando entrar en el sistema porque se sigue colapsando. Ayer mismo, Twitter estaba lleno de quejas con ruedecitas. Los fiscales siguen quejándose de la ralentización de su trabajo que les supone la fiscalía digital,

Por otra parte, las partidas destinadas a formación ven reducida su dotación —ininterrumpidamente desde 2009— de manera muy importante, creemos, para este 2018.

Sobre memoria histórica no insisto. Ya se lo he dicho antes y espero que ahora me dé la respuesta.

A pesar de lo que venden, son unos presupuestos que siguen sin dignificar la retribución de los y las profesionales que prestan el servicio público del turno de oficio y que siguen dejando fuera del beneficio de la asistencia jurídica gratuita a un buen número de personas que no tienen suficientes recursos para litigar con los criterios actuales.

En definitiva, y para acabar, estos presupuestos ni mejoran la formación de nuestros profesionales ni son suficientes para luchar contra la criminalidad organizada y la corrupción ni ofrece los medios materiales y humanos indispensables para que la justicia funcione en España como debiera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Seré rápido. Me quedan dos cosas que decir. A violencia de género, en principio, ustedes presupuestaron un 25 % de lo establecido en el pacto de Estado; hubo una enmienda y se llegó a los 130 millones de euros, y el pasado miércoles tuvieron que subir también las reivindicaciones de las asociaciones de mujeres o asociaciones feministas para llegar a lo que, efectivamente, era el cumplimiento del pacto. Nos congratulamos de ese camino que han seguido para intentar erradicar la violencia de género, pero para ello es necesario, de verdad, un compromiso político. Y eso, por lo menos, se lo hemos arrancado.

Una segunda reflexión rápida sobre el registro civil. ¿Cuándo le van a dar un impulso definitivo? Desde luego, con este presupuesto, no.

Señora secretaria de Estado, a pesar de sus palabras, creo que en su fuero interno está usted insatisfecha de cómo se ha ejecutado el presupuesto de 2017 y con las cuentas de 2018. A pesar de sus palabras, en su interior está usted descontenta con la gestión que el todavía su jefe ha hecho sobre la justicia cercana, la transparencia o la participación en la justicia. A pesar de sus palabras, sé que no está contenta con el desarrollo normativo o con la trasposición de las directivas europeas. ¿No es más fácil reconocer, señora secretaria de Estado, que los números nuevos del presupuesto de 2018 no son lo que la justicia española necesita? España necesita más y mejores infraestructuras, más tecnología, más modernización, más organización, más desarrollo, más inversión, más jueces y más personal.

Para ustedes la justicia no es una prioridad, es un ministerio maría. Lo dijeron hace poco los jueces decanos: con ustedes nos encontramos en el día de la marmota judicial. Es necesario un vuelco radical de la justicia en España para que no solo sea un poder del Estado, sino que, con la referencia en el ciudadano, se preocupe y atienda sobre todo a la calidad del servicio por el que apuesta. Esto decían los jueces decanos.

En las intervenciones del todavía ministro de Justicia —y con esto termino, señor presidente—, cuando habla en términos generales de la justicia utiliza la palabra consenso y acuerdo. Por lo tanto, ¿para cuándo la búsqueda de acuerdos con los profesionales de la justicia, con los operadores jurídicos, con los sindicatos o con los trabajadores? Yo sí le reconozco una cosa al señor Catalá en la búsqueda de consenso, y es que se ha conseguido una gran unanimidad: todos los que trabajan en el ámbito de la justicia española han considerado que con él de ministro y con el Partido Popular la justicia en nuestro país ha ido para atrás, a no ser que todos estén equivocados y él no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz de la Iglesia.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, gracias por la concisión y la concreción con que ha tenido a bien contestar esta tarde a todas las preguntas de los portavoces en relación con puntos concretos de la sección 13.

Cuando uno estudia el presupuesto para justicia que plantea el ministerio para este año se da cuenta de tres cosas. En primer lugar, el carácter continuista al alza de estos presupuestos, algo que, teniendo en cuenta las épocas tan complicadas, económicamente hablando, de las que venimos, es una muestra del compromiso que tiene este ministerio con la justicia en nuestro país. En segundo lugar, son muchos los datos que hoy se han dado aquí y las partidas para cada capítulo que, sin duda, contribuirán a mejorar, entre otras cosas, las infraestructuras, hacer la justicia más ágil y que, al final, se produzca la transformación digital de la justicia. No me voy a entretener con los datos porque aquí se han dado muchos, pero me gustaría subrayar algunos importantes, como, por ejemplo, el incremento de 33,3 millones para mejorar las retribuciones de los empleados de justicia; o la mejora en la calidad del empleo, con una nueva oferta de empleo público con 300 plazas para jueces y fiscales y 3759 para distintos cuerpos de la Administración de Justicia. En tercer lugar, algo que me parece muy importante y que no se nos puede pasar por alto —hasta el portavoz del Grupo Socialista se ha felicitado—, que son las partidas destinadas a cubrir las necesidades de las víctimas de violencia de género.

La dotación presupuestaria en el ámbito del Ministerio de Justicia destinada a estas medidas de apoyo asciende a 58,8 millones, lo que supone un incremento del 30 % con respecto al año anterior. Fíjense, el año pasado, más o menos por estas fechas, tuvimos que escuchar al portavoz del Grupo Socialista decirnos literalmente en esta misma sala: Las mujeres siguen siendo asesinadas, y ustedes no hacen nada. Pues bien, ahora que dicen que van a votar en contra de esta sección —ya veremos—, ¿qué le tengo que decir a usted, señor Esquerdo? Pues no le voy a decir nada porque somos bastante más responsables que ustedes.

Tampoco voy a hablarle de coherencia y de presupuestos generales, ¿verdad? Casi mejor dejamos la coherencia para otro día.

Voy a ir concluyendo, señorías.

Este grupo parlamentario ve estos presupuestos como una defensa por parte del Gobierno de las políticas de justicia no solo con palabras, sino también con números. Escuchándoles a ustedes, que echan pestes de estos presupuestos, recuerdo que en mi tierra hay un dicho que dice: No escupas muy alto, que igual... Me han recordado bastante ese dicho cuando les escucho echar pestes de este presupuesto.

Son muchos los retos que en justicia tenemos por delante, y estos presupuestos no son la solución a todos los déficits que tenemos, por lo que debemos seguir trabajando, pero, sin duda, son los presupuestos que, continuando con la tendencia de los últimos cuatro años, suben un peldaño más hacia esa justicia de mayor calidad y mejor dotada, que atienda mejor las demandas de los ciudadanos y por la que estoy segura que todos queremos trabajar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para dar respuesta a los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado con enorme paciencia delirios, proclamas, soflamas, desahogos varios de corte supremacista; en fin, ya estamos acostumbrados, así que tengamos paciencia.

Y con curiosidad y con cierto asombro, escucho al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista decir que conoce mi interior. Le voy a decir cuál es mi interior: de orgullo, satisfacción y alegría por haber participado y estar participando en el equipo de Mariano Rajoy. (*Aplausos*). Y de haber contribuido humildemente, con el esfuerzo de mi equipo directo que está aquí presente, a que España mejore, prospere y evolucione hacia el bienestar. Espero que eso se conserve.

Me ha sorprendido muchísimo un comentario que se ha hecho respecto a dónde está la organización administrativa. Léase nuestra modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Ahí tendrá la colegiación de la primera instancia. Léase el *Boletín Oficial del Estado*. En relación con la oficina judicial y fiscal, ese es nuestro programa, implantarlo en el tiempo que estemos trabajando con cuatro modalidades de oficina judicial y fiscal.

¡Qué desprecio para los profesionales de la justicia hablar de la justicia de ladrillo! Se nota que usted no es un trabajador de la justicia que entra cada día en un edificio de la justicia. ¿Le parece poco invertir 50 millones de euros en construir y acabar la construcción de seis nuevos edificios en el ámbito del territorio del Ministerio de Justicia y rehabilitar numerosas sedes en pueblos? De esos pueblos tan olvidados de la justicia se cuida el ministerio e invierte 7 millones simplemente en rehabilitar y en mejorar edificios judiciales en los pueblos, de iniciar proyectos para la justicia. Nosotros pensamos en el futuro de la Justicia, con sedes en Talavera de la Reina, Casas-Ibáñez, Torrijos, Naval Moral de la Mata, Vitigudino, Lerma, Manacor, Valladolid, Ciudadela, es decir, a todo eso lo llama usted justicia de ladrillo. ¡Muy bien!

Se ha hablado aquí de las nuevas tecnologías, una cuestión recurrente. Dice que no funcionan. Si no funcionan las nuevas tecnologías, ¿cómo es posible que se hayan producido 200 millones de comunicaciones electrónicas en dos años? ¿Que se muevan 40 000 comunicaciones electrónicas a la hora por LexNET? ¿Que haya ahora mismo 250 000 usuarios usando el sistema? ¿Que se hayan reducido en un 30 % los tiempos de tramitación? ¿Que LexNET mueva en solo una semana toda la campaña de renta? ¿Que tengamos el 81 % de los escritos en nuestros órganos judiciales del ministerio trabajando electrónicamente, todos los órganos judiciales, todos los tribunales superiores de justicia, todas las audiencias provinciales del ámbito del ministerio, incluso tres salas del Tribunal Supremo? Casi nada. Todo eso lo tenemos en marcha. ¿En que nos gastamos esos 131 millones de euros? En consolidar justicia digital, fiscalidad digital, nuevos sistemas de gestión procesal común.

Senador, actualícese, que la interoperabilidad es otra cosa. Una cosa es gestionar el expediente judicial electrónico y otra la interoperabilidad. Cada administración autonómica, con sus 4200 millones de financiación adicional, algo tendrá que poner para la interoperabilidad. El Ministerio de Justicia, en el CTEAJE, colabora con todos ellos en formación, ciberseguridad, salas de vistas, CAU, atención a usuarios, centros de control de toda esa infraestructura. Entiendo que es apabullante y que duele oírlo, reconocerlo y, sobre todo, constatar día a día cómo ha avanzado la justicia desde el año 2011, en que esto era un erial. Había una ley muy bonita en el BOE, pero aquí no se había hecho nada de nada. Nosotros hemos tenido coraje, valentía, decisión política y capacidad directiva para llevar eso adelante.

No me puedo quedar en el tintero con algo que ustedes no citan, y es normal que no lo hagan. ¿Se han leído ustedes el último marcador de la justicia en la Unión Europea? Seguro que sí porque ha salido esta semana. Da unos datos para la justicia española extraordinarios, entre otros, que tiene un sistema de asistencia jurídica gratuita que atiende por encima de un 40 % del nivel de la pobreza y que es el sistema más accesible o está entre los más accesibles tecnológicamente de la Unión Europea. En fin, repásense esos informes, porque cuando dan buenas noticias ustedes los ignoran.

Tanto que les preocupa la justicia, ¿cómo es que el Partido Socialista, Podemos, grupos que están aquí, se han retirado de la Estrategia Nacional de Justicia, donde había cien medidas acordadas para la mejora de la justicia? Eso es lo que nos piden los profesionales, que los grupos políticos, los responsables públicos, nos pongamos de acuerdo para mejorar la justicia. Y eso es precisamente, senadores, lo que no han hecho ni ustedes ni los grupos a los que pertenecen.

Muchas gracias. Ha sido un placer atenderles y buenas tardes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Le agradecemos su comparecencia, señora secretaria de Estado. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. FERNANDO BENZO SÁINZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.

(Núm. exp. 713/000809)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. FERNANDO BENZO SÁINZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000721)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. FERNANDO BENZO SÁINZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000847)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. FERNANDO BENZO SÁINZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 713/000776)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a continuar con la sesión de la comisión, en este caso con la comparecencia del secretario de Estado de Cultura, don Fernando Benzo Sáinz, a quien agradecemos su presencia y al que paso a dar la palabra para una intervención inicial de cinco minutos en la que pueda explicar las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado 2018 en aquello que se refiere a su secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Benzo Sáinz): Muchas gracias y buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Dadas las horas a las que inicio esta comparecencia de los presupuestos —en el Senado siempre me toca ser el último, con lo cual siempre les pillo a ustedes con el lógico cansancio—, voy a intentar ser lo más breve posible en mi exposición.

Al igual que ocurrió con el presupuesto del ejercicio anterior, los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura se fundamentan y son la base para el cumplimiento y desarrollo del Plan Cultura 2020, que dispone en este ejercicio de un incremento de 31 millones de euros, lo que representa el 5,73 %; alcanza, de esta manera, los 573,5 millones de euros. Este incremento se produce prácticamente en todos los programas presupuestarios, pero especialmente en los destinados a la protección del patrimonio histórico, un 75,48 %; la conservación y restauración de bienes culturales, un 22,33 %; la promoción y cooperación cultural, un 14,71 %, que es fruto de la reorganización interna con el Programa de promoción del libro y publicaciones culturales; las exposiciones, un 8,61 %; las bibliotecas, un 7,72 %; los archivos, un 4,69 %, o los museos, un 4,32 %. Por tanto, con este presupuesto la secretaría de Estado aumenta el crédito a su disposición nuevamente en línea con la clara tendencia a la recuperación en materia presupuestaria.

Voy a dar las principales pinceladas de las diferentes áreas de la secretaría de Estado. En primer lugar, en cuanto a la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, contará en 2018 con 116,05 millones de euros, lo que supone un incremento de 14,8 millones, es decir, el 14,49 %. Por lo que se refiere a los archivos, el crédito destinado alcanza los 20,05 millones de euros, un incremento del 6,58 %. En bibliotecas, el crédito se incrementa hasta los 5,85 millones de euros, lo que supone un 15,91 %. En museos se prevén 54,43 millones de euros, un 8,68 % más, que permite, entre otras acciones, mantener e incluso incrementar las transferencias corrientes para el gasto de funcionamiento de las instituciones museísticas de referencia en España. Para exposiciones se dispone de 2,19 millones de euros, que representan un 8,61 % de aumento, importe al que, además, hay que unir el que destina Acción Cultural Española para dichos fines. En conservación y restauración de bienes culturales incrementamos el crédito disponible en un 22,39 %, alcanzando los 24,49 millones, de los que 16,55 millones serán para inversiones, 3 millones más que en 2017. Y para la protección del patrimonio histórico se dispondrá de 3,58 millones más, hasta alcanzar los 8,3 millones, es decir, un 75,48 % más.

Por su parte, el Museo Nacional del Prado recibe un aumento de 3,5 millones, alcanzando un presupuesto de 49,72 millones de euros, lo que supone un 7,58 % más que en 2017. Por lo que se refiere al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, contará con un presupuesto que alcanza los 39,54 millones,



incrementándose en un 4,10 %. Pasando a la Dirección General de industrias culturales y del libro, este 2018 contará con 36,06 millones, lo que representa un aumento del 7,21 % y disponer de 2,42 millones más. Para la promoción y cooperación cultural se cuenta con un crédito que asciende a 9,27 millones, lo que supone 1,19 millones más y un 14,73 % de incremento. Para fomento de las industrias culturales se dispone de 14,07 millones, aumentando un 3,89 %. Y en materia de protección de la propiedad intelectual se cuenta con una partida expresa para dotar de recursos a la sección segunda de la comisión de propiedad intelectual.

Los presupuestos vuelven a apoyar las iniciativas del mecenazgo, incluyendo trece nuevos acontecimientos de excepcional interés.

En cuanto al Instituto de Cinematografía y las Artes Visuales, consolida el incremento de 10 millones del ejercicio anterior. Incrementa en 748 000 euros sus presupuestos, hasta los 87,65 millones de euros. A este incremento deben sumarse las ayudas a la amortización de películas estrenadas antes del 31 de diciembre de 2016, unos 62,9 millones, cuyo 50 % se abonarán en este ejercicio, dándose por liquidado en el año 2019 el antiguo sistema de financiación del cine.

Asimismo, el Gobierno cumple su compromiso de rebajar del 21 % al 10 % el IVA aplicable a las entradas en las salas cinematográficas, medida que confiamos que repercuta en el consumidor final.

En cuanto al INAEM, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, este ejercicio contará con 1,53 millones más, lo que representa un incremento del 1,01 %, llegando a los 153,94 millones de euros. Destaca el incremento del crédito destinado al programa de música y danza en 1,15 millones, hasta alcanzar 100,76 millones, un 1,16 % más que en 2017. Este incremento permitirá realizar aportaciones a las principales instituciones españolas. También aumenta el programa de teatro hasta los 50,94 millones.

Por su parte, la Biblioteca Nacional de España recibe en este ejercicio un incremento del 3,58 %, llegando a disponer del 31,03 millones de euros.

Y con ello concluyo, señorías.

Decía Descartes que no basta tener buen ingenio, que lo principal es aplicarlo bien. Pues bien, estos presupuestos dan continuidad a los proyectos que integran el Plan cultural 2020, y que tras el más que satisfactorio desarrollo que tuvo en el año 2017, siguen la estela de la consolidación en este ejercicio, mostrando que la política cultural, como, por otra parte, cualquier política, no se basa exclusivamente en tener buenas ideas, sino fundamentalmente en saber llevarlas a la práctica de forma eficiente y consiguiendo resultados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Mesón.

El señor MESÓN MIGUEL: El proyecto de presupuestos de cultura para el 2018 sigue una lógica perniciosa. Cuando se trata de recortar, la cultura pierde mucho y de golpe, mientras que cuando se trata de recuperar gana poco y tarda una década en hacerlo. Esto se manifiesta con las cifras. Si comparamos los presupuestos de 2012 con el de 2018, vemos que hay unos recortes en archivos del 31 %, en bibliotecas el 22 %, museos el 11 %, promoción del libro 26 %, industrias culturales el 51 % y en conservación y restauración del patrimonio menos 30 %.

El Gobierno habla de los presupuestos del patrimonio y de la consolidación de su compromiso con la cultura por la bajada del IVA de las entradas de cine. Es un análisis de miras cortas que omite que se han cerrado muchas puertas y muy grandes desde el 2012, y que los principales agentes culturales de España en las pequeñas y medianas empresas y proyectos culturales ni han salido de la crisis ni cuentan con el apoyo adecuado por parte de este Gobierno.

Este proyecto de presupuestos, por tanto, es heredero de un desequilibrio de fondo, no de uno coyuntural, que afecta, sobre todo, a los agentes pequeños y medianos y favorece a quien más tiene. Mientras no seamos capaces de diversificar los proyectos y de apoyar a quienes más lo necesitan, estaremos ante un escenario presupuestario injusto, desigual y distorsionado.

Nuestro grupo no les va a plantear ninguna pregunta, pero sí queremos resaltar brevemente, con carácter general, el sentido de nuestras enmiendas. Van encaminadas a generar un sistema de ayudas y apoyo a la cultura más diverso y que incluya a colectivos tradicionalmente olvidados, como guionistas o pequeñas empresas. También van encaminadas a la introducción de ayudas a la formación de públicos,

educación y cultura o galerías de arte, entre otros agentes del tejido cultural mediano y pequeño. O a implantar un IVA reducido en toda la cadena del valor de la cultura, no solo en el producto final.

Asimismo, proponemos incrementar y densificar las partidas destinadas a restauración y conservación del patrimonio en todos los territorios; incluir nuevas partidas para la recuperación de territorios despoblados a través de la puesta en valor de su patrimonio y para la Filmoteca española, y, finalmente, incrementar la inversión en igualdad entre hombres y mujeres a través de la dotación de la recién creada Comisión para la Igualdad de Género, en la cultura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente. Señor secretario de Estado, bienvenido.

Comienzo, como hace casi un año, por agradecer su comparecencia en el Senado para presentar su propuesta de presupuestos para 2018, en este caso, en materia de cultura. Se trata de una comparecencia que está marcada e hipotecada por la situación en la que nos encontramos —así lo plasman las resoluciones judiciales— que es resultado —y esto es muy importante en cultura— de unas incorrectas e impresentables praxis de los máximos responsables del Gobierno y del Partido Popular.

Señor Benzo, en su día solicitamos su comparecencia para conocer, debatir sus propuestas y plantear nuestras alternativas y soluciones a las necesidades de la cultura. Permítame que le diga, sin detenerme en detalles, que en el escenario actual que retrataba, el debate que deberíamos tener es tremendamente difícil. Por ello, señorías, hoy más que nunca, lo acertado sería debatir de conceptos. Como decía Pazos, personaje de la película de Juanma Bajo Ulloa, *Airbag*: Mi querido amigo, lo importante es el concepto. Efectivamente, lo importante es el concepto y, por tanto, deberíamos hablar no de políticas culturales ni presupuestarias sino de la cultura en política, de conceptos, porque no se trata de economía sino de ideología, de cultura; concepto, en una sociedad que se declara y proclama constitucionalmente como un Estado democrático, social y de derecho; y subrayo, de derecho.

Señor Benzo, seguro que usted es consciente de que vivimos una situación excepcional, en un escenario complicado y con unas conductas que nos avergüenzan a todos. Usted, una persona con una trayectoria y prestigio como gestor público, ¿cree que se dan las condiciones para presentar y debatir las cuentas de cultura, en nuestro caso, para 2018? Nuestra obligación es hacer un ejercicio de abstracción, la suya y la mía; en todo caso, quiero decirle que las cuentas deben posibilitar —y en eso coincido con usted— el desarrollo de lo que nuestra Constitución marca como derecho en su artículo 44; unas cuentas para mejorar la cultura como derecho, como valor y como recurso.

Quiero comenzar por reconocer —y así es como iba a ser mi intervención inicial, sin estas tesis de las últimas horas y de los últimos días— que trae mejores noticias que el año pasado; también es cierto que traerlas peores era casi imposible. En cualquier caso, es justo reconocerlo porque además estoy convencido de que no le habrá sido sencillo lograrlo, máxime porque conocemos al Ministerio de Hacienda, a otros de sus compañeros en el Consejo de Ministros y la visión que tienen sobre el sector cultural; en todo caso, es una subida insuficiente pero bienvenida.

También es positivo su anuncio sobre el acuerdo de la bajada del IVA del 21 al 10 % para el cine, una medida que veníamos reclamando desde 2012 ante un fiasco económico de esta injusta medida. En cualquier caso, arrepentidos nos quiere Dios; era obligado devolver ese IVA a los índices de 2011 y bienvenido sea.

En cuanto a lo que usted ha explicado, le diré que he leído su intervención en el Congreso, y aquí la ha reiterado muy rápidamente y se lo agradezco. Vuelvo a decir que la subida es insuficiente y que, con este ritmo de crecimiento, tardaríamos dos legislaturas en recuperar las inversiones que había en 2011.

El señor PRESIDENTE: Debería ir terminando, señoría.

El señor MONTES JORT: Voy terminando, señor presidente.

Creo que con este calendario inversor no va a ser posible desarrollar su programa de cultura 2020, como ya le pasó al señor Lasalle.

Termino mi intervención haciendo unas preguntas muy concretas. Su antecesor en el puesto utilizaba tres argumentos en esta comisión para defender sus cuentas: primero, que la situación económica no permitía traer otra propuesta mejor; segundo, que no eran los presupuestos que la cultura merecía y necesitaba; y tercero, que no eran los que a él le gustaría presentar. Tras ocho años, ¿qué piensa usted?

¿Piensa lo mismo que él? ¿Piensa diferente? En todo caso, ¿son estos los presupuestos que usted hubiera querido presentar?

El señor PRESIDENTE: Ha de terminar, señoría.

El señor MONTES JORT: Espero su réplica. Como decía al principio —y he variado en gran parte mi intervención— entiendo que el momento procesal obliga a que hablemos de concepto porque es momento de hablar de cultura en política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Torrado de Castro.

La señora TORRADO DE CASTRO: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado de Cultura, bienvenido a esta Casa, al Senado. Muchísimas gracias por su comparecencia y enhorabuena por todo el trabajo que han desarrollado y que están desarrollando en el ministerio.

Quiero felicitarle también por su completa intervención, en la que nos ha hablado de ese incremento importante de los presupuestos en materia de cultura; unos presupuestos que, desde luego, en el Grupo Popular pensamos que son buenos para la cultura y que, ahora, algún partido que votó contra ellos, parece que los quiere asumir como propios. En el Partido Popular estamos de acuerdo en que hay que ser ambiciosos y gestionar el día a día, asumiendo compromisos para impulsar la cultura en nuestro país. Para nosotros la cultura es en sí misma un valor social, un activo básico irrenunciable y el Gobierno del Partido Popular es consciente de la necesidad de cuidar la cultura porque esta nunca puede ser considerada un lujo. Los logros en estos últimos años han sido muchos, sobre todo si tenemos en cuenta la situación económica adversa por la que ha pasado nuestro país y que, gracias a la gestión del Partido Popular y de Mariano Rajoy, ha mejorado.

El artículo 44 de la Constitución impone a los poderes públicos el deber de facilitar el acceso a la cultura y, en estos últimos años, el Gobierno ha trabajado para hacer efectiva y real esta obligación y para dar el mayor relieve posible a las industrias culturales y creativas, conscientes de que son una pieza fundamental en el nuevo despegue económico y social de nuestro país. Por eso, para nosotros el presupuesto en materia de cultura es muy positivo y con incrementos destacados, máxime si se compara el presupuesto del año pasado con el de 2018, que supone un aumento significativo del 5 %, alcanzando así los 583 millones de euros y consolidando la línea ascendente de los últimos años.

No voy a repetir todo el aumento de porcentajes y cifras que nos ha comentado el secretario de Estado, pero sí me gustaría destacar el incremento en algunas de ellas, como en la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, con importantes intervenciones de restauración. En este punto, permítanme que cite al castillo de Sagunto, en Valencia, en mi tierra, o el aumento en bibliotecas, en museos, donde también se incrementa el presupuesto de una forma destacada en el IVAM.

La protección de los derechos de propiedad intelectual recibe un importante incremento del presupuesto con más del 45 %, que supone un esfuerzo importante para aumentar los medios y los recursos porque nosotros, y en el Gobierno también nos consta que es así, tenemos tolerancia cero con la piratería.

La cooperación y la promoción internacional de la cultura crecen también para un año con importantes acontecimientos y conmemoraciones.

Además, otra importante promesa del Gobierno que se va a ver cumplida será la rebaja del 21 al 10 % en el IVA aplicable a las entradas del cine, que también queremos que se traslade al precio que pagan las personas que acuden a las salas del cine.

Por supuesto, se aumenta el apoyo al Gran Teatro del Liceo, al Real, a la Maestranza, al Palau de les Arts y a múltiples festivales, circuitos de música y teatro por toda España

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

La señora TORRADO DE CASTRO: También aumenta el presupuesto del programa Platea, que permite la exhibición de artes escénicas y de gran calidad en todas las comunidades autónomas; y la Biblioteca Nacional de España, que incrementará el presupuesto tanto para la mejora física como para la transformación digital.

En definitiva, señorías, son unos presupuestos que hacen accesible y más cercana la cultura a todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Benzo Sáinz): Muchas gracias, presidente.

Quiero también dar las gracias a todos los intervinientes por la amabilidad de su tono, que es una tradición en el ámbito de la cultura tanto en el Congreso como en el Senado, y que hace especialmente gratificante comparecer ante ustedes. Muchas gracias.

Como siempre, voy a intentar dar respuesta, aunque sea muy rápidamente, a algunas de las cuestiones que han planteado. El Grupo Parlamentario Unidos Podemos hacía mención a los guionistas y, en este sentido, ya anunciamos en el Congreso nuestra intención de que, cuando se termine este periodo transitorio en el sistema de ayuda a las películas y esté más desahogado el ICAA, se establezca un sistema de ayuda directa a los guionistas que no existe en este momento. Ese es el plan del ministerio.

Por lo que respecta a la formación de públicos o a las políticas en territorios despoblados, hay determinadas materias que afectan fundamentalmente al ámbito de la política municipal, a pesar de que la Secretaría de Estado de Cultura tenga la voluntad de participar. En territorios despoblados hemos hecho un estudio y este es precisamente el caso; es decir, que se necesita fundamentalmente la colaboración de los ayuntamientos. Además, en muchos casos también hay patrimonio en zonas despobladas que es de titularidad privada y, por tanto, la participación del Estado es posible pero no puede abarcar todo lo que sería necesario. En cualquier caso, es un tema en estudio.

En relación con la formación de públicos, es una cuestión de nivel fundamentalmente municipal y casualmente en aquellos municipios especialmente significativos, como puede ser la capital de España, donde precisamente gobierna o hay Gobiernos de Unidos Podemos, en realidad no se ha desarrollado mucho esta iniciativa. Por tanto, nosotros animamos a que en el nivel administrativo adecuado, que es el nivel municipal, se desarrolle y en función de ello el Estado pueda colaborar. Son cuestiones que están en un ámbito administrativo diferente, al menos de manera directa.

En cuanto a la restauración y conservación del patrimonio, a las que también ha hecho mención, creo que las partidas van subiendo; y no solo eso, este año podemos decir que prácticamente en todo el territorio español, en todas las provincias, hay prevista alguna actuación, ya sea en el ámbito de la restauración o en la conservación del patrimonio. Por tanto, como digo, es una política que está en crecimiento y en desarrollo.

Para terminar, y en cuanto a la Comisión para la Igualdad de Género, le diré que es una iniciativa —y a mí me gusta reconocer cuando algo surge de la colaboración entre diferentes partidos— que se incluye en el Plan cultura 2020, gracias a una propuesta de Unidos Podemos. La recogimos porque nos pareció interesante y la hemos puesto en marcha juntos; por tanto, por así decirlo, es una iniciativa compartida. A mí me gustan especialmente las iniciativas que tienen esa característica y, además, en este caso ya hay una dotación para determinadas actividades de esta comisión, que en su conjunto, suma un total de 40 000 euros. Es decir, que hay una primera dotación económica en diferentes partidas para esta comisión, que ojalá pueda ir creciendo económica. Por tanto, es una iniciativa que nace con muy buen aspecto, con muy buenos visos de ser eficaz y de dar buenos resultados.

Haré también algunas consideraciones rápidamente en relación con la intervención del portavoz socialista. He de confesarle que no sé si la avalancha de información del día me confunde, pero ha empezado hablándome de malas praxis del Gobierno, pero no sé a qué Gobierno ni a qué malas praxis se refiere. Creo que el Gobierno actual no ha hecho ninguna mala praxis, por lo menos de tipo delictivo, ni nada que se le parezca. Me he liado un poco, pero no le reprocho nada porque, muy probablemente, no le haya entendido.

Sí le he entendido, porque me gusta mucho lo que decían en la película *Airbag* y que no es tanto el concepto como el *conceito*, como usted sabe. A los que hemos vivido en Galicia nos gusta mucho el término *conceito* para adaptarlo, así que me parece fenomenal hablar de *conceito*.

Le voy a decir algunos conceptos al hilo de su participación. Es verdad que la tarde no alberga las condiciones más adecuadas para un buen debate sobre cultura o sobre presupuestos; sin embargo, como tenemos que intentarlo, por lo menos déjeme aportar algunas ideas. La primera es que me quedo muy

tranquilo porque vamos a dejar un presupuesto magnífico, sea quien sea el que se tenga que ocupar de su ejecución. En este sentido, como decía la portavoz del Partido Popular, va a ser este presupuesto el que se ejecute y se puede dar el caso de que haya votado en su contra el que lo tenga que ejecutar. A lo mejor, me lo estoy dejando a mí mismo, no lo sé, pero a quien sea el que mañana lo vaya a ejecutar, le dejamos un presupuesto magnífico, un presupuesto en crecimiento para la cultura, un presupuesto equilibrado, que además se basa en el diálogo con los grupos parlamentarios y un presupuesto que se basa también en el entendimiento con el mundo de la cultura.

Debo decir que no solo dejaríamos —a lo mejor, a nosotros mismos— un magnífico presupuesto sino que, por quedarme solo en el concepto en este caso, que el concepto sería un magnífico ambiente cultural; es decir, un magnífico ambiente de diálogo, de trabajo conjunto, de entendimiento con el sector y de comprensión por parte del sector. Y esto me gustaría agradecerlo públicamente porque siempre he encontrado mucha comprensión a pesar de las limitaciones y con las dificultades con las que nos encontrábamos, por lo que dejamos un escenario donde el desarrollo del derecho a la cultura puede crecer de manera muy importante en los próximos años.

Además, no solo dejamos un buen presupuesto. Me decía usted que quizás el Plan cultura 2020 no era ejecutable, pero le puedo asegurar que es perfectamente ejecutable, como lo demostramos ya en el ejercicio anterior con el nivel de cumplimiento que tenía, y también lo será en este ejercicio, así como en los sucesivos, hasta el año 2020, con estos presupuestos. Es un plan que debo agradecer a todo el personal de la Secretaría de Estado de Cultura, porque, como puede imaginar, no es mérito individual mío sino de los magníficos colaboradores que tengo, que han hecho un excelente plan de cultura a varios años vista, que es perfectamente ejecutable con la situación y con el escenario presupuestario progresivamente creciente en el que nos movemos.

En última instancia, no es que esté de acuerdo con mi antecesor, es que en esto probablemente estaremos de acuerdo todos los secretarios de Estado de Cultura que hayan existido a lo largo de la historia y todos los que existan en el futuro. Claro que no son los presupuestos que a mí me gustaría traer; a mí me gustaría traer unos presupuestos que fueran el doble, el triple o el cuádruple que los presupuestos que traigo. Desgraciadamente, traigo estos, pero estoy seguro de que quien me suceda —y espero que sea dentro de mucho tiempo porque me gustaría seguir desarrollando el Programa 2020— también dirá que no son los presupuestos que quiere traer. No hay nada nuevo bajo el sol, que creo recordar que también es una referencia a alguna película.

He hablado, aunque muy rápidamente, del concepto y paso a hacer algunas referencias al Grupo Popular. Le agradezco sus palabras de apoyo y, asimismo, quiero subrayar algunas de las cosas que ha dicho. En efecto, ya podemos decir que algunas cuestiones son un éxito de esta legislatura, y eso que estamos tan solo en su segundo ejercicio presupuestario. Ha sido un éxito la lucha contra la piratería en todos los frentes, en el ámbito de la adopción de medidas educativas, como en la adopción de medidas de carácter represivo o de persecución. La piratería —y así lo dicen los representantes del sector— va bajando progresivamente, gracias a la combinación de ambos tipos de medidas. Por consiguiente, podemos decir que esta legislatura ha sido la de la lucha contra la piratería, con un nivel de éxito bastante razonable.

El señor PRESIDENTE: Debería ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Benzo Sáinz): Termino ya.

Simplemente, quiero aportar un dato más a los que usted ha dado, y que no voy a reiterar, sobre la recuperación y la buena marcha del derecho de acceso a la cultura, de la oferta cultural. En este sentido, si analizamos el incremento de público de las diferentes instituciones culturales, en teatros, en museos, en archivos, etcétera, comprobaremos que ha sido del 20 % en el año 2017 respecto al año 2016; es decir, que la gente ha vuelto a la actividad cultural, se puede permitir una determinada actividad cultural, y el crecimiento está siendo exponencial. Por tanto, realmente no solo estamos garantizando el derecho de acceso a la cultura sino dando calidad a ese derecho a la oferta cultural que ofrecemos a los ciudadanos, y eso es un motivo de orgullo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Es ahora el turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, pese al aumento aproximado de un 4 % en la partida de cultura, observamos algunos aspectos que bajan. Nos gustaría sobre todo destacar la partida destinada a la promoción del libro

y publicaciones culturales, que se reduce, según tengo entendido, un 3 %. Nos gustaría saber por qué no favorecen ustedes con más dotación presupuestaria la promoción del libro y, por ende, de la lectura.

Como bien sabrá, y si no se lo digo yo ahora, procedo del País Valencià, de Castelló, y discrepo ligeramente de la opinión que ha expresado la portavoz del Grupo Popular sobre la inversión en el territorio valenciano. Si comparamos la inversión en contenedores culturales, podemos observar que mientras celebramos que aumente el gasto para museos un 4,1 %, 160 millones de euros, no podemos estar de acuerdo con el reparto desigual; mientras el IVAM recibirá 91 000 euros más que el año pasado, el MNAC recibe 2 millones de euros más, que supone un 70 % del presupuesto destinado a museos autonómicos.

Algo parecido ocurre con el proyecto de ampliación y mejora del Museo Nacional de Cerámica, que abarca seis años. Sin embargo, con el actual ritmo inversor ¿nos puede garantizar que cumpliremos ese plazo?

Esto también sucede con coliseos líricos de España. Mientras el Teatro Real y El Liceo de Barcelona cuentan con un aumento que les hace llegar a 9,3 y 7,1 millones respectivamente, con unas partidas adicionales de 500 000 y 1 200 000 euros, el Palau de les Arts se mantiene en un presupuesto de 600 000 euros. Quizás podría explicar a los valencianos y a las valencianas por qué. Creemos que es una burla para los valencianos y las valencianas, y esperamos que alguna vez nos tomen un poco más en serio.

Hablemos, por ejemplo, de las sociedades musicales. Un año más vemos el nulo interés del Gobierno por esta actividad. Se trata de canteras de música, seña de identidad de nuestra cultura, la cultura valenciana. Consiguen despertar el interés de los pequeños por la música y ligar toda esa cuestión con nuestras fiestas, nuestras tradiciones y exportar músicos a todo el mundo, además de crear una verdadera estructura musical única en todo el mundo. Sin embargo, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana, que agrupa a 547 sociedades, el 50 % del total del Estado español, con 40 000 músicos y 60 000 alumnos en sus escuelas de música, recibe 7000 euros de los Presupuestos Generales del Estado.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: Esta cifra contrasta con los 40 000 euros por ejemplo, que se destinan a la promoción de la cultura de las tapas; con los 30 000 euros para el Premio Nacional de la Tauromaquia o con los 35 000 euros para la Fundación del toro de lidia. ¿No cree usted que eso resulta, por lo menos desde el punto de vista valenciano, un desprecio a nuestra cultura?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Mesón. (*Denegaciones*). No hace uso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidente.

Señor Benzo, he empezado mi intervención sobre los presupuestos reconociendo que había una subida, pero una subida absolutamente insuficiente. Le daré un dato nada más: estamos 212 millones por debajo de lo que se invertía en cultura en 2011, ya en un periodo de crisis. Esa es la aportación de sus presupuestos en esa mejora de la cultura.

En cuanto al IVA me permitirá que le diga que han hecho la tarea del bombero pirómano. Ustedes elevaron el IVA al 21 %, ha sido un fracaso en cuanto a recaudación y, ahora, no se han visto en otra tesitura que bajar esos 13 puntos.

Buen ambiente con el sector. Solo le diré que el pasado domingo asistí al concierto que organizaron músicos, corales y artistas en la plaza de Oriente y el ambiente, y lo que allí se escuchaba, era lo más alejado posible a un buen ambiente con el Ministerio de Cultura, con el Gobierno y con la gestión cultural del Partido Popular. Seguramente, por eso no asistieran, aunque no lo sé. En cualquier caso, eso era lo que se comentaba.

Si analizamos el presupuesto con cierta seriedad y rigurosidad, para lo que no nos da el tiempo, es un presupuesto que yo llamo de dar y quitar, de vaivenes; lo que dan en 2017, en 2018 lo quitan y viceversa. Es un presupuesto trilerero, y desde el punto de vista de la administración puede que valga, pero no convence.

Haré tres reflexiones y termino. Echo en falta alguna referencia a incentivos fiscales reales al mecenazgo, que sirvan para que los ciudadanos y las empresas se involucren en iniciativas culturales. Ha hablado de que los presupuestos permitirán desarrollar el Plan cultura 2020, pero le podré solo un ejemplo y es que a la Estrategia 1.10.3, que es la dedicada a un acontecimiento tan importante como la puesta en

marcha del programa del II Centenario del Museo Nacional del Prado, le destinan cero patatero, como dice alguna de las ministras.

En cuanto a la Ley de patrimonio, me parece muy interesante la referencia que ha hecho, pero permita que le haga una reflexión —y no la entienda como una crítica—, y es creo que habría que haber previsto en estos presupuestos la Ley del patrimonio histórico español, material e inmaterial, por esas recomendaciones e indicaciones de los organismos europeos. Y, también, lo gestione usted u otra persona, he de indicar que en esa Ley de patrimonio deberíamos incidir en las diferencias e incentivos fundamentales que hay entre el patrimonio del medio rural y el patrimonio urbano. Me parece que es una cuestión importante y que en la Comisión de Cultura hemos comentado muchas veces.

Creo que el concepto es fundamental. Lo que no puede financiarse es la incultura; por tanto, financemos la cultura. Háganlo para compensar ese vía crucis que ha pasado el sector cultural y creativo, los artistas de este país y por el bien de nuestro país en su conjunto.

El señor PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señoría.

El señor MONTES JORT: La cultura es lo que más iguala, la cultura es lo que nos da garantías de futuro para esta sociedad.

Muchas gracias, señor Benzo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Torrado de Castro.

La señora TORRADO DE CASTRO: Muchas gracias, presidente.

En el Partido Popular nos consta que para nuestro Gobierno la cultura es un elemento vertebrador por excelencia y con el acceso a ella en condiciones de igualdad no solo podremos garantizar una mayor cohesión social sino potenciar el talento, la capacidad creativa y la riqueza histórica y artística que recorren nuestro país desde todos los puntos de su geografía.

Estamos debatiendo un presupuesto que está equilibrado territorialmente. Sobre lo que citaba otro senador de mi comunidad autónoma —que se denomina Comunitat Valenciana, Comunidad Valenciana—, los presupuestos para nuestra tierra suben un 38,34 %. Por darle otro dato —usted se debería mirar bien los presupuestos y compararlos, si quiere, con otras comunidades autónomas—, le diré que somos la cuarta comunidad en cuanto a subida de presupuestos.

Como les decía, nos parece que estos presupuestos hacen accesible la cultura, y eso es algo muy importante. Son unos presupuestos que se abren a toda la ciudadanía para que esta siga siendo la base de nuestra sociedad. Se protegen los derechos de los creadores, se favorecen las industrias culturales y también a los artistas porque así se beneficia al consumidor final, a través de la diversificación de las ayudas, de la promoción de la modernización e internacionalización de nuestra gran riqueza cultural y, también, con el impulso de la creatividad. En estos presupuestos, además de garantizar el acceso a la cultura, se trabaja para que cada vez se disfrute más de ella y, por supuesto, que se disfrute dentro de la legalidad. En este sentido, quiero reiterar la felicitación al Gobierno por esa lucha contra las actividades ilícitas como la piratería porque, gracias a este presupuesto, también vamos a disfrutar de una cultura de calidad; por ejemplo, de calidad para la infancia, con la educación en la lectura como la gran prioridad. La cultura, señorías, ni tiene ni crea fronteras, la cultura y su acceso son patrimonio de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor secretario de Estado para contestar, si procede, a las cuestiones que han planteado los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Benzo Sáinz): Muchísimas gracias, presidente.

Por lo que respecta a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, le diré que la subida final del presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura, tras las últimas enmiendas, es del 5,73 %. Ya que hemos crecido por encima del 5 %, vamos a resaltarlo, y no lo dejemos en el 4 % porque no sería cierto.

La discusión sobre si se ayuda lo suficiente o no a la Comunidad Valenciana es un clásico. Debo decirle que la queja de la Comunidad Valenciana es casi una tradición en las comparecencias, y además, es una tradición francamente injustificada; y es injustificada, entre otras cosas, porque en términos

puramente comparativos, en estos presupuestos suben las aportaciones que hace el Estado a entidades, instituciones o eventos culturales de la Comunidad Valenciana un 38,34 %. Ya que hay tanta sensación de agravio le diré, solo por comparar, que en el caso de Madrid solo sube un 37,45 % o en el de Cataluña, un 10,87 %. Es decir, que con la Comunidad Valenciana se hace un esfuerzo superior al que se hace con otras comunidades autónomas.

Además, y de manera más concreta, también debo decirle que las aportaciones varían. Las cantidades que se aportan a diferentes instituciones varían según sean instituciones del Estado, y en las que el Estado deba tener un mayor protagonismo, o que no lo sean; que estemos presentes en la institución o que no lo estemos; que se trate de instituciones de comunidades autónomas o de instituciones estatales; y de instituciones municipales o de instituciones estatales. Ese *concepto* es tan obvio —por volver a utilizar lo que decía el señor Pazos, pues me gusta como término— que no merece la pena ni la explicación.

Pero le planteo un problema más, como es, por ejemplo, el caso del Palau de les Arts. Se demanda permanentemente que el Estado entre en el patronato, que haga una mayor aportación, etcétera. Pues bien, en primer lugar, el Palau de les Arts ha tenido una serie de problemas que hacen que sea una institución que haya que mirar con cierta precaución; y no me voy a extender más allá de ello y vamos a dejarlo en precaución. En segundo lugar, tiene un déficit bastante considerable, y si uno entra en una institución con déficit, ¿a qué entra? ¿Entra a recuperar ese déficit? ¿A salvar la mala gestión que han hecho otros? ¿A asumir una deuda que no le corresponde? ¿En eso consiste? Pues hombre, eso es francamente discutible. Pero es que, además, ni siquiera tiene una clara definición de su proyecto cultural o de su proyecto musical y de lo último que se ha hablado en el Palau es de *valencianizarlo*, o no sé cómo llamarlo, y de poner un director artístico que necesariamente sea valenciano. En fin, nosotros, y lo hemos dicho mil veces públicamente, estamos deseando entrar en el Palau de les Arts, estamos deseando hacer una buena aportación, estamos deseando que sea tan importante como puedan ser otros recintos dedicados a las mismas actividades, pero necesitamos un proyecto musical mejor definido que el que está llevando a cabo ahora mismo el Gobierno autonómico y una situación que permita entrar con ciertas garantías de que no se entra solo a salvar una muy mala gestión, de la que no es responsable el Estado y de la que no es responsable nadie del Partido Popular. Quiero que esto quede claro porque en algunos casos hay que pensarse mucho entrar en determinadas instituciones. Dicho lo cual reitero nuestra voluntad de poder volver a entrar.

En cuanto a la promoción del libro, efectivamente a veces se produce una reasignación de créditos. Efectivamente ha bajado el crédito que usted dice, pero también podría señalar, para compensar, que ha subido el de promoción y difusión del libro en el exterior. Por ir al concepto global, le diré que en el caso del Plan de fomento de la lectura o de la promoción del libro, la aportación que habíamos dicho que haríamos cada año sería de 7,2 millones de euros; ya fue superior en el 2017 a lo que dijimos, porque alcanzo los 7,3 millones de euros, pero es que este año la suma de todas las partidas está previsto que sea de 8,3 millones. Con lo cual, en el caso de la promoción del libro —que personalmente lo tomo como una prioridad y un objetivo fundamental— es imposible decir, se mire como se mire, que bajan las aportaciones. Si se mira en su conjunto desde luego suben, y lo hacen de manera significativa.

En cuanto al Grupo Socialista y al IVA he de decir —y lo hemos dicho mil veces—, que había una situación económica terrible, que precisamente no generó un gobierno del Partido Popular; había que hacer un determinado esfuerzo, y cuando la evolución económica y la situación del déficit lo permitiesen, se iría bajando progresivamente en diferentes manifestaciones culturales. En este sentido, lo que hemos hecho con el IVA es algo tan simple como cumplir con nuestra palabra: se bajó en los espectáculos con público, en los espectáculos en directo cuando dijimos que lo haríamos y se ha bajado para otras actividades culturales cuando hemos dicho que se haría. Con lo cual tengo la sensación de que en ese aspecto puedo presumir de haber cumplido con lo que hemos prometido, de haber cumplido con nuestra palabra.

Por lo que se refiere al ambiente cultural, usted habrá ido a un concierto, pero yo voy a muchísimos, y no solo voy a conciertos sino que realmente recibo, como es lógico y me corresponde, a personas de todos los ámbitos culturales. Así, le puedo decir que el diálogo y el entendimiento interno, de puertas para adentro y también en muchos casos el público, es enormemente alto, al margen de determinadas obligaciones de imagen que hay que dar al exterior.

No entiendo lo del II Centenario del Museo del Prado porque ayer mismo participé en la comisión para su celebración. Tenemos diseñado todo el programa de actividades, diseñada toda la asignación presupuestaria y hoy mismo se ha firmado un acuerdo entre el INAEM y el Museo del Prado para la celebración de una serie de conciertos en conmemoración del bicentenario. Por tanto, no sé qué es lo que falta en el bicentenario porque ya le digo que hay un programa muy amplio, y además, enormemente atractivo.



Termino con la referencia a dos leyes, a la Ley de mecenazgo y a la Ley de patrimonio histórico a las que usted ha hecho referencia.

En cuanto a la de mecenazgo, hay incentivos al mecenazgo. Este año hay trece acontecimientos de excepcional interés que van a poder disfrutar de enormes desgravaciones. Le pongo de manifiesto algunos como, por ejemplo, la celebración del 500 Aniversario de la primera vuelta al mundo de Magallanes-Elcano que está teniendo gran cantidad de iniciativas; de hecho, en la primera comisión ejecutiva hemos aprobado 76, muchas de ellas de origen privado que se van a beneficiar de estos incentivos.

En cuanto a la Ley de patrimonio histórico, voy a desvelar una cosa, como a lo mejor no vuelvo a comparecer me lo puedo permitir porque nadie me lo va a reprochar, así que voy a correr un riesgo y es desvelarles un pequeño secreto sobre la Ley de patrimonio histórico. Hay que hacer un texto refundido de la Ley de patrimonio histórico, como usted bien sabe y ha apuntado. ¿Sabe por qué no lo hemos hecho? Porque el Partido Socialista nos pidió que no lo hiciéramos todavía y simplemente por cortesía dijimos: de acuerdo, esperamos y cuando nos digáis que toca hacerlo, lo hacemos. No hay ningún reproche en ello, también lo tengo que resaltar. Simplemente nos dijeron que estaban trabajando en la Ley de propiedad intelectual, y me gusta presumir de que hemos sido de los pocos ministerios capaces, en este complejo plano parlamentario, de conseguir tramitar dos decretos leyes con el acuerdo de los grupos parlamentarios, y por cortesía ante una petición del Partido Socialista de parar la Ley del patrimonio, ya la haremos, nosotros estuvimos encantados, pero es muy probable, y estoy seguro, que ahora la haremos. Y lo mismo le digo con la Ley de mecenazgo. Yo llevo mucho tiempo oyendo que no hacemos la Ley de mecenazgo y tengo la sensación de que en un mes o dos tenemos una Ley de mecenazgo porque los que decían que era facilísimo de hacer y estaban deseando hacerla puede que tengan la posibilidad de impulsarla, así que disfrutaré mucho viendo la maravillosa Ley de mecenazgo que en dos patadas van a hacer quienes correspondan.

Creo que con esto contesto a todo. Simplemente quiero reiterar mi agradecimiento a las palabras del Grupo Popular y, como he dicho, quizá sea la última vez que comparezca, aunque espero que no sea así, pero si fuese así, de verdad que muchísimas gracias por el tono y por la forma de plantear las críticas porque siempre enriquecen y, desde luego, yo cada vez que vengo a una comparecencia, ya sea en el Congreso o en el Senado salgo enriquecido, con lo cual, en ese sentido, de verdad que muchísimas gracias a todos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor secretario de Estado por su comparecencia. Suspendemos la sesión de la comisión hasta mañana a las nueve de la mañana.

*Eran las veinte horas y cinco minutos.*